



UNIVERSITAT  
JAUME•I

# M I L L A R S

ESPAI I HISTÒRIA

## XXVII

ANY 2004

Departament d'Història, Geografia i Art

## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogràfiques

MILLARS: Espai i Història. - T. 1 (1974). - Castelló de la Plana:  
Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-  
v.; 24 cm  
Anual  
Es continuació de: Millars  
Descripció basada en: n. 17 (1994)  
ISSN 1132-9823.  
I. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat  
Jaume I  
05

**Director:** Dr. En Carles Rabassa Vaquer.

**Secretari:** Dr. En Joan Feliu Franch.

### **Consell de redacció:**

Dra. Na Inmaculada Badenes-Gaset Ramos.

Dr. D. Manuel Chust Calero.

Dra. Dña. Carmen Corona Marzol.

Dr. D. José Escrig Barberá.

Dr. D. Juan José Ferrer Maestro.

Dr. D. Diego López Olivares.

Dra. Na Verónica Marsá González.

Dr. D. Víctor Mínguez Cornelles.

Dra. Dña. Rosa Monlleó Peris.

Dr. D. Enrique Montón Chiva.

Dra. Na Carme Olària Puyoles.

Dr. En Vicent Ortells Chabrera.

Dr. D. José Antonio Piqueras Arenas.

Dr. En Josep Maria Pons Altes.

Dr. D. José Quereda Sala.

Dr. D. Wenceslao Rambla Zaragoza.

Dra. Dña. Inmaculada Rodríguez Moya.

Dr. D. José Sánchez Adell.

Dr. En Vicent Sanz Rosalén.

Dr. Dña. Rosalia Torrent Esclapés.

Dr. En Javier Soriano Martí.

### **Consell Aessor:**

Dra. Dña. Carmen Alfaro Giner (Universitat de València).

Dr. D. Manuel Ardit Lucas (Universitat de València).

Dr. En Josep María Fulbla Pericot (Universitat de Barcelona).

Dr. D. Antonio Gil Olcina (Universitat de Alicante).

Dr. En Enric Guinot Rodríguez (Universitat de València).

Dra. Dña. Mary Nash (Universitat de Barcelona).

Dr. En Joan Vilà Valentí (Universitat de Barcelona).

Dr. D. Rafael García Mahiques (Universitat de València).

MILLARS. Espai i Història no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles publicats. Prohibida la reproducció total o parcial dels articles sense l'autorització prèvia.

Depòsit legal CS-84-96

# SUMARI

## ESTUDIS

- VERÓNICA MARSÁ GONZÁLEZ  
La acústica del teatro de Sagunto. Características generales ..... 9
- J. QUEREDA, A. B. RUESCAS, E. MONTÓN, J. ESCRIG Y B. MOLLÁ  
Aportación al estudio de las nieblas en la cuenca occidental  
del Mediterráneo mediante observaciones *in situ*  
e imágenes de satélite ..... 21
- J. QUEREDA, B. MOLLÁ, E. MONTÓN, J. ESCRIG Y A. B. RUESCAS,  
Decodificación climática de las series dendrocronológicas  
del Penyagolosa ..... 43
- JOSEP GORDI SERRAT  
Bosc i societat a la Calàbria ..... 57
- ENRIC RAMIRO  
Escola Valenciana de Geografia: dels seus inicis a la consolidació ..... 71

## DOSSIER: MOVIMENT OBRER, NOVES PERSPECTIVES, NOVES TEMÀTIQUES

- ROSA MONLLEÓ PERIS  
Presentación ..... 85
- DAVID RUIZ  
De Núñez de Arenas al pluralismo metodológico.  
Todo en menos de un siglo ..... 89
- PABLO GARCÍA COLMENARES  
Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las  
trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea ..... 101
- ROSA MONLLEÓ  
Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la  
Asociación de Mujeres Obra protección de intereses católicos  
de Castellón (1921-1927) ..... 123

GERARD LLANSOLA GIL

El moviment obrer a Castelló de la Plana durant els anys  
1913-1917: La identitat republicana en entredit ..... 165

MANUEL VICENT BALAGUER

El jornal familiar: Un estudio sobre la cuestión salarial  
en la revolución española (1936-1938) ..... 187

Curricula ..... 219

Abstracts ..... 223

# **ESTUDIS**



# LA ACÚSTICA DEL TEATRO DE SAGUNTO

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

Verónica Marsá González

*Universitat Jaume I*

Hoy día, la acústica de un teatro o sala de conciertos resulta indiferente al lugar físico en que se construye el edificio; una buena sonoridad depende únicamente de los factores internos de construcción de la sala de audiciones, es decir, del aislamiento y el acondicionamiento de la misma, siendo los recintos considerados peores acústicamente los anecoicos o sin ninguna reverberación, y los de resonancia de cámara reverberante, pues al mezclarse los sonidos presentes con los ya emitidos es evidente la producción de cacofonías. Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los arquitectos actuales sigue siendo la construcción de salas de ópera, preparadas tanto para la música como para la palabra. Sin embargo, la construcción de un teatro griego o romano exento de cubierta, debía adaptarse a unas características de funcionalidad sonora, necesaria al aire libre.

El primero de los requisitos era encontrar la topografía adecuada para la ubicación del recinto, evaluando las características sonoras del paraje; el segundo, lograr unas particularidades, inherentes a la construcción, que permitiesen la distribución homogénea del sonido, bien fuese causado por la voz humana o por instrumentos musicales. Para ello debía seguirse la estricta configuración acústico-matemática de la armonía pitagórica.

Según Vitruvio (5, 3, 9), para que el emplazamiento tuviese mayor claridad sonora no podía ser ni obtuso ni sordo; así, la voz corría con mayor claridad,<sup>1</sup> es decir, que el espacio físico no impedía la resonancia de la voz, ya que ésta no es otra cosa que *un aliento que, fluye, e hiriendo e1 ambiente se hace sensible al oído.*<sup>2</sup>

De hecho, esa misma razón se aplica a la construcción interna del teatro, pues la forma escalonada de las gradas no es más que una forma de acomodación a la voz, de forma que ésta al emitirse y elevarse no encuentre ninguna interrupción. Por ello, si imaginamos la voz actuando como onda expansiva,<sup>3</sup> es comprensible entender que ningún obstáculo debía interrumpir la primera onda de voz, de manera que todas y cada una de las ondas fluyesen eliminando cualquier resonancia y fuesen percibidas tanto por los espectadores de las filas inferiores como por los de las filas superior-

1. Véase PLINIO 2, 51; VARRON, *De Ling. Lat.* pág. 112, v. 27, edición de 1619.

2. Véase DIÓGENES LAERCIO en *Vida de Zenon*, VII 153.

3. Hay que entender que Vitruvio habla de la expansión de la voz, mostrando la imagen que todos conocemos de las ondas que provoca una piedra lanzada a un estanque. Hoy día sabemos que el sonido lo emite un elemento que vibra. Pongamos por ejemplo, que hacemos vibrar un diapasón; las moléculas de aire se empujarán unas a otras pero no se trasladarán, lo que se traslada en realidad, es la energía cinética: lo que existe realmente es una transición de energía.

res. Esencialmente por esto, los antiguos arquitectos, investigando sobre la naturaleza de la expansión de la voz, construyeron las gradas de los teatros y buscaron, a través de cálculos matemáticos y de proporciones armónico-musicales, potenciar el volumen de la voz.

Entre los elementos arquitectónicos del teatro figuraban los vasos templados, componentes de bronce o arcilla cuyo objetivo no era más que el de aumentar la potencia de los sonidos emitidos por los intérpretes. Evidentemente, Vitruvio habla de estos vasos refiriéndose exclusivamente a los teatros de piedra, pues considera que los de madera, más comunes, amplían el sonido debido a la resonancia natural de las láminas de madera (5, 3, 9).

Además de unas excelentes condiciones acústicas, el paraje debía responder a ciertas normas de salubridad (Vitruvio 5, 3, 1). El aire debía mostrarse libre de efluvios dañinos, pues los espectadores acompañados de sus esposas e hijos, sentados en un estado de contemplación, mantenían los poros relajados y abiertos dejando entrar un aire que, de ser nocivo, podía llegar a enfermarles. Debía, asimismo, ubicarse el teatro guarecido del aire meridional, ya que, si éste se calentaba en determinadas zonas, allá donde irrumpía el Sol y quedaba encerrado sin poder fluir libremente, podía abrasar de tal forma al revolverse por intentar salir, que recocía y chupaba el jugo de los cuerpos.

Para poder conocer la función de dichos vasos son necesarios unos rudimentarios conocimientos de ciencia armónica y saber que Vitruvio (5, 4, 10-16) se basó en la teoría matemático-musical de Aristoxeno.<sup>4</sup> Este autor postaristotélico centró sus estudios en el área psicológica del individuo, tratando de discernir y analizar las facultades que permiten formar un juicio musical y el proceso de dicha formación. Para él, la altura de un sonido no es una relación numérica y una cantidad de vibraciones, tal y como la experimentaban los pitagóricos, sino que la música es un razonamiento tanto teórico como empírico.

El oído, considerado primer elemento, está destinado a «juzgar la amplitud de los intervalos»<sup>5</sup> y tratará de tomar lo perceptible y mutable, por ejemplo una sucesión de notas, para que el segundo elemento o entendimiento realice su función y adapte la memoria para percibir el sonido presente y recordar el pasado. De una mayor experiencia en la percepción sensible, devendrá una mayor calidad y capacidad de emitir un juicio musical posterior. Así pues, entendemos que destinada a dicha percepción sensible va dedicada la estructura acústica del teatro.

---

4. ARISTOXENO (320 a.C.) filósofo peripatético y teórico de la música, cuyas obras a tener en cuenta para la acústica son las siguientes: Ἀρμονικὰ Στοιχεῖα, Περὶ Μουσικῆς, Περὶ Μελopoίας, Περὶ τόνων, Περὶ Μουσικῆς Ἀκροάσεως, Περὶ τοῦ Πρώτου Χρόνου, Περὶ Ὀργάνων, Περὶ Τραγικῆς ὀρχήσεω.

5. Cfr. H.S. MACRAN, *The Harmonics of Aristoxenus*, Oxford, 1902, pág. 34.

El primer elemento base musical es el sonido en sí, es decir, aquello a lo que denominamos *nota*. Vitrubio (5, 4, 10) afirma que no puede utilizar más que el nombre griego de las notas, pues no tienen una representación en lengua latina, no sólo las palabras que las determinan sino también los sonidos a los que representan.

Los nombres de las notas del sistema musical griego devienen de la posición de las cuerdas en los antiguos instrumentos de siete y de ocho cuerdas; por ello la denominación de los mismos es, en griego, femenina. Los nombres compuestos de las notas hacen referencia a: la primera palabra, a la posición que ocupa el sonido dentro del tetracordo, y la segunda palabra alude al tetracordo al que pertenece. Cuando aparece la segunda denominación en genitivo plural, se refiere al conjunto de las cuatro cuerdas: *hipaton* significaría «de las más altas» o *meson* «de las del medio».<sup>6</sup>

La unidad básica de organización en el *sistema* musical griego es el tetracordo, formado por cuatro sonidos dispuestos en su orden natural, caracterizados por una organización interna determinada. Los tetracordos son sistemas simples que se asocian para constituir sistemas más extensos. Los sonidos externos del tetracordo son fijos pues definen la consonancia de cuarta<sup>7</sup>, no variando según género; mientras que los del interior son móviles y establecen la configuración de géneros y matices, al variar sus distancias interválicas. Cualquier variación en un principio resultaría admitida; sin embargo, con el tiempo, ciertas divisiones de tetracordos resultaron más familiares, hasta que llegaron a agruparse de forma estética en los tres géneros que conocemos: *enarmónico*, *cromático* y *diatónico*.

El género diatónico es el que ofrece menos dificultad interpretativa por ser el más natural, el cual puede ser interpretado incluso sin formación musical. Teón de Esmirna (54, 10-16) lo define como un género que «manifiesta un carácter poco solemne, poderoso y bienintencionado».<sup>8</sup> El segundo en aparecer es el género cromático, considerado más técnico que el anterior, pues podía ser interpretado únicamente por hombres musicalmente cultivados. Algunos autores, como Mandilaras, afirman que dicho género «no se utilizó nunca en el canto, sino sólo en música para cítara»;<sup>9</sup> sin

6. Los nombres de las notas son los siguientes: sonido añadido o *proslambanomenos*, *hipate hipaton*, *paripate hipaton*, *enarmonicos hipaton*, *cromaticos hipaton*, *diatonos hipaton*, *hipate meson*, *paripate meson*, *enarmonios meson*, *cromaticos meson*, *diatonos meson*, *mese*, *trite sinemmenon*, *enarmonios sinemmenon*, *cromaticos sinemmenon*, *paranete sinemmenon*, *nete sinemmenon*, *paramese*, *trite diezeugmenon*, *enarmonios diezeugmenon*, *cromaticos diezeugmenon*, *paranete diezeugmenon*, *nete diezeugmenon*, *trite hiperboleon*, *enarmonios hiperboleon*, *cromaticos hiperboleon*, *paranete hiperboleon*, *nete hiperboleon*.

7. Lo cual significa que entre los sonidos de los extremos la distancia interválica es de una cuarta; al igual que ocurre entre las notas Do-Fa o Fa-Si; sin embargo entre Do-Fa la distancia está configurada por dos tonos y un semitono, y entre Fa-Si, la distancia es mayor pues contiene tres tonos. Aunque los sonidos intermedios pueden variar su entonación, la distancia entre los sonidos extremos no varía.

8. Para la demostración ver EUCLIDES, *Sectio canonis*, Proposición III.

9. B. Mandilaras, comentarios a la obra de Plutarco, *Sobre la música*, Atenas 1997, pág. 278, nota 48.

embargo, Teón de Esmirna (54, 18-ss 6) describe los tres géneros desde el ejercicio de la voz, aunque el término *voz* podría ser entendido como emisión de cuerdas vocales o de instrumento. El género enarmónico<sup>10</sup> apareció en último lugar y es el que necesitaba de una gran profesionalidad para ser interpretado, debido a su dificultad técnica.

Una vez estructurado el tetracordo y vista la variación de géneros que puede contener su interior, pasamos a entender la siguiente unidad estructural de la música griega, a saber, el Sistema. Esta unidad se define como un grupo estructural de intervalos con altura relativa, o lo que es lo mismo, una organización de sonidos ordenados de manera sucesiva. Podríamos compararlo con lo que actualmente se denomina *escala*. El sistema completo abarca dos tetracordos, llamado *meson* el más agudo e *hipaton* el más grave, a los cuales se les añade una nota más, de forma adjunta en la posición más grave, situada fuera del sistema y denominada *proslambanomenos*. Más tarde se extendió con un tetracordo nuevo en la parte superior, que podía ser conjunto, compartiendo entonces su nota más aguda, llamado *Sinemmenon*, o disjunto, es decir, sin nota de unión, denominado *Diezeugmenon*, el último en unirse a la serie fue el *Hiperboleon*, el tetracordo más agudo, unido de forma conjunta al *Diezeugmenon*, entre todo el conjunto debían cubrirse dos octavas.

Sobre estas leyes se construían los vasos de bronce, según Vitruvio, proporcionados en tamaño a las dimensiones del teatro. Estos vasos se situaban en unos compartimentos o celdillas especialmente construidas en las *praecinctiones*, es decir, los ánditos o corredores que, colocados a distancias proporcionadas entre las gradas, dejaban pasar a los espectadores sin incomodar a los ya sentados. Estos corredores debían guardar proporción con la altura total del teatro y su altura no podía ser mayor que su propia anchura, pues si su altura fuere mayor rechazarían las voces y las elevarían hacia las zonas más altas del teatro, con ello se impediría que las palabras llegasen con claridad a los espectadores situados en las partes superiores de los corredores, es decir, el sonido tropezaría con la base de la grada provocando un rebote.

Para que la voz no quedase obstaculizada ni encontrase tropiezos, debía, para obtenerse la más nítida resolución, tender un cordel desde el corredor hasta la fila más inferior de la grada y, de igual forma, hasta la última fila de arriba. Para que la construcción ofreciese las más óptimas condiciones acústicas, este cordel debía tocar todas las aristas y extremos, tanto de las gradas como de los corredores (Vitruvio 5, 3, 7).

10. Plutarco, *Sobre la música* 1134f-1135a, cuenta como fue creado el género enarmónico: «Se supone que la invención fue más o menos así: «Cuando Olimpo partió del género diatónico e hizo pasar a la melodía muchas veces al *parypate* diatónico, al *paramese*, al *mese*, saltando del *lichanos* diatónico, notó la belleza del carácter (ἦθος) y así, creyendo maravilloso el sistema que creó por analogía, lo adoptó y compuso con éste en el tono dorio, ya que no tenía relación ni con las características del diatono o del cromático, ni con las características de la *armonía*. De esta clase se constituyeron los fragmentos del género enarmónico».

El vocablo *praecincciones* deriva, al igual que su denominación griega *diazómata*, de su forma de faja o abrazadera. Dependiendo del tamaño del teatro podían encontrarse uno, dos o tres corredores<sup>11</sup> y, a cada corredor, correspondía una fila de celdillas. En el centro de la gradería y centrados en la altura, se dejaban doce espacios iguales y equidistantes donde se situaban trece celdillas abovedadas. Estas celdillas se situaban bajo la grada sin tocar la pared ni por los laterales ni por la parte superior; frente a ellas, unas aberturas de dos pies de largo por medio de alto.<sup>12</sup>

De esta forma, los vasos templados se apostaban invertidos y, en su parte inferior, aquella que daba a la escena, se instalaban unas cuñas de 0,1524 m aproximadamente. En las celdillas de los extremos quedaban los vasos templados con los tonos *nete hyperboleon*, en las siguientes más cercanas al centro *nete diezeugmenon*, en las dos terceras *nete parameson*, en las cuartas *nete synemenon*, en las quintas *mese*, en las dos sextas *hypate meson* y en el centro *hypate hypaton*.<sup>13</sup>

#### ENHARMÓNICO

nete hyperbol	4ª nete diezeugm	4ª parames	nete synemm	4ª mese	4ª hypate meson	4ª hypare hypaton	4ª hypate meson	4ª mese	nete synemm	4ª parames	4ª nete diezeugm	nete hyperbol
------------------	---------------------	------------	----------------	---------	--------------------	----------------------	--------------------	---------	----------------	------------	---------------------	------------------

#### CROMÁTICO

cromático hyperbol	4ª crom diezeugm	crom synemm	4ª crom meson	4ª crom hypaton	5ª parames		5ª parames	4ª crom hypaton	4ª crom meson	crom synemm	4ª crom diezeugm	cromático hyperbol
-----------------------	---------------------	----------------	------------------	--------------------	------------	--	------------	--------------------	------------------	----------------	---------------------	-----------------------

#### DIATÓNICO

diatónico hyperbol	4ª diat diezeug	diat synemm	4ª diat meson	4ª diat hypaton	4ª proslam	meson	4ª proslam	4ª diat hypaton	4ª diat meson	diat synemm	4ª diat diezeug	diatónico hyperbol
-----------------------	--------------------	----------------	------------------	--------------------	------------	-------	------------	--------------------	------------------	----------------	--------------------	-----------------------

11. Sobre las medidas de construcción de gradas y corredores, véase Marco Lucio Vitruvio Polión, *Los diez libros de arquitectura*, 5, 3.

12. Teniendo en cuenta que un pie mide 0,3048 m, cada abertura en la que se situaba el vaso templado debía medir 0,6096 de ancha por 0,1524 m de altura.

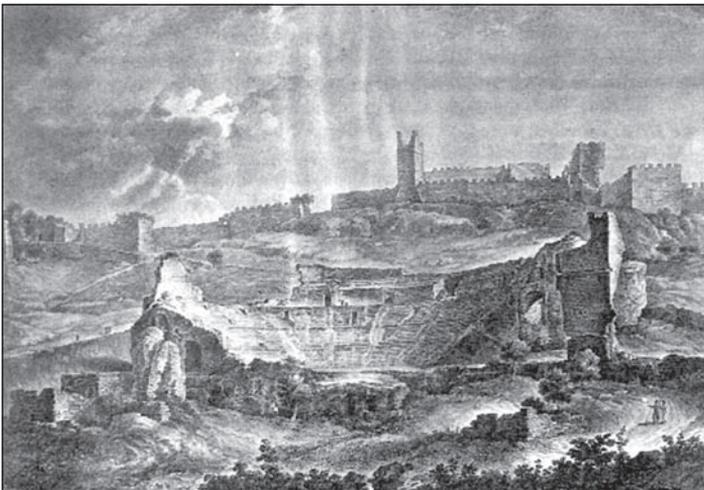
13. Ver esquema del final.

De esta forma, dice Vitruvio (5, 5, 17), la voz que sale de la escena, «al herir en lo cóncavo de cada vaso, tomará un incremento de claridad, ayudada de aquel vaso que en tono concordare con ella».

Los teatros de mayores dimensiones utilizaban tres corredores, a cada uno de ellos correspondía un género, siendo así: en el primer corredor, más cercano a la escena, se situarían los tonos correspondientes al género enarmónico, en el segundo los tonos correspondientes al género cromático y en el tercer corredor o más alto, los tonos del género diatónico.

Con todo ello, las dimensiones y la forma que tenían dichos vasos se desconoce; de hecho, Vitruvio habla de ellos teóricamente y afirma que de todos los teatros que se hacen cada año en Roma, ninguno tuvo cosa alguna de éstas, aunque advierte que «los teatros fabricados de materia sólida, como estructura de piedra o mármol, que no resuenan, deberán hacerse según queda dicho»; por ello, refuerza y añade veracidad a su argumento con el siguiente ejemplo: «Si alguien pregunta en qué teatro se ha procedido de acuerdo con las normas dadas, le contestaré que no es posible mostrarle ninguno en Roma, pero sí en algunas regiones de Italia y en numerosas ciudades de Grecia. Contamos con el testimonio de Lucio Mummio quien, al quedar destruido el teatro de Corinto, trajo a Roma los vasos de bronce y los consagró al templo de la Luna, apartándolos del botín de guerra. Otros muchos arquitectos ingeniosos, que levantaron teatros en ciudades no muy grandes, debido a la escasez de recursos, se decidieron por vasos de barro con un sonido similar a los de bronce y los situaron tal como hemos descrito, consiguiendo unos resultados francamente positivos» (5, 5, 19).

## EL TEATRO DE SAGUNTO



*J. Ortiz y Sanz, Teatro de Sagunto, Madrid, 1807*

La agudeza sonora de este teatro de orden Toscano del siglo I d.C., declarado Monumento Nacional el 28 de agosto de 1886,<sup>14</sup> fue determinada siguiendo las normas de sonoridad vitruvianas para la construcción de teatros al aire libre. Este teatro es uno de los que, al contrario de otros edificadas a manera de círculo cerrado y en planicies, se emplazaba aprovechando la inclinación natural de la ladera de una montaña.

El espacio óptimo de fáciles cimientos, se encontró en la roca que formaba parte del desnivel oriental del monte en el que se encuentra situado el castillo, entre éste y la que es la actual población. El paraje elegido en la concavidad del monte evitó, de manera natural, todas las distorsiones que pueden producirse acústicamente en los sonidos, bien por un exceso bien por una carencia absoluta de reverberación.

Los vientos que entran en el edificio lo hacen por la zona del Oriente, tan saludables como indica Vitruvio deben ser; el monte que le ciñe, le defiende de los aires dañinos.

El teatro, en su estado primitivo debió medir 89,85 m de ancho en total, con un palpitum de 54,75 m de longitud por 6,5 de anchura y con una orchestra de 15,42 m de diámetro. Hasta ahora, los elementos arquitectónicos que han dado la clave de la acústica del recinto han sido dos: los trece pozos que se hallan subescena y los dos corredores que están entre las gradas. Han sido las argumentaciones históricamente realizadas sobre la acústica de estos dos factores, las que me han ofrecido la posibilidad de desmentirlos ambos en su utilidad como circunstancias necesarias para una buena sonoridad.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el teatro de Sagunto cuenta únicamente dos corredores; no se trata pues de un teatro de grandes dimensiones. Para este tipo de teatros, Vitruvio presenta un sistema de ubicación para los vasos, pero aunque hubiese previsto la ubicación de vasos templados para dos corredores, en este teatro no se encontró muestra alguna de celdillas ni cavidades donde éstos pudieran situarse. Tampoco se han encontrado durante los trabajos arqueológicos los supuestos veintiséis recipientes de bronce, distribuidos trece para cada corredor, a no ser que hubiesen sido construidos de arcilla y por ello estuviesen deteriorados o perdidos debido al paso tiempo. Únicamente Enrique Palos y Navarro afirma haber visto un agujero donde podría haber habido un vaso de bronce: «Pues en la primera grada del orden ecuestre se reconoce un agujero

---

14. Con el tiempo, el teatro ha sufrido, en muchos casos, graves deterioros que incluso llegaron a la desaparición de algunos ornamentos. Durante las guerras napoleónicas, la parte alta del teatro fue demolida. Los diputados Palos y Navarro y Borrull y Arguelles censuraron estos actos en la sesión del 27 de mayo de 1881 en las Cortes de Cádiz. A partir de entonces, el teatro se mantuvo bajo la protección del Estado. En 1986, la Conselleria de Cultura decidió rehabilitar el monumento, siguiendo el proyecto de los arquitectos Giorgio Grassi y Manuel Portaceli. Las obras, concluidas en 1994, cubrieron los restos del teatro romano bajo toneladas de mármol. Esta «rehabilitación» sigue recibiendo duras críticas de arquitectos y arqueólogos, y allegado incluso hasta los tribunales de justicia.

redondo, ó camino, que recto se dirige á la primera concavidad ó hueco de la primera Prescinción». <sup>15</sup> Asimismo, Palos y Navarro afirma que en los trece pozos que se encuentran bajo la escena es donde debían hallarse el resto de los vasos templados, aunque Vitruvio no argumenta sobre vasos bajo la escena sino únicamente en los corredores de entre gradas. En el plano extraído del libro de Palos y Navarro, pueden verse numerados del uno al trece; la configuración de los mismos especificada de la siguiente forma: «La escena de este, que está á su Fróntis, y se demuestra en el Mapa desde el n. 1 hasta el 13, tiene de un ángulo á otro línea recta 244 palmos <sup>16</sup> de longitud, y 44 de latitud. Toda ella se compone de trece Pozos prolongados, uno en el medio, y seis á cada lado de este, los cuales estaban cubiertos, y su coopertura era arqueada ó de vuelta á la parte de la convavidad, y llana por la parte de fuera, pues servía de pavimento á la escena: y para mayor firmeza de las paredes intermedias que dividían los Pozos, el diestro Arquitecto al tiempo de levantar las dos paredes principales de la Escena, dexó en el grueso de ellas unos encases ó cortaduras, donde entrasen dichas paredes intermedias, y se pudiesen hacer mas fuertes, unidas é incorporadas con las otras. El Pozo del centro se mantiene aun entero con su coopertura; los seis de la mano derecha se hallan descubiertos con sus paredes intermedias: de los otros seis de la mano izquierda solo se conservan dos, pero descubiertos, pues los restantes se han deshecho y arruinado, á causa de haber querido aprovecharse del ámbito que ellos ocupaban los que fabricaron casas en tiempos pasados á sus inmediaciones». <sup>17</sup>

Aunque sí es cierto que subescena están todavía hoy los trece pozos, ninguno de ellos aparece con su techado original.

Las medidas de los pozos no coinciden todas entre sí, el pozo central es el más largo con 420 cm, 210 cm de ancho y cm 630 de alto. Los dos primeros a ambos lados del central son igual de largura que de anchura; los demás tienen 168cm de largo y 420 cm de ancho. La altura de éstos se desconoce porque están truncados. Según Palos y Navarro <sup>18</sup> en uno de estos pozos más alejados al central podía verse algún resto de cobertura; con ello, se permite afirmar que no todos los pozos tenían la misma altura.

## CONCLUSIONES:

1- Las trece celdas o pozos subescena no fueron construidos como cajas de resonancia o meros receptáculos de vasos templados, seguramente fueron edificados para proporcionar una elevación del terreno en el lugar donde iba a ser ubicada la escena; al tratarse de una pendiente, resulta indudable la necesaria nivelación del terreno para la cimentación de la escena.

15. Enrique Palos y Navarro, *Disertación sobre el teatro, y circo de Sagunto*, Valencia, 1793, pág. 18.

16. 244 palmos de longitud = 5124 cm y 44 de latitud = 924 cm.

17. Palos y Navarro (1793) págs. 12-13.

18. *Op. cit.*, pág. 13.

2- Los vasos no se han encontrado, lo cual nos demuestra que, como en otros muchos teatros, la sonoridad natural del paraje era suficiente, más en el caso de Sagunto, al hallarse éste amparado por la pequeña loma que puede verse asomando tras las últimas gradas.

3- Si Vitruvio argumenta una sola fila de celdillas para los teatros de menores dimensiones con un corredor, el más cercano al escenario, en las cuales estarían instalados los vasos templados en el género enharmónico, debemos suponer que en este caso, los géneros del teatro de Sagunto serían el enarmónico y el cromático, dejando fuera el género diatónico.

4- Tengamos en cuenta que no estamos hablando meramente de interpretaciones musicales, sino también de obras de teatro, voz declamada en prosa, más canto individual o coral acompañado o no de instrumentos, y concursos musicales, tanto instrumentales como vocales con acompañamiento, bien fuesen individuales o corales. Si nos referimos a las interpretaciones musicales, resulta ilógico que se aumentasen al oído del espectador unos tonos sí y otros no. Si hablamos de la voz declamada en una obra de teatro, nos referimos al tonismo musical unido a la métrica de las palabras; por ello, debemos pensar exclusivamente en los sonidos producidos por el tonismo musical de las sílabas acentuadas griegas. Así, resulta problemático comprender la pretensión de subrayar sonidos producidos en dos géneros, y el motivo de no tener en cuenta el tercero. El efecto consiguiente, producido a los espectadores, siguiendo este modelo de construcción, sería, en nuestros días, como si escuchásemos una declamación en la que se mezclasen palabras con sus acentos en las sílabas correspondientes y palabras totalmente átonas.

En esta imagen tomada sobre la escena del teatro, pueden verse los restos de los dos corredores que afortunadamente no se recubrieron, justo en los dos extremos laterales de las gradas. Si la obra hubiese sido restaurada en lugar de revestida, quizá ahora podríamos realizar un estudio más pormenorizado de la acústica del lugar.



*Fotografía de la autora, 15 de junio de 2004*



**BIBLIOGRAFIA**

- C. ARANEGUI GASCÓ, «Datos para el conocimiento de Sagunto en el siglo II». En *La ciudad y la comunidad cívica en Hispania*. C.S.I.C.-Casa de Velázquez (págs. 139-146). Madrid, 1994.
- P. BELTRÁN VILAGRASA, «Hallazgos en Sagunto». A.E.A. vol. XXIV (págs. 246-247). Madrid, 1951.
- P. BELTRÁN VILAGRASA, *Obra Completa*. Vol. I Antigüedad. Seminario de Prehistoria y Protohistoria de Zaragoza. Monografías Arqueológicas, I, 11. Zaragoza, 1972.
- M. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Excavaciones de Sagunto*. Memoria presentada a la Junta Superior, Madrid, 1923.
- M. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Excavaciones de Sagunto*. Memoria de los trabajos realizados durante los años 1923-1922, Madrid, 1927.
- M. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Excavaciones de Sagunto*. Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones, Madrid, 1933.
- H.S. MACRAN, *The Harmonics of Aristoxenus*, Oxford, 1902.
- B. MANDILARAS, comentarios a la obra de Plutarco, *Sobre la música*, Atenas 1997.
- J. ORTIZ Y SANZ, *Marco Lucio Vitruvio Polión, Los diez libros de arquitectura*, trad. JOSÉ ORTIZ Y SANZ, reproducción del original de Madrid 1787, en Madrid, 1992.
- E. PALOS Y NAVARRO, *Disertación sobre el teatro, y circo de Sagunto*, Valencia, 1793.
- I. PASCUAL Y C. ARANEGUI, «Una torre defensiva de época republicana en el Castell de Sagunt». En *Saguntum*, I, 26 (págs. 189-203). Valencia, 1993.
- A. VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA, [Conde de Lumiares]. *Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia*, Valencia, 1852.

**FUENTES LITERARIAS**

- |   |   |
|---|---|
| ARISTOXENO<br><i>JArmonika; Stoicei'a.</i>  | PLINIO<br>II, 51, nota 1  |
| DIÓGENES LAERCIO<br><i>Vida de Zenon</i> , VII 153, nota 1  | PLUTARCO<br><i>Sobre la música</i> 1134f-1135a, nota 10                   |
| EUCLIDES<br><i>Sectio canonis</i> , Proposición III, nota 8   | TEON DE ESMIRNA<br>LIV, 10-16, pág. 4<br>LIV, 18, pág. 4<br>LV, 6, pág. 4 |
| MARCO LUCIO VITRUVIO POLIÓN<br><i>Los diez libros de arquitectura</i><br>V, 3, nota 11<br>V, 3, 1, pág. 2<br>V, 3, 7, pág. 5<br>V, 3, 9, pág. 1, 2<br>V, 4, 10, pág. 3<br>V, 4, 10-16, pág. 2<br>V, 5, 17, pág. 6<br>V, 5, 19, pág. 6 | VARRON<br><i>De Ling. Lat.</i> pág. 112, v. 27, edición de 1619, nota 1   |

MILLARS XXIV



## ESTUDIS

Aníbal y los griegos, per *Pedro Barceló*

Botines e indemnizaciones, la economía romana de guerra entre Cartagena y Pidna, per *Juan José Ferrer Maestro*

La via romana de Saguntum a Caesaraugusta en la comarca del Alto Palancia: estudio arqueológico, per *Ramón Járrega Domínguez*

La concentració industrial taulellera de la plana: factors de localització i de desenvolupament, Per *Joan Carles Membrado i Tena*

## DOSSIER: LAS PINTURAS PREHISTÓRICAS POSTPALEOLÍTICAS AL AIRE LIBRE

Presentació, per *Carme Olària Puyoles*

Acerca del estudio del Arte Levantino, per *Alexandre Grimal i Anna Alonso Tejada*

Arte Levantino en Castellón, per *Anna Alonso Tejada i Alexandre Grimal*

El arte esquemático del Levante peninsular: una aproximación a su dimensión temporal, per *Palmira Torregrosa Giménez i María-Francia Galiana Botella*

La interpretació del arte rupestre, per *Ramón Viñas, Roberto Martínez i Ernesto Deciga*

Exploracions i exploradors de l'art rupestre llevantí. Uns breus apunts sobre pioners i dibuixants. per *Àngels Casanovas i Romeu i Jordi Rovira i Port*

# APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LAS NIEBLAS EN LA CUENCA OCCIDENTAL DEL MEDITERRÁNEO MEDIANTE OBSERVACIONES *IN SITU* E IMÁGENES DE SATÉLITE

J. Quereda, A. B. Ruescas, E. Montón, J. Escrig y B. Mollá  
*Laboratorio de Clima, Universitat Jaume I.*

## INTRODUCCIÓN

La reducción de la visibilidad provocada por la niebla o capas de estratos bajos produce problemas de consideración diversa y ocasionalmente graves. Este es el caso de los numerosos accidentes que afectan a todos los transportes terrestres, marítimos y aeronáuticos. Consecuentemente la previsión de las nieblas es de gran importancia para la prevención de estos riesgos y para ello es preciso conocer las condiciones meteorológicas precursoras de la niebla, así como su posterior desarrollo y extensión. En este orden de conocimientos, las estaciones meteorológicas convencionales han resultado de gran ayuda para entender el fenómeno de las nieblas, sin embargo su utilidad está limitada a las zonas cercanas a cada estación, aportando datos puntuales sobre áreas afectadas que pueden ser muy extensas. En el mar las observaciones son más complicadas que en la tierra, recayendo la responsabilidad de éstas sobre los barcos que estén navegando por el área afectada en cuestión. Esto supone una baja frecuencia de las observaciones y mediciones que llevan a una falta de precisión.

Frente a estas limitaciones, las imágenes captadas desde los satélites meteorológicos son una de las más útiles herramientas para la observación de la niebla, sobre todo durante la noche y en grandes áreas, incluido el mar. Su visión sinóptica y su frecuencia permiten un estudio más detallado del proceso de formación, desarrollo y disipación de las nieblas. A pesar de esto sigue habiendo ciertas dificultades, especialmente en la imágenes nocturnas.

Durante el día es posible distinguir la niebla puesto que ejerce un claro contraste con el sustrato donde se asienta. Las áreas con niebla son muy reflectivas en el rango del espectro del visible y suelen estar más frías que su entorno en el caso del infrarrojo. Durante la noche su detección es algo más complicada debido a la falta de luz que inutiliza el uso de los canales en el visible. Sin embargo es posible utilizar la diferencia aportada por los canales de los infrarrojos dispuestos en diferentes medidas del espectro electromagnético<sup>1</sup>.

---

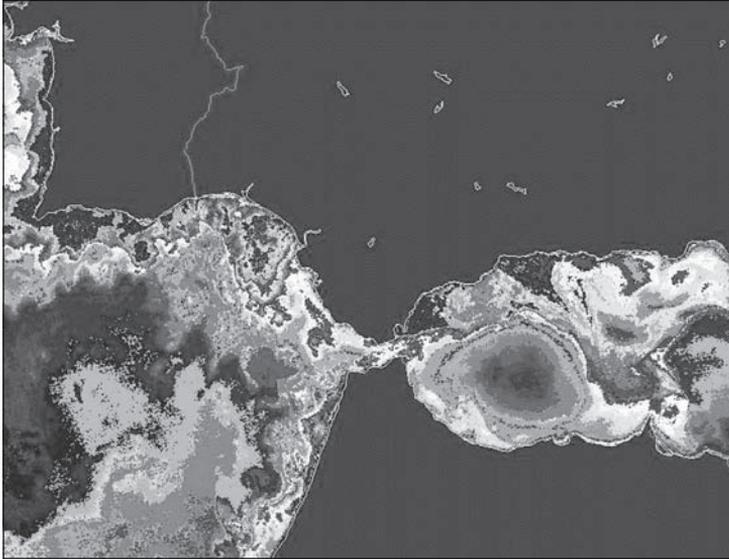
1. SAUNDERS Y KRIEBEL, (1988): An improved method for detecting clear sky and cloudy radiances from AVHRR data. *International Journal of Remote Sensing*, vol. 9-1, 123-150



La Cuenca Occidental del Mediterráneo aparece configurada como una cubeta de alto reborde por el cingulo montañoso que la rodea. La isohipsa de 1.000 metros y, algo más discontinua, la de 2.000 metros tienden un apretado cerco en su entorno. Tan sólo en dos puntos, muy estrechos, este eje de altas tierras limítrofes se hunde: el canal de Sicilia, en 138 Km hasta las tierras tunecinas y el estrecho de Gibraltar, donde sólo 14 Km separan África de la punta de Tarifa. A estas dos vías de mejor comunicación con el exterior es preciso añadir, en el ámbito ibérico, la escotadura o surco del valle del Ebro, depresión triangular entre los Pirineos y el Sistema Ibérico con crestas superiores a los 2.000 y 3.000 metros y que se abre en un frente litoral de más de 300 Km, entre las obstrucciones impuestas por la cordillera costera catalana.

Con excepción de algunos valles como el del Ebro o Ródano, el alto cerco orográfico paralelo a la costa impide la formación de grandes cuencas fluviales. En consecuencia, el mar Mediterráneo, insuficientemente alimentado por las lluvias, tampoco resulta acrecentado por los cursos de agua. A mayor abundancia, la gran evaporación ligada a las elevadas temperaturas determina una salinidad media que oscila sobre el 38 ‰. Dado que a través de los estrechos de Dardanelos y el Bósforo la comunicación es insignificante, el déficit de agua que entrañan la pobre alimentación y las grandes pérdidas evaporativas del Mediterráneo, exige mecanismos que mantengan ese nivel, salinidad y temperatura en el valor constante que revelan los registros.

Ello se establece mediante la comunicación del Mediterráneo con el Atlántico a través de Gibraltar. Los escasos 14 Km del estrecho y su canal poco profundo, de -286 metros, limitan los intercambios de aguas a la superficie y unas temperaturas mínimas invernales de superficie de tan solo 13 °C, que se mantienen hasta los mayores fondos mediterráneos. Las observaciones directas efectuadas en Gibraltar han puesto de manifiesto la existencia de dos corrientes alternas, superpuestas e inversas. En la capa superficial, hasta poco más de cien metros de espesor, se establece una corriente media que introduce en el Mediterráneo un flujo de un millón de m<sup>3</sup>/seg., es decir, unos 31.600 Km<sup>3</sup>/año. Por el contrario, en las aguas más profundas circula una corriente de agua más densa y salada que descarga hacia el Atlántico 30.000 Km<sup>3</sup>/año. Este 5 % menos de agua saliente compensa esa misma proporción en la diferencia de salinidad: 36 ‰ Atlántico, 38 ‰ Mediterráneo. Entretanto las precipitaciones y ríos mantienen el nivel (Fig. 2).



*Figura 2. Los torbellinos anticiclónicos del mar de Alborán reflejan la entrada de la vena de agua atlántica y los afloramientos de aguas más frescas del fondo a lo largo de las costas. Imagen NOAA, HRPT, 20 de Octubre de 1998.*

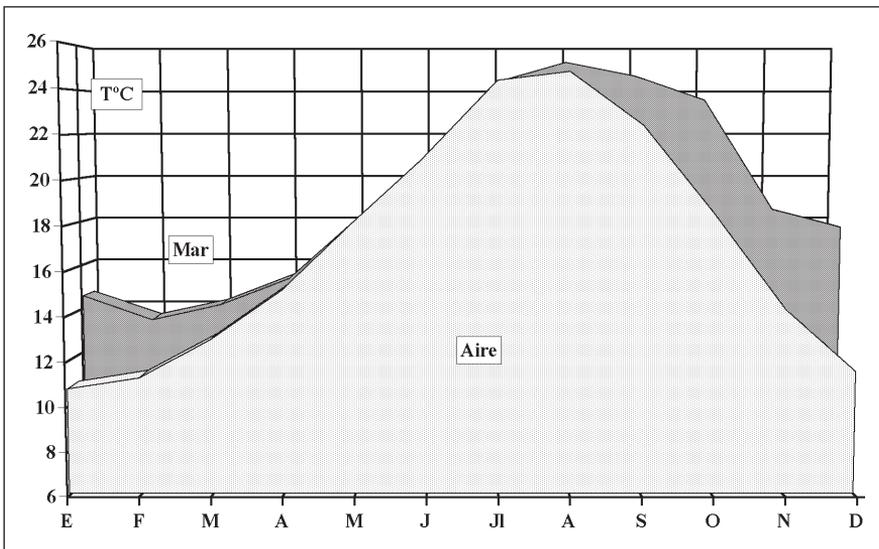
Esta circulación obedece a las condiciones térmicas. En verano, la alta salinidad próxima al 39% o no es óbice para que, en superficie, las elevadas temperaturas den una densidad débil y las aguas permanezcan estables. Por el contrario, en invierno, con vientos fríos y secos, el frío y la evaporación determinan un aumento de la densidad y una sumersión en profundidad de las aguas superficiales. Estas aguas, con 12.9 °C y 34.8 ‰ de salinidad, salen al Atlántico dando un máximo salino a 1.000-1.200 metros de profundidad<sup>2</sup>. Todo ello con una alternancia estacional que, si bien requiere más investigaciones, parece establecerse en dirección Mediterráneo-Atlántico durante el invierno y en profundidad, y en dirección Atlántico-Mediterráneo en superficie durante el verano.

Todos estos factores y procesos configuran la gran cuenca mediterránea, encerrada por la enérgica orla de relieves alpinos<sup>3</sup>. En su fondo, por sus cálidas temperaturas, su gran calor específico, convectividad y facilidad de evaporación, la masa marítima es clave en los procesos climáticos. Así y como inicial exponente de ellos, la línea de costa representa una fuerte discontinuidad térmica. Es suficiente a este respecto comparar la temperatura media anual de Castellón, 17 °C, con el estado térmico medio

2. H. LACOMBE, 1971

3. J. M. JANSÁ GUARDIOLA, 1966

de las aguas a 2.5 Km de su costa, 19 °C. Contraste que es mucho más acusado en otoño e invierno (Fig. 3).



*Figura 3. Regímenes térmicos del aire y de la capa marina superficial frente a las costas de Castellón, 1992-2002. La excepcional ubicación del Observatorio Meteorológico Universitario sobre la plataforma marina de BP Oil permite estudiar las complejas interacciones atmósfera-mar.*

La Cuenca Occidental del mediterráneo constituye así un área neurálgica para el estudio de las interacciones atmósfera-mar, claves en los procesos de cambio de estado de la humedad del aire. Este decisivo papel del campo térmico marino parece responder a uno de los principales hechos o rasgos físicos del océano, su alta capacidad calorífica, muy superior a la

del aire. La energía térmica contenida en un litro de agua corresponde a la contenida en un volumen de tres metros cúbicos de aire a la misma temperatura. Ello unido a su gran capacidad conductiva, determina asimismo su alta inercia térmica. Esta es 1.200 veces mayor que la de la atmósfera.

Este campo térmico superficial obedece a los distintos mecanismos que intervienen en la estructura térmica vertical del mar Mediterráneo. La dinámica de las aguas varía a lo largo de las diferentes estaciones del año. Así, durante el invierno, la temperatura superficial del mar suele ser más elevada que la del aire. Esta diferencia determina una intensa emisión de calor desde el mar hacia la atmósfera y consecuentemente un enfriamiento de las aguas superficiales. A su vez, este enfriamiento engendra una activa convección libre en el seno de las aguas marinas con la profundización o desaparición sensible de la termoclina. La subsidencia de las aguas más frías de superficie contribuye así a crear un gran espesor de aguas homotermas en el nivel superior de las aguas marinas. Espesor que alcanza su máximo valor a finales del invierno y que en esta estación proporciona el máximo volumen de capa activa implicada en el intercambio de calor con la atmósfera (Fig. 4).

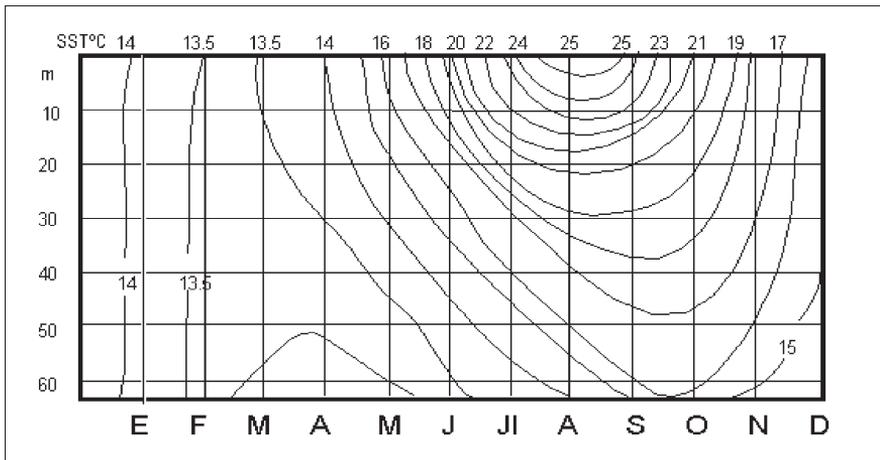


Figura 4. Isotermas en profundidad de las aguas mediterráneas y formación de termoclina (CSIC, IIP, 30-40 Km frente a las costas de Castellón).

Durante el verano, por el contrario, la intensa radiación solar y altas temperaturas ambientales calientan las capas superficiales del mar limitando la turbulencia convectiva. La termoclina aparece muy en superficie y la capa activa implicada en los intercambios con la atmósfera se torna muy delgada. Simultáneamente, esta capa activa en los intercambios de calor con la atmósfera aparece separada del agua subyacente por la termoclina.

## LAS NIEBLAS: DEFINICIÓN Y TIPOS

Se denomina nieblas a las formaciones nubosas estratiformes que envuelven al observador, originadas como consecuencia de la saturación y condensación del aire. Si estas formaciones nubosas, en contacto sobre el suelo, contienen más de 0.5 g/Kg de agua condensada y reducen la visibilidad a menos de 1000 metros constituyen por definición las nieblas, ya que si la visibilidad es mayor y el contenido de agua condensada menor forman las brumas o neblinas. Asimismo, si esa formación nubosa no está en contacto con el suelo se denomina estrato, no existiendo diferencias en el proceso físico que engendra todos estos tipos de formaciones nubosas. Los mismos factores que engendran una niebla pueden originar un estrato.

La mayor parte de las nieblas se producen por enfriamiento del aire en contacto con la superficie terrestre, si bien ocasionalmente se puede producir la evaporación del agua en el aire dando origen a las nieblas de evaporación. Ello permite distinguir dos grandes grupos de niebla: las de enfriamiento y las de evaporación. En el presente trabajo, aplicado a la situación de persistentes nieblas del mes de febrero de 2004, ha sido posible poner de manifiesto y analizar los procesos que intervienen en ambos tipos de niebla.

Las nieblas de enfriamiento constituyen los fenómenos más extendidos y frecuentes. De ahí que los principales tipos de nieblas de este grupo dependan del modo como se operen los procesos de enfriamiento, dando origen a las denominadas nieblas de irradiación y nieblas de advección.

Las nieblas de irradiación se forman como consecuencia del enfriamiento nocturno del aire relativamente en calma sobre el suelo y especialmente cuando ese aire ha sido previamente humedecido por lluvia o evaporación. En estas condiciones, con viento nulo o en calma y cuando la irradiación desde la tierra excede a la radiación recibida, el suelo se enfría y trasmite este enfriamiento a la capa de aire suprayacente y en contacto con él. Precisamente esta transferencia de calor hacia abajo tiende a formar una capa de inversión inmediatamente sobre el suelo que puede ir profundizándose a medida que progresa el enfriamiento. De este modo, la temperatura aumenta al ascender y es más elevada en el límite de la capa de inversión.

Las nieblas de advección se desarrollan cuando una capa de aire relativamente cálido y húmedo fluye hacia una región fría. El aire cede calor a la superficie fría subyacente con lo que progresivamente se va saturando. Este es el tipo de nieblas más frecuentes sobre el mar.

En el segundo grupo, las nieblas de evaporación se originan cuando una masa de aire frío se instala sobre una superficie de agua más cálida. Este ha sido el caso de los procesos desarrollados sobre el Mediterráneo durante la primera década del mes de febrero de 2004. Bajo estas condiciones, la masa de agua tiene la temperatura  $T_m$ , a la cual corresponde la presión saturante  $E_m$ . Sobre la superficie del agua la masa de aire tiene

una temperatura  $T$ , a la cual corresponde la presión de vapor saturante  $E$ . Si el aire no está saturado, la presión de vapor que hay realmente,  $e$ , será menor que  $E$ . Dado que la temperatura del agua es mayor que la del aire,  $E_m$  será mayor que  $E$  y consecuentemente que  $e$ . De este modo, inicialmente,

$$E_m > E > e$$

y la evaporación de agua en el aire es proporcional a la diferencia

$$\text{Evaporación} = E_m - e$$

Un proceso evaporativo que continuará hasta que esa diferencia se equilibre. No obstante, antes de alcanzar este equilibrio, el proceso molecular determina que  $e$  se iguale a  $E$  y consecuentemente que el aire se sature. Ello no detiene el proceso ya que:

$$e = E < E_m$$

y la evaporación continúa. Sin embargo, dado que el aire ya no tiene capacidad para absorber ese suplemento de vapor, todo él va a ser condensado en pequeñas gotitas de agua. En definitiva mientras la superficie del agua permanece más cálida, la evaporación y condensación seguirán originando la niebla. Procesos que continuarán hasta que la diferencia térmica desaparezca.

### **Condiciones atmosféricas de la niebla en los días 1 a 10 de febrero**

La situación atmosférica viene caracterizada por el neto desplazamiento del Anticiclón de Azores sobre la Península Ibérica y Cuenca Occidental del Mediterráneo. Como consecuencia de ello, la estabilidad atmosférica es acusada así como la dinámica de subsidencia para engendrar inversión térmica. En superficie el régimen de vientos es el típico de brisas y a 850 hPa aparece la isoterma de 12 °C configurando la irrupción de la masa de aire africana (Fig. 5).

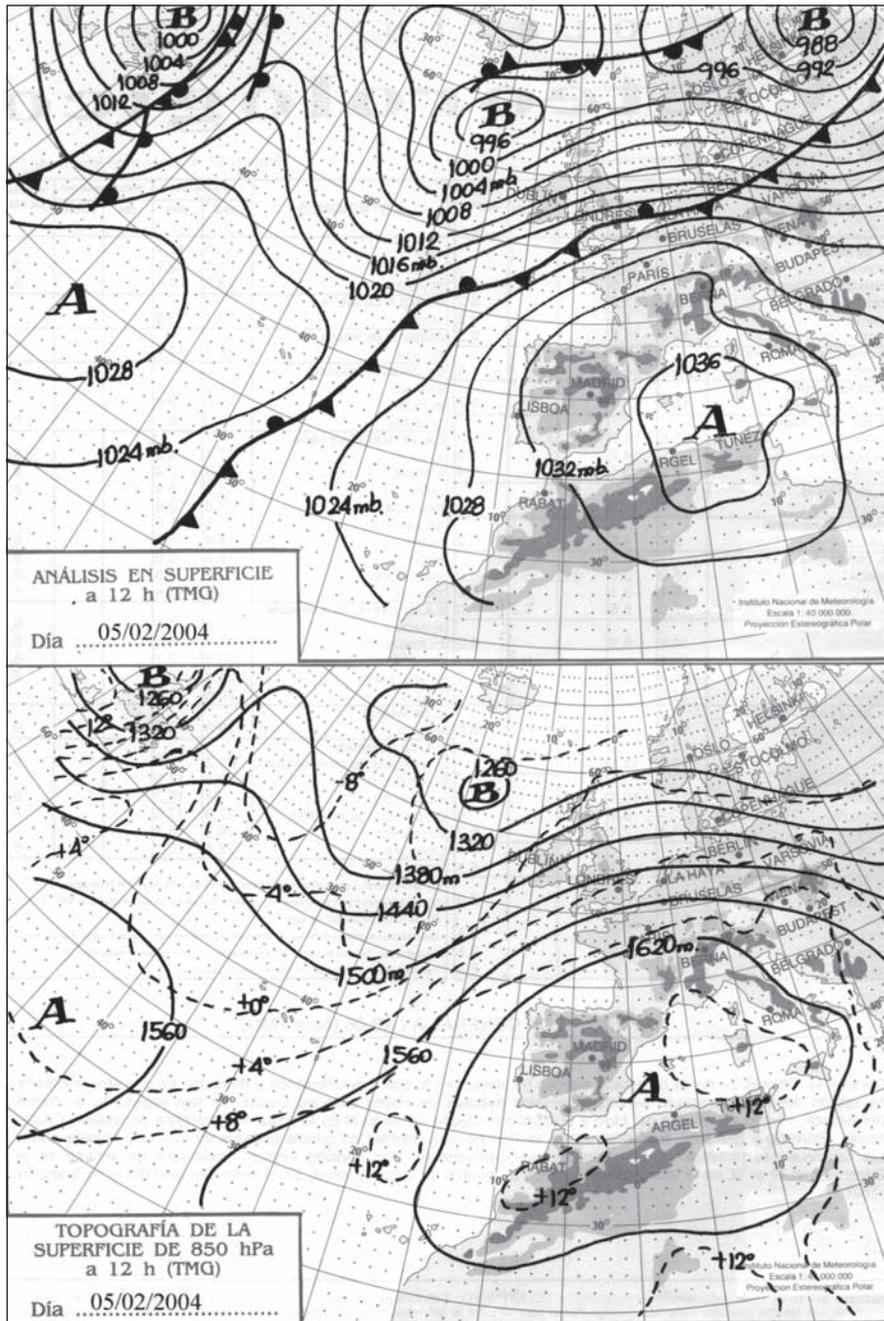


Figura 5. Situación sinóptica en superficie y a 850 hPa el día 5 de febrero de 2004 (INM).

A medida que la situación anticiclónica adquiere consistencia, se van configurando las condiciones atmosféricas paradigmáticas de los intensos procesos de nieblas desarrollados durante la primera década de febrero de 2004. Los procesos más intensos se dieron durante los días 6 y 7 de febrero. El gradiente térmico en la interfase atmósfera-mar, notable durante todo el período, se exagera en esas fechas. Así, mientras la temperatura superficial del mar (TSM) registra más de 13 °C, la temperatura del aire es de tan solo 9°C. Ello va a suponer que en esa interfase se esté produciendo una intensa evaporación con una elevada tensión de vapor superficial del agua,  $E_m$ , superando netamente la tensión de vapor del aire suprayacente cuya presión atmosférica desciende desde los 1030 a los 1020 mb. Las moléculas de agua escapan activamente hacia las capas bajas del aire. El valor de la humedad relativa asciende entre el 85 y el 90 %, y con la existencia de abundantes núcleos higroscópicos salinos condensa fácilmente. Experimentalmente se ha observado que incluso a partir del 78 % una masa de aire con núcleos higroscópicos de ClNa ya condensa. Simultáneamente la velocidad del viento se mantiene en valores de calma y siempre inferiores a los 2 m/s suficientes para engendrar, sin embargo, la pequeña turbulencia de mezcla de vapor (Fig.6).

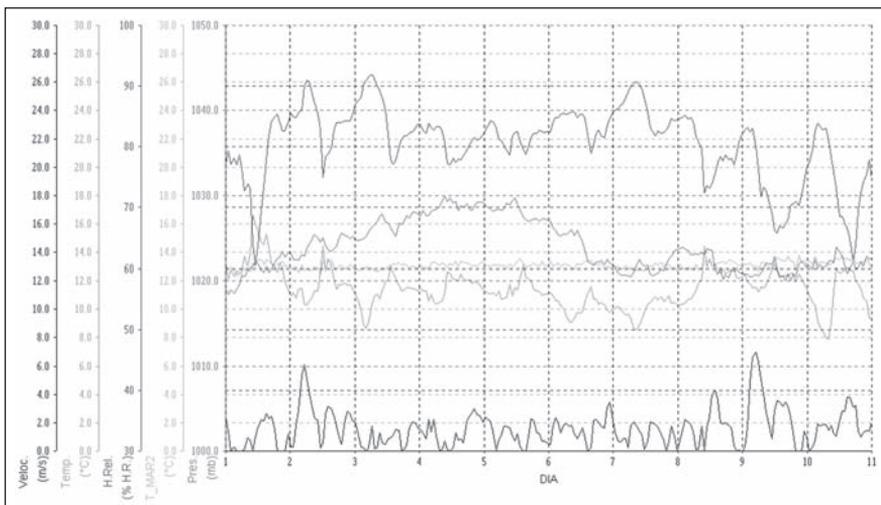


Figura 6. Registros sinópticos de la estación automática de meteorología del observatorio marino durante el período 1 a 10 de febrero de 2004.

La figura anterior permite observar la notable exageración de gradientes atmósfera-mar registrada durante los días 6 y 7 de febrero. Simultáneamente la estructura térmica vertical de la atmósfera en esas fechas proporciona las condiciones necesarias para que los procesos de superficie engendren nieblas intensas. El perfil de la curva de estado correspondiente

al radiosondeo del día 6 en Palma de Mallorca muestra la existencia de una doble inversión térmica. La primera se desarrolla en la capa superficial hasta unos 100 metros de altura y sobre ella aparece un techo de inversión general de subsidencia hacia los 1.000 metros de altura. En estas condiciones atmosféricas, con un gradiente térmico  $g_t$  inferior a  $0^\circ\text{C}$ , el punto  $T'$ , o punto de formación de nieblas, coincide con el punto de rocío en superficie (Fig. 7). Este valor de  $T_d$ , o punto de rocío en superficie, revelado por el radiosondeo de Palma a las 00 horas, se sitúa en  $7^\circ\text{C}$ , una temperatura que se alcanza en el aire con las mínimas de madrugada. Asimismo, la ratio media de mezcla en esa capa superficial es de  $6.25\text{ g/kg}$ , y por lo tanto la saturación se opera fácilmente en una capa donde además existen abundantes núcleos higroscópicos de condensación de naturaleza sódica (CINa).

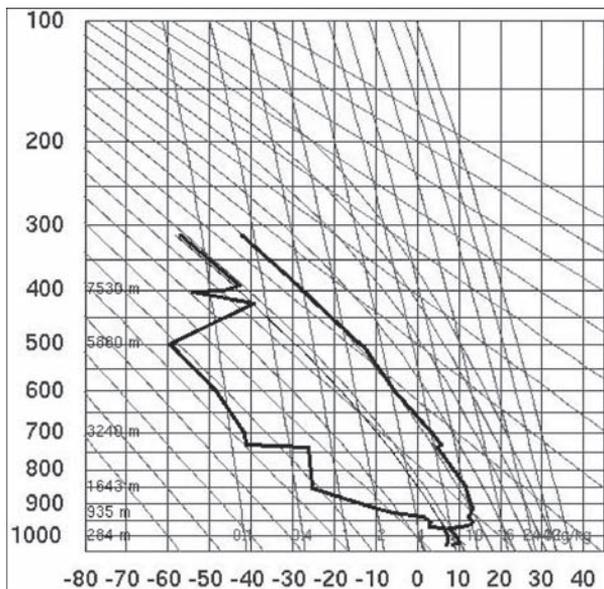


Figura 7. Diagrama de Stüve correspondiente al radiosondeo de Palma de Mallorca el día 6 de febrero a 00 horas (INM).

La notable capa de estabilidad superficial explica la intensificación de los procesos de superficie. La figura 8, correspondiente a los registros del observatorio marino de la Universitat Jaume I, permite observar las condiciones interactivas básicas de la interfase atmósfera-mar desencadenantes de los procesos de nieblas de evaporación desarrolladas. La gráfica muestra la notable exageración del gradiente térmico aire-mar con 13 grados en la  $T_{sm}$  (Temperatura superficial del mar) y solo  $9^\circ\text{C}$  en la capa de aire suprayacente. Este notable gradiente hace que  $Em$  sea superior a  $E$  y con-

secuentemente que se opere la evaporación del agua. Asimismo, la existencia de los núcleos higroscópicos salinos favorece la condensación en una humedad relativa que por ello se mantiene muy constante en el 85-90%. Simultáneamente y dado el enorme volumen de agua la temperatura superficial no varía a lo largo de los procesos de evaporación.

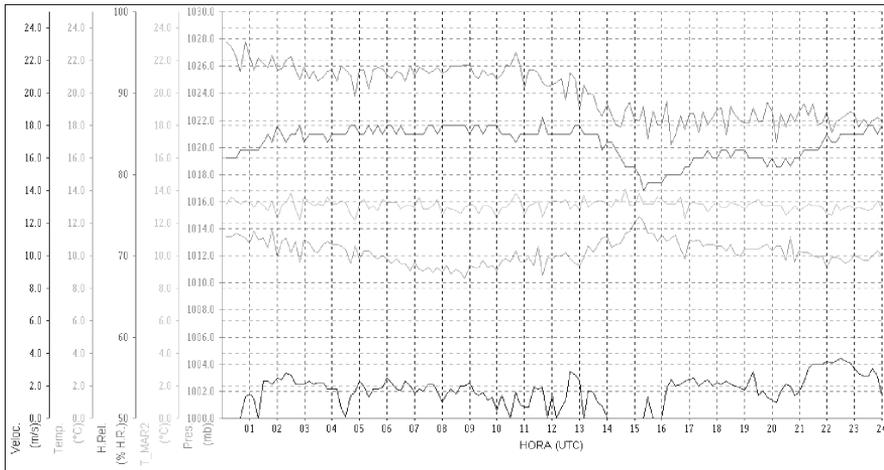


Figura 8. Observatorio universitario marino. Registros sinópticos correspondientes al día 6 de febrero de 2004. Los gradientes térmicos en la interfase atmósfera-mar son notables.

El notable gradiente térmico en esa interfase atmósfera-mar está engendrado por una circulación atmosférica superficial caracterizada por el régimen de brisa con vientos fríos del continente predominantes durante los períodos nocturnos y de madrugada (Fig. 9). En esas zonas preitorales, las temperaturas mínimas estuvieron próximas a los 0 °C.

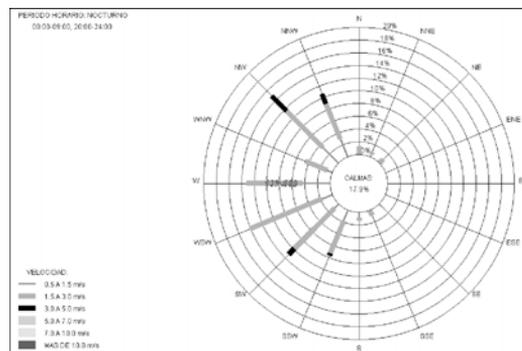


Figura 9. Rosa de vientos correspondiente al intervalo nocturno (00-09 y 20.00-24.00 horas) de los días 4 a 7 de febrero de 2004. Observatorio marino universitario.

Finalmente, la figura 10, es expresiva de que estos procesos de nieblas de evaporación sobre el mar, pudieron extenderse sobre las zonas litorales a favor de unas condiciones atmosféricas favorables de nieblas de irradiación. La gráfica correspondiente al radiosondeo de Barcelona del día 6 de febrero muestra la notable inversión térmica que caracteriza la estructura térmica vertical de la atmósfera. Esta inversión alcanza hasta los 500 metros de altitud. De este modo, en superficie se dan las condiciones de estabilidad absoluta con valores termo-higrométricos situados en los 6.7°C del punto Td (punto de rocío). Este punto, que es netamente alcanzado durante el enfriamiento nocturno, favorece la intensificación de los procesos de nieblas sobre los llanos y depresiones litorales.

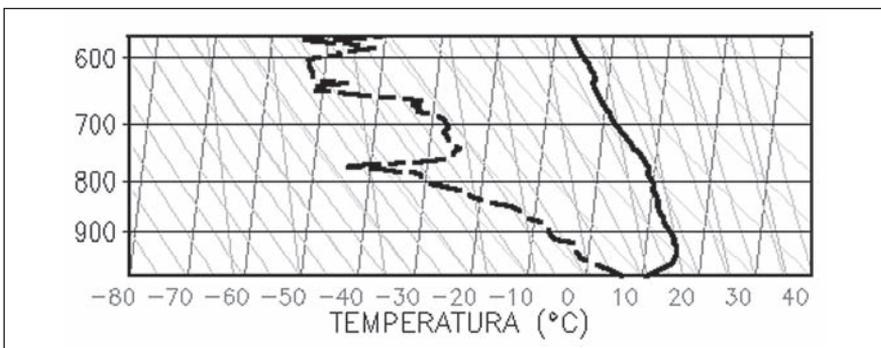


Figura 10. Sección del radiosondeo de Barcelona correspondiente al día 6 de febrero de 2004, a 00 h. Servei Meteorològic de Catalunya.

## DISCRIMINACIÓN MEDIANTE IMÁGENES DE SATÉLITE

Antes de entrar en la metodología propiamente dicha, es necesario indicar algunas características básicas de las nieblas y su percepción desde satélite:

- La niebla aparece como un estrato liso y muy brillante con unos límites bien definidos y visibles. Esto es muy útil cuando se trabaja en el canal del visible ya que la alta reflectividad de la niebla facilita su identificación.
- La temperatura de la niebla/estratos en el infrarrojo térmico a 11 $\mu$ m es ligeramente mayor que a 3.7 $\mu$ m, a causa de la mayor absorción del vapor de agua en el infrarrojo lejano (de 11 a 14  $\mu$ m).
- La niebla, se mueve y desarrolla lentamente, lo que la distingue del resto de nubes que pueden desarrollarse en minutos.

Frente a esas ventajas, la imaginería de satélite presenta algunas limitaciones en lo concerniente a la detección de nieblas:

- La resolución espacial de los sensores: en satélites meteorológicos la resolución media es de 1 x 1 Km. en el nadir, aunque hay casos de mayor resolución espacial como el MODIS o el MSG que tienen 500m.

- Las capas de nubes que pueden existir sobre la niebla, si bien las nubes más altas pueden proyectar sombras sobre ésta, ayudando a su discriminación.
- Los suelos de baja emisividad, que pueden producir falsas alarmas: esto es muy difícil de subsanar en el caso de las arenas en la costa (playas) ya que la reflectividad de estos suelos es relativamente alta y su emisividad baja, lo que complica su diferenciación de las nieblas costeras.
- El «ruido» que pueda existir en el sensor. Este es un problema cuantificable que normalmente se especifica de antemano.

## LA TELEDETECCIÓN DE LA NIEBLA

Las técnicas más comunes de detección de nieblas y estratos bajos mediante imágenes de satélite hacen uso de la diferencia entre los canales infrarrojos situados a  $11\mu\text{m}$  y a  $3.7\mu\text{m}$  en imágenes principalmente nocturnas.

El satélite geoestacionario Meteosat no tiene esta capacidad ya que no cuenta con una banda en 3.7 micras. Así, la detección de niebla con el satélite Meteosat 7, el último de la primera generación y que estará en actividad hasta el principio de 2005 (desde abril de 2004 está operando con el Meteosat 8 o MSG hasta su completa sustitución), sólo puede hacerse con el canal situado en el rango espectral del visible, lo que reduce su precisión, especialmente cuando el sustrato está nevado y es fácil confundirlo con nubes. No obstante, el Meteosat 7 es una herramienta especialmente útil cuando se desean hacer reconstrucciones de la dinámica de la niebla ya que la alta resolución temporal de las imágenes recibidas permite componer animaciones: las nubes se mueven relativamente rápido y cambian su morfología constantemente; no actúa de la misma manera la niebla, cuya dinámica es mucho más lenta y mantiene constantes sus límites durante más tiempo, aunque no tanto como el sustrato nevado, que retrocede con mayor lentitud.

Una vía de trabajo interesante, que propone un nuevo algoritmo de detección de nieblas con el satélite geoestacionario GMS-5 (Geostationary Meteorological Satellite), puede encontrarse en el estudio realizado por Ahn et al. (2003). En él sugieren un nuevo algoritmo basado en la comparación de la diferencia de temperaturas de brillo de una zona con niebla y de esa misma zona en condiciones similares pero con cielo raso mediante simulaciones en MODTRAN<sup>4</sup>. Concluyen que el algoritmo se ajusta bien si se compara con otros métodos reconocidos, pero que tiene dos fallos que deberían subsanarse: no es capaz de diferenciar entre niebla y estratos y no es útil para detectar nieblas/estratos causados por el paso de una masa de aire cálida sobre el mar más frío (advección) ni la niebla de radiación producida por una fuerte inversión térmica.

4. MODTRAN: MODerate-resolution TRANsmittance code (Anderson et al., 1995).

El satélite MSG, operativo desde abril de 2004, viene equipado con más canales, ampliando el rango espectral detectado, lo que promete nuevas y más precisas aplicaciones tan pronto como empiece a transmitir para toda la comunidad científica<sup>5</sup>. En este sentido, el satélite geoestacionario GOES 8+ cuenta desde 1994 con un canal en infrarrojo de 3.7  $\mu\text{m}$  y ya ha sido aplicado con éxito un algoritmo de detección de niebla más sofisticado<sup>6</sup>.

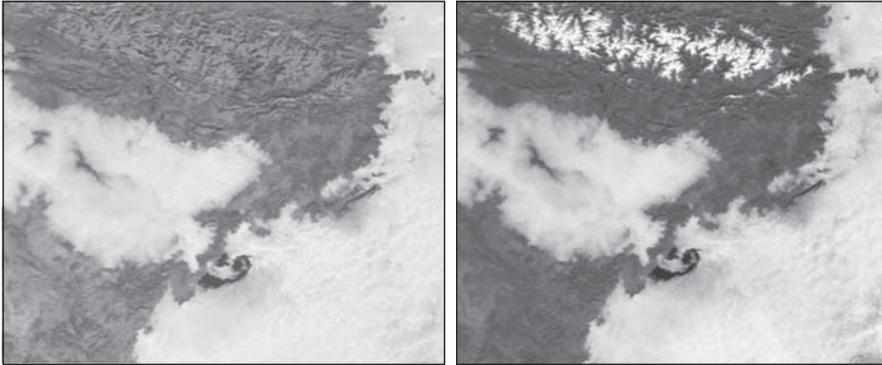
Los satélites de órbita polar, concretamente la serie NOAA-KLM que cuenta con el sensor AVHRR/3, son más versátiles en la detección de nieblas<sup>7</sup>. Dicho sensor tiene 5 canales, dos de los cuales recogen el rango espectral de la luz visible (canal 1 y 2 con 0.58 a 0.68  $\mu\text{m}$  y de 0.725 a 1.10  $\mu\text{m}$  respectivamente) y tres canales en el infrarrojo: el canal 3 es doble, utilizando la primera mitad de su rango dinámico (3A a 1.6  $\mu\text{m}$ ) para detectar el albedo de 0 a 12.5 % y la segunda mitad (3B) se comparte con un canal en el infrarrojo próximo (3.7  $\mu\text{m}$ ). Finalmente, los canales 4 y 5 filtran el infrarrojo térmico (en 10.8  $\mu\text{m}$  y 11.5  $\mu\text{m}$  respectivamente) y son los utilizados para extraer información acerca de las temperaturas.

Un problema importante que se plantea cuando se trata de identificar la niebla desde satélite es su confusión y mezcla con nubes bajas, con estratos bajos. Actualmente hay algunos estudios que utilizan el sensor MODIS (*Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer*), ubicado en los satélites TERRA y AQUA que cuenta con 29 bandas espectrales y que parece que está dando buenos resultados en la discriminación de ambos fenómenos<sup>8</sup>.

## DETECCIÓN DE NIEBLA DURANTE EL DÍA

En las imágenes diurnas provenientes del sensor AVHRR/3 es posible utilizar combinaciones de bandas en el visible e infrarrojo para la mejora de la discriminación visual. Por ejemplo se puede realizar una composición multispectral en falso color asignando el canal 2 (visible) al color rojo, el canal 3A al color verde y el canal 4 al azul (figura 11).

- 
5. BENDIX, J. (2000): A fog monitoring scheme based on MSG data. *Proceedings of the First MSG-RAO Workshop*, Bologna, 17-19 May 2000, ESA SP-452.
  6. ELLROD, G.P. (1995): Advances in the detection and analysis of fog at night using GOES multispectral infrared imagery. *Weather and Forecasting*, 10, pp-606-619.  
LEE, T.F.; TURK, F.J. y RICHARDSON, K.(1997): Stratus and fog products using GOES-8-9 3.9  $\mu\text{m}$  data. *Weather and Forecasting*, 12, pp.664.677.
  7. SAUNDERS Y KRIEBEL, (1988): An improved method for detecting clear sky and cloudy radiances from AVHRR data. *International Journal of Remote Sensing*, vol. 9-1, 123-150.
  8. BENDIX, J.; THIES, B.; CERMAK, J. (2003): Fog detection with Terra-MODIS and MSG-SEVIRI. *The 2003 EUMESAT Meteorological Satellite Conference. Meteorological Applications*. ESA.



*Figura 11. Composición en falso color y composición en color verdadero. En ambas imágenes el sustrato de tierra es fácilmente identificable. En el caso de la imagen en falso color la tierra aparece azul porque el canal en el infrarrojo, que es dominante en el caso de la vegetación, fue asignado al color azul, mientras la nieve aparece en colores rojizos. La niebla aparece en colores blanquecinos. En la imagen de color verdadero, la tierra aparece en colores verdosos, tal y como el ojo humano la advierte, y la nieve blanca, pudiendo producirse, en ocasiones, confusión con la niebla también muy reflectiva y blanquecina.*

Otra técnica es la utilizada por Dyras (2000)<sup>9</sup> mediante la realización de una clasificación automática supervisada de los grupos de píxeles resultantes de comparar el canal 3A y el 4 en un *scatter plot* o gráfico de dispersión (figura 12). La clasificación automática es una técnica del procesamiento de imágenes según la cual la imagen - que no es más que una matriz numérica - se convierte en otra imagen donde los valores numéricos que la componen (niveles digitales o ND), ya no tiene relación con la radiancia detectada por el sensor, sino que cada valor se trata de una etiqueta que identifica la categoría asignada a ese píxel. A partir de esto puede generarse una cartografía temática, así como un inventario estadístico del número de píxeles (es decir, de superficie), asignados a cada categoría<sup>10</sup>.

En el gráfico de la figura 12 se ha señalado con elipsoides de colores las áreas aproximadas correspondientes a cada grupo de píxeles pertenecientes a una u otra clase de sustrato en la imagen: niebla de irradiación, niebla en el mar, nieve, suelo y mar. Es posible identificar los distintos tipos de sustrato por su localización en el gráfico de dispersión y derivar de éste la estadística necesaria para llevar a cabo una clasificación automática supervisada, cuyo resultado se muestra en el mapa coloreado de la figura 12.

9. DYRAS, I. (2000): The feasibility of 1.6\_m channel on NOAA-15 for operational fog detection. *The 2000 EUMETSAT Satellite Conference. Operational Applications*. ESA

10. CHUVIECO, E (2000): *Fundamentos de Teledetección Espacial*. Ed. Rialp. 3ª ed. revisada. pp-568.

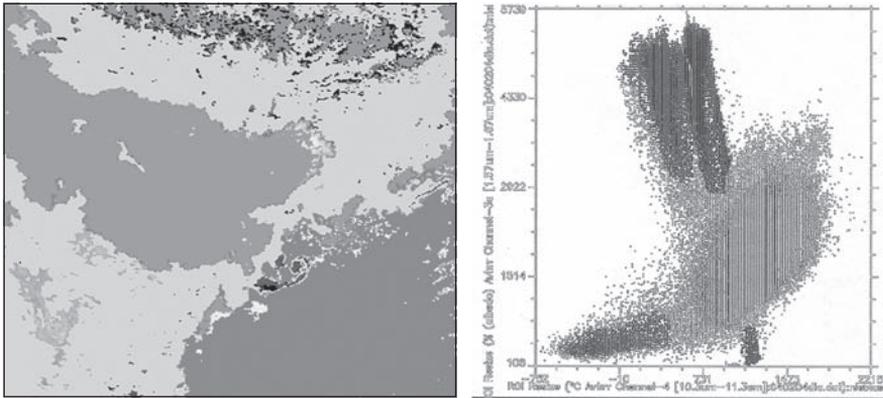


Figura 12. Clasificación supervisada a partir del gráfico de dispersión de las bandas 3A y 4. En el gráfico de dispersión aparece, en el eje de la abcisa los ND de la banda 4, mientras en la ordenada los ND de la banda 3A. En la imagen clasificada la niebla de irradiación se identifica con el color fucsia, la niebla en el mar de color morado, la nieve en color verde, el suelo en tonos de gris y el mar en color azul.

Si se estudia ese comportamiento de la niebla en las imágenes del visible se observa que la textura de la niebla juega un gran papel, ya que es muy lisa, con bordes bien definidos y brillo moderado. El canal en  $1.6 \mu\text{m}$  añade datos interesantes y ayuda a la discriminación de la niebla frente a zonas con nieve. En la figura 13<sup>a</sup> (izquierda) vemos una muestra de la niebla del valle del Ebro el día 4 de febrero. Ésta aparece en color blanco y brillante, con una forma muy bien definida. Es posible observar y distinguir los Pirineos, esa franja oscura en la zona norte de la imagen.

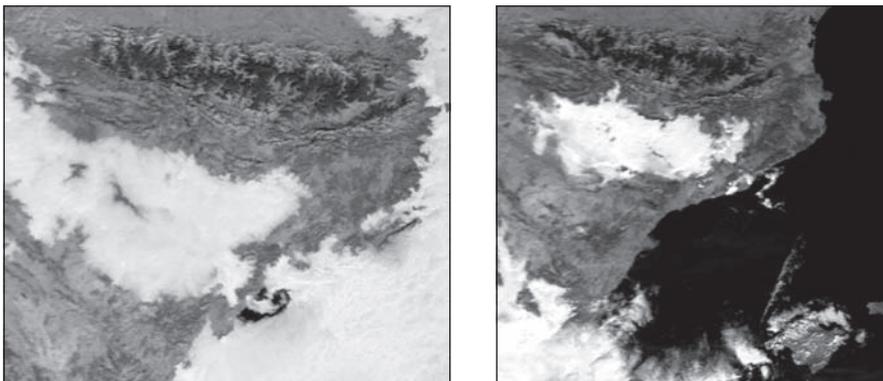


Figura 13. Canal  $1.6 \mu\text{m}$  del NOAA-AVHRR: niebla en plenitud del día 4 de febrero de 2004 (figura de la izquierda); disipación de la niebla sobre el mar y la tierra del día 9 de febrero de 2004 (figura de la derecha).

Otras consideraciones, como la desaparición paulatina de la niebla, siempre desde los bordes hacia dentro, es una clave importante en la descripción de la dinámica del fenómeno (figura 13 derecha). La observación de la dinámica es posible gracias a las animaciones virtuales.

### DETECCIÓN DE LA NIEBLA DURANTE LA NOCHE

Las imágenes nocturnas proporcionadas por el sensor AVHRR/3 aportan las capacidades del canal 3B a  $3.7 \mu\text{m}$  y su diferencia con el canal 4 en el infrarrojo térmico ( $11 \mu\text{m}$ ). La diferencia de los valores de temperatura de brillo entre ambos canales ( $11 \mu\text{m} - 3.7 \mu\text{m}$ ) es positiva (mayor de 1K) en el caso de las nieblas y estratos, es negativa para nubes altas (por debajo de -5K) y próxima a 0 para áreas libres de nubes. Esto se debe a que la emisividad en el canal 3 es más pequeña y la transmisividad mayor. En la figura 14 se muestra la Península Ibérica el día 4 de febrero. Es una imagen de la diferencia de los canales 4 y 3B, como se ha explicado arriba. Una vez realizado el cálculo, se aplica una tabla de color a la leyenda resultante, estableciendo límites de corte entre los rangos de temperatura que pertenecen a cada tipo de substrato. Los colores más oscuros son áreas atravesadas por nubes altas, muy visibles en Portugal y Galicia y cuyo umbral de diferencia de temperatura está por debajo de -5K, como se ha explicado más arriba. Las áreas en el tono de gris menos brillante, principalmente en tierra, están despejadas (valores próximos a 0K), mientras que el gris más claro pertenece a niebla (valle del Ebro y costa de sureste y este peninsular) y estratos bajos en Castilla León. Sobre el Mediterráneo la niebla marina aparece en color casi blanco.

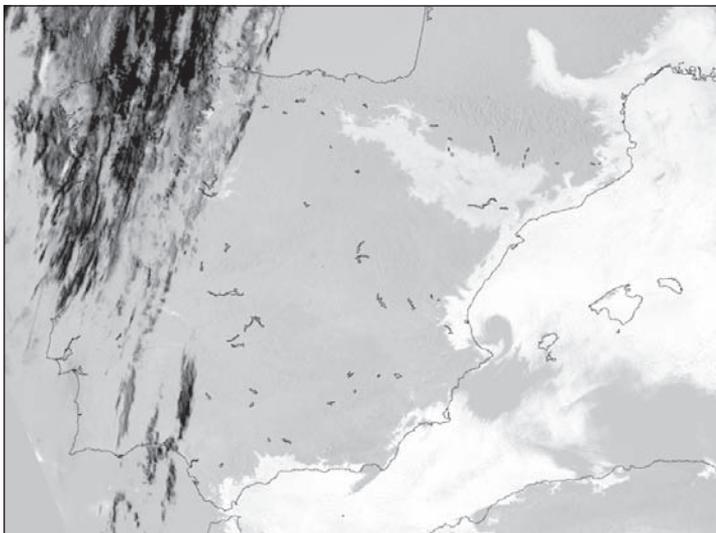


Figura 14. Canales 4 y 3B y la diferencia de ambos ( $T_4 - T_3$ ).

Sobre el mar y zonas de costa la detección de la niebla puede ser más complicada. Los estratocúmulos marinos tienen una diferencia  $11 \mu\text{m} - 3.7 \mu\text{m}$  menor en la noche debido a la presencia de tamaños de gotas de condensación mayores. Así, el umbral debe ser menos de 2K de lo normal<sup>11</sup>. La arena y los suelos arenosos tienen la misma señal que la niebla en los dos canales.

## NUEVOS ALGORITMOS DE DETECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE NUBES

La niebla y los estratos bajos tratados en el presente trabajo son tipos especiales de nubes, muy bajas, eso sí, y con unas características definitorias. La indagación en el tema de la clasificación de nubes es, pues, parte inseparable del estudio de la niebla. A este respecto, existe una cantidad considerable de investigación realizada para la determinación automática de nubes desde imágenes de satélite.

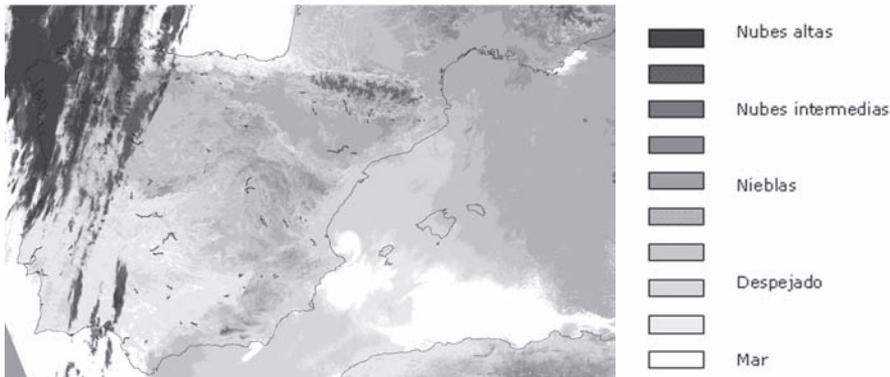
Los dos rasgos principales que se utilizan para el desarrollo de metodología de detección de nubes son: los rasgos espectrales (valores de radiancia de los píxeles) y los rasgos de textura (la distribución espacial de dichos píxeles en la escena). Los primeros detectores y clasificadores utilizaban simples umbrales espectrales, que ha sido el método utilizado en el presente trabajo (figura 15). Siguen siendo los más utilizados debido a su sencillez y efectividad. Sin embargo la precisión puede verse afectada según el tipo de tiempo, la estación del año e incluso las variaciones de iluminación.

La detección y discriminación de nubes basada en estadística de primer orden de los rasgos de textura ha sido aplicada con buenos resultados<sup>12</sup>. Nuevos algoritmos de detección y clasificación de nubes pueden encontrarse en el trabajo iniciado por Anfinson y Rasmussen (2003)<sup>13</sup> donde se prueba el uso de una clasificación de imágenes AVHRR mediante la lógica borrosa (*fuzzy logic*). Para ello se parte de las técnicas de discriminación de nubes marcando umbrales, arriba mencionadas, y se crea un algoritmo clasificador que permite combinar umbrales y clasificar las nubes según su probabilidad de pertenecer a una u otra clase. Esto significa que no se crea una imagen única con nubes perfectamente identificadas, si no que se dan diferentes imágenes en las que se explicita la probabilidad de cada píxel de pertenecer a uno u otro tipo de nubes. Esta técnica de lógica borrosa puede aplicarse de la misma manera a la detección de nieblas y estratos bajos que no son más que tipos de nubes bajas, al fin y al cabo.

11. LEE, T.F.; TURK, F.J. y RICHARDSON, K.(1997): "Stratus and fog products using GOES-8-9 3.9\_m data". *Weather and Forecasting*, 12, pp.664.677.

12. SIVERSTEN, A.H.; ELTOFT, T. y ANFISEN, S.N. (2000): "Evaluation of textural features for automatic cloud detection in AVHRR images". *The 2000 EUMETSAT Satellite Conference. Operational Applications*. ESA.

13. ANFINSEN, S.N. y RASMUSSEN, G.L (2002): "Cloud detection in AVHRR images using neuro-fuzzy data fusion." *The 2002 EUMETSAT Satellite Conference. Meteorological Applications*. ESA.



*Figura 15. Clasificación no supervisada de las superficies de la imagen nocturna del 4 de febrero de 2004. Los tonos más oscuros pertenecen a nubes altas y a la nieve de los Pirineos y los Alpes. En tonos grises claros aparecen las zonas despejadas en tierra, en blanco las zonas despejadas en mar. El resto de tonos intermedios de gris se distinguen las nieblas y estratos bajos.*

## CONCLUSIONES

La dificultad en la previsión de las nieblas radica en numerosos factores, así como en la complejidad de las interacciones termodinámicas y geográficas que intervienen en su génesis y desarrollo. En el presente trabajo se ha realizado una contribución al conocimiento de tales procesos mediante el análisis de la situación de persistentes nieblas, acontecida durante la primera década del mes de febrero de 2004 sobre la región mediterránea. Los resultados básicos de este estudio han permitido poner de manifiesto la importancia de las interacciones atmósfera-mar en la génesis de la niebla de evaporación. En este orden de conocimientos se ha podido establecer como la exageración de los gradientes térmicos aire-mar en la interfase de la superficie marina, bajo condiciones de estabilidad y subsidencia anticiclónica, con fuerte irradiación sobre las zonas litorales y régimen de brisas, favorece el desencadenamiento de la evaporación y condensación del vapor en un medio con abundantes núcleos higroscópicos de CINa.

Simultáneamente a los procesos básicos desarrollados en la interfase atmósfera-mar, se ha mostrado el papel que adquiere la imaginería de satélites NOAA para la detección y vigilancia de las nieblas. El uso de los satélites en el estudio de las nieblas y estratos bajos se ha mostrado útil por varias razones: su visión sinóptica permite tener conocimiento inmediato del área total que está siendo afectada por la niebla; permite un seguimiento de la evolución de la niebla desde su aparición hasta su disipación mediante la adquisición continuada de imágenes, pudiéndose incluso realizar animaciones; y mediante el análisis de las condiciones previas a la apari-

ción de las nieblas, incluyendo el campo térmico superficial, es posible establecer cuáles serán las condiciones básicas para su aparición, es decir, la previsión.

En el presente artículo se hace una revisión de los métodos más utilizados para el estudio de la niebla/estratos con teledetección utilizando diversos sensores ubicados en varios satélites. En el caso de los satélites geoestacionarios, obviando su capacidad para los montajes dinámicos debido a su alta frecuencia temporal en la captación de imágenes, resultan más eficaces si cuentan con una banda en el rango del espectro de  $3.7 \mu\text{m}$  (GOES, MSG). Los satélites de órbita polar dan más juego ya que normalmente cuentan con dicho canal y con una resolución espacial mayor que aporta más detalle a las escenas (de 500m a 1000m píxel). Además algunos de ellos, como en el caso del NOAA-KLM cuentan con un canal en  $1.6 \mu\text{m}$  que tiene un importante papel en la detección de nieblas durante el día.

La detección de nieblas difiere si se hace con imágenes diurnas o nocturnas. En las imágenes diurnas, la reflexión en los canales del rango visible es el factor primordial, ya que el albedo de la niebla/estratos es muy elevado, cercano al dado por la nieve. Si además contamos con el canal del infrarrojo próximo antes mencionado ( $1.6 \mu\text{m}$ ), la diferenciación de los dos fenómenos (niebla/nieve) se realiza con facilidad.

En las imágenes nocturnas, donde la falta de luz visible no permite utilizar la información proporcionada por el albedo, se utiliza la diferencia de captación de la radiancia por los distintos canales de infrarrojos para calcular ratios que permiten una discriminación eficaz de la niebla y estratos bajos de otras nubes y superficies sin nubes. Por ejemplo se calcula la diferencia en la temperatura de radiancia o brillo entre los canales 4 y 3B del AVHRR/3 (test de estratos).

En los últimos años, el lanzamiento de nuevos sensores de mayor resolución espacial y espectral ubicados en satélites meteorológicos, tanto geoestacionarios como polares (MSG, MODIS), ha permitido el desarrollo de nuevos algoritmos de detección algo más complejos y de resultados aún discutibles, pero no por ello menos válidos (clasificaciones basadas en lógica borrosa y redes neuronales, uso de la textura como información auxiliar, etc.).

Una cuestión aún no solucionada es la diferenciación entre nieblas y estratos. Este problema está pendiente de ser resuelto y todo indica que no va a ser posible ya que se trata del mismo fenómeno físico.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTHIS, A.I. y CRACKNELL, A.P. (1999): "Use of satellite images for fog detection (AVHRR) and forecast of fog dissipation (METEOSAT) over lowland". Thessalia, Hellas. *International Journal of Remote Sensing*, 20-6, pp.1107-1124.

AHN, M.H.; SHON, E.H.; y HWANG, B.J. (2003): "A new algorithm for sea fog/stratus detection using GMS-5 IR data". *Advances in Atmospheric Sciences*, vol.20, 6, pp.899-913.

ANFENSEN, S.N. y RASMUSSEN, G.L (2002): "Cloud detection in AVHRR images using neuro-fuzzy data fusion." *The 2002 EUMETSAT Satellite Conference. Meteorological Applications*. ESA

BENDIX, J. (2000): "A fog monitoring scheme based on MSG data". *Proceedings of the First MSG-RAO Workshop*, Bologna, 17-19 May 2000, ESA SP-452.

BENDIX, J.; THIES, B.; CERMAK, J. (2003): "Fog detection with Terra-MODIS and MSG-SEVIRI". *The 2003 EUMETSAT Meteorological Satellite Conference. Meteorological Applications*. ESA

CHUVIECO, E. (2000): *Fundamentos de Teledetección Espacial*. Ed. Rialp. 3ª ed. revisada. pp-568.

DYRAS, I. (2000): "The feasibility of 1.6\_m channel on NOAA-15 for operational fog detection". *The 2000 EUMETSAT Satellite Conference. Operational Applications*. ESA

ELLROD, G.P. (1995): "Advances in the detection and analysis of fog at night using GOES multispectral infrared imagery". *Weather and Forecasting*, 10, pp-606-619.

JANSA GUARDIOLA, J. M. (1966). "La Meteorología en el Mediterráneo Occidental", *Tercer Ciclo de Conferencias*, I.N.M. pp.1-35.

LACOMBE, H. (1971)"Les mouvements de la mer", *Doin*, Paris, 98 pp.

LEE, T.F.; TURK, F.J. y RICHARDSON, K.(1997): "Stratus and fog products using GOES-8-9 3.9\_m data". *Weather and Forecasting*, 12, pp.664.677.

LÓPEZ CARMONA, M.P. e IZQUIERDO GONZÁLEZ, A. (2001): "Aproximación al pronóstico de nieblas en el Estrecho de Gibraltar". V Simposio Nacional de Predicción. INM.

SAUNDERS y KRIEBEL, (1988): "An improved method for detecting clear sky and cloudy radiances from AVHRR data". *International Journal of Remote Sensing*, vol. 9-1, 123-150.

SIVERSTEN, A.H.; ELTOFT, T. y ANFISEN, S.N. (2000): "Evaluation of textural features for automatic cloud detection in AVHRR images". *The 2000 EUMETSAT Satellite Conference. Operational Applications*. ESA.

# DECODIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LAS SERIES DENDROCRONOLÓGICAS DEL PENYAGOLOSA

J. Quereda, B. Mollá, E. Montón, J. Escrig y A. B. Ruescas

*Laboratorio de Clima, Universitat Jaume I.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La aplicación tradicional de la Dendrocronología ha sido la datación de estructuras arqueológicas e históricas así como la reconstrucción de climas pasados (DOUGLAS, 1914; H. C. FRITTS, 1976). Sin embargo, las técnicas convencionales de esta ciencia en el tratamiento de las series forestales, muy aptas para detectar períodos de benignidad o de estrés climático, contienen en cambio, una lamentable perversidad a la hora de mostrar la tendencia secular del clima. En efecto, la necesaria estandarización o reducción a índices de las diversas series arbóreas que la componen conlleva una eliminación de tendencia.

Una grave limitación, por cuanto que la Dendrocronología es prácticamente la única disciplina científica al margen de los cores polares, que puede proporcionar una larga dimensión histórica a las investigaciones sobre los climas pasados. Una disciplina cuyo rigor viene actualmente acreditado por los notables avances técnicos, metodológicos y de programación informática interactiva que se han obtenido en el tratamiento de los “cores” arbóreos. La lectura adecuada de los mismos, es decir de la codificación climática y ambiental que el espesor de anillo traduce, puede aportar actualmente la mejor reconstrucción climática del pasado. Ello supone una excelente aportación al actual reto científico inherente a la hipótesis del cambio climático global.

En el presente estudio se ha tratado de superar esa limitación de las técnicas dendrocronológicas convencionales para la detección de las tendencias climáticas seculares. El análisis de las series forestales del macizo del Penyagolosa, ha permitido ensayar una nueva metodología para discernir con gran aproximación los componentes biológicos de edad y de clima codificados en los anillos anuales de crecimiento arbóreo.

## 2. LA TÉCNICA DENDROCLIMATOLÓGICA CONVENCIONAL.

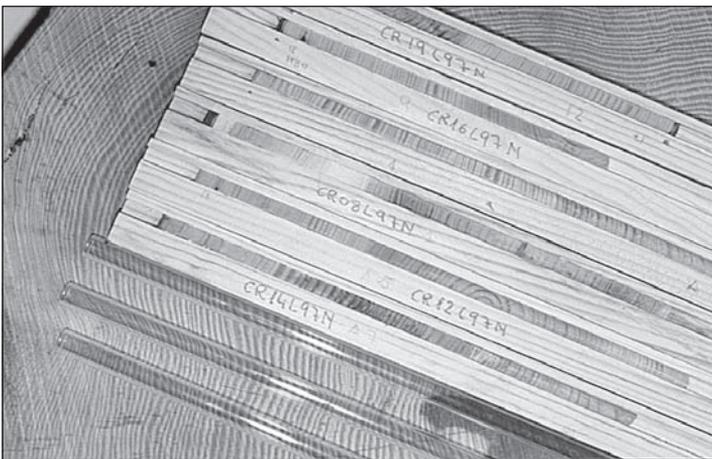
### 2.1. Técnicas de campo.

Nuestra investigación dendroclimática ha consistido en el análisis e interpretación del crecimiento anular de 75 ejemplares arbóreos de pino laricio, *Pinus nigra* Arnold, una de las especies que mejores resultados dendrocronológicos proporciona (J.CREUS et al. 1997). Las muestras forestales corresponden a los montes de Bobalar y Fontanals integrantes del paisaje vegetal natural del macizo de Penyagolosa y a árboles de gran longevidad que se remontan a fines del siglo XVIII (Fig. 1).



*Figura 1. Extracción de muestras de Pinus nigra, Arnold con barrena Pressler de 5 mm.*

Por cada uno de estos árboles se han obtenido generalmente dos muestras o “cores” en orientación Norte y Sur respectivamente, al objeto de captar mejor la posible variación de condiciones entre una exposición y otra. (M.W. BANNAN y M. BINDRA, 1970). La serie representativa de cada árbol es pues un promedio de ambas caras. La altura de extracción ha sido de unos 125 a 150 cm sobre el suelo (M. G. L. BAILLIE, 1982) (Fig.2).

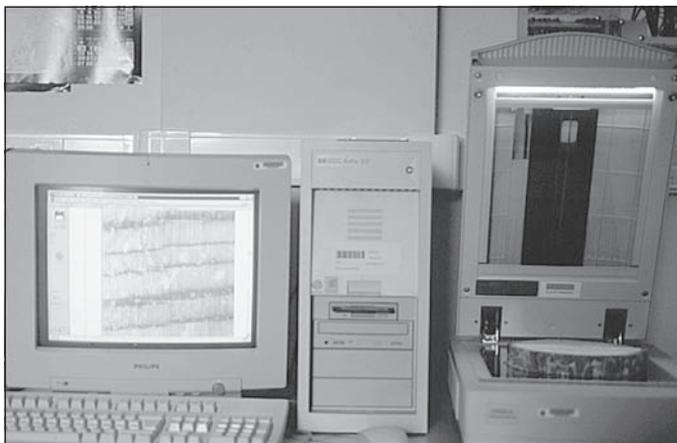


*Figura 2. Ubicación de las muestras sobre tubos de vidrio para el transporte y guías de medida.*

## 2.2. Técnicas de medida

Sobre estos “cores” y coronas se ha efectuado el análisis de espesores del crecimiento anular. Frente a los sistemas de medición clásicamente empleados o medidores de anillos con estereomicroscopios, las técnicas de medición empleadas en este trabajo corresponden al reciente sistema de imaginería desarrollado en 1988 en el Laboratorio de Dendrocronología de la Universidad de Québec A Chicoutimi (R. GUAY, R. GAGNON y H. MORIN, 1990). Este sistema es de una mayor sencillez y seguridad que los anteriores, permitiendo además una conservación en archivo de todas las imágenes analizadas.

El procedimiento aquí utilizado es el procesado por el programa WinDENDRO. Este es un sistema de análisis de imágenes específicamente diseñado para medidas de crecimiento arbóreo. El sistema está basado en imaginería de scanners ópticos de alta resolución. En nuestro caso el scanner empleado es un UMAX, Powelook III, de resolución óptica 2.400/1.200 dpi, 36-42 bits, rango de densidad 3.4 D y área de sacaneado de 216 x 254 mm. Este escanner viene dotado de un sistema de software, el Binuscan-Photoperfect, que realiza un control automático de los colores. (C. W. McMILLIN, 1982), y ha sido a lo largo de la última década cuando han podido ser difundidos por cuestión técnica y económica hacia los estudios de dendrocronología (R. GUAY et al., 1992).



*Figura 3. Equipo de scanner UMAX, Powerlook III et corona en medición.*

La medición de anillos, bien en radios de disco o en un solo “core” puede realizarse mediante un método automático que también puede pasarse a medición manual. Con ambos métodos el espesor de los anillos es medido en línea perpendicular al campo anular. Los anillos identificados por WinDENDRO TM son señalados por líneas sólidas sobre la misma ima-

gen y con su año y número de anillo. La imagen original no puede ser modificada y está siempre disponible para posteriores referencias y análisis (Fig. 4).

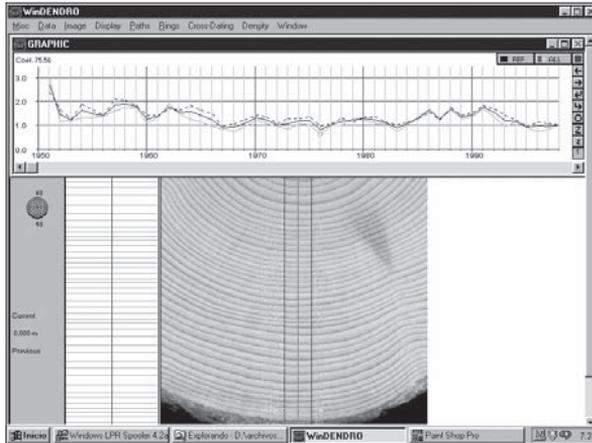


Figura 4. Esquema de introducción al WinDendro a través de su menú principal. En la parte superior aparece el gráfico de espesores así como los radios activos y los inactivos que la referencia crea.

### 2.3. Técnicas de control.

Dado que el rigor de todo análisis estadístico, y especialmente la validez de sus resultados depende esencialmente de la calidad de los datos de base, todas las series dendrocronológicas han sido sometidas a un cierto número de operaciones de control. Estas operaciones son las que han permitido establecer la homogeneidad y calidad de las series o, por el contrario, su rechazo para los análisis posteriores. Este control básico ha sido efectuado mediante la sincronización o interdatación de las series, es decir, que cada anillo medido esté en su año correcto de seriación, mediante el programa WinDENDRO. Este control lo va efectuando a través de la función "Cross-dating menu". A través de este comando la serie arbórea medida, de uno, dos o múltiples radios, puede ponerse en referencia gráfica con otras series ya medidas y aceptadas. La figura 4, ilustra de cómo el gráfico de WinDENDRO permite validar la calidad y sincronía de los datos bien visualmente o bien mediante métodos de cross-dating o cruce de datos. Simultáneamente, el gráfico muestra el coeficiente de correlación entre un determinado radio y su serie de radios de referencia. Un estadístico que verdaderamente proporciona la covarianza relativa de las series.

Sin embargo, tanto la correlación como la elaboración de series medias o maestras representativas de una zona forestal, están basadas en el muestreo de árboles distintos. Cada una de las series obtenidas en esos árboles contiene normalmente fluctuaciones de gran longitud de onda (de-

bidas a edad o condiciones de biotopo) así como fluctuaciones anuales (principalmente climáticas). Por ello la comparación e integración de series procedentes de árboles distintos requiere la eliminación de tales fluctuaciones. Las de alta frecuencia o anuales (esencialmente debidas al clima) pueden ser suavizadas mediante logaritmos. Sin embargo, las de baja frecuencia y gran longitud de onda, causadas por efectos de edad o condiciones biotópicas, exigen la transformación de las series a índices. A ello tiende el procedimiento denominado *estandarización* (C.H. FRITTS, 1976) que puede ser definido como la técnica más adecuada para obtener la curva media de crecimiento representativa de árboles de distintas edades y localizaciones (E. SCHULMAN, 1945). Para ello, evidentemente, se ha de lograr la máxima suavización y reducción de varianza para que las series resulten comparables y promediables.

La estandarización transforma así la serie no estacionaria en una nueva serie estacionaria de índices relativos que tienen por definición la media unidad y una varianza y sensibilidad relativamente constantes. El valor de los índices varia pues alrededor del 1 y puede ser multiplicado por 1000 a conveniencia. Esto se consigue al dividir cada medida de espesor de anillo por su valor estimado.

$$G_t = f(A_t, C_t, E_t)$$

Donde  $G_t$  es el trend estimado de crecimiento, que es una función del puro efecto de edad,  $A_t$ , y de las estocásticas perturbaciones de ese trend puro de edad  $C_t$ , o clima y  $E_t$  otras perturbaciones. No obstante, la definición de  $G_t$  sugiere que tanto la señal que interesa como el ruido no relevante a nuestra hipótesis están actuando en la componente del trend.

En consecuencia, la estimación o eliminación de la función  $G_t$  o trend de crecimiento, es un objetivo clave en los estudios dendroclimatológicos (A. E. DOUGLAS, 1914, 1919). La elección de la función de ajuste se ha adoptado mediante la observación de las numerosas cronologías y de los objetivos de nuestro estudio basado tanto en fluctuaciones de edad como de clima. Estas configuraciones permiten considerar que la función que mejor se adaptaba a las series regionales era la spline cúbica. Como se ha demostrado, ante configuraciones complejas de los datos temporales los modelos estocásticos flexibles parecen expresar mejor las tendencias (T.J. BLASING et al., 1983; E.R. COOK et al., 1992).

En síntesis, la aplicación de la spline cúbica, mediante el programa Arstan (E. R. COOK, 1985 y R. L. HOLMES et al. 1986) ha tratado de mostrar el verdadero trend o señal climática inherente a los datos. Ello ha sido realizado mediante la elección de un estimador en 25 años y la típica frecuencia de respuesta del 50%. De este modo se ha realizado un ajuste ponderado entre la flexibilidad del mismo y la suavización de la eliminación progresiva de las varianzas de baja frecuencia o ruidos. El resultado se muestra en la dendrocronología de la figura 5.

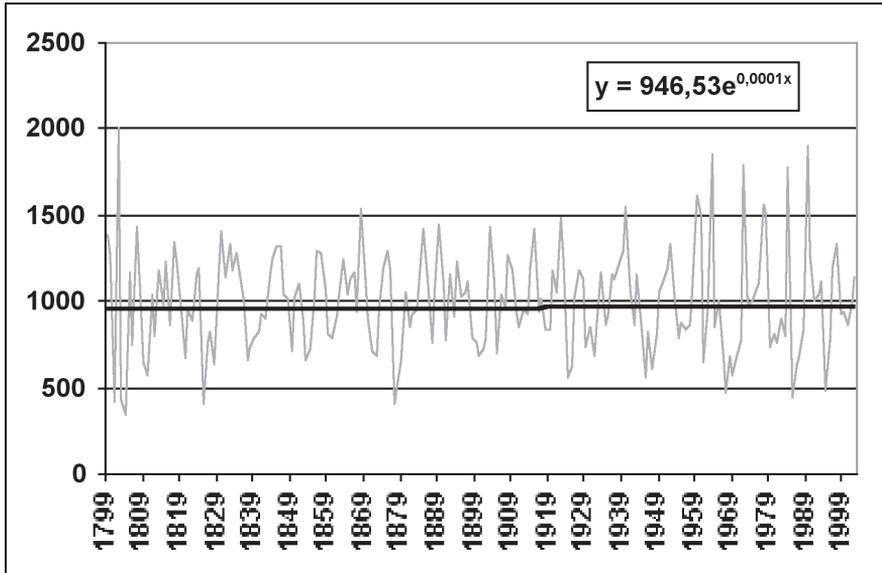


Figura 5. Dendrocronología del *Pinus nigra* Arnold correspondiente al macizo de Penyagolosa (1799-2002).

### 3. LA DETECCIÓN DE LA TENDENCIA CLIMÁTICA.

En síntesis, la elaboración de la dendrocronología anterior ha estado basada en las técnicas convencionales (FRITTS; 1976; HOLMES, 1983; COOK and KAIRIUKSTIS, 1990). En este orden de tratamiento, todas las muestras forestales han sido procesadas usando el programa WinDENDRO 2003. Mediante el subprograma Cofecha todas las series han sido ubicadas en su correcta posición temporal y mediante el programa Arstan, todas estas mismas series han sido estandarizadas con el objetivo de eliminar los factores biológicos, especialmente de edad y biotopo, que impiden la comparación entre árboles distintos y no permiten una buena definición de la serie maestra.

Sin embargo, tal y como hemos visto en figura 5, toda estandarización o reducción de los valores absolutos de crecimiento anual en espesor comporta la eliminación de la tendencia. En efecto, por más que se utilicen métodos conservadores de la información de baja frecuencia (exponenciales negativas o líneas de regresión) o combinados con la retención de fluctuaciones de onda corta (polinómicas), todas estas funciones deben tomarse con mucho cuidado en los análisis dendrocronológicos ya que, con certeza, están también eliminando posibles influencias climáticas. Ello es aplicable a las funciones de *splines cúbicas* con varios puntos de inflexión enlazados en nudos.

Consecuentemente, el tratamiento convencional de las técnicas dendrocronológicas, por definición basado en la estandarización y eliminación de las tendencias (detrending), no permite extraer conclusiones sobre la tendencia secular del clima. Las series maestras estandarizadas no muestran evoluciones inherentes al fundamento de la hipótesis de cambio climático. Una grave limitación que hemos tratado de superar.

### 3.1. Un método para extraer la tendencia climática: espesores reales e hipótesis de crecimiento.

Esta grave limitación de las técnicas dendrocronológicas convencionales en lo concerniente a los estudios sobre el cambio climático, nos ha llevado a emplear una modificación de las mismas.

Esta modificación comienza tras el procesamiento del “cross-dating” con la sincronización e interdatación de las distintas series arbóreas. Estas series quedan así constituidas por los valores reales de crecimiento anual sin estandarizar. Dado que todos los árboles proceden de una misma masa forestal con características físicas de gran homogeneidad, la única diferencia y fuente de error, podría venir vinculada a la diferencia de edad de los distintos árboles, hasta 20 años en nuestro caso. Es por ello por lo que los resultados obtenidos en el análisis de crecimiento real en las distintas etapas cronológicas interdatadas, han sido validadas mediante una cronología por edades. En esta cronología los valores promedios siempre corresponden a edades idénticas con independencia del año verdadero. En el programa Excel ello equivale a desplazar todas las columnas al mismo punto de origen.

Esta modificación en la técnica de tratamiento ha sido aplicada a la misma hipótesis de crecimiento arbóreo. Este sería una función en la que las series de anillos forestales pueden ser consideradas como la agregación de varias *señales* que son definidas como tales o como *ruido* en el contexto de una hipótesis específica o aplicación. Esta hipótesis es, en nuestro caso, toda la señal que responda al impacto de la evolución climática. Por ello, el problema de extracción de señal está fundamentalmente basado en la desagregación de todas las señales biológicas o ambientales que estén configurando el crecimiento arbóreo (E. R. COOK et al. 1992).

Este conceptual modelo de agregación lineal puede ser expresado del siguiente modo:

$$R_t = A_t + C_t + \delta D_{1t} + \delta D_{2t} + E_t$$

donde:

$R_t$ , es el anillo observado.

$A_t$ , es el efecto biológico de la edad.

$C_t$ , es el efecto climático.

$\delta D_{1t}$ , es el efecto de perturbaciones debidas a factores endógenos.

$\delta D_{2t}$ , es el efecto de perturbaciones causadas por factores exógenos.

$E_t$ , es el efecto de variabilidad debida a otros factores no explicados.

De este modo y aunque ciertos efectos pueden ser multiplicativos y no lineales, transformando el espesor de los anillos a logaritmos las series pueden ser fácilmente linealizadas. En este sentido, las series de anillos son intrínsecamente procesos lineales como muestra la fórmula anterior. La  $\delta$  asociada a las perturbaciones causadas por factores endógenos y exógenos,  $\delta D_{1t} + \delta D_{2t}$  es un indicador binario de la presencia o ausencia a un tiempo dado  $t$  en los anillos. En consecuencia podemos considerar que  $A_t + C_t + E_t$  están por definición continuamente presentes en  $R_t$ , mientras que  $D_{1t}$  y  $D_{2t}$  pueden estar o no estar presentes como señal, dependiendo de que alguna de esas perturbaciones debidas a factores exógenos o endógenos haya ocurrido al mismo tiempo  $t$ .

Consecuentemente de las variables continuas o siempre presentes en el crecimiento arbóreo,  $A_t$  es un proceso *no estacionario*, con variación significativa a lo largo del intervalo estudiado, que refleja el efecto biológico de la edad. De tal modo que cuando  $A_t$  es el principal componente del crecimiento, el *trend* de la serie describirá una configuración exponencial mostrando el contraste entre el período juvenil y la fase de senectud. Lógicamente esta forma indica que no existen perturbaciones sensibles de otra naturaleza.

Sin embargo, y con certeza, esta componente o señal  $A_t$  está fuertemente influenciada y distorsionada por esas otras competencias y perturbaciones no biológicas. De tal modo que  $A_t$  no debe necesariamente crecer o decrecer con un modelo determinístico de curva exponencial. Más bien puede afirmarse que  $A_t$  es un proceso no estacionario, sino estocástico que puede, en casos especiales, ser modelado como determinístico, aunque el espesor de los anillos esté con gran frecuencia altamente correlacionado con la señal climática,  $C_t$ , a través de sus más típicas variables de precipitación, temperatura, radiación solar y evapotranspiraciones. Variables cuya señal o efecto deben ser comunes a todos los árboles de un mismo lugar y pueden ser persistentes en un modelo autorregresivo. Máxime en el contexto de la actual hipótesis de alteración progresiva del clima. De ahí el interés de los diversos modelos desarrollados para extraer la función de  $C_t$  mediante funciones polinómicas de mayor o menor grado entre las que se incluyen las *splines cúbicas*. Lamentablemente su empleo no permite ir más allá de señalar los períodos de stress o bonanza con eliminación de tendencia.

A pesar de ello creemos que es posible aproximar el valor de la tendencia climática desagregando las diversas señales o componentes que están configurando de forma continua la curva de crecimiento forestal a través de los espesores reales de crecimiento y de acuerdo a la función:

$$G_t = f(A_t, C_t, E_t),$$

donde  $G_t$  es el trend estimado de crecimiento, que es una función del puro efecto de edad,  $A$ , y de las estocásticas perturbaciones de ese trend puro de edad  $C_t$ ,  $E_t$ . Un trend de crecimiento concebido como un proceso

con una componente determinística y otra de naturaleza estocástica hipotéticamente progresiva. De este modo, desagregando la componente determinística biológica de edad,  $A_t$ , podremos obtener la componente climática,  $C_t$ , con el error asumible de  $E_t$ , considerado como factor desconocido. En síntesis, simplificando:

$$C_t = A_t - G_t$$

La desagregación de la señal de edad,  $A$ , se ha obtenido mediante el empleo de la función exponencial negativa, la principalmente apropiada para la suavización de tendencias de edad en valores de espesor. El valor de trend biológico se ha extraído a través de la diferencia de valor exponencial entre la serie arbórea y la serie climática. Ello ha sido posible a lo largo de tres períodos comparativos: el semisecular 1949-2002, el cuasi secular 1934-2002 y el supra secular 1880-2002. En el primero de ellos, la tendencia de la serie arbórea ha estado relacionada con la serie de precipitaciones del observatorio próximo de Adzaneta, cuya correlación con la serie dendrocronológica es de un 0.72. En el segundo de los períodos, el cuasi-secular de 1934-2002, el trend de la serie arbórea ha sido comparado con el de la tendencia climática de las precipitaciones del observatorio de Castellón, cuya correlación con la serie pluviométrica de Adzaneta es de 0.87. El tercer período, el suprasedecular 1880-2002, la serie dendrocronológica ha sido comparada con la de las precipitaciones medias anuales valencianas, en promedio de los observatorios de Castellón, Valencia y Alicante.

**Cuadro I. Períodos comparados.**

<b>Período dendrocronológico</b>	<b>Precipitaciones</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>
1949-2002	Adzaneta	0.72
1934-2002	Castellón	0.87 (Adzaneta)
1880-2002	Valencianas	0.50

En la figura 6 correspondiente al período semisecular 1949-2002, es posible apreciar que el valor de trend mostrado por el crecimiento arbóreo ( $G_t$ ) corresponde a una exponencial negativa de -0.011, mientras que el valor climático ( $C_t$ ) se ajusta a -0.005. Consecuentemente puede asumirse que el valor de tendencia biológica de edad ( $A_t$ ) es de -0.006.

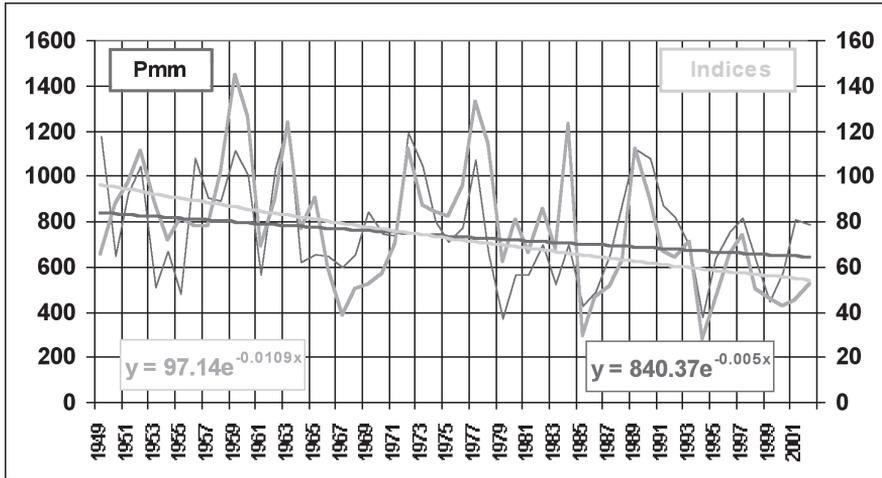


Figura 6. Comparación entre la tendencia de crecimiento de la dendrocronología y las precipitaciones de Adzaneta, 1949-2002.

La figura 7 correspondiente al período cuasi-secular 1934-2002, permite apreciar que el valor de trend mostrado por el crecimiento arbóreo ( $G_i$ ) corresponde a una exponencial negativa de -0.004, mientras que el valor climático ( $C_i$ ) es de 0.002. Consecuentemente el valor resultante de tendencia biológica de edad ( $A_i$ ) es de -0.006, idéntico al obtenido en el período más reciente. Ello vuelve a caracterizar un valor de trend de edad ( $A_i$ ) que para las series de Penyagolosa, se sitúa en -0.006.

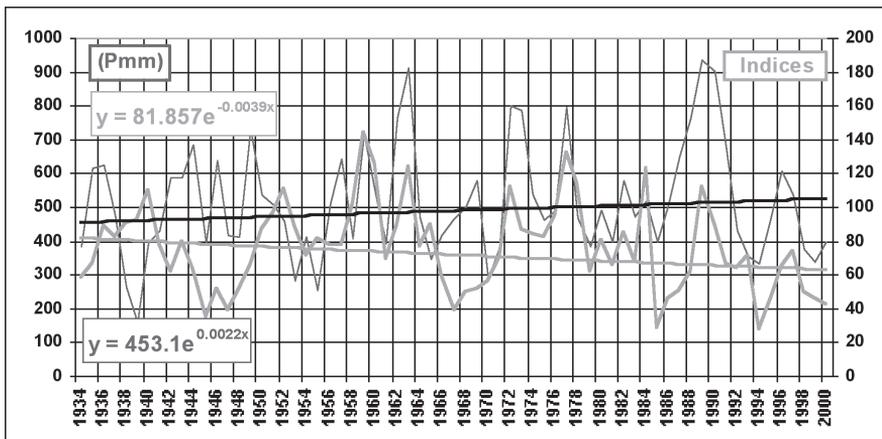


Figura 7. Comparación entre la tendencia de crecimiento de la dendrocronología y las precipitaciones de Castellón, 1934-2002.

La figura 8 muestra que el valor de trend deducido del crecimiento arbóreo ( $G_t$ ), a lo largo del período suprasedecular 1880-2002, corresponde a una exponencial negativa de  $-0.006$ . Dado que en ese mismo período, las precipitaciones valencianas ( $C_t$ ) se ajustan a una exponencial negativa de tan solo  $-0.0006$ . Consecuentemente el valor resultante de tendencia biológica de edad ( $A_t$ ) es de  $-0.006$ , casi idéntico al obtenido en los dos períodos anteriores, más recientes. Ello vuelve a caracterizar un valor de trend de edad ( $A_t$ ) que para las series de Penyagolosa, se sitúa en  $-0.006$ .

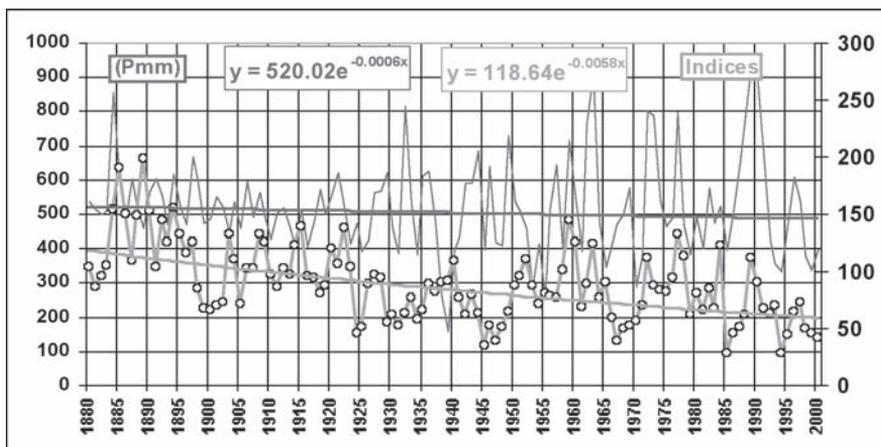


Figura 8. Comparación entre la tendencia de crecimiento de la dendrocronología y las precipitaciones valencianas (Castellón, Valencia y Alicante)1880-2002.

Globalmente, la figura 9 muestra que el valor de trend global de toda la cronología del macizo de Penyagolosa ( $G_t$ ), a lo largo de los dos últimos siglos 1800-2002, se ajusta a una exponencial negativa de  $-0.006$ . Dado que este valor es el reflejado por la variable de edad ( $A_t$ ) en los tres períodos anteriores analizados, es posible deducir que la componente climática ( $C_t$ ) no ha añadido nada.

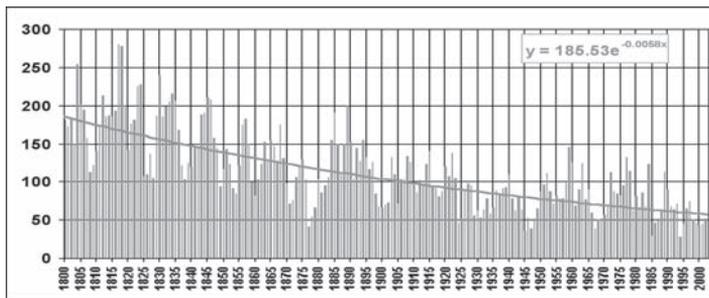


Figura 9. Dendrocronología del *Pinus nigra* Arnold (Macizo del Penyagolosa, 1800-2002).

Por último, el haber operado con árboles de distinta edad, sin estandarizar, podría conllevar algún falseamiento en la configuración de tendencias. Ello nos ha llevado a validar los resultados anteriores mediante el establecimiento de una serie basada en la edad verdadera de los árboles con independencia de su año de origen. Es decir que todas las series han sido llevadas a su primer año de edad. Los resultados han vuelto a ofrecer un valor de tendencia de crecimiento en exponencial negativa de valor -0.006 (Fig. 10).

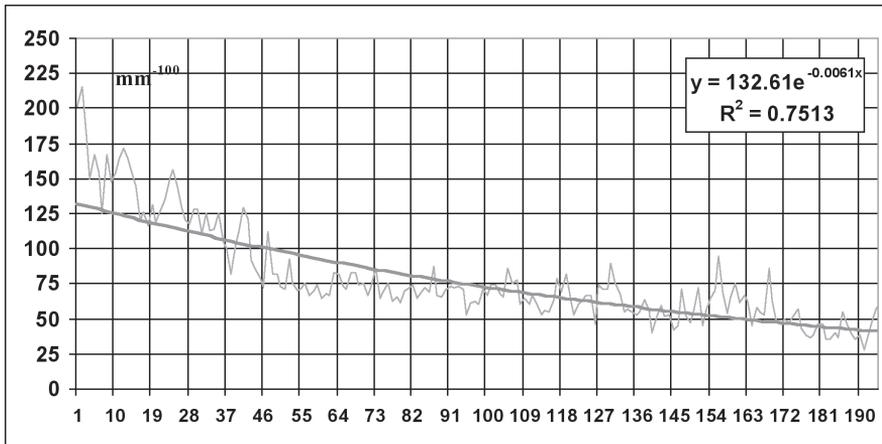


Figura 10. Función de crecimiento forestal del *Pinus nigra* Arnold por edad (Macizo del Penyagolosa, 1800-2002).

## CONCLUSIÓN

El tratamiento convencional de las técnicas dendrocronológicas, por definición basado en la estandarización y eliminación de tendencias (detrending), no permite extraer conclusiones sobre la tendencia secular del clima. De este modo, las series maestreas estandarizadas no muestran evoluciones inherentes al fundamento de la hipótesis de cambio climático.

La desagregación de las componentes básicas del crecimiento operado en los bosques de *Pinus nigra* Arnold del macizo del Penyagolosa, ha permitido ensayar una metodología para la extracción de la tendencia climática secular codificada en la dendrocronología local, basada en espesores de crecimiento anual no estandarizados. Los resultados obtenidos parecen avalar inicialmente, y en espera de su aplicación a otras comunidades forestales, la eficacia de este procedimiento para extraer la señal climática mediante la definición de la función exponencial negativa correspondiente al efecto biológico de edad. Como consecuencia de la aplicación realizada ha sido posible concluir, en estudio preliminar, que la evolución de las precipitaciones a lo largo de los dos últimos siglos, XIX y XX no ha mostrado tendencia alguna en el Maestrazgo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAILLIE, M. G. L., 1982.- *Tree-ring dating and Archaeology*. Ed. Croom Helm, Londres.
- BANNAN, M.W. and BINDRA, M. (1970): "The influence of wind on ring width and cell length in conifer stem". *Can. J. Bot.*, 48, pp. 255-259.
- BLASING, T.J., DUVICK, D.N. and COOK, E.R. (1983): "Filtering the Effects of Competition from Ring -Width Series". *Tree-Ring Bulletin* 44, pp.1-15.
- BRIFFA, K.R., OSBORN, T.J., SCHWEINGRUBER, F.H., 2004.-"Large-scale temperature inferences from tree rings: a review". *Global and Planetary Change* 40: 11-26.
- COOK, E. R., 1985.-"A time series analysis approach to tree-ring standarization". Department of Geosciences. University of Tucson, Arizona.
- COOK, E.R. and KAIRIUKSTIS, L.A., (Eds.) 1990.-*Methods of Dendrochronology: applications in the Environmental Sciences*. Boston, MA: Kluwer Academic Publishers. Dordrecht. 394, pp.
- COOK, E.R., STAHL, D.W. y CLEVELAND, M.K. 1992.-"Dendroclimatic evidence from eastern North America". En: Bradley, R.D. y P.D. Jones, eds., *Climate Science 1500*. Routledge, London. 331-348 pp.
- COOK, E.R., KRUSIC, P. and JONES, P.D., 2003.-"Dendroclimatic signals in long Tree-Ring chronologies from the Himalayas of Nepal". *International Journal of Climatology* 23:707-732.
- CREUS NOVAU, J. et al.(1997): "Paleoclimatological revision of climate evolution and environment in western Mediterranean regions", ECSC-EC-EAEC, Brussels, pp. 39-94.
- DAVI, N.K., JACOBY, G.C. and WILES, G.C.2003. "Boreal temperature variability inferred from maximum latewood density and tree-ring width data, Wrangell Mountain region, Alaska". *Quaternary Research* 60: 252-262.
- DÍAZ, S.C., TOUCHAN, R. and SWETNAM, T.W. 2001.-"A tree-ring reconstruction of past precipitation for Baja California Sur, Mexico". *International Journal of Climatology* 21: 1007-1019.
- DOUGLASS, A. E. (1914): "A Method of Estimating Rainfall by the Growth of Trees". In: E. HUNTINGTON (ed.), *The Climatic Factor*. Carnegie Institution of Washington Publications 192, Washington, DC, USA.
- DOUGLASS, A.E. (1919): *Climatic cycles and Tree-Growth*, vol. 1, Carnigie Institution of Washington Publication 289, Washington, USA.
- FRITTS, H. C., 1976.- *Tree-Rings and Climate*. Academic Press, London, UK 567 pp.
- GEORGE, S., 2002.-"Hydroclimatic Change in Southern Manitoba Since A.D. 1409 inferred from Tree Rings". *Quaternary Research* 58, 103-111.
- GUAY, R., GAGNON, R. y MORIN, H. (1990): "MacDENDRO, a new automatic and interactive tree ring measurement system based on a line scan camera", *Tree rings and Environment, Proceedings of the Internacional Dendrochronological Symposium* (LUNDQUA Report 34), Ystad, Sweden, pp. 128-131
- GUAY, R., GAGNON, R. y MORIN, H. (1992): "MacDENDRO and the concept of virtual slit for density measurement", IUFRO ALL-DIVISION 5 meeting, Nancy, France.

- GUAY, R., GAGNON, R. y MORIN, H. (1992): "A new automatic and interactive tree ring measurement system based on a line scan camera", *The Forestry Chronicle*, pp. 138-141.
- HOLMES, R. L. 1983.-"A computer-assisted quality control program". *Tree-Ring Bulletin* 43, 69-78.
- HOLMES, R., ADAMS, R. and FRITTS, H., 1986.-*Users manual for program Arstan*. Laboratory of Tree-Ring Research. University of Arizona. Tucson, USA
- MARTINELLI, N. 2004.-"Climate from dendrochronology: latest developments and results". *Global and Planetary Change* 40: 129-139.
- MC MILLIN, C.W. (1982): "Application of Automatic Image Analysis to Wood Science". *Wood Science* 14(3): 97-115
- SCHULMAN, E. (1945): "Tree-rings and Runoff in the South Plate River Basin", *Tree-ring Bulletin*, 11., pp.18-24.
- TOUCHAN, R., GARFIN, G., MEKO, D., FUNKHOUSER, G., ERKAN, N., HUGHES, M. and WALLIN, B., 2003.-"Preliminary Reconstructions of Spring Precipitation in Southwestern Turkey From Tree-Ring Width". *International Journal of Climatology* 23: 157-171.
- VILLALBA, R., GRAU, H.R., BONINSEGNA, J.A., JACOBY, G.C. and RIPALTA, A. 1998.-"Tree-Ring evidence for long-term precipitation changes in subtropical South America". *International Journal of Climatology* 18: 1463-1478.
- YADAV, RAM R. and SINHG, J. 2002.-"Tree-Ring-Based Spring Temperature Patterns over the Past Four centuries in Western Himalaya". *Quaternary Research* 57, 299-305.

# BOSC I SOCIETAT A LA CALÀBRIA

**Josep Gordi Serrat**

*Universitat de Girona*

## INTRODUCCIÓ

Tal com diu O. Ciancio (1996) les relacions entre el bosc i la societat són una història infinita de relacions positives i, a vegades, nefastes. Al llarg del temps el bosc ha estat recurs econòmic, símbol de misteri, lloc de refugi, espai de veneració o simplement una zona pel lleure. Aquesta connexió entre bosc i societat és tan intensa que avui en dia, a nivell europeu, no té cap sentit parlar de boscos primitius o verges. En conseqüència tot l'espai forestal que ens rodeja és resultat de l'acció de la societat i per tant no el podem comprendre, ni a nivell de les espècies presents ni de la superfície que ocupa, sense saber-ne la seva història.

Aquest article és una síntesi de les relacions històriques entre el bosc i la societat de la regió italiana de la Calàbria. El seu objectiu és presentar com ha estat utilitzat el bosc i quines de les seves funcions han estat prioritàries al llarg de les grans etapes històriques. També esmentarem els efectes de les grans desforestacions del segle XX sobre el medi ambient i la problemàtica actual respecte al futur de les superfícies repoblades.

## LES RELACIONS HISTÒRIQUES ENTRE EL BOSC I LA SOCIETAT

### L'ANTIGUITAT

Primer de tot, cal tenir present que l'àrea del mar Egeu fou un centre de difusió d'importants pràctiques culturals i per tant, la Calàbria va ser un lloc de pas de diferents pobles i cultures (Adamestano, 1992). Els grecs van ésser un dels primers pobles que es van instal·lar en aquestes terres. Ara bé, només van ocupar la plana i el peudemont, on han deixat notables vestigis de la seva estada i on van introduir nous conreus, com la vinya i l'olivera. Ja en el segle IV aC. els grecs de la ciutat de Siracusa (Sicília) que en aquell temps era una important ciutat marinera ja utilitzaven la fusta i la reïna dels boscos de la Calàbria per construir els seus vaixells. Malgrat això, no van penetrar cap a les valls interiors i la muntanya on hi habitaven els Bruzi.<sup>1</sup> Al nostre entendre aquest període és el que es caracteritzaria per un major equilibri ambiental ja que la pressió demogràfica era baixa i la major part de la població vivia en els planes i en el fons de les valls i la muntanya no va patir cap gran procés de desforestació. Per tant existia un equilibri entre l'ús de les planes litorals i la muntanya, la qual sempre ha generat un paper protector de les valls i planes producte dels forts desnivells existents.

---

1. Bruzia era el nom que rebien aquestes terres i no va ser fins l'època medieval i introduït pels bizantins en que apareixer el topònim Calàbria. Els bruzi eren els habitants de la Bruzia.

Els romans van ser els primers en començar la desforestació dels boscos de la Calàbria. El geògraf Lucio Gambi (1978) assenyala que a l'altiplà de la Sila hi havia abans de l'arribada dels romans el doble de la superfície forestal que hi ha avui en dia. El mateix autor manté que fins aquell moment els boscos de la Sila s'havien mantingut gairebé intactes i imaginem que també els de tota la Calàbria. Quan parlem del caràcter primitiu de la vegetació hem de tenir present que tots els boscos eren de llavor ja que aquesta, en la major part dels casos, era i és la renovació natural i per tant no hi havia boscos de rebrot els quals en l'actualitat representen més d'un 25% de la superfície forestal actual. El caràcter magnífic i quasi impenetrable dels boscos de la Sila resta recollit en el nom que Virgili, Estrabó i Plini van donar a aquests boscos: *Silva Brutia*, tot i que és possible que aquest topònim del qual prové el de l'actual Sila fes referència a tots els boscos de la Calàbria i que en aquell temps constituïa una de les més grans masses forestals de la península itàlica. Els romans van obligar al poble Bruzzi a acceptar per la força la tala massiva d'aquests boscos. Així ho recull Dinonís de Allicarnasso (Di Bérenger, 1965, pàg.9):

«Els bruzi van ser obligats a cedir les seves muntanyes, anomenades Selva, per utilitzar la fusta per construir, d'entre altres usos, cases i naus... els arbres propers al mar i als rius van ser tallats a ran de terra i el seu tronc enviat per aigua fins als ports de mar més propers i des d'aquests punts la fusta era enviada cap a les ciutats romanes de la península itàlica. La fusta dels arbres situats més a l'interior era tallada a trossos i s'utilitzava per la fabricació de remes, llances, armes i utensilis domèstics i agraris».

L'objectiu d'aquesta important desforestació eren les necessitats de fusta del teixit urbà i de l'exercit romà. Un dels punts de sortida d'aquesta fusta era el port de Crotona i després pel Jònic fins les ciutats del Lazio. Pel que fa a l'administració d'aquestes terres boscoses cal remarcar que van restar sota control directe del govern romà deixant les planes i els peudemonts en concessió a l'alta classe senatorial per la seva colonització i explotació a partir de la creació de grans latifundis. La destrucció de la *Silva Brutia* va iniciar un procés de desequilibris importants en el règim hidrològic dels cursos fluvials que van generar la creació de noves terrasses fluvials, l'allargament de les planes deltàiques i l'aparició de nous cordons dunars amb les consegüents maresmes. D'altra part, la introducció, per part dels romans, de nous mètodes agrícoles i ramaders va generar la continuació i ampliació de l'aprofitament de la plana i la creació de la transhumància entre la plana i la muntanya que va generar un nou us per aquestes terres en detriment del bosc. En resum, a l'època romana el bosc va ser considerat únicament com un recurs econòmic de caràcter inesgotable ja que 2000 anys enrera els boscos de la Calàbria deuriem presentar unes dimensions espectaculars. Els historiadors (Andreoli, 1990) han quantificat l'extensió

forestal de l'època romana en la meitat del territori, és a dir, uns 7.200 km<sup>2</sup> ja que la superfície total de la Calàbria és de 15.080 km<sup>2</sup>.

## L'ÈPOCA MEDIEVAL

L'enfonsament progressiu, entre els segles III i V, de l'organització romana a la Calàbria provoca en primer lloc la fugida dels propietaris dels latifundis instituïts pels romans i un incipient despoblament de la regió. Més endavant aquestes terres van començar a patir les ratzies dels àrabs, sobretot en les planes litorals fet que va agreujar el despoblament d'aquesta part del territori. En l'alta edat medieval comença un procés històric de trasllat de la població des de la zona litoral vers les valls interiors i la muntanya. Cal tenir present que les muntanyes boscoses de la Calàbria sempre havien estat contemplades per la població com un obstacle infranquejable i com un lloc inhòspit. Aquest fet es confirma per la inexistència de cap resta de poblament prehistòric ni de cap vestigi de viles romanes en les muntanyes calabreses, ja que aquestes muntanyes boscoses sempre havien estat considerades com una *silva* on era impossible instal·lar-s'hi. Aquest fet no només era producte del caràcter boscos i abrupte de les muntanyes sinó que també era resultat de la rigurositat hivernal, sobre aquest tema cal tenir present que a l'època medieval el clima era més fred que en l'actualitat, fet que generava que les baixes temperatures anessin del novembre al maig. Aquesta penetració de la població vers l'interior es dur a terme tot seguin les valls fluvials ja que l'aigua era un element indispensable. Al mateix temps l'agricultura es va haver d'adaptar a l'inclinació dels vessants i aquests es van anar esglaonat per feixes donant lloc a una nova desforestació que afectava, sobretot, les zones amb menor pendent.

La monarquia normando-eslava va instaurar el feudalisme i també va afavorir la instal·lació d'ordres religioses, com els benedictins, els bizantins, els cistercens i els cartoixans, que van rebre importants donacions de terres de la corona. Per exemple, els boscos de la serra de San Bru van ser donats el 1093 per Roger el Normand a la cartoixa de San Bru. Es calcula que en aquell moment aquests boscos ocupaven 10.000 Ha i en l'actualitat no superen les 3.500 Ha. Els documents del monaquisme bizantí ens descriuen l'ambient que es van trobar els monjos alhora d'instal·lar-s'hi com un paisatge aspre i difícil de sotmetre a les necessitats de la comunitat. En algun cas, com en el de la creació del monestir de S. Lorenzo als peus del Pollino, van tenir que utilitzar el foc per tal de destruir els boscos i els prats i poder-los convertir en terres de conreu.

A l'altiplà de la Sila, anomenada Sila Reale va restar sota control reial i en bona part va ser dedicat a zona de pastures i caça. També es van reservar un seguit de boscos que es van anomenar «cambres tancades», que eren grans boscos de llavor reservats per la marina. En aquest sentit durant

segles els grans pins (*Pinus nigra* var. *calabrica*) que sobrepassen els 40 metres a l'altiplà de la Sila van ser utilitzats per construir vaixells i les cròniques els anomenen els arbres de les naus. A la meitat del segle IX els àrabs van ocupar temporalment la Calàbria però simplement com una seu o trampolí per llançar ratzies cap a territoris més septentrionals. Aquesta situació va generar que la població encara es refugiés més cap les muntanyes i boscos de l'interior. La funció de refugi de les àrees de muntanya dona lloc a una xarxa de pobles molt disseminats i enlairats. Aquesta situació de concentració de la població a la muntanya es manté quasi bé fins als inicis del segle XX, només cal tenir present que en el 1861 encara el 60% de la població vivia entre els 300 i 800 m d'altitud o que en el 1951 tant sols un 48,2% dels habitants de la Calàbria vivien per sota els 300 m (Gambi, 1978). En aquest sentit cal tenir present que el perill àrab-turc no s'acaba fins al segle XVIII i que la malària, producte dels aiguamolls de les planes litorals, no desapareix fins als inicis del nou-cents. Es pot dir que la població vivia atemoritzada per un càstig de Deu –la malària– i per un enemic de Deu –primer els àrabs i després els turcs–.

L'establiment de la població a la muntanya li va donar més salut però la va condemnar a la pobresa ja que les possibilitats agrícoles i ramaderes eren molt limitades producte de la forta pendent dels vessants i del rigor hivernal ja esmentat. Un exemple d'aquesta situació són les cròniques de la conquesta normanda de la Calàbria, les quals parlen de la gran dificultat d'avançar i trobar menjar degut a les elevades muntanyes i estretes valls per on havien de passar l'exercit. Aquesta situació va generar una progressiva desforestació amb l'objectiu de reconvertir zones boscoses en conreus i pastures. Malgrat aquest procés, les reserves forestals eren importants ja que s'havien refet de l'activitat destructora de l'època romana i servien, sobretot, per proveir de llenya com a combustible i de llenya per la construcció. Aquesta procés de trasllat de la població generarà, d'altra part, l'aforestació de l'estatge basal, desforestat pels latifundis romans i en conseqüència una recuperació dels boscos mediterranis. En contrapartida, l'estatge montà, on predominen els boscos caducifolis pateix una important transformació ja que bona part del bosc es transforma, com ja s'ha esmentat, en pastures i conreus. L'únic arbre que no patirà aquesta situació serà el castanyer ja que s'acabarà convertint en un dels fonaments alimentaris de la població de muntanya. En aquest sentit, cal esmentar que la castanyeda permetia un aprofitament pels fruits i a la vegada una pastura del seu sotabosc. Les principals víctimes arbòries d'aquest procés desforestador van ser el faig, l'avet i els pins larici i loricato.

Pel que fa a les espècies forestals presents en els documents, a més del cas, ja esmentat, del castanyer, cal citar, primer de tot, una espècie desapareguda com és el cas de la *Picea abies* que avui en dia només trobem als Alps; en segon lloc, com a arbre que s'utilitzava com a fusta de qualitat cal esmentar l'*Abies alba*, en tercer lloc, cal relacionar els arbres que

s'utilitzaven, segons la documentació medieval, com espai de pastura, encara que també s'aprofitava el fruit i la llenya, com eren els roures i les alzines i en quart lloc cal esmentar l'abundància de cites sobre brolles mediterrànies i en menor quantitat també es troben referències a oms, albes i freixes. Gràcies a la conservació d'una part d'una enquesta - inventari encarregat el 1466 per Ferran d'Aragó sobre la Calàbria els historiadors han pogut refer el paisatge del centre de la Calàbria. Un fet remarcable és la notable superfície que ocupaven les rouredes i l'aprofitament del seu fruit. Fins i tot, s'han trobat referències documentals del 1200 que ens esmenten l'existència de rouredes, en concret parlen d'una: «pecia de terra cum quercubus». Un estudi sobre el paisatge agrari i forestal del bisbat de Martirano ens esmenta que les dues espècies forestals més importants són els roures (*Quercus pendunculata* i *Quercus cerris*), els quals són utilitzats per la seva fusta i pels seus fruits i el castanyer, el qual a partir dels segles XVI i XVII va anar substituint els roures fins arribar a quasi fer-los desaparèixer. En aquest sentit en el cadastre del 1813 ja no apareix esmentada cap parcel·la amb roures. D'altra part la castanyeda era una formació molt aprofitada ja que a la primavera quan començaven a sortir les fulles era aprofitada com a pastura, els troncs es feien servir per construir viges per les cases i els fruits servien per l'alimentació humana i dels animals.

Pel que fa als aprofitaments econòmics del bosc els medievalistes n'esmenten els següents: en primer lloc, l'extracció de reïna lligada a les drassanes, en segon lloc, l'explotació de la fusta per la construcció. Per exemple, el pontífex Gregori el Magne escriu una carta en el 599 a importants personatges de la Calàbria sol·licitant 20 bigues, segurament d'abet, per reparar la basílica romana de Sant Pau i Sant Pere o Carles d'Anjou també va utilitzar fusta d'abet dels boscos calabresos per la construcció del Castelnuovo de Napoli, en tercer lloc, cal esmentar l'utilització dels boscos com espai de pastura, sobretot, les rouredes, els alzinars i, a vegades, les castanyedes pels quals hi pasturaven ramats de porcs, que eren els més importants però també hi ha referències documentals sobre cavalls, bous, cabres i bous i en quart lloc, cal citar la caça, la qual tenia un ús controlat i restringit. Fins i tot, el concepte foresta és un mot introduït pels normands i que fa referència als boscos que eren reserva reial de caça. Cal remarcar que existien normes i càstigs severos que impediend'insar-se dins les reserves de caça i fins i tot era prohibit caçar en els espais circumdants. Les espècies de caça més importants eren el cérvol i, sobretot, el senglar ja que la seva carn era molt desitjosa pels gustos alimentaris d'aquella època.

Ara bé, malgrat la importància territorial dels boscos i el consegüent recurs econòmic que representaven, no es fan servir per desenvolupar l'economia d'aquelles terres producte del control i les restriccions que van dur a terme les classes dirigents així com les dificultats de circulació que existien en aquella època.

Al llarg de molts segles, és a dir, des de l'alta edat medieval fins a finals de l'època moderna centenars de pobles es van situar a la muntanya, normalment en les carenes dels vessants i en llocs força inversemblants amb l'objectiu d'ocupar pel que fa a l'assentament les pitjors terres per tal de defensar-se millor i aprofitar al màxim uns recursos naturals molt limitats. El resultat d'aquesta situació va ser una contínua lluita entre la societat i el medi natural per tal de treure d'aquest el màxim profit possible. Ara bé, portar aquestes relacions al seu extrem té el seu preu i això vol dir un augment de la fragilitat del medi que té com a màxims exponents l'acció erosiva de l'aigua i la inestabilitat dels vessants.

### **L'ÈPOCA MODERNA I CONTEMPORÀNIA**

A partir del segle XVIII comença una tímida i esporàdica davallada de la població cap a cotes més baixes. És en aquest moment que comencen a consolidar-se els nuclis de població a la costa, producte també de la davallada de les ratzies i de l'augment del comerç marítim. Aquest lent retorn cap a la plana va comportar, de nou, la progressiva desforestació de l'estatge bassal que de nou va implicar una substitució dels alzinars per conreus d'oliveres, vinyes i cereals. El conreu més extens va ser l'olivera ja que l'oli va convertir-se en un producte de comerç cap a fora de la Calàbria. Un exemple d'aquest creixement el trobem a la vila de Gioia Tauro, que és en l'actualitat en un dels principals centres olivers, la qual va passar de 314 Hab en el 1815 a 6.205 en el 1901. La dominació borbònica que des del 1743 s'esdevé regne independent segueix mantenint el control de les antigues «cambres tancades», encara que s'havien produït moltes usurpacions i per tant tales per part de la noblesa i dels comuns. El 1790 Giusseppe Zurlo va descobrir que a nivell legal encara existien 300 cambres, és a dir, espais forestals on la població podia portar el bestiar a pasturar però els arbres no es podien talar. Els 1826 els borbons va instaurar el codi forestal que establia unes normes de protecció i gestió sobre el bosc que no van tenir una gran repercussió sobre els boscos de la Calàbria.

A mitjans del segle XIX el 48% del territori era superfície forestal, és a dir, boscos i pastures, encara que només el 19,4% eren boscos. Les causes d'aquesta situació van ser les necessitats de la població creixen que van generar fins i tot la conversió de pastures en camps de cereals, tal com va succeir a l'altiplà de la Sila (Capasso, 1992). Només alguns dels boscos de les Serres es salven d'aquesta situació ja que d'una part estaven sota protecció d'ordres eclesiàstiques, tal com succeïa amb els boscos de la Serra de Bru sota administració de la cartoixa de San Bru o els boscos de la Ferdinandea que eren reserva de caça reial. Aquesta nova pressió sobre els boscos de la plana i de la muntanya al llarg dels segles XVIII i XIX producte de la progressiva davallada de la població cap a la plana i del creixement demogràfic començar a aixecar veus d'alarma pel que respecte a la fragilitat del medi. Per exemple, Giuseppe Spiriti en el 1793 escrivia:

«s'han desforestat els boscos per poder tenir més terres per conrear, però en pocs anys les muntanyes s'han convertit en nues i estèrils i en conseqüència les planes també s'han empobrit resultat de l'acció dels torrents que han omplert les planures de sorra i pedres provinents de la muntanya».

Per diversos autors la gran desforestació del boscos de la Calàbria es produeix en els dos darrers segles, malgrat que en el 1826 es va aprovar el codi forestal i el 1923 la llei forestal italiana, producte, en primer lloc, de la pressió demogràfica. –només cal tenir present que entre el 1851 i el 1951 la població passa de 1.138.250 Hab a 2.044.238 Hab i aquesta en bona part continua vivint en zones de muntanya, on també es donen importants increments ja que les Serres passen entre 1798 i 1948 de 106.000 Hab a 204.000 o el massís de l'Aspromonte en la mateixa època passa de 98.000 a 130.000 Hab.– en segon lloc de la construcció del ferrocarril que es construeix entre el 1866 i el 1900 i que necessitarà en la construcció de les dues línies que voregen els dos mars d'una gran quantitat de fusta i en tercer lloc per l'acció devastadora de les guerres mundials. Un exemple del que s'ha explicat abans és que entre el 1877 i el 1905 es van desforestar a la Calàbria 48.000 Ha i d'aquestes 8/10 parts pertanyien a boscos situats per sobre els 800 m d'altitud i en la seva majoria eren boscos comunals i que tenien com a principals objectius augmentar les terres de pastura ser quasi l'única font d'ingressos comunals. En molts casos els primers boscos talats eren els situats en les voreres dels camins ja que s'utilitzava una prescripció militar que permetia talar els marges dels camins per evitar els assalts de bandits. Un darrer i dramàtic exemple el constitueixen els dos conflictes bèl·lics del segle XX ja entre el 1915-18 a la Sila es van desforestar unes 10.000 Ha i en la darrera guerra els exercits d'ocupació van generar una desforestació de més de 33.000 Ha. Per exemple entre els anys 1940-46 a l'altiplà de la Sila es van talar més de 3 milions de m<sup>3</sup> de fusta, que en el cas de l'exercit americà era embarcada cap a Amèrica, com a botí de guerra, en els vaixells buits que venien a proveir l'exercit aliat al sud de la península itàlica. El que va mancar a la Calàbria al llarg de tot el segle XX va ser una veritable cultura sobre l'ús racional del bosc. Per acabar d'entendre el pobre paper que juguen els boscos en els segles XVIII i XIX cal tenir present la difícil comercialització de la fusta, que en molts indrets era de gran qualitat degut a l'inexistència d'una bona xarxa de camins per transportar els troncs així com la manca d'una tradició artesanal lligada al món de la fusta. En conseqüència, el gran patrimoni de la regió era lluny dels centres urbans que el podien transformar i per tant, els boscos eren privats del seu valor comercial i només s'explotaven per satisfer les necessitats de les poblacions locals. Aquest possible aprofitament comercial de la fusta no era una fantasia, ja que les dades actuals que més endavant presentarem ho confirmen així com l'existència de petites activitats industrials lligades a

la fusta. Per exemple, en un dels vessants de l'Aspromonte hi ha havia una empresa que explotava les castanyedes de rebrot i com estava situada prop de la costa i comunicada aquesta per una única carretera que anava de la muntanya fins al mar i d'aquesta manera podia exportar les perxes del castanyer cap a empreses artesanals de Sicília o Marsella. Un altre exemple puntual i excepcional eren les indústries metal·lúrgiques o ferreries situades en els vessants de les serres i sota control reial. Per exemple la ferreria de Mongiana va ser fundada el 1771 sota el regnat del borbó Ferran IV que fins i tot pot enllaçar-se amb l'antiga tradició de les ferreries fenícies i medievals. La situació d'aquesta activitat dins les serres era resultat de situar-se prop dels jaciments minerals, dels cursos fluvials i dels boscos, només cal tenir present que originàriament el bosc de Stilo tenia unes 8.000 Ha. L'activitat destructora sobre el bosc situat al voltant d'aquestes ferreries va generar l'esgotament dels recursos més propers i que fos necessari traslladar petites ferreries vers l'interior. Aquesta activitat metal·lúrgica lligada als boscos de les Serres va continuar fins el 1863.

Taula 1 Evolució de la població a la Calàbria

1765	648.000 Hab.
1851	1.138.250 Hab.
1881	1.257.800 Hab.
1901	1.370.300 Hab.
1921	1.512.000 Hab.
1931	1.670.000 Hab.
1940	1.878.000 Hab.
1951	2.044.288 Hab.
1961	2.045.048 Hab.
1985	2.061.000 Hab.

Font: Pels anys 1765-1961 Gambi, L. (1978):  
*Calàbria*, UTET, Torino i pel 1985 ISTAT.

Els efectes de la greu crisi econòmica que s'estableix després de la segona guerra mundial generarà d'una part una important emigració de calabresos cap les ciutats del nord d'Itàlia i d'altra un progressiu abandó dels pobles de muntanya cap a les planes litorals. En aquest sentit només cal tenir present que entre 1951 i 1961 (taula 1) la població de la Calàbria només creix en uns mil habitants. Evidentment aquest important abandó generarà l'inici d'un procés d'aforestació natural, la qual no solucionarà la dramàtica situació de les muntanyes calabreses.

Al llarg del segle XIX i primera meitat del XX s'estableix una clara lluita d'interessos entre la plana i la muntanya. D'una part, les terres del peudemont i la plana al·luvial les interessava l'aforestació de les muntanyes com element de protecció i en canvi, la muntanya, que no obtenia del bosc uns recursos comercials, el destruïa i el cremava per crear camps de conreu o afavorir les pastures. El resultat d'aquesta caòtica relació entre desforestació de la muntanya i les revingudes de les planes segueix generant informes i denúncies d'aquesta situació. Per exemple, Carlo Afan de Rivera,<sup>2</sup> en el 1833 escriu:

«omplin d'arbres les zones boscoses de la muntanya evitarem que l'aigua de la pluja corri ràpidament per les superfícies dels vessants i per tant el sòl podrà absorbir una major quantitat d'aigua i les fonts tornaran a brollar de forma notòria».

No serà fins a principis de segle XX, en concret el 1906 i després del terratrèmol del 1905 en que s'aprova una llei especial per la Calàbria per tal de millorar les comunicacions i generar obres d'ordenació, tant a nivell hidrològic com forestal, de les conques hidrogràfiques. Malgrat aquesta iniciativa, les dificultats de treballar en aquest fragmentat territori van endarrerir molt la redacció de projectes i no és fins a inicis de la dècada dels cinquanta i aprovada una nova llei amb una bona dotació pressupostària que comencen a fer-se realitat els projectats uns decennis abans. Es va treballar a dos nivells: la repoblació forestal i la regulació dels cursos fluvials. Es va començar pels torrents que travessen la ciutat de Reggio Calàbria que en els anys 1951 i 1953 havia patit greus inundacions. A partir del 1955 es va actuar en la regulació de totes les conques hidrogràfiques que va acabar de permetre el domini de totes les valls i planes.

Paral·lelament als treballs d'enginyeria hidràulica es va dur a terme al llarg dels anys 1958-78 una espectacular obra de repoblació forestal amb fins protectors ja que la regió de la Calàbria presentava un estat ambiental catastròfic. Per comprovar la importància de l'activitat repobladora només cal tenir present que en el 1947 hi havia 364.056 Ha de bosc (taula 2) i que en el 1994 n'hi havia 468.428 Ha. La repoblació dels boscos va ser una activitat duta a terme per les institucions forestals existents com el CFS (*Corpo Forestale dello Stato*) i per altres creades de nou per dur a terme aquests treballs de repoblació, com és el cas de l'OVS (*Opera Valorizzazione Sila*) que només va actuar a l'altiplà de la Sila i que un cop acabats els treballs va desaparèixer, o el CBM (*Consorzi di Bonifica Montana*) que encara funciona. Totes aquestes institucions van arribar a donar feina a unes 30.000 persones, de les quals encara avui en dia en resten treballant per les institucions forestals unes 13.000 a nivell de tota la regió. Aquestes feines

2. AFAN DE RIVERA, C. (1833): *Considerazioni sui mezzi da restituire il valore proprio di doni che la natura ha largamente concesso al Regno delle due Sicilie*. Napoli.

de repoblació van comportar una nova cobertura forestal d'unes 100.000 Ha, xifra que representa 1/5 part de la superfície forestal actual de la regió. Ara bé si tenim presents els treballs de repoblació fins l'actualitat el nombre total d'hectàrees repoblades arriba a les 153.000.<sup>3</sup> Els terrenys on es van dur a terme aquestes repoblacions van ser espais de muntanya on antigament hi havien hagut antics conreus i pastures que van ser abandonats producte de la crisi de després de la segona guerra mundial que va generar un trasllat de la població de la muntanya cap a les planes i un fort corrent migratori cap altres regions del nord d'Itàlia o cap a altres països. A continuació presentem les principals espècies utilitzades per estatges altitudinals així com les superfícies repoblades per les principals espècies.

1. Estatge basal. L'espècie més utilitzada va ser l'*Eucalyptus occidentalis* amb 26.000 Ha que es van localitzar en els vessants més àrids i erosionats de la costa del mar Jònic ocupant l'espai de les brolles i boscos mediterranis. En segon lloc es van utilitzar pins mediterranis, en concret, *Pinus halepensis*, *Pinus pinea* i *Pinus pinaster* que en total van representar 22.000 Ha repoblades i es localitzaven entre el nivell del mar i els 800-900 m.

2. Estatge sub-montà i montà inferior. L'arbre en que es va repoblar més territori va ser l'avet de Douglas (*Pseudotsuga menziesii*) amb 6.000 Ha que es localitzar tant en la faixa de la castanyeda com de la fageda i no només amb un objectiu de protegir el sòl sinó també pensant amb una producció de fusta, ja que aquest arbre pot tractar-se, sempre com a massa regular, amb cicles curts i sense aclarides o amb cicles llargs i amb aclarides per tal d'aconseguir uns majors increments de volum. En aquest estatge també es van utilitzar altres coníferes, encara que amb superfícies molt menors, com *Abies alba*, *Pinus leucodermis*, *Pinus nigra subs. nigricans*, *Larix leptolepis* i *Pinus radiata*. També es van fer algunes repoblacions amb caducifolis, essent l'espècie més utilitzada el castanyer amb 800 Ha i molta menys extensió *Quercus cerris*, *Alnus cordata*, *Quercus frainetto*, *Fraxinus ornus* i *Acer pseudoplatanus*.

El tractament d'aquests milers d'hectàrees repoblades és un dels grans problemes actuals de la gestió forestal de la Calàbria. Es tracta de masses que tenen uns 30-40 anys i que mantenen una elevada densitat i que majoritàriament no han rebut cap tipus de treball silvicultural. Sobre aquest tema els forestals demanen a l'administració forestal que actuï sobre aquestes masses artificials fent aclarides per tal d'eliminar els peus morts o els que es troben en pitjors condicions per tal d'aconseguir unes densitats

3. La periòdicitat de les hectàrees repoblades és la següent:

1949-55	30.000 Ha
1955-65	70.000 Ha
1965-87	53.000 Ha

Font: LAPI, T. (1987): «Aspetti Bioecologici negli interventi di forestazioni» dins *Conservazione del suolo e forestazione in Calàbria*, Laruffa editore, Reggio Calàbria.

menors de cara a uns majors rendiments productius per aquestes masses arribin al seu torn o bé com a sistema per afavorir la naturalització d'aquestes masses de coníferes que es situen, majoritàriament, en el territori dels boscos caducifolis. En qualsevol cas resta clar que cal prendre per part de les autoritats forestals i del medi ambient i també pels gestors dels parcs naturals, una decisió sobre el futur d'aquestes masses repoblades ja que continuar no fent res, tal com succeeix en l'actualitat, pot portar d'aquí uns anys a una situació d'extrema fragilitat ja que ens trobarem amb unes masses forestals, amb elevades densitats i de la mateixa edat, que arribaran al seu torn sense haver rebut cap tipus d'intervenció silvícola. D'altra part, també resta clar que el mètode indispensable per gestionar aquestes formacions arbòries és el de les aclarides amb l'acord entre administració forestal i empreses privades.

Taula 2 Evolució de la superfície forestal 1947-1994

	Bosc de llavor	Bosc de rebrot	Total
1947	222.467 Ha	141.589 Ha	364.056 Ha
1957	235.765 Ha	145.837 Ha	381.602 Ha
1967	257.755 Ha	139.532 Ha	397.287 Ha
1977	270886 Ha	152.424 Ha	423.310 Ha
1987	301626 Ha	166.449 Ha	468.075 Ha
1994	302153 Ha	166.428 Ha	468.428 Ha

Font: Annuario di Statistica forestala (1947,1957,1967,1977,1987 i 1994), Istituto Nazionale di Statistica, Roma.

## LES CARACTERÍSTIQUES FORESTALS ACTUALS

Per conèixer les dades sobre la superfície forestal tenim tres fonts d'informació, la primera correspon als anuaris estadístics de l'Institut Nacional d'Estadística (ISTAT), la segona a l'Inventari Forestal Nacional i la tercera fa referència a les dades extretes de les fitxes de verificació de les masses forestals de la Calàbria que la Inspecció Forestal Regional fa als 409 municipis cada deu anys, en concret aquestes dades fan referència a l'any 1987. Les dades varien força segons consultem una o altre font ja que mentre l'ISTAT atorga a la Calàbria una superfície forestal de 479.169 Ha (1988), l'Inventari Forestal n'estableix 576.900 Ha (1985) que representen el 6,7% de la superfície forestal italiana (taula 3) i l'Inspecció Forestal n'estableix 504.451 Ha (1987). Una de les causes d'aquesta diferència és que l'ISTAT estableix que cal un 50% de recobriment arbrat per parlar de superfície forestal i en canvi l'Inventari forestal considera un 20% com el lliandar per parlar de bosc. Ara bé, d'ara en endavant seguirem les dades de

l'inventari i de l'Inspecció Forestal ja que, al nostre entendre, tenen una procedència més clara.

La Calàbria, tant per la seva superfície forestal com pel seu índex de boscositat és una de les principals regions forestals d'Itàlia. En concret, ocupa el cinquè lloc darrera la Toscana (928.800 Ha.), la Sardenya (976.500 Ha.), el Piemont (743.400 Ha.), la Llombardia (598.500 Ha.). Pel que fa a l'índex de boscositat ocupa el sisè lloc i amb un 38,3% està per sobre de la mitjana nacionals que és 28,8%. I pel que fa a la superfície forestal per càpita és de 0,28 Ha per sobre de la mitjana nacional que és de 0,16 Ha però en la zona baixa del ranking de regions. Una de les principals causes d'aquesta xifra tant elevada a nivell de superfície forestal és l'activitat repobladora dels anys seixanta i setanta. Per confirmar aquesta afirmació només cal tenir present que la superfície forestal del 1967 era de 397.287 Ha, és a dir que en 21 anys l'espai forestal ha crescut notablement (Taula 2). Per tant resta clar que l'activitat repobladora, conjuntament, però amb menor grau, l'abandó de la muntanya són els causants d'aquest fort creixement de la superfície forestal.

Taula 3 Dades referents a la superfície forestal de la Calàbria

Sup. Territorial	1.508.027 Ha
Sup. Forestal	576.900 Ha
Sup. Forestal propietat pública	216.900 (37,6%)
Sup. Forestal propietat privada	360.000 (62,4%)
Índex de boscositat	38,3%
Habitants (1985)	2.061.000
Sup. Forestal / Hab.	0,28 Ha

Font: Inventario Forestale Nazionale (1985)  
Ministero dell'agricoltura e delle foreste.

Pel que fa a la repartició de les masses forestals segons la seva forma de govern cal assenyalar que predomina lleugerament el bosc gros o de llavor amb un 38,8% de la superfície total (taula 4). Les causes principals són els treballs de repoblació fets majoritàriament amb coníferes i els boscos montans on predominen les fagedes i les pinedes. A continuació trobem els boscos de rebrot que representen el 25,1%, essent els més importants les castanyedes amb un 7,5% (taula 5), a continuació trobem les rouredes amb un 6,3%, dins dels quals les més importants són les de *Quercus cerris* i *Quercus farnettoi* en darrer lloc les fagedes amb un 4,3%. Aquestes fagedes de rebrot en molts casos han estat abandonades, per exemple, a l'altiplà de la Sila es troben fagedes de rebrot abandonades des de fa més de 50 anys

i per s'observen soques d'on surten 5 i 6 rebrots que cadascun d'ells supera els 30 cm de diàmetre. Pel que fa als boscos de l'àrea mediterrània en el Programa Regional, que expliquem més endavant, apareixen aquestes dades: Alzinar 8000 Ha, Sureda 1000 Ha, Matollars 90.000 Ha i pinedes mediterrànies 10.000 Ha.

Taula 4 Repartició dels boscos a la Calàbria segons la seva forma de govern

Forma de govern	Superfície
Bosc gros o de llavor	224.100 Ha (38,8%)
Bosc de rebrot	144.900 Ha (25,1%)
Matollars	163.800 Ha (28,4%)
Altres formacions	44.100 Ha (7,6%)
Total	576.900 Ha

Font: Inventario Forestale Nazionale (1985)  
Ministero dell'agricoltura e delle foreste.

Taula 5 Principals tipus de masses forestals

Masses forestals	Superfície
Fageda de llavor	52.311Ha (10,4%)
Fageda de rebrot	22.088 Ha (4,3%)
Rouredes de llavor	30.743 Ha (6,3%)
Rouredes de rebrot	70.725 Ha (14%)
Castanyedes de llavor	58.654 Ha (11,6%)
Castanyedes de rebrot	36.490 Ha (7,5%)
Avetosses	1.854 Ha (0,3%)
Pinedes	54.946 Ha (10,8%)
Altres boscos de llavor	43.613 Ha (8,6%)
Altres boscos de rebrot	34.411 Ha (6,8%)
Replacions	98.616 Ha (19,5%)
Total	504.451 Ha

Font: Istituto sperimentale per la Selvicoltura Sezione di Cosenza. Dades extretes de les fitxes de verificació de les masses forestals de la Calàbria que la Inspecció Forestal Regional fa als 409 municipis cada deu anys, en concret aquestes dades fan referència a l'any 1987.

## CONCLUSIONS

Com a resultat d'aquesta evolució històrica ens apareix l' actual realitat forestal que hem tractat en l'anterior apartat. Com a conclusions presentem una relació dels principals efectes de l'evolució històrica a partir dels estatges altitudinals.

## ESTATGE BASSAL

A aquest nivell la vegetació forestal natural que era formada per les suredes, com a bosc predominant en la major part de les planes calabreses i per sobre seu l'alzinar que creixia entre els 400 i 800 m en el vessant tirrènic i fins als 1000 en el jònic. Aquests boscos han quasibé desaparegut del tot ja que entre tots dos no representen més de 10.000 Ha. El seu lloc ha estat ocupat per brolles i repoblacions amb pinedes i eucaliptus. Cal assenyalar que aquest espai és el que pateix més els efectes dels incendis.

## ESTATGE MONTÀ

En aquesta zona la vegetació natural està formada per les rouredes, els boscos mixtos de caducifolis i les fagedes a vegades barrejades amb l'abet. Al nostre entendre les pinedes de pi laricio, molt abundants en l'actualitat a l'altiplà de la Sila, s'han vist afavorides per la repoblació i per les contínues tales arreu i cremes que s'han realitzat , aproximadament, cada 100 anys, les quals han permès la renovació natural d'aquestes pinedes que és molt més ràpida que la dels boscos caducifolis. Alguns autors qualifiquen aquestes pinedes com a, simplement, formacions permanents que, sense intervencions antròpiques, serien una etapa més de l'evolució d'aquests vessants cap boscos de caducifolis o bé cap boscos mixtos d'abet i faig. Amb altres paraules, el pi laricio i pi loricato són espècies pioneres que ocupen més ràpidament els espais lliures però que en condicions primitives o potencials només ocuparien els llocs més inhòspits on poden establir-se els caducifolis.

## BIBLIOGRAFIA

- ADAMESTANU, D. (1992): "Archeologia e paesaggio in Calàbria e Lucania" in APPELLA e GAGLIARDO (eds): *Calàbria e Lucania riserva di verde nel mediterraneo*, Milano.
- ANDREOLLI, B. e MONTANARI, M. (1990): *Il bosco nel medioevo*, Clueb, Padova.
- CAPASSO, R. (1992): "Boschi e foreste nelle cartografia in Calàbria e in Lucania dall'antichità al 1800" in APPELLA e GAGLIARDO (eds): *Calàbria e Lucania riserva di verde nel mediterraneo*, Milano.
- CIANCIO, O. (1996): *Il bosco e l'uomo*, Accademia Italiana di Scienze Forestali, Firenze.
- DI BERENGER, A. (1965): *Dell'antica storia e giurisprudenza forestale in italia (1859-1863)*. Studii di Archeologia Forestale, Firenze.
- GAMBI, L. (1965): *Calàbria*, UTET, Torino.
- LUCIANO, D. (1992): *Domenico Grimaldi e la Calàbria nel 700*, Beniamino Editore, Assisi.

# ESCOLA VALENCIANA DE GEOGRAFIA: DELS SEUS INICIS A LA CONSOLIDACIÓ<sup>1</sup>

**Enric Ramiro**

*Universitat Jaume I de Castelló*

## INTRODUCCIÓ

Escriure sobre una comunitat científica en la qual viuen alguns dels seus iniciadors, és una tasca difícil i fins a cert punt molt compromesa; i ha estat possible gràcies a la col·laboració dels seus protagonistes i a les contínues revisions que s'han realitzat sobre el seu contingut. Tot i així, és un repte que assumim per a donar a conèixer els inicis d'una comunitat que en aquests moments té una plena vitalitat.

Tanmateix, la creació d'un col·lectiu de docents que compartiren de forma monogràfica el seu interès per la geografia fou una tasca molt complexa a causa de la inexistència de la mateixa professió i d'un nucli vertebrador en la ciència. Serà la seua institucionalització escolar en els nivells bàsics i la necessitat de professorat, la fita que aglutine professorat de diversa procedència i marque la consolidació d'aquesta disciplina. Aquest professorat universitari serà qui compaginant des del principi investigació i docència, formarà als mestres que impartiran la disciplina en el sistema no universitari mitjançant les escoles de magisteri i les pròpies facultats, al temps que es preocupaven per la incorporació de nous membres a la Universitat.

## ELS INICIS DE LES COMUNITATS GEOGRÀFIQUES UNIVERSITÀRIES

Després d'una llarga època esplendorosa, la geografia entrà en crisi degut a l'aparició de ciències més especialitzades que l'anaren difuminant i acorralant fins a mitjans del segle XIX en que s'incorpora a la docència. Aquesta «construcció» de la comunitat geogràfica es desenvolupa molt lentament durant eixe segle quan apareix aquesta matèria en els diferents plans d'estudi de l'Estat espanyol (Bosque Maurel, 1992:15) si bé amb un caràcter subsidiari i dependent de la Història que es manté fins pràcticament els nostres dies. La primera vegada de la seua aparició ho fa en la mateixa creació de la Universitat Complutense de Madrid en 1821 amb la denominació de «Geografia i Cronologia», concepte ambigu i nominal que la fa relacionar-se amb l'Astronomia, les Matemàtiques i la Cosmografia. De fet, la majoria dels professors que la impartiren cap d'ells tenia una formació geogràfica i sols amb García Romero en 1893 i Eloy Bullón en 1907 es

---

1. Article basat en la Tesi doctoral presentada al Departament de Geografia de la Universitat de València en 1998 «Institucionalització i Difusió de la Geografia Escolar: la Percepció del Professorat de la Comarca de la Ribera», dirigida pels professors Julia Salom i Xosé Manuel Souto.

produeix una certa aproximació a la geografia dominant a Europa (Bosque Maurel, 1992:17). Aquest mateix any, es crearà la primera càtedra de «Geografia política i descriptiva» a la Facultat de Filosofia i Lletres de la Universitat de Madrid (Vilà, 1990:114). De fet, en 1936 únicament hi havia quatre càtedres dotades i cobertes a les universitats de Madrid (Eloy Bullón), Barcelona (E. Pérez Agudo), Sevilla (A. Bozal Pérez) i Valladolid (A. Melón y Gondejuela), a més de la de València, sobre la qual hi ha diverses opinions.<sup>2</sup>

Aquest retard en el desenvolupament de la matèria respecte a la resta de països occidentals anirà unit a una concepció descriptiva del món amb predomini de noms i estadístiques, sense elements crítics ni connectats amb la vida real. Després de la Guerra Civil i en oposicions successives, foren ocupades un major nombre de càtedres (quadre 1) encara que els estudis continuaven formant part des d'Història. No obstant, des del principi del segle XX podem considerar ja consolidada i reconeguda la comunitat de geògrafs que tindrà com a objectiu principal definir la seua singularitat respecte de les altres i aconseguir una important producció bibliogràfica. Aquesta decisiva resolució comportarà en l'àmbit intern una pugna pel prestigi, poder i concepcions de les demés comunitats científiques<sup>3</sup> i en l'àmbit extern per la incorporació d'idees, mètodes o teories d'altres ciències per no quedar endarrerits.

- 
2. Respecte a la càtedra de Geografia a la Universitat de València, sembla haver-hi una certa contradicció entre els professors Vilà Valentí i Bosque Maurel:

“Ya antes de 1936, existían cátedras de Geografía cubiertas en Madrid (E. BULLÓN), Barcelona (L. PÉREZ AGUDO), Valladolid (A. MELÓN) y Sevilla (A. BOZAL). En otras partes, la enseñanza aparecía acumulada a profesores a veces muy distantes en formación, como Andrés Jiménez Soler en Zaragoza, lo que no excluía su alta cualificación” (BOSQUE MAUREL, 1992, p.118)

“Esta cátedra (Madrid, 1907) fue ocupada por Eloy Bullón. Treinta años después, aparecían cátedras de Geografía, ocupadas por un titular, sólo en cuatro universidades españolas (Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid) (...). A mediados de siglo, el número de cátedras de Geografía sigue siendo parecido al que acabamos señalar. A las cinco antes indicadas, se ha añadido, desde 1944, la de Zaragoza” (VILÀ VALENTÍ, 1990, p.115)

3. En són exemples paradigmàtics, d'això, el debat amb els especialistes de les ciències de la natura entre 1920-1930 sobre què era geografia i qui l'havia d'ensenyar, i accions ofensives per a eixamplar les eixides professionals limitades, com l'ordenació del territori i la «Geografia aplicada» després de 1930.

Una empremta d'aquest debat serà la tradicional animadversió cap a d'altres col·lectius de professionals per part dels estudiants de geografia fins a èpoques prou recents, com ens confirma el professor Vera Rebollo (RAMIRO, 2002:226):

«(...) he intentat superar amb ells (els estudiants) en aquesta primera etapa (de professor) dues coses, la por a la bibliografia anglosaxona (...) i el menyspreu per altres col·lectius que intervenen també en el territori. Una de les coses de què em queixe de la nostra formació ací, i en part d'alguns dels meus col·legues, és que ens ensenyaren que un enginyer que intervenia en el territori sempre ho feia ignorant aspectes essencials, mentre que el geògraf tenia la solució»

Quadre 1. Ocupació de càtedres de geografia a les universitats espanyoles (1940-1958)

Any	Universitat	Catedràtic
1941	València	García Sainz
1944	Saragossa	Casas Torres
1955	Madrid	Terán
1958	Valladolid	García Fernández
1958	Múrcia	Vilà i Valentí
1958	Oviedo	Ferrer Regales

Aconseguida la seua introducció en l'ensenyament no universitari, la geografia acadèmica durant el primer terç del segle XX entra en una bifurcació, amb un camí més inclinat cap a l'aplicació social i didàctica amb figures tan notables com Torres Campo, Beltrán y Rózpide, Pedro Chico, Urabayan... que la victòria franquista n'entrebanca la seua continuïtat; i un altre més centrat en l'erudició i més lligat a l'Administració representada pel professor Casas Torres i la tasca realitzada a través de l'Institut de Geografia Aplicada (CSIC) i els seus continuadors com Higuera Arnal, Alonso, Martín Lou, J. Martín, Estébanez o Puyol. Més tard, cap a finals dels anys 70, els geògrafs participaran en les geografies de les diferents comunitats autònomes que busquen legitimar «una terra, un país» amb un nacionalisme típic dels anys trenta, deixant de banda les dificultats que té la geografia en el camp de la didàctica. En aquests anys i posteriors, la Universitat canvia molt ràpidament per raons demogràfiques, econòmiques i d'estratificació social, com ara l'accés de la dona, l'obertura a la societat o l'increment de la natalitat. Conseqüència d'aquesta entrada massiva d'estudiants serà la dispersió de centres, paral·lelament a la consolidació d'elles comunitats autònomes, la fragmentació de la xarxa geogràfica i la concentració a Madrid i Barcelona.

Seguint als professors López Palomeque i altres (1986), considerem els anys 70 com la dècada del canvi, ja que fins aleshores la investigació geogràfica sols havia conegut èpoques de lent creixement o atur com ho constaten el nombre de Tesis doctorals realitzades (54 entre 1940-70 i 54 entre 1971-80), les revistes publicades (8 abans de 1975 i després 18) i les càtedres existents (12 en 1940, 20 en 1964 i 49 en 1985). Ara bé, aquesta presència disciplinar no es corresponia amb la importància d'una assignatura que continuava fins èpoques recents, subsidiària de la Història, amb una projecció social important però amb un projecte científic sense delimitar, i observat amb una certa desconfiança per part del món intel·lectual.

Avui en dia, és admesa generalment la importància que té la formació de comunitats científiques per al desenvolupament del saber científic. La

professora Francisca Sánchez (1981:5) les defineix com un «conjunt d'individus constituïts en col·lectivitat amb mires a resoldre les necessitats específiques del coneixement científic», si bé en la pràctica, la tendència és a que els problemes professionals passen a primer terme. Tanmateix, resulta paradigmàtic el cas de l'Estat espanyol, on el fundador de l'Associació de Geògrafs Espanyols (AGE) no va permetre, almenys teòricament, que en aquesta important organització de geògrafs passara aquest fet com ens conta el professor Rosselló (Ramiro, 2002:210) «L'AGE existeix de fa prou temps. Va ser una empresa personal al principi de Don Jesús García Fernández, que la va marcar en un aspecte molt concret: va posar en els estatuts, i encara està a punt de llevar-se<sup>4</sup>, que no podia ser un col·legi professional ni un sindicat ni res que li semblara. Ell, que tenia una por cerval a la política i a les possibles desviacions de la seua línia, ho va imposar de forma que la gent que s'hi apuntava és que ho admetia. Això va ser greu des del punt de vista de la professió dels geògrafs, doncs era una associació una mica angelical que servia per a organitzar congressos, trobades, discussions i punt. Des del punt de vista professional no podia ni parlar, i quan se'n parlava, s'estava conculcant l'estatut».

En definitiva, qualsevol comunitat científica i entre elles la dels geògrafs, una vegada institucionalitzada «segrega les seues pròpies normes i sistemes de valors, que es converteixen en l'element cohesionador i estabilitzador de la mateixa» (Capel, 1977:22). Els nous membres aniran integrant-se després d'un llarg període de «socialització» que hom podria anomenar també de «disciplinament» o «adoctrinament», durant el qual es pretén aconseguir la seua plena conformitat cap al sistema. També es produeixen estratègies cap a l'autoafirmació, com les històries científiques que pretenem demostrar la seua evolució fins a l'actualitat, o una part de la producció científica que es dedica a la reproducció i ampliació de la comunitat més que al desenvolupament del coneixement científic. El mateix Capel (1977: 23) assegura que «l'evolució del 'coneixement científic' no és tan sols el resultat de la contrastació i verificació de teories i hipòtesis, de la crítica rigorosa de les concepcions científiques, que produeixen la desvalorització d'unes i el triomf d'altres, de la pugna entre paradigmes alternatius. És també el resultat dels interessos socioprofessionals dels membres de la comunitat científica i de les estratègies que es despleguen per a defensar els esmentats interessos front als d'altres comunitats rivals, així com la lluita pel poder al sí de la comunitat».

## **EL NAIXEMENT DE L'ESCOLA VALENCIANA DE GEOGRAFIA**

Tenim evidències que no hi havia càtedra de Geografia, dotada i ocupada fins l'acabament de la Guerra Civil, encara que això no vol dir que no

4. Ley 16/1999, de 4 de mayo de creación del Colegio de Geógrafos. BOE núm. 107 del 5 de maig de 1999, pp. 16562-16563.

es fera geografia en aquesta Universitat o fins i tot que el mateix professor Casas Torres n'impartira en els seus primers anys de docent només acabada la guerra civil. Un any més tard, és ocupada la càtedra pel professor García Sainz, si bé sembla que durà poc a l'anar-se'n a Madrid ocupar la seua plaça el professor Jesús Ros i Garcia, fill de l'erudit valencià Godofredo Ros, que era adjunt de quasi tot. La plaça va quedar lliure fins l'arribada del professor López Gómez en 1956 com ell mateix recorda (Ramiro, 2002:168-69): «Vaig arribar a València l'any 1956 i realment havien millorat les possibilitats, encara que no excessivament... Perquè vostè no pot donar-se compte avui del que era aleshores la solitud d'un professor de geografia, sense ningú de la facultat amb qui comentar els seus problemes, les seues idees, els seus estudis... Em passà a mi i a tots els demés companys que foren per primera vegada a una càtedra de geografia. La de València estava quasi abandonada, feia ja anys que s'havia mort o s'havia traslladat el professor García Sainz a Barcelona i estava la càtedra buida».

Les paraules del seu primer deixeble a la capital valenciana, el professor Rosselló, són molt simptomàtiques quan en el llibre jubilar dedicat al que va ser el seu mestre Antonio López Gómez, escriu: «Dos-cents anys després de l'aventura solitària d'Antoni Josep Cavanilles i cinquanta després de la més solidària de Francesc Carreras Candi i els seus amics felibrencs, Antonio López Gómez repregué l'afer geogràfic a les nostres latituds» (Rosselló, 1989:10). Tanmateix, poc es podia fer en una Universitat de València caracteritzada per la provisionalitat, la penúria bibliogràfica que hi havia en aquell temps, i la falta absoluta de materials cartogràfics i evidentment tecnològics. Aquest «desert geogràfic universitari» en el qual es va trobar el professor López Gómez, li va servir de reacció i suposà la seua arribada l'inici d'una nova època.

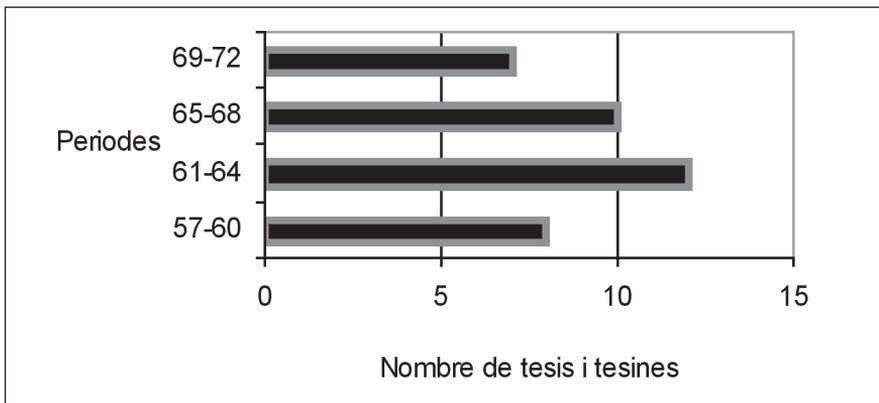
El primer objectiu a aconseguir fou la configuració d'un grup de geògrafs i als pocs mesos fundà el Seminari de Geografia (1956) i al curs següent va eixir ja la primera fornada de llicenciats en Història amb tesina geogràfica. A poc a poc, s'anaren unint a D. Antonio persones com el professor Rosselló que ocupà un lloc fonamental després de fer la carrera per lliure, a continuació vindria Pedro Pérez Puchal que abandonà la plaça de jutge i seguidament els professors Gil Olcina, Eugenio Burriel, Arroyo... que conformaren un col·lectiu estable de deixebles i que tots ells admeten el mestratge del professor López Gómez. En aquest sentit són molt simptomàtiques les paraules del professor Gil Olcina (Ramiro 2000:150): «Tots foren els meus professors, però especialment el professor López Gómez amb qui vaig fer la tesi de llicenciatura i la tesi doctoral, i és en realitat el meu autèntic mestre, de la mateixa manera que em vaig beneficiar també dels ensenyaments del professor Rosselló Verger».

El segon objectiu fou el compromís que va adquirir D. Antonio amb el País Valencià, un país desconegut per propis i estranys, on la tasca per a un professor universitari nouvingut era incommensurable però que poc a

poc anà creant una considerable base a partir de publicacions, tesines i tesis, a través de la revista *Cuadernos de Geografía* i en general, propiciant un clima d'interés per la geografia valenciana <sup>5</sup>. El seus estudis s'inicien pràcticament des dels primers anys de docència i ja d'una forma més intensa amb la seua arribada al País Valencià amb una llarga producció que arribarà a la cinquantena llarga d'articles i una important direcció de tesis i tesines que podem observar al quadre 2. Però a més a més, la seua actitud d'arrelament al país que el va acollir, el portà a intentar aprendre la llengua pròpia, la qual va arribar a entendre i llegir, i a publicar algunes obres en valencià com la coneguda i significativa *Geografía de las terres valencianes* (1973) en la qual aconseguí que col·laborara tot el Departament de Geografia d'aleshores.

Quadre 2

Evolució de les Tesis i Tesines valencianes dirigides pel professor López Gómez



Font: Elaborat a partir de les dades extretes del llibre DD.AA. (1989), *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, Universitats de València i Alacant.

Amb totes aquestes dades, entenem que queda demostrada la conformació d'un grup de geògrafs valencians a partir de la figura d'Antonio López Gómez, sense pràcticament connexions anteriors i amb un interès creixent per la problemàtica del País Valencià.

5. Segons afirma el professor Rosselló: «Quan arribà López Gómez començà a intentar fer alguna cosa amb els historiadors modernistes, fins i tot amb la *intelligentsia local*, però naturalment no hi havia matèria primera, i un sol professor en una universitat que comença a eixir del no-res, de la cendra més pura, poc podia fer. D'altra banda hi ha una altra cosa: per circumstàncies difícils d'explicar, la geografia del País Valencià era absolutament desconeguda no sol per als valencians, sinó per a la immensa majoria dels especialistes espanyols» (RAMIRO, 2002:197).

## LES CARACTERÍSTIQUES DE L'ESCOLA VALENCIANA DE GEOGRAFIA

Però a més d'un mestratge reconegut per tots els seus deixebles, per a poder parlar d'una comunitat científica també és imprescindible el compartir unes característiques comunes que li donen cohesió i significativitat respecte a altres grups. La formació inicial i permanent dels seus membres, les distintes experiències, lectures, vivències i, en general, la pròpia idiosincràsia de cada individu, configuren una identitat grupal basada en elements comuns que marquen un cert encadenament d'idees amb les diferències lògiques i enriquidores de qualsevol col·lectiu.

El primer element compartit per la pràctica totalitat del grup és la formació inicial rebuda, basada prioritàriament en el paradigma regional francès o almenys en la seua borrosa còpia que arribà principalment a partir dels anys quaranta, potenciada per un sistema de comunicacions restringit i dolent, en el qual la distància física era un element decisiu. Altres elements contribuïren de forma indiscutible al seu domini: la tradició de les relacions hispanofranceses i la falta de preparació i domini de l'anglès per part de la majoria del món científic espanyol. No obstant, és en el caràcter aïllacionista on el professor Bernabé situa principalment aquest endarreriment contraposat a la tradició de la geografia francesa que Espanya no va saber, no volgué o no pogué imitar (Ramiro, 2002:141): «La Universitat de València ha tingut un comportament massa aïllacionista respecte d'altres universitats. podem dir-ho de la manera següent, que és com jo veig la qüestió: la nostra geografia no és d'una tradició intel·lectual com és la geografia francesa, encara que avui resulta prou obsoleta perquè està muntada sobre una formació pensada bàsicament per a l'ensenyament, i amb un contingut molt poc aplicat». L'anàlisi de les tesis doctorals és una prova més d'aquest predomini del paradigma regional que tenia per objectiu completar el mosaic territorial d'una forma més aviat repetitiva a partir de l'estudi de, regions comarques i poblacions diverses.

Una altra de les característiques compartides pel professorat de l'Escola Valenciana de Geografia és la importància dels coneixements històrics en la seua formació. A poc que analitzem els plans d'estudi fins a èpoques molt recents, podem comprovar el domini absolut de la Història en la formació geogràfica (quadre 3), reforçat per la coincidència en el seu mestratge de persones de la talla de Reglà, Giralt, Terradell, Jover, Ubieta... que aconseguiren donar-li un gran prestigi a l'assignatura i a la institució. A més a més, cal tindre en compte també que una gran part del professorat que es decideix a impartir al geografia, provenen del camp de la història com Joan Romero: «la meua vocació era d'historiador i en gran manera continua», Eugenio Burriel: «Per una sèrie de circumstàncies molt complexes d'explicar, també vaig fer Filosofia i Lletres (...) M'agradava molt la història i volia fer un servei a la societat, a la col·lectivitat» o el propi Antonio López Gómez: «Com alumne li he de dir que en el meu temps la geografia no li interessava a ningú, i això durant bastant temps. És més, si vostè examina el currículum

de la meua generació i de la meua època, la quasi totalitat dels professors d'universitat no hi anaren per a ser geògrafs. Quasi tots volien ser historiadors» (Ramiro, 2002:68).

Quadre 3. Presència de la geografia als Plans d'Estudis de la Facultat de Geografia i Història (1938-1990)<sup>6</sup>

Assignatures de Geografia					Assignatures d'Història			
Comuns	%	Especialitat	%	PLA	Comuns	%	Especialitat	%
0	0,0	2	14,3	1939	2	25	8	57,1
1	8,7	3	18,8	1944(*)	3,5	30,43	9	56,3
1	7,7	4	13,8	1955(**)	5	38,46	18	31
1	5,9	2	12,5	1965	6	35,29	8	50
4	26,7	2	16,7	1973(***)	9	60	9	75

(\*) No hi ha optatives      (\*\*) Hi ha dos cursos monogràfics      (\*\*\*)  
Especialitat de Geografia-Història

S'han considerat els principals plans d'estudis atenent a l'any de publicació al B.O.E. No es consideren les assignatures optatives en el percentatge. Quan hi ha assignatures trimestrals, es prenen dos com una assignatura completa. Dues assignatures compartides entre geografia i història es prenen com una de cada. Font: plans d'estudis de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València.

També es pot parlar d'un tret comú que ha caracteritzat a la pràctica totalitat del professorat universitari valencià que es dedicava a la geografia, i és la importància de la geografia física en la seua formació. El mestratge directe del professor López Gómez i especialment el del professor Rosselló, tingué una gran continuïtat en els professors Mateu a la Universitat de València i de Gil Olcina en la Universitat d'Alacant, i posteriorment amb el professor Querada a la Universitat de Castelló. Tots ells, anaren creant i consolidant especialitats com la del quaternari, la geomorfologia o la hidrologia, mentre en Geografia humana la dedicació per part dels professors Bernabé, Burriel i Romero a altres activitats com la política, entrebançà la consolidació de línies d'investigació que més endavant sobreixirien gràcies a l'esforç de professors com Gozávez i Vera en Alacant, o Piqueras i Teixidor en València entre altres. De fet, la Universitat de València fou la primera de tot l'Estat a tenir dos catedràtics de Geografia Física en 1987, i la visió

6. S'han considerat els principals plans d'estudis atenent a l'any de publicació al B.O.E. No es consideren les assignatures optatives en el percentatge. Quan hi ha assignatures trimestrals, es prenen dos com una assignatura completa. Dues assignatures compartides entre geografia i història es prenen com una de cada.

exterior que es tenia de l'Escola Valenciana era aquesta densa formació com ho recorda el professor Burriel quan afirma (Ramiro, 2002:73): «Quan la gent anava a Madrid als exàmens d'institut, tot el món, de seguida, notava que venien de València, perquè en climatologia sabien classificar bé els climes, tenien els conceptes clars i tenien una base senzilla però bona».

Un altre dels trets més característics de la formació geogràfica al País Valencià, ha estat la importància que sempre ha tingut el treball de camp i les excursions que han desenvolupat els iniciadors de l'Escola Valenciana i que després han continuat molts dels seus deixebles. A la Universitat valenciana, guiats per la manca de recursos de tot tipus <sup>7</sup>, el fet de disposar de poc alumnat i l'ambient de familiaritat que hi havia entre discents i professorat, foren una pràctica bastant habitual les eixides didàctiques que va impulsar el professor López Gómez seguint el mestratge del professor Teran: «D. Manuel de Terán, segons la meua experiència personal, començava amb nosaltres una geografia de 'caminar i veure' segons la seua frase favorita. I, consegüentment donava molt importància a les excursions, la major part d'elles en tren o a peu, poques vegades en autobús doncs pràcticament no hi havia. Se'ns ensenyava la geografia viva, els paisatges» (Ramiro, 2002:166).

Aquesta concepció es traduïa també en les orientacions cap als treballs d'investigació i les tesines. El professor Gozávez ho explica diàfanament quan afirma (Ramiro, 2002:157): «En les tesines i memòries de llicenciatura, allò més normal era començar per un tema molt pròxim a l'interessat, de forma que el poguera abraçar òbivament... Al dir-li que era de Crevillent, doncs em va proposar el seu estudi com una tesina». Aquesta importància sobre l'entorn i les excursions didàctiques continua fins èpoques molt recents com ens assegura el professor Vera Rebollo (Ramiro, 2002: 75): «Un tema que considere molt important en la meua etapa de formació com a estudiant, fou el fet que ens preparaven unes excursions de llarg recorregut, que duraven una setmana, i ens apropaven a altres terres d'Espanya».

Compartida també per tots els professors de geografia de les universitats del País Valencià entrevistats, és la sensació d'haver tingut una preparació inicial insuficient per impartir les classes. Malgrat l'amplitud dels temaris, amb la concepció enciclopedista i les nombroses assignatures que es cursaven, hi ha un sentiment generalitzat de falta d'adequació a les necessitats reals de la docència. El mateix professor Rosselló insisteix en aquesta falta de preparació, simplement per la manca d'assignatures geogràfiques i d'hores de docència, independentment de la penúria bibliogràfica o la falta de mitjans (Ramiro, 2002:79): «He arribat a l'assignatura, i tinc alguns anys més que els altres i m'ha costat preparar-me, però sé que la meua formació ha estat totalment irregular. Jo sóc llicenciat en Història que per voluntat pròpia i personal vaig arribar a la geografia amb

7. Per a més informació es pot consultar l'article de RAMIRO (1998a).

uns mitjans molt deficients, amb unes condicions molt grises, i jo he hagut d'orientar dotze generacions de professors».

## CONSOLIDACIÓ I DIVERSIFICACIÓ

Durant les últimes dècades, l'Escola Valenciana de Geografia ha crescut de forma evident en professorat, línies d'investigació, pressupost i materials; i malgrat el reconeixement unànim del mestratge comú, el compartir un mateix país i unes característiques comunes, s'ha diversificat la seua actuació al temps que es consolidava el col·lectiu. A partir d'ací, el debat sobre si existeix una mateixa Escola o no és molt complex ja que intervenen multitud de variables en un sentit i en un altre. De fet, el primer problema que se'ns planteja és si la seua conformació depèn de la voluntat dels seus integrants o és un aspecte extern, i en el primer cas si es tracta d'un tema de majories i minories, i en el segon quins elements són necessaris i mínims per a poder plantejar-ho.

En aquest sentit, el professor Burriel afirma que (Ramiro, 2002:149): «Si per una escola s'entén una certa homogeneïtat en la manera d'enfocar la geografia, en la manera d'ensenyar-la, d'investigar... no, perquè és impossible amb tant gent. si s'entén per un origen comú, alguns aspectes de la història en comú, doncs sí. Hi hagué una Escola Valenciana en el primer moment, quan hi havia un sol catedràtic i tres o quatre persones molt lligades, però en el moment en que són deixebles dels deixebles i van variant, és difícil parlar d'una escola homogènia». També el professor Gozávez també opina d'una forma semblant (Ramiro, 2002:162): «Jo no sé si existeix o no. El que sí existeix és un grup de geografia valenciana. (...) Que existeix un grup, que té una formació comuna i pròxima, això està molt clar. Si fora per àmbit geogràfic d'actuació, naturalment que sí. (...) Òbviament, com tot grup que creix, s'ha diversificat, doncs és una llei de vida, sobretot perquè hi ha allunyament físic, però hi ha una arrel comú de tot els que ens hem format al Departament de València».

Per altre costat, el professor Quereda està convençut de la seua realitat quan afirma (Ramiro, 2002:188): «Sí que ha existit perquè té uns orígens moderns amb López Gómez, i uns mestres que es varen preocupar d'obrir la docència i la investigació. Òbviament avui pot quedar més aviat en la temàtica, ja que aleshores hi havia poques escoles, i els petits grups sí que se significaven més, a més a més nosaltres estudiàvem l'entorn que és la nostra obligació.» En la mateixa línia s'expressa el professor Romero (Ramiro, 2002:194): «Es pot i es deu parlar d'una Escola Valenciana de Geografia. Està molt clar, a més a més molt potent i molt pròpia en la geografia espanyola. En el cas valencià naix amb López Gómez i té noms molt concrets com Rosselló i Gil Olcina. (...)» . Inclús comenta la seua estructura amb els professors Mateu i Sanjaume a València en geografia física, i els professors Piqueras, Domingo i ell mateix en geografia humana, a més d'altres, i en Alacant cita a Gozávez, tots ells en una segona generació.

En conclusió, podem afirmar la presència d'un conjunt de geògrafs universitaris valencians molt units en un principi als professors López Gómez, Rosselló, Pérez Puchal, i Gil Olcina i que poc a poc han anat creixent i adoptant un major ventall d'investigacions. Si aquesta diversificació i augment és decisiu per a deixar de parlar d'Escola Valenciana, o si malgrat tot hi continua és un argument a debat. Per la nostra banda, allò que volem remarcar és el fet de constatar si els seus possibles protagonistes es consideren que formen part del mateix col·lectiu o no i fins a quin punt, i especialment en un país com el valencià tan desvertebrat i amb tant d'autoodi. Quin és el territori personal que habiten els possibles integrants de l'Escola Valenciana? Què és per a ells la llengua pròpia i quins són els seus símbols? De quina societat formen part? Quin mestratge reconeixen les noves generacions, de qui es consideren deutors? Quin interès tenen per l'origen de la seua comunitat científica? Aquestes i altres preguntes, pot ser ens donarien nous elements de reflexió, però això ja pertany a una altra història o no.

## BIBLIOGRAFIA

BOSQUE MAUREL, Joaquín (1992): *Geografía y geógrafos en la España contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 297 pp.

CAPEL, Horacio (1977): "La institucionalización de la geografía y estrategias de la comunidad científica de geógrafos (II)", *Geo Crítica*, núm. 8, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 31 pp.

DD.AA. (1989): *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, Universitats de València i Alacant.

LÓPEZ PALOMEQUE, Fco. I altres (1986): "La enseñanza universitaria de la Geografía y el empleo de los geógrafos", *Geo Crítica*, núm. 64, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 68 pp.

RAMIRO ROCA, Enric (1998): *Institucionalització i difusió de la Geografia Escolar: la Percepció del Professorat de la Comarca de la Ribera*, Tesi Doctoral presentada al Departament de Geografia de la Universitat de València.

RAMIRO I ROCA, Enric (1998a): «¿Evolucionamos o nos quedamos quietos?. Los recursos utilizados en la clase de geografía», *Scripta Nova* núm. 29, 11 pp., 15 de novembre, Barcelona, Universitat de Barcelona

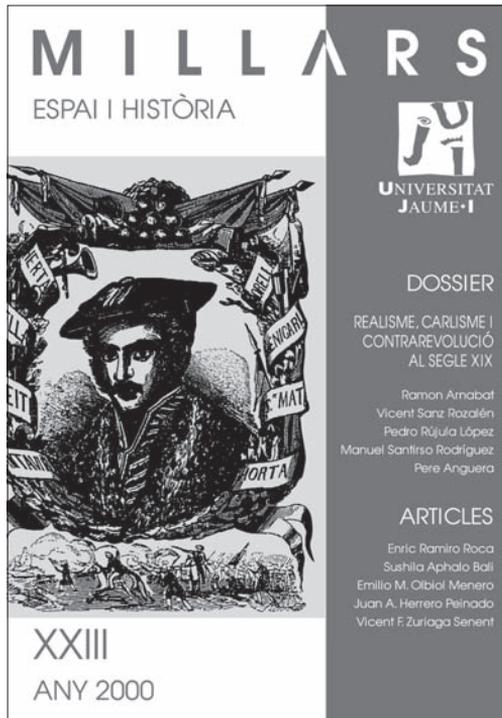
RAMIRO ROCA, Enric (2002): *Aproximació a l'Escola Valenciana de Geografia*, biblioteca Nueva - Universitat de València

ROSSELLÓ I VERGER, Vicenç (1989): "Antonio López Gómez", DD.AA., *Los paisajes del agua: libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, València, Universitat de València i Alacant, pp. 9-23

SÁNCHEZ, Francisca (1981): "Acceso al profesorado en la Geografía española (1940-1979)", *Geo Crítica*, núm. 32, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 51 pp.

VILÀ VALENTÍ, Joan (1990): *El conocimiento geográfico de España: Geógrafos y Obras Geográficas*, Madrid, Síntesis, 1ª reimpressió, 165 pp.

MILLARS XXIII



## ARTICLES

Vint-i-cinc anys al nord (1974-1998) (aproximació bibliomètrica a la revista Millars, Espai i Història), per *Enric Ramiro Roca*

Estructura social y manejo de recursos en el litoral fluvial argentino durante el holoceno tardío: La llanura aluvial del Paraná medio como caso de estudio, per *Sushila Aphalo Bali*

Turismo residente de la Unión Europea en el litoral norte valenciano, per *Emilio M. Obiol Menero* i *Juan A. Herrero Peinado*

L'últim combregar de Maria Magdalena. L'obra mestra de Jerónimo Jacinto de Espinosa, per *Vicent Francesc Zuriaga Senent*

## DOSSIER: Reialisme, carlisme i contrarevolució al segle XIX

Presentació, per *Vicent Sanz Rozalén*

Radiografia de la contrarevolució i l'antirevolució durant el trienni liberal a Catalunya (1820-1823), per *Ramon Arnabat*

Los condicionantes sociales del carlismo. El caso valenciano, per *Vicent Sanz Rozalén*

Vías de difusión de la ideología carlista en la primera guerra (1833-1840), per *Pedro Rújula López*

Gerifaltes de antaño. Los señores catalanes en el primer carlismo, per *Manuel Santirso Rodríguez*

Carlisme i reivindicació catalana a la tercera guerra, per *Pere Anguera*

**DOSSIER**

**MOVIMENT OBRER,  
NOVES PERSPECTIVES,  
NOVES TEMÀTIQUES**

**Rosa Monlleó Peris**  
(coordinadora)



# PRESENTACION

**Rosa Monlleó Peris**

Una de las especialidades más dinámicas en la historiografía española actual es la historia del movimiento obrero. Si un historiador o historiadora que inicia su profesión quiere introducirse en los métodos, las teorías o los campos temáticos que se cultivan en Historia Contemporánea, tendrá una visión muy completa si lee los trabajos publicados en las dos últimas décadas o los distintos artículos de debate historiográfico sobre el movimiento obrero, las clases trabajadoras o la historia obrera, acepciones utilizadas por distintos autores.

Y es que, desde que nació con rasgos de científicidad, la historia del movimiento obrero ya despegó con su primera ruptura: fue Tuñón de Lara desde su exilio en Pau, trasgrediendo la historia académica que se hacía en las aulas universitarias del franquismo.

A partir de la segunda ruptura en 1982, con motivo del artículo titulado “Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?”, escrito por Álvarez Junco y Pérez Ledesma en la *Revista de Occidente*, la historia del movimiento obrero no ha parado de renovarse, sumándose a los debates y corrientes metodológicas de otros países. En estos últimos veinte años la investigación sobre el movimiento obrero ha pasado por convertirse en historia social de clara influencia francesa, británica y norteamericana, teniendo como referente las aportaciones de la sociología y antropología. También se ha intentado imitar la microhistoria italiana y las teorías del posmodernismo. De esa forma se ha pasado de una historia del movimiento obrero más centrada en aspectos ideológicos e institucionales a otra más centrada en lo social y cultural.

En la práctica de la investigación se han abandonado progresivamente los condicionantes de la militancia y la descripción excesiva, para pasar al análisis más interpretativo y teóricamente informado, llegando a enfoques menos subjetivos. Han abundado los trabajos de tipo local y regional y se han producido una serie de planteamientos que han incidido en la temática obrera: frente a los sindicatos oficiales se estudian otras realidades que eran ignoradas como por ejemplo las tendencias obreras hoy prácticamente desaparecidas, como es el caso del sindicalismo católico; el asociacionismo cooperativo reformista; la influencia del republicanismo en los trabajadores. Los factores de cohesión y consenso se resaltan frente a la lucha de clases y las clases trabajadoras se insertan en las clases populares como un colectivo más amplio en que se contempla el trabajador semiartesano o el agrícola.

Con estos planteamientos que hemos esbozado se hace más rica, compleja y variada la visión de la clase obrera como nos señala Francisco

Erice y nuevas temáticas se introducen en el panorama de la historia obrera que pasa por el tamiz de la cultura y la educación: ateneos, casas del pueblo, lugares de ocio, la vida cotidiana, las redes de solidaridad, las identidades comunitarias, de religión, de lengua, de nacionalidad o de género, los discursos, etc.

Durante estos años han continuado las críticas y los debates sobre posibles riesgos, como la excesiva atomización que suponen las historias locales y regionales y su falta de referencia al marco general del Estado. No obstante, no podemos desdeñar los trabajos concretos que enriquecen los estudios generales. Su cultivo además es imprescindible para llevar a cabo estudios comparativos y trabajos de síntesis que enriquecerán el panorama historiográfico sobre las clases trabajadoras. Pere Gabriel considera que el gran reto del trabajo cotidiano del historiador es el diálogo continuado entre los análisis concretos y las hipótesis de explicación global.

Otro riesgo que se ha debatido en estos años es el peligro de olvidarnos de los condicionantes estructurales, fuera del sujeto, y dar excesiva importancia a la acción individual. Pero no podemos quedarnos en un determinismo económico pues los comportamientos de los que viven un momento histórico están inmersos en los condicionantes estructurales, pero también en los políticos, sociales y culturales.

En ese tejido que forma la Historia hay que insertar a los obreros en el análisis de las contradicciones sociales y las formas de dominación, más la acción colectiva que personalmente llevan a cabo. Como afirma Hobsbawm, para dar unidad a la clase obrera se requiere la cultura, la ideología y la organización y proyectarla a la acción, ya que sólo actuando confirma el individuo su propia identidad, su pertenencia al grupo.

En los artículos que hemos coordinado sobre movimiento obrero para este dossier de *Millars*, hemos intentado presentar contenidos variados y que reflejen las temáticas, metodologías y teorías que se están manejando actualmente sobre el movimiento obrero. El primer artículo de David Ruiz sobre los orígenes del cultivo científico del movimiento obrero, aparte de su amena lectura, refleja la propia praxis política y profesional de un historiador que vivió el silencio, la censura y el control a que fue sometida la Universidad y la historiografía española durante el franquismo. Esta situación llevó a estudiantes y profesores a desplazarse a lo que llama el autor el "Lourdes historiográfico", ubicado en Pau y auspiciado por Tuñón de Lara en su exilio. Allí, nos narra David Ruiz, acudían ávidos desde España para intercambiar información sobre fuentes, métodos, estudios en marcha o ya publicados. En este ambiente nacieron las primeras investigaciones sobre el movimiento obrero, David Ruiz fue pionero y formó parte de lo que el historiador Carlos Forcadell ha llamado "la patrulla de Pau", que iniciaba sus estudios sobre movimiento obrero desde la militancia ¿Qué otra postura se podía tomar entonces si se deseaba cambiar la triste y sombría realidad de España? David Ruiz nos da la respuesta en su artículo.

El motivo por el que hemos incluido dos trabajos de historia de las mujeres en el dossier ha sido debido a la necesidad que creemos tiene la investigación histórica de sacar a la luz esta parte de la realidad social de género, olvidada y relegada durante tantos años y sin la cual la historia seguirá siendo sesgada. Hay que añadir además que su práctica ha encontrado nuevas fuentes, ha dado otro enfoque a las relaciones de dominio y redes de solidaridad y está cultivando temáticas de la vida privada que nos muestran la interrelación con lo público.

Pablo García Colmenares en su estudio sobre el movimiento sindical de las mujeres realiza una brillante síntesis regional, aplicando los instrumentos teóricos y metodológicos más innovadores en la historia del género, en donde se muestra la marginalidad de la mujer en las condiciones de trabajo, condicionada por el discurso de la domesticidad patriarcal que contempla el trabajo como subsidiario, con poca consideración social, lo cual repercute en los salarios más bajos que los hombres o como caso más grave las dificultades que tienen para ser contratadas. Pero las mujeres tienen sus estrategias de acción colectiva en los motines del pan o en su sindicación, creando unas tupidas redes de solidaridad. Consideramos muy interesante su aportación sobre la invisibilidad en las fuentes de la mujer rural, cuyo pluriempleo no aparece en las estadísticas. La utilización de nuevas fuentes como la Magistratura de Trabajo amplía el conocimiento de la postura de las mujeres ante situaciones de conflictividad y nos da una visión más amplia de la realidad social.

En nuestro artículo hemos pretendido analizar el sindicalismo católico femenino en Castellón, poco estudiado en el panorama histórico español. El hallazgo de la revista *Acción Católica Femenina*, con casi todos sus números, en el Archivo Histórico Municipal de Castellón nos llevó a decidirnos por la investigación de este movimiento católico de mujeres. La sorpresa vino al comprobar la gran actividad desplegada por estas mujeres no sólo en la acción social, sino también en la propagación de la moral católica y sus valores de comportamiento en una sociedad cada vez más secularizada. De no menor importancia será su actividad en la Segunda República contra las escuelas laicas y para pedir el voto de la mujer.

El artículo de Gerard Llansola, licenciado en Humanidades y con pocos años de dedicación investigadora, contrasta con la madurez que en todo momento muestra en su artículo. Su trabajo sigue la propuesta de investigar sobre las luchas de poder entre los sindicatos o partidos de izquierdas y su relación con la base obrera que en el famoso artículo ya citado de Clvarez Junco y Pérez Ledesma se planteaba. Aparecen brillantemente analizadas las estrategias de poder que republicanos y socialistas emplean para atraerse a los obreros. El discurso populista de los republicanos, que concebían la democracia como un objetivo preferente para el cambio social frente a la lucha de clases, condiciona la cultura política y la manera de actuar ante las clases trabajadoras. A pesar del control republicano en el

Centro Obrero de Castellón y su mayoría en el Ayuntamiento, nos demuestra el autor del artículo la contradicción entre la acción política y el discurso que los republicanos demuestran ante la conflictividad obrera.

El último artículo de Manuel Vicent sobre la aplicación del salario familiar en la Guerra Civil podríamos encuadrarlo en la historia clásica del movimiento obrero, al estudiar la ideología y el programa anarquista en la antedicha temática. Pero la novedad del artículo estriba en que las colectivizaciones han sido las propuestas anarquistas preferentemente cultivadas por los historiadores, sin embargo, hay pocos estudios del salario familiar. Manuel Vicent, con la exhaustividad que le caracteriza en otros estudios publicados, intenta aproximarnos al tema exponiendo las diversas teorías de los clásicos sobre el salario familiar y posteriormente en plena Guerra Civil. El autor analiza diferentes casos de la provincia de Castellón donde se plantean los problemas y contradicciones en la aplicación del salario familiar y las posturas de sus propios protagonistas. Este estudio tan minucioso sobre el salario agrario e industrial, lo hace imprescindible para la investigación de la Guerra Civil en Castellón y sus comarcas.

Por último, agradecer al Departamento de Historia, Geografía y Arte y al director de la revista Carles Rabasa y su secretario Joan Feliu, la oportunidad que me han brindado de poder coordinar un dossier sobre movimiento obrero que de a conocer a estudiosos, historiadores y estudiantes las nuevas perspectivas que esta especialidad plantea actualmente.

# DE NÚÑEZ DE ARENAS AL PLURALISMO METODOLÓGICO. TODO EN MENOS DE UN SIGLO

David Ruiz

*Universidad de Oviedo*

Tanto a la historiografía española sobre los trabajadores como al movimiento obrero mismo se les podrá reprochar del destacado papel que en la trayectoria de ambos tuvo el voluntarismo de los actores. No así de la falta de reflejos respecto a los principales acontecimientos a lo largo del siglo XX.

Las últimas puestas al día sobre la historiografía de Carlos Forcadell, Francisco Erice, Pere Gabriel y Ramón García Piñeiro<sup>1</sup>, a la vez excelentes balances de lo realizado en las décadas de mayor producción, las tres últimas del siglo pasado, no anuncian precisamente la inminencia de nuevas auroras. Y el cuarto de los autores citados se pronuncia resueltamente por el declive de investigación sobre el pasado de los asalariados y sus organizaciones.

Como figuro entre los convencidos de que así ocurrirá, quiero en esta ya plena fase crepuscular, «antes de que anochezca», recordar algunos datos de la peripecia recorrida por el ya ¿anciano? movimiento social que mayor atracción/repulsión ha suscitado en la España del siglo XX. Contradictorias actitudes que en este país cristalizaron con singular vigor por la especial forma que adoptó la lucha de clases que llevó a 1936 y las secuelas dejadas por la Guerra Civil hasta nuestras días. Veamos, pues, algunos episodios que ilustran el no siempre edificante itinerario recorrido por la historiografía del movimiento obrero en España.

## **¿RESULTÓ UN INFORTUNIO QUE LA UNIVERSIDAD NO FUERA LA CUNA DEL PRIMER ESTUDIO CON PRETENSIONES DE CIENTIFIDAD?**

Lógico que no estuviera en las preclaras mentes de quien ocupaban las cátedras de Historia cuando no había departamentos, pero tampoco los ginerianos krauso-positivistas la privilegiaron dentro de la renovación de los saberes de la época la investigación empírica y teórica de la historia. Por otra parte la situación de «las clases trabajadoras», como invocara con rotundidad

---

1. Los artículos de C.FORCADELL («La historia social en España. Edad Contemporánea») y P. GABRIEL («Mundo del trabajo y cultura política obrera en España, siglo XIX») en S. CASTILLO Y R. FERNÁNDEZ, coords: *Historia social y ciencias sociales Lleida*, edit. Milenio, 2001, pp 69-84 y 357-372 respectivamente. El de F. ERICE («La clase obrera española en el siglo XIX: balance y perspectivas historiográficas») en M. ORTIZ, D. RUIZ e I. SÁNCHEZ, coords: *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenca, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001; pp.243-264. El de RAMÓN GARCÍA PIÑEIRO «El obrero ya no tiene que le escriba. La movilización social en el tradofranquismo a través de la literatura más reciente» en *Historia del Presente*, nº1 pp. 104-115. UNED, 2002.

y audacia Fernando Garrido, sería contemplada un cuarto de siglo después como tierra de misión a redimir a través de la cultura, no como objeto de estudio por los institucionistas reunidos en la Extensión Universitaria de Oviedo del comienzo del siglo en cuyo notorio elenco de profesores destacaría el historiador Altamira. Nada extraño, pues, que el interés por el pasado de los obreros tampoco encontrara acomodo durante la primera década del siglo XX en el más refinado ambiente de la laica y libre Institución.

Tuvo que ser en el seno de la Casa del Pueblo de Madrid durante la Segunda República donde Manuel Núñez de Arenas, impulsor de la Escuela Nueva y uno de los raros militantes socialistas licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad madrileña, conferenció sobre la temática recogida después en «Algunas notas sobre el movimiento obrero español», publicado en 1916 como apéndice a la versión castellana de un libro de George Renard (Profesor del Colegio de Francia) sobre *Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones* editado en Madrid por Jorro.

De las 77 páginas del original mecanografiado de Núñez de Arenas conservado por Amaro del Rosal (dirigente de la UGT y afiliado al PCE) y donado al Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo a su retorno del exilio mexicano en los años de la transición democrática, doce las dedica a una introducción sobre los gremios y nueve a una interesante bibliografía en la que figuran 140 títulos en castellano y francés, 30 de revistas y periódicos socialistas, seis de procedencia anarquista y tres católicas. En definitiva, una casi exhaustiva documentación impresa a la que aplicó una sencilla, no simple, metodología materialista logrando que el citado apéndice se convirtiera en el primer estudio histórico del movimiento obrero desde sus orígenes hasta la I Guerra Mundial con inequívocas pretensiones de científicidad. Un estudio, en fin, tan solvente como impregnado de honestidad intelectual que sin embargo no le librarían del silencio que sobre él cayó durante más de medio siglo. Exceptuando la favorable acogida que de él hizo en 1918 el autodidacta Juan José Morato en su libro sobre el PSOE, impresionado por la inestimable aportación de aquel «joven cultísimo y alma de la Escuela Nueva». Hubo que esperar a 1970 para que fuera publicado por la editorial barcelonesa Nova Terra con una introducción del hispanista Robert Marrast y notas de Manuel Tuñón de Lara. Con anterioridad no había merecido ni siquiera figurar en la extensa bibliografía que el historiador académico de más empaque, Manuel Ballesteros Beretta, incluyó en su VIII y último tomo de la *Historia de España* aparecido en 1936. Y ello a pesar de que el citado volumen finalizaba con la proclamación de la II República en 1931 e incluía, además, unas páginas dedicadas al movimiento obrero en las que el ya renombrado historiador sí se hacía eco, en cambio, de las aportaciones ensayísticas de militantes como la del socialista Francisco Mora y la del anarquista Anselmo Lorenzo<sup>2</sup>.

2. Esta y otras referencias pueden verse en D. Ruiz «Las lecciones del pasado en el movimiento obrero español, 1894-1936» en J. MAURICE, B. MAGNIEN y DANIELE BUSSY, dirs.: *Peupple, mouvement*

Tres factores explican, a mi juicio, el largo ostracismo al que fueron sometidas las «Notas...» de Manuel Núñez de Arenas: que se publicaran como apéndice a la obra de G. Renard, que su autor se pronunciara por el «tercerismo» en la crisis del PSOE durante el bienio 1919-1921 siendo miembro de la dirección federal en la más tensa coyuntura vivida por el partido fundado por Pablo Iglesias y, finalmente, que al figurar como miembro del primer comité central del PCE entre 1921 y 1923 corriera con sus indeseadas consecuencias también en el plano intelectual. Entre ellas tener necesidad de buscar refugio político en Francia durante la dictadura de Primo de Rivera, anticipo del exilio que repetiría en 1939, tras ejercer como Inspector de Enseñanza en el gobierno de la República y colaborar con ésta hasta su derrota. Sólo que en esta segunda ocasión tendrá el infortunio añadido, como muchos otros, de ser capturado por la Gestapo y sufrir prisión entre 1942 y 1944 por su implicación en la Resistencia. Su segundo y definitivo infortunio, el fallecimiento en París en 1951, significaría para su legatario, Tuñón de Lara, cumplir el sueño de convertirse en historiador profesional al conocer personalmente Pierre Vilar en el velatorio del cadáver de Núñez de Arenas. (Testimonio de M. Tuñón al autor de este artículo en la primavera de 1967)

### **EL TIEMPO EN QUE FUNCIONARIO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, CONTROLÓ TAMBIÉN EL PASADO DEL MOVIMIENTO OBRERO**

Aquéel tiempo no fue otro que el de la inacabable postguerra cuando, como es sobradamente conocido, se dieran reunidas las más adversas condiciones para investigar sobre el paso de las organizaciones obreras legal y casi físicamente aniquiladas en 1939. Objeto, además, del más violento expolio archivístico que recordaban los tiempos destinado a proveer de datos para, en su caso, proceder al control de quienes perteneciendo a sindicatos de clase, partidos defensores de la República y masonería, lograron escapar al exilio y a la condena.

Pero en las sedes de partidos, además de libros de afiliación, también encontraron libros, folletos, declaraciones, etc. que servirían de base documental para tergiversar, denigrar y descalificar sin tregua a organizaciones y dirigentes de la República derrotada. Tenaz trabajo propagandístico realizado por escritores falangistas e individuos pertenecientes o muy cercanos a la nueva Brigada Político-Social del nuevo Cuerpo de Policía al que, junto a la Guardia Civil y la Policía Armada, la dictadura había confiado la vigilancia y mantenimiento del Nuevo Orden.

Fue en aquel sombrío contexto de la postguerra cuando el inspector de la policía Eduardo Comín Colomer, autodidacta aficionado, publica la *Histo-*

---

*ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine.* Saint Denis, P.U. Vincennes, 1990; pp 267-279. Por otra parte al no figurar el libro de G. Renard en la bibliografía sobre el movimiento obrero español de René Lamberet (París, Les Edicions Ouvrières, 1953), prologada por E. Dolléans, tampoco hubo mención de la aportación de Núñez de Arenas en la más exhaustiva relación hasta entonces publicada.

*ria del anarquismo español 1836-1948*, (editada en Madrid por RADAR en torno a 1950 aunque no consta fecha de edición), una vez concluida la desarticulación de la guerrilla y desmantelada organización anarquista. El citado libro apareció dos años después de que el mismo autor publicara otro (*Investigación Social. La pesquisa policial en la actividad subversiva contra el Estado*), de índole más instrumental como su título delata.

En cambio, en el «estudio histórico» aludido, Comín Colomer reprodujo textos anarcosindicalistas que bien pudieron ser de «cosecha propia» en sentido literal, es decir, producto del botín de guerra sustraído en las sedes de la CNT. Documentos que aunque no le dieron pie para referir el estirado relato hacia atrás que del anarquismo realiza, sí le sirvieron de pretexto para, curiosamente, convertir el volumen en un burdo alegato anticomunista. Eran tiempos en que la Guerra Fría imponía a los guardianes del Caudillo lo políticamente correcto, de ahí que aquel libro se convirtiera una especie de entrega anticipada, cabría decir, de su posterior investigación «histórico-detectivesca», la de los dos gruesos volúmenes que sobre el Partido Comunista publicó años después, en 1965. Auténtica «obra magna» del peculiar historiador, una vez aniquilado el cenetismo antifranquista, las consecuencias de las huelgas de la primavera de 1962 le debieron hacer ver que la principal organización marxista-leninista merecía un tratamiento de choque, una monografía voluminosa ya que el PCE, efectivamente, renacía con vigor de sus cenizas desde comienzos de aquella década.

Sin embargo, coincidiendo con la aparición de primera obra del citado inspector de policía Comín Colomer (posterior donante de su interesante fondo a la Biblioteca Nacional) destinada menos a convencer a los «desafectos» que a aleccionar a los «indiferentes» al régimen, no dejó de sorprender la aparición en 1952 de un breve librito de José María Jover, joven historiador de la Universidad de Madrid, titulado *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España Contemporánea*, fruto de una conferencia pronunciada en el Ateneo madrileño en abril del año anterior.

Dado el tiempo en el que apareció el título no era desafiante para la corriente falangista que se encontraba en horas muy bajas, pero desagrado debió provocar en gran parte de su entorno académico el hecho de que Jover, además de utilizar los términos «burgués» y «obrero», confesara en la introducción, aunque de forma un tanto críptica, que el texto eludía «lo que no debe eludir». Mensaje quizás pensado para el auditorio ateneísta que relacionado con el enfoque «mentalizador», entonces novedoso, que dió a la conferencia documentada en las fuentes literarias de la época. En especial en el costumbrismo madrileño (Galdós, Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros...) en un tiempo en que, como anteriormente se indicó, los archivos de las organizaciones obreras estaban tan vedados los nacionales como dispersos los parcialmente accesibles en tierras del exilio Toulouse, México DF, espues también en Amsterdam.

En cualquier caso, con fuentes literarias y testimoniales, Jover ofreció una aproximación interesante a las singulares mutaciones de la clase domi-

nante (sobre todo la residente en Madrid) del XIX que caracterizó de «burguesía inquieta», «de los negocios» y «hogareña». Conceptos que contextualizó en las secuencias temporales de los clásicos movimientos acuñados por los historiadores de la literatura: romanticismo, realismo, naturalismo. Fuentes, enfoque y contenido sobradamente discutible, desde otras perspectivas, para dar respuesta al ambicioso enunciado de la conferencia en la que la confrontación ideológica, un invento marxista para muchos franquistas, en absoluto se explicitaba.

Así y todo, mérito tenía manejar la categoría de clases sociales en un tiempo en que los propagandistas católicos cerraban filas, volcados como estaban en la preparación del Concordato que firmarían en 1953. No obstante difícil era aplicar la censura a un texto en el que un importante factor de los males acaecidos se remitía a la existencia de una conciencia obrera «temperamentalmente propicia al anarquismo». Más ortodoxo era aún justificar la «apostasía de las masas» como resultante de la «sustitución del evangelio cristiano por el de la violencia que desembocaría en la guerra civil». Ante tales afirmaciones ¿tan agobiante era la presión del entorno para que José María Jover hiciera concesiones tan fuertes al nacional-catolicismo?. Su ulterior retorno académico a temas de menor riesgo con la publicación en 1956 de *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijóo* y la de *Carlos V y los españoles* en 1963, relegaría aquella conferencia impartida en el Ateneo madrileño de la posguerra a una incursión excepcional cuyas motivaciones, al haber transcurrido ya más de medio siglo de su publicación, nadie mejor que el propio Jover podría referir ampliando la valoración que del mismo episodio hizo a Antonio Morales en 1996<sup>3</sup>.

### **En los sesenta, la historia del movimiento obrero fue casi monopolizada por la Universidad de Barcelona**

Impulsada inicialmente por Jaime Vicens, la «tesina» de Casimir Martí *Orígenes del anarquismo en Barcelona* sería el estudio pionero. Publicado en 1959, un año antes del fallecimiento del acreditado renovador de la historiografía en castellano y catalán y de la ponencia de Vicens-Nadal-Martí sobre la conflictividad obrera española de los años treinta que en 1960 publicaría el Comité Internacional de Ciencias Históricas.<sup>4</sup>

3. En Nueva Revista núm. 43, 1996; pp.16-27. Reproducida tres años después en *Historiadores españoles de nuestro tiempo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999; sobre la conferencia ver pp. 12-14.

4. El principal antecedente catalán era el libro de M. RAVENTÓS (*Assaig alguns episodis històrics dels moviments socials a Barcelona en el segle XIX*. Barcelona, 1925). En la ponencia conjunta de Vicens, Nadal y Martí («Los movimientos obreros en tiempos de la depresión económica, 1929-1936. Sus consecuencias de orden político y social» el primero examinó la evolución de la coyuntura económica, el segundo la demográfica y el tercero la huelguística. Vicens concluía que la conflictividad obrera no estuvo motivada por los problemas económico-laborales sino que «fueron factores políticos y pasionales los que llevaron a hacer estallar las estructuras sociales que testimoniaban la opresión en que el régimen (la República) mantenía al país».

La posterior llegada de Carlos Seco Serrano a la cátedra de Historia General de España de la citada universidad afianzaría la línea abierta por Jaime Vicens dando lugar a la publicación de al menos cinco estudios, uno por año, entre 1964 y 1969. Dos «tesinas» (Oriol Vergés y Albert Balcells) dos tesis (la de Josep Termes sobre la AIT en España y la de Antoni Jutglar sobre las ideas sociales de Pi y Margall) y un nuevo estudio de C. Martí sobre las sociedades obreras en la Barcelona de 1856. Y, finalmente, la publicación por el propio Carlos Seco de las *Actas* de la Región Española de la AIT tras su celebrado hallazgo en la Biblioteca Arús de Barcelona.<sup>5</sup>

Más allá de la universidad barcelonesa, el desinterés por la temática sería el rasgo dominante en las restantes. Una situación que el autor de este artículo tuvo la oportunidad de conocer personalmente cuando en 1967 se le requirió desde la Universidad de Oviedo para proponer al decano de la Facultad los tres vocales del tribunal para juzgar la tesis sobre «Industrialización y orígenes del movimiento obrero asturiano» que había iniciado en 1963. De la meticulosa exploración por el escalafón realizada, solo Carlos Seco, José María Jover y Miguel Artola, destinado entonces en la Universidad de Salamanca, se acreditaban como catedráticos idóneos, según exigía la normativa vigente, para juzgar la tesis..

Gracias a que en aquel ambiente, digamos predominante en vez de asfixiante, se había venido difundiendo la publicación en castellano de *Revolución en España* (Barcelona, 1960) título que, como es sabido, recogía los 29 escritos de Marx y Engels sobre la primera mitad del siglo XIX. Un volumen del que aprenderíamos menos de los artículos de Marx y Engels, pese al interés que el análisis de algunos episodios y períodos tenía, que del prólogo redactado por el filósofo Manuel Sacristán (lo firmó con el seudónimo Manuel Entenza) quién aprovechó hábilmente el encargo editorial para impartir una clase práctica de metodología histórica comparada (marxista/positivista) utilizando episodios del XIX español para mostrar las diferencias interpretativas de A. Ballesteros y K. Marx al respecto. Inolvidable aquel pedagógico prólogo de Manuel Sacristán, de lectura casi clandestina pese a estar autorizado por la censura, en las facultades de historia de la época.

5. Los libros de ORIOL VERGÉS (*La I Internacional en las Cortes de 1871*, 1964); de JOSEP TERMES (*El movimiento obrero en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, 1965); de A. JUTGLAR (*Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall*), 1966; y la transcripción y estudio preliminar por C. Seco de las Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española, 1870-1874, en 1969), fueron publicados por la cátedra de Historia General de España de la Universidad de Barcelona. En cambio el de A. BALCELLS (*El sindicalismo á Barcelona, 1916-1923*) lo fué por la editorial Nova Terra de Barcelona en 1964. Y la nueva aportación de C. MARTÍ («Las sociedades obreras de Barcelona y la política en junio de 1853») figuró incluida en el *Homenaje a Jaime Vicens Vives* publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad en 1967, tomo II; pp 373-381. Consta, así mismo, la existencia de una ponencia de 37 páginas, inédita, de J. Vicens sobre «El moviment obrerista catalá 1901-1936», de 1960, el año de su muerte, depositada en la biblioteca de la Abadía de Montserrat.

### **En los primeros setenta los Coloquios de la Universidad de Pau normalizarán la temática del movimiento obrero que la coyuntura política incentivará en la segunda mitad de la década**

Los Coloquios surgieron del desarrollo de un Seminario de Literatura e Historia sobre los siglos XIX y XX, promovido desde el Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau, cinco años después de la llegada de Tuñón de Lara a ella en 1965. Ello supuso que, junto a los hispanistas de Burdeos y Toulouse, se sumaran ya en 1969 unos pocos profesores universitarios españoles, no historiadores la mayoría, lo que no impidió que desde el año siguiente se convirtieran los encuentros anuales de Pau en la principal alternativa al contemporanismo historiográfico del interior. La controlada en la mayoría de las universidades españolas, desde las cátedras de Historia Moderna, por la denominada «escuela de Navarra» liderada por el sacerdote Federico Suárez Verdeguer, esclarecido miembro del Opus Dei.

Como es sobradamente conocido, el contexto académico dominante del momento colaboraría con el político en el miniproceso de satanización a que fueron sometidos los Coloquios de Pau celebrados bajo la dictadura, al entenderlos como lugar de cita política de rojos destinada a planear, como creía la policía, la anual subversión universitaria planeada y coordinada por los historiadores marxistas, naturalmente todos ellos afiliados al Partido Comunista.

Durante mucho tiempo de casi nada sirvió que Tuñón de Lara, que ya no militaba en el PCE, se desgañitara defendiendo la científicidad del evento ante tirios y troyanos en cada ocasión que se le presentaba. Entre otras razones porque no estaba dispuesto a arriesgar el puesto universitario logrado después de las mil peripecias personales sufridas, primero en el Madrid de la posguerra y después en el París de mediados de siglo. No obstante la paranoia conspirativa procedente del otro lado de los Pirineos sería mantenida año tras año dándose el caso de algunas BPS provinciales, como la de Asturias, en donde el comisario Claudio Ramos, ya renombrado por su extremado celo profesional con la disidencia obrera y estudiantil, negaba y obstruía sistemáticamente la concesión de pasaportes a profesores y estudiantes del último curso de la especialidad interesados en asistir a los Coloquios de Pau. O cuando una vez autorizadas las salidas, el citado comisario alertaba de ellas a sus colegas guipuzcoanos a los efectos de controlar los retornos en la frontera de Hendaya para efectuar la inevitable requisa de libros prohibidos en España que se adquirirían en Francia. La *Guerra Civil* de H. Thomas y la *Falange* de Stanley G. Payne, editados en París por Ruedo Ibérico, eran claramente subversivos.

Sin embargo, episodios de este tipo y otros de no menor inocencia a comienzos de los setenta todavía surtían el efecto de sembrar dudas sobre «lo que se tramaba en Pau», en los tres días de estancia en el « Lourdes historiográfico » al que acudieron historiadores, economistas, politólogos y

juristas entre los que el «largo brazo del partido», el innombrable PCE, no podía estar ausente. Casos hubo entre los invitados de optar por la «elección más racional», la «espera y ver» para no contaminarse de tuñonismo, antes de adherirse a los Coloquios retrasando la decisión hasta la llegada de la democracia.

No obstante, también debo testimoniar que en Pau no solo existía la posibilidad de comunicar y coloquiar científicamente durante la jornada diurna. Principalmente cuando en las horas nocturnas, liberados de la paternal vigilancia de Tuñón, además de ver cine prohibido en España se podía confraternizar con jóvenes emigrantes «económicos» algunos de ellos muy politizados. O que durante la primera reunión del Seminario abierto a participantes de las universidades españolas celebrada en la primavera de 1969, el profesor de Derecho Político Raúl Morodo aprovechara la estancia en Pau para atraerse al grupo promovido por Enrique Tierno Galván, a exiliados de «estricta obediencia» a la ejecutiva del PSOE controlada por Rodolfo Llopis desde la vecina sede de Toulouse.

Por lo demás, recelos mal disimulados sobre la naturaleza del evento tampoco faltaron en algunos asistentes primerizos al imaginar discusión de orden político del que hablaba la policía franquista donde sólo se trataba de reuniones a puerta cerrada para organizar el discurrir de comunicaciones y debate de cada jornada. Como tampoco estuvieron ausentes las suspicacias provocadas por el pasado de Tuñón de Lara vinculado al PCE, circunstancia frecuentemente de negativas a asistir a Pau por parte de colegas reiteradamente invitados por el propio mentor de los Coloquios. Era casi obligado, en los primeros años, lamentarse apesadumbrado de las descortesías recibidas por algunos colegas que respondieron con el silencio a sus sinceras invitaciones.<sup>6</sup>

En todo caso, las vibraciones emitidas hacia el sur de los Pirineos durante la fase francesa de los Coloquios no todas eran esperanzadoras. Pronto fueron un referente denostado por el entorno de los historiadores del Opus Dei, a la vez que un engorro para quienes identificándose profesionalmente con el proyecto de Pau, albergaban inmediatas expectativas de instalarse en la academia y se hallaban preparando —con paciencia de hormiga algunos— la estrategia de arañar los tres votos necesarios de los tribunales de oposiciones

6. Para Manuel Ramírez Los Coloquios «eran convenientes para unos y enojosos para otros. Se miraban con reticencia por los monopolizadores de la ciencia e investigación y por quienes no gustaban de acudir a las llamadas de un investigador comprometido frente al régimen anterior». En J. Luis de la Granja y Alberto Reig: *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993; pág 332. En el epistolario que de este historiador conservo, en una carta del 27 de octubre de 1971 se mostraba moderadamente optimista ante la celebración del tercer encuentro, el del año siguiente: «Al Seminario, escribía, le llegan adhesiones por doquier. No por cierto del grupo catalán». Sin embargo en la siguiente epístola, del 3 de diciembre del mismo año, mejora la impresión de la anterior respecto de los catalanes aunque su satisfacción no era completa debido a que los últimos comprometidos no eran «del grupo vicensviveniano». En cualquier caso algún alivio encontró al añadir que «los de Burdeos no invitan ni a Vilar», se lamentaba en una carta del 6 de julio de 1972.

casi siempre controlados por miembros del citado Instituto Secular. En cualquier caso, para la inmensa mayoría, los viajes anuales a Pau compensaban el riesgo académico por tener la oportunidad de disfrutar de un encuentro intelectual en las antípodas de los enrarecidos ambientes que se respiraban en la mayoría de nuestras universidades de origen. Y porque permitían el intercambio de información sobre fuentes, métodos, estudios en marcha o concluidos pero no publicados, es decir, lo habitual en eventos de esta naturaleza en países como Francia, pero que en la España de Franco la libre investigación era una más del catálogo de libertades reivindicadas desde 1939.

En relación con la temática movimiento obrero/Coloquios de Pau, el ambiente tendió a sobredimensionar la imagen de estrecha relación. Baste recordar que, contra la impresión extendida, sólo uno entre los diez primeros Coloquios, el segundo, compartiría la aludida temática para el siglo XX y además compartida con la de las ideologías en el siglo XIX. Aún más, de los 264 historiadores participantes entre 1970 y 1979, sólo dieciseis estábamos entonces interesados en el tema, según datos reflejados en la espléndida síntesis que de los diez primeros coloquios hizo Pierre Malerbe, profesor en la Universidad de Toulouse y tenaz animador –junto Jacques Maurice de París VIII, J. F. Botrel de la de Rennes, y muchos otros hispanistas–, de aquella singular experiencia.<sup>7</sup>

Y respecto a que se registraran rotundos y/o calculados giros metodológicos, nada nuevo que no se encontrara en las anteriores publicaciones de Manuel Tuñón :las dos Españas, del XIX y del XX, aparecidas en 1961 y 1966 respectivamente ( en esta última fecha *Historia y realidad del poder*) y el de mayor interés para muchos,entre los que me cuento, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, publicado en 1970 el del primer Coloquio. Un libro cuyo enfoque será de tanto interés para la inmensa mayoría de los historiadores «literarios» del lado de acá de los Pirineos, como novedosa la inclusión en él de la temática de la Escuela Nueva y del papel desempeñado en ella por Nuñez de Arenas lo sería para los «sociales».

Sí fue cierto que tras las publicaciones que se acaban de citar, la temática del movimiento obrero absorbió durante algún tiempo la investigación de Manuel Tuñón. Dedicación que para quienes nos habíamos iniciado en la temática con anterioridad al inicio de los Coloquios, resultó llamativo el seguimiento que hizo desde su llegada a Pau todo lo que historiográficamente se movía en esa línea. Entre las casi cuarenta cartas que de él conservo del período 1967-1976 –la sordera que ya padecía en aquella fecha le convirtió en un apasionado de la comunicación epistolar en detrimento de la telefónica–, la primera se debió a la publicación en 1968 de mi modesta tesis doctoral sin previo conocimiento personal anterior.

7. «1970-1979», los Coloquios de Pau. Diez años de historia y de amistad. Y también diez años de España, nuestra vida» en M. TUÑÓN DE LARA Y OTROS: *Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen. Madrid, Siglo XXI, 1980; pp.3-12.

Sin embargo, poco tiempo después ya nos informó de que su plan no contemplaba publicar nuevas obras de conjunto tipo *Las Españas*, confiando en el crecimiento de las investigaciones regionales ya que, a diferencia de los hispanistas, anglosajones en especial, no solo tenía vedado por motivos políticos acudir a los archivos españoles sino cruzar los Pirineos. En su ánimo estaba latente culminar el trabajo iniciado por Núñez de Arenas en la segunda década del siglo, objetivo que cumplió con la publicación en 1972 de *El movimiento obrero en la historia de España*.

Un libro, como es sabido, situado casi en las antípodas de lo publicado hasta entonces por Manuel Tuñón en el que, casi haciendo alarde de actualización metodológica, abandona el «relato razonado», reduce la «instancia política» y sucumbe a la tentación estructuralista que, por un momento y no sin ingenuidad, entendió como panacea de cientificidad en respuesta a la tergiversada imagen que de su obra anterior había difundido el franquismo. En cualquier caso, el voluminoso libro de 955 páginas sobre el movimiento obrero, en absoluto era una «síntesis divulgadora» como Tuñón se empeñó en presentar, sino un estudio muy escorado a lo cuantitativo, de consulta más que de obligada lectura, nada de «manual» como habían funcionado entre algunos estudiantes las *Españas* anteriores. Circunstancia que se reflejaría en la menor cifra de ventas del libro, algo que a su autor le resultaba difícil entender, me consta. Un libro del historiador español afinado en la Universidad de Pau que junto al *Medio siglo de cultura* antes citado suscitó otra novedad: ser objeto de crítica discrepante por autores no pertenecientes a la «intelligentzia» franquista.<sup>8</sup>

### Esplendor y declive en el último cuarto del siglo

Los procesos de politización intensos incrementan el consumo de historia, sobre todo si son tan excepcionales como el ocurrido en España en la década 1973-1982. ¿Se vió influenciado hasta ese punto el creciente gremio de los jóvenes historiadores militantes en el antifranquismo beneficiados por las mayores posibilidades de publicación? Una consulta a los repertorios bibliográficos así parece ponerlo de manifiesto.

8. Le afectó que fuera precisamente la Revista de Occidente en su número 123 de julio de 1973 la que acogiera en sus páginas 369-378 la crítica del Medio siglo... bajo el título «Una interpretación marxista de la cultura española de 1885 a 1936» firmada por Franco Meregalli. Y sobre todo que fuera este oscuro hispanista veneciano, de muy exigua obra, quien hiciera del libro una lectura sumaria, casi de mal gusto, en clave de supuesta militancia de Tuñón en el PCE; prejuicio que le lleva a censurar la importancia que el autor otorga al Informe de Jaime Vera y a la obra de Núñez de Arenas, una y otra apenas conocidas por Meregalli. Otorgó menor interés a la nota crítica de J. P. Fusi a las escasas publicaciones sobre el movimiento obrero aparecidas en España entre 1966 y 1972, aparecida en el mismo número de la citada revista. Principalmente porque tras reconocer este último autor lo que entonces aportaba la monografía de Tuñón de Lara no discrepaba de cuestiones de fondo, sino de la «fragmentación arbitraria» del contenido derivado del «esquema de exposición elegido por el autor (...) únicamente justificado, escribía, por razones pedagógicas...» (pp. 358-368).

Además de volverse sobre los grandes escenarios industriales y agrarios, aparecieron estudios comarcales y locales en tal cantidad que por un momento a muchos parecieron, más que un incentivo, un obstáculo a cualquier tipo de renovación metodológica. Sin embargo, no todos los historiadores veteranos lamentaron la proliferación aludida. El propio Tuñón de Lara no tuvo empacho en escribir en 1980 al hacer el balance de los diez primeros Coloquios que «intentar la historia del movimiento obrero en España es situarse en la columna vertebral misma de la historia»<sup>9</sup>.

Una declaración, sin embargo, que se producía cuando de puertas adentro el referente historiográfico francés (de C. Willard, A. Kriegel y otros) se hallaba en trance de ser sustituido por el británico. Cuando en el «soy socialista a fuer de liberal» que Indalecio Prieto formulara en los primeros años veinte, reemplazaba al marxismo en 1979 y ayudaba al PSOE a triunfar por mayoría absoluta de 1982. Lógico que dos años después, al cumplirse el cincuentenario de la insurrección de 1934, el congreso organizado en Oviedo discurriera bajo la sintonía del arrepentimiento del mismo mismo líder centrista por haber participado en la citada insurrección, sin que se ahondara en las motivaciones que indujeron al radicalismo largocaballerista para encabezar y no dirigir tan disparatado movimiento.

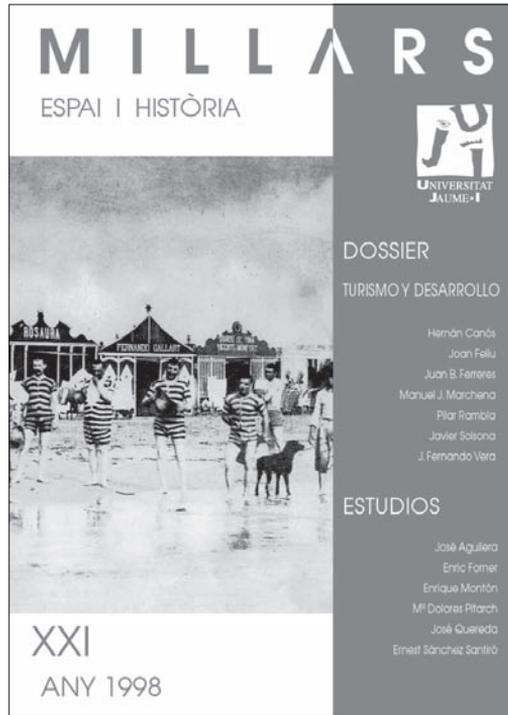
Lo que llegó un lustro después, a fines de los ochenta y primeros noventa, estrategias obreras defensivas, triunfo de la flexibilidad laboral y pasotismo sindical tampoco serán indiferentes a la actitud de los estudiosos. Demasiadas convergencias para que la historiografía del movimiento obrero dejara de acusar, como en la década del sesenta pero al contrario, la crisis del movimiento real. De nuevo se manifestó rapidez de reflejos, pero confiemos en que, al margen de caídas del Muro y adversidad de coyunturas reales, nuevos métodos, enfoques y temáticas sustraigan a la historia del movimiento obrero de la dependencia casi mecánica que le ha caracterizado a lo largo del siglo XX.

---

9. En M. TUÑÓN DE LARA Y OTROS, *op. cit.* p. 231.

MILLARS

XXI



SUMARIO: TURISMO Y DESARROLLO

Las resonancias del Niño en la climatología del Mediterráneo Occidental, *por José Quereda Sala y Enrique Montón Chiva*

La formación de los trabajadores Valencianos. Un análisis sectorial y espacial, *por M<sup>a</sup> Dolores Pitarch Garrido.*

La fiscalidad de Castellón entre 1833 y 1840: las contribuciones reales y municipales con sus agregados, *por José Aguilera López*

Ares del Maestre a finales del siglo XIX: estructura de la riqueza i classes socials, *per Enric Forner i Valls*

La crisis del 98 y la autonomía universitaria, *por Ernest Sánchez Santiró*

Presentación, *por Diego López Olivares*

Efectos del turismo en las estructuras regionales periféricas: una aproximación analítica, *por J. Fernando Vera Rebollo y Manuel J. Marchena Gómez*

Una introducción al turismo de interior, *por Javier Solsona Monzonís*

El medio ambiente natural como denominador común en los diferentes ámbitos turísticos, *por Hernán Canós Beltrán y Juan Bautista Ferreres Bonfill*

El patrimonio olvidado: la conservación de la cerámica arquitectónica y su uso turístico, *por Joan Feliu Franch*

# DESIGUALDAD LABORAL, CONFLICTIVIDAD Y MARGINACIÓN SINDICAL DE LAS TRABAJADORAS CASTELLANO LEONESAS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

**Pablo García Colmenares**

*Universidad de Valladolid*

## INTRODUCCIÓN

Cada vez son más numerosas las investigaciones que están haciendo una profunda revisión de la historia del trabajo, al incluir como herramienta básica la categoría de género que muestra que las diferencias entre hombres y mujeres no son de origen biológico sino construcciones sociales. De ahí la importancia de los análisis históricos como señalan Sarasúa y Gálvez (2003), aunque como se queje Cristina Segura (2004) parece que hay un pacto de silencio entre los que se dedican a la Historia al no incluir las investigaciones que están apareciendo. Los trabajos recopilados por Cristina Borderías y Cristina Carrasco (1994) nos presentan nuevas herramientas para la revisión del trabajo en la España Contemporánea, ya que desde los años setenta en la historiografía internacional el concepto de trabajo ha dejado de estar restringido al asalariado para referirse también al doméstico, pero sobre todo para desentrañar que la marginación de la mano de obra femenina en la historia contemporánea no es fruto, sólo, de la lógica explotadora del capital, sino del patriarcado dominante que las margina del mercado. Así se explica mejor que las leyes “protectoras” para las mujeres y los niños y niñas trabajadoras del primer tercio del siglo XX sean un instrumento de expulsión del mercado con el apoyo de los sindicatos.

Capitalismo y patriarcado serían dos estructuras sociales interrelacionadas cuyos intereses confluían en la retirada de las mujeres del mercado laboral. Así pues, debe revisarse el análisis de las conquistas sociales de la lucha de clases y no perder la óptica de género que ve como los trabajadores son los primeros interesados por recluir a las trabajadoras en el trabajo doméstico y dejar libre el trabajo asalariado sin su competencia y competencia. De esta manera, la constitución de un salario familiar a través del trabajador “cabeza de familia” se convierte en objetivo esencial de los sindicatos y asociaciones obreras desde 1840 en los países industrializados que asume, muy pronto, la clase obrera española.

Por otra parte, Pilar Díaz Sánchez (2004), ha hecho un repaso a los estudios sobre el trabajo de las mujeres en España en donde constata los avances realizados así como los numerosos temas pendientes, especialmente en las relaciones laborales dentro de las empresas, la conflictividad o la participación de las trabajadoras en los sindicatos. Como se puede ver, son muchos temas abiertos a la investigación.

## LA CONDICIÓN DE LAS TRABAJADORAS (1800-1930)

El discurso de la “domesticidad”, como señala Nash (1993), marcaba de forma muy clara los confines de la actuación femenina en el hogar y definía el papel principal de la mujer como madre y esposa. La ruptura de esas normas de conducta les acarreaba el rechazo social que consideraba negativamente su trabajo extradoméstico porque suponía el abandono de sus tareas domésticas básicas. La independencia económica de las mujeres era una subversión de la estructura familiar como amenaza del poder jerárquico patriarcal.

Por otra parte, los obreros eran reacios al trabajo asalariado de las mujeres, especialmente si éstas estaban casadas, por el miedo a la competencia y el desplazamiento de la mano de obra masculina por la femenina, más barata y dócil para el patrono. No obstante, el trabajo de las mujeres siempre había sido múltiple y obligado en las economías agrarias de la España del interior. La base de la economía de las provincias castellanas seguía siendo la agricultura y la mano de obra de las mujeres participaba en el proceso productivo con todas sus energías. Desde el trabajo en el campo hasta la atención del hogar, pasando por las “industrias domésticas” desde el textil hasta la matanza o la elaboración del pan y el queso, la miel, y la atención a los animales domésticos del corral y al huerto familiar. La mujer no descansaba en todo el día tanto en las comarcas del llano de Tierra de Campos como las de la montaña:

«Las montañas que vulgarmente se gradúan desde Carrión hacia Saldaña, Guardo, Cervera y Reinosa, es un país cuya pequeña agricultura puede dar reglas a los países más laboriosos.... Las mujeres parten sus trabajos con los hombres en las duras labores del campo sin olvidar las domésticas, beneficiando lino en las noches de invierno, que son en aquél país doblemente terribles por las nieves. Los maridos salen a las conducciones con la seguridad de que sus campos estarán completamente beneficiados por las fatigas y sudores de sus industriosas mujeres. Esta seguridad les hace emprender viajes aún en los tiempos más fragosos...». (AHN. Secc. Diversos. Serie General. Fondo 1. Cabarrús. Legajo 17, Carpeta 4d. Año 1834)

Este esfuerzo y trabajo era la única manera de superar la adversidad y la dependencia de un salario que a mediados del siglo XIX no superaba, de media, los 4 reales que multiplicados por los días de jornal al año proporcionaba unos ingresos que apenas cubrían el 60% de las necesidades de una familia jornalera. El trabajo de la mujer era imprescindible, bien en tareas del campo o en la ciudad, en los talleres fabriles o en labores de limpieza o lavado de ropas en el servicio doméstico. Gran parte de los ingresos familiares se destinaban a la alimentación, superando el 70% del gasto. No quedaban recursos para más. Por eso ni los hijos e hijas de corta edad se veían libres de ayudar a la economía familiar en cuanto tenían fuerzas para

ello, ya que la escuela no los detenía mucho tiempo si la necesidad era apremiante. Sin embargo, los censos oficiales hacían caso omiso de esta situación que no quedaba reflejada en los datos. En el censo de 1860 o de 1877 y el resto de los efectuados en la segunda mitad del siglo XIX la presencia de las mujeres en la actividad agraria es ridícula según los datos proporcionados.

Consecuencia de las duras condiciones de vida de las clases populares, mantenidas en los estrechos límites de la simple subsistencia, hacía que cualquier variación de los precios, carestía, o de los jornales, dejase al borde de la inanición y de la muerte a amplias capas sociales. La movilización espontánea de la población no necesitaba de grandes estructuras organizativas. En todo este proceso la mujer trabajadora o la esposa y madre acaudillan el proceso de protesta ante las autoridades para reclamar jornales para ellas o sus maridos y pan más barato para sus hijos. Ellas son, pues, las que lideran los movimientos de protesta que a menudo, por la lentitud de las autoridades, se convierten en algaradas callejeras y hasta motines, que con mayor o menor gravedad se van reproduciendo periódicamente en las ciudades castellanas.

### **Conflictividad social y laboral. El protagonismo de las trabajadoras en el “Motín de las Mujeres o de Pan” de 1856**

Paloma Villota (1984,85) estudia el antecedente de la petición elevada por los trabajadores españoles al gobierno en demanda del derecho de asociación obrera en 1855, y de su estudio deduce la inhibición casi absoluta de las trabajadoras castellanas a pesar de la existencia de colectivos numerosos en el textil de Béjar, Palencia, Pradoluengo (Burgos) y otros puntos, lo que se explica por la presión social y policial, así como por la propia marginación del colectivo mayoritario de trabajadores, pues es un hecho comprobado el arrojamiento de las trabajadoras en los continuos desórdenes y algaradas de este periodo y las expectativas de cambio que podían suponerse al gobierno progresista de Espartero (Villota, 1984, 98)

En la descripción de los sucesos en la ciudad de Palencia, Donato González Andrés, periodista y político progresista, entre las claves destacaba el duro invierno de 1855-56 que fue una “*prueba para las clases trabajadoras*” por la exportación de granos y la escasa cosecha que elevó los precios del pan de 2 1/2 libras (1.150 grs.) a 20 cuartos, 2,5 reales, casi el jornal diario de un jornalero sin cualificar y, por supuesto, superior al de la inmensa mayoría de las mujeres trabajadoras tanto en el campo como en el textil. Y aunque, como defensor del gobierno, ve agentes enemigos manipulando a las masas o la “turbas”, destaca que la agitación nace en el barrio textil de La Puebla desde donde se propaga por los demás jornaleros urbanos, y cómo las mujeres son dominantes y las más destacadas en la acción:

*“Los más osados de entre los revoltosos, y en esta aciaga jornada demostraron serlo las mujeres..”*(González Andrés, 1889, 26)

Otras referencias nos confirman que se definan estos movimientos sociales como “motines de mujeres”. Así dice:

«Mas como las mujeres, según ya hemos dicho, llevaban la voz cantante, y eran como las leaders (sic) de esta espantosa tragedia (sic), no querían darse por vencidas, y sí hacer una que fuera sonada, al decir de las más decididas partidarias del motín, indujeron a los hombres, que dócilmente las seguían, a que incendiaran las casa y apiolaran a la familia del Sr. Martínez Durango, ya que ésta había matado a uno de los más valientes de los alborotadores, y había impedido... que incendiaran la fábrica de Pajares.» (González Andrés.1889, 32)

Al final del día, cuando las fuerzas del ejercito y la milicia urbana se están haciendo con el control de la ciudad, serán las mujeres, también, las últimas en ceder el espacio público. Acontecimientos que se enmarcan en un proceso más amplio y general que se propagó por otras ciudades castellanas y del resto del país. Sucesos revolucionarios de 1856 que asolaron –al decir de la época– a los campos y ciudades castellanas. Para sus coetáneos y la historiografía del movimiento obrero fueron intentos revolucionarios de extender la protesta obrera contra un sistema político y social que no contemplaba mejorar las duras condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora que tenían que negociar individualmente sus jornales y condiciones de trabajo sin regulación o normativa laboral a qué acogerse.

En la primavera de 1856 se anunciaban malas cosechas en los campos de algunos países europeos, lo que llevó a los comerciantes de trigos de la región castellana a acopiar grandes cantidades en previsión de la subida de los precios y su exportación. El efecto en los precios de las provincias castellanas no se hizo esperar y, ante las primeras muestras de descontento popular vividas en Astorga en los primeros días de junio, el ayuntamiento de la capital palentina tomó algunas cautelas, aunque hasta el 22 de junio no se decidió vender pan barato, a un real y medio el pan de 700 grs., de segunda clase, para unas capas populares cuyos jornales oscilaban entre 2 y 4 reales los días de trabajo. Esa misma tarde llegaron noticias alarmantes de luchas y enfrentamientos en las calles de Valladolid. En la madrugada del día 23, al no haberse notado alteración alguna entre la población, se levantó la sesión y la vigilancia urbana. Sin embargo, y ante la sorpresa de las autoridades locales, a primeras horas de la tarde desde los talleres textiles del Barrio de la Puebla se urdía la sublevación y los operarios y trabajadoras llamaban a la protesta popular por toda la ciudad. Según el secretario municipal, al poco tiempo ya se habían congregado en el puente mayor unas 4000 personas con el propósito de quemar las fábricas de los acaparadores y “especuladores de trigo”, como la fábrica de

harinas “Las once paradas” de Enrique de la Cuétara en la zona de las Puenteillas, desde allí se desplazaron hacia el salto del Canal de Castilla en Viñalta donde explotaba su fábrica José Ortiz, alcalde de la ciudad que, tratando de impedir la sublevación, fu herido.

Con la noche llegó la calma aparente y el inicio de la represión con las detenciones y las vistas y los juicios sumarísimos al tomar el ejército el control del orden público. Durante todo el proceso, rapidísimo, de una semana, Palencia estuvo ocupada.

Como plantea Paloma de Villota (1982) son las mujeres las que en las revueltas sociales están actuando como líderes rompiendo las costumbres o funciones sociales que la sociedad les asignaba y que los prejuicios de los periodistas y escritores de la época se encargaban de silenciar después.

La información de los sucesos de Valladolid ahonda en las causas del conflicto:

«Es una vulgaridad y peca contra las más sencillas nociones de la buena crítica la suposición de que el motín popular de Valladolid, Palencia y Ríoseco naciera con un marcado carácter político: semejante calificación, propia únicamente de entendimientos mezquinos, o de la pasión exagerada de los partidos, ni siquiera merece los honores de seria y formal reputación...fue engendrado por la carestía de pan y demás artículos de primera e imprescindible necesidad; es decir, nació de un estado económico que vino agravándose de día en día desde mediados de abril, y que llegó a tocar los límites de la exageración y de la imposibilidad de soportarlo las clases pobres y trabajadoras (...) Los amotinados del 22 y 23 de junio en Valladolid, Palencia y Ríoseco no fueron movidos por un sentimiento de política más o menos pronunciado a éste que a otro color; aquellas gentes no le tienen. Fulminaron sus iras contra las autoridades que no remediaban sus supuestos males, y contra los fabricantes y especuladores de cereales a quienes suponían autores de sus desgracias» (Blas López Morales. 1856, pp. 2, 3 y 7)

Parecía claro que quienes estaban interesados en buscar complots eran las autoridades para así justificar los fusilamientos y ajusticiamientos de obreros y obreras que pedían precios justos para sus injustos salarios. La represión de los hechos tuvo una dureza extraordinaria, a pesar de estar en manos de un gobierno progresista, al ser juzgadas numerosas mujeres por Consejos de Guerra que recibieron un castigo infame del garrote vil, mientras que a los hombres, con una mayor consideración a su género, fueron fusilados, entendiéndolo como una muerte digna. La prensa que apoyaba al gobierno disculpaba su conducta diciendo que los pelotones de fusilamientos se negarían a disparar sobre mujeres.

Según el fiscal, los delitos extraordinarios requerían medidas y penas extremas para dar un escarmiento contundente a las “turbas”. El número de

detenidos y encausados fue de 243, de los que fueron ejecutados 24, la mayoría de ellos de las principales ciudades implicadas: Palencia, Valladolid y Medina de Ríoseco. Entre los 8 ajusticiados de Valladolid, una mujer, y entre los 12 ejecutados de Palencia, dos mujeres: Dorotea Santos, de la Kiernan (1970) dice que es una joven sirvienta y la anciana Tomasa Bartolomé, aunque ambas parece eran obreras del textil (García Colmenares 2002, 166) . De los hombres sabemos que sus oficios eran de zapateros, fruteros y un estudiantes de teología, mientras que entre los demás encausados hay un buen número de mujeres palentinas como son: Lucía Paniagua “La Coja” y Teresa García condenadas a 4 años de confinamiento, mientras que tienen sobreseimiento a pesar de su participación activa: Juana Simón, Jacoba Aguado, María Aguado, Bonifacia González y Marta Albillo. En Valladolid hubo también otras 8 mujeres encausadas, aunque 5 de ellas consiguieron ser absueltas.

### **¿Una conspiración política o sindical revolucionaria o un motín del pan?**

Poco se sabe de los posibles manejos políticos, dice Lida (1973,9-10), que pudiera haber detrás o aprovechando las perturbaciones, aunque la prensa moderada hablara de un amplio plan revolucionario socialista o anarquista. En todo caso, más parece que fueran republicanos radicales, aunque los progresistas y demócratas negaron la participación en los hechos y culparon a los grupos reaccionarios carlistas de los excesos cometidos. Ciertamente algunos de éstos últimos fueron detenidos y ajusticiados. Para Reboredo (1987b) la similitud de estrategias y actuaciones, en las mismas fechas, en lugares tan distantes como Valladolid, Palencia, Ríoseco, Benavente, y los intentos de Salamanca y Burgos, explicarían alguna conexión. Pero, los obreros y jornaleros, mejor que nadie veían al verdadero culpable cuando recitaban que:

«..la mano oculta que maneja a la clase obrera, que le abre los ojos y le excita, la que la tiene en continuo movimiento y no le deja un momento de descanso, es la miseria» (Manifiesto de los obreros catalanes de 26 de julio de 1856)

Para Clara Lida (1973,9) el Bienio Progresista no desapareció sin dejar un saldo positivo para las clases trabajadoras que avanzaron en su concienciación social comprendiendo la fuerza de la solidaridad y la necesidad de la asociación para defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Tras la represión y la caída del gobierno “progresista” del general Espartero y el inicio del gobierno de otro general, O’Donnell, en abril de 1857, se decretaba la prohibición de toda asociación de trabajadores, provocando así una obligada decadencia del asociacionismo obrero en la clan-

destinidad. Habría de esperar a otro proceso revolucionario, la “Revolución de 1868” para ver de nuevo florecer medidas reformadoras sobre la condición de vida y trabajo de la clase trabajadoras, que sin embargo durarían muy poco. Y aunque tenemos constancia de la participación de las trabajadoras en el textil catalán en la Unión Manufacturera Textil creada en 1872 por el Sindicato de “Las Tres Clases de Vapor” y luego dentro de la Federación de Trabajadores de la Región Española entre 1881 y 1882; en puridad no puede hablarse de sindicalismo entre las obreras hasta la segunda década del siglo XX. (Capel, 1982, 231).

La tónica sindical en las regiones del interior, con un menor nivel de industrialización y por tanto de concentración de mano de obra, será muy inferior, aunque tengamos conocimiento de conflictos como la huelga de las fábricas de mantas de la ciudad Palencia en 1882 en que se crea la “*Sociedad de Obreros de las Fábricas de Mantas*” para defender sus intereses laborales. La prensa local se asusta ante el temor a que se traspasen los límites de las movilizaciones pacíficas si son influidos por otros intereses políticos o sindicales no confesados. Son jornadas de paro a favor de la reducción de las 12 y 14 horas de trabajo, con sueldos miserables para el precio de los alimentos, las mujeres trabajadoras y esposas de los obreros encabezan las manifestaciones hasta los edificios y autoridades políticas de la ciudad.

### **Análisis de los principales sectores de actividad femenina**

Soto Carmona (1987) recoge los principales sectores de actividad basándose en el estudio de los censos y la documentación de la Comisión de Reformas Sociales. El más importante era la agricultura, en que el trabajo de las mujeres es un hecho incontestable, tanto en las explotaciones directas como indirectas, sin que tenga condicionamientos por su estado civil, cosa que si ocurre en los demás sectores de actividad en que el matrimonio es un obstáculo para la contratación laboral. En el sector secundario, las principales ramas de actividad del trabajo de la mujer son el textil, la confección y la alimentación y en el sector terciario, el servicio doméstico es el que mayor volumen de trabajadoras acoge. Por lo que respecta a la duración de las jornadas, estas son iguales a las de los hombres y sus salarios oscilan en torno a la mitad.

Los informes de la CRS proporcionan una visión fidedigna de la situación de las clases trabajadoras en España del último tercio del siglo XIX, que se prolonga hasta bien entrado el siglo XX. Para el caso de las nueve provincias de lo que hoy es Castilla y León: sólo Palencia, Burgos y Ávila vieron publicados sus informes. Algunos textos sobre la provincia de Ávila, son bien explícitos:

«Pero lo que más pone de relieve el carácter complejo que el trabajo agrícola reviste en esta provincia es el concurso ineludible que para la pro-

ducción del haber doméstico se ve forzada a prestar la mujer del trabajador. Si el marido es pequeño propietario, le reemplaza en el pejugar (trabajo de las tierras) cuando busca el jornal por temporada, fabrica el pan que la familia come, cuida los animales domésticos que le sirven de granjería y ayuda en el verano a la trilla y la limpia de la mies, sirviendo de aranzadora (trabajo en las viñas), con todas las demás faenas que el interior de la casa exige. Si la base capital del marido es el trabajo permanente y asalariado, la mujer se dedica al lavado de ropas para dos o tres casas; vende la leche de los ganados, cuida los animales domésticos para utilizar sus productos, que también vende; coge hierbas en el campo para mantenerlos; fábrica escobas de pajas o plantas silvestres; atiende en las faenas agrícolas mediante un jornal, a las operaciones de escarda y trilla; utiliza el espiguelo durante la recolección; amasa el pan que consume la familia, y el tiempo sobrante lo dedica a recoger la ropa de su marido e hijos y a dar a éstos la más trivial y rudimentaria educación». (REFORMAS SOCIALES. T. IV. Información oral y escrita por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos y Cáceres. Publicada en 1892. Madrid, M<sup>o</sup> de Trabajo, 1985, pp.: 133)

El trabajo de las mujeres en el medio rural era pues extraordinario, aunque los propios informantes manifiesten su rechazo a que la mujer trabaje fuera del hogar familiar, a sabiendas de que cuando lo hacen es por necesidad material. Destacan que sean los propios patronos los más interesados en su trabajo por sus bajos sueldos: 4 y \_ reales o menos, al día, frente a los 7 reales del jornalero de campo. Los datos que nos aporta la Comisión de Burgos reafirman y completan la información de Ávila. Con respecto al trabajo en el campo dicen: *“En las faenas agrícolas, y con la rudeza de los hombres, trabajan un 50 por 100 de las mujeres”* Con respecto a la provincia de Palencia la información es más variada al recoger noticias del trabajo de las mujeres en varios sectores industriales, como el textil mantero, en que el trabajo de las mujeres ocupa buena parte de las tareas iniciales: limpia, carda, hilado y tejido mientras que los acabados: batanado y perchado son mayoría los hombres, a su vez, los mejor retribuidos, a pesar de compartir las mismas largas jornadas de 11 y \_ horas en verano y once en invierno. Pero dejan claro, que gracias a los jornales de las mujeres y los niños y niñas, la familia puede sobrellevar con cierta dignidad, que no holgura, la vida de sus miembros.

Este trabajo textil se repite en algunos pueblos de Castilla y León que todavía conservan parte de su antigua industria tradicional, como el caso de Astudillo en Palencia, que disponía de similar nivel técnico a Bernardos (Segovia), o Pradoluengo (Burgos), y Val de San Lorenzo (León). En el pueblo palentino cerca de 400 mujeres, frente a 120 hombres, se dedican a ello, en unas condiciones higiénicas y de trabajo verdaderamente lamentables:

«... los jornaleros, (y jornaleras) después de muchas horas de ejercicio en telares para el tejido de paño tosco en locales de ninguna condición higiénica, perciben un salario deficiente para cubrir las primeras necesidades de sus familias; las mujeres de estos operarios en los mismos obradores dedicadas a la limpia de la lana con poco trabajo pero bastantes horas sujetas en su labor para ganar un exiguo jornal que no excede de 2 reales, respirando lo mismo que los hombres, un aire cargado de impurezas...» (CRS. Tomo V. p. 422)

Características significativas que se pueden generalizar y que criticaba Concepción Arenal en 1891, por lo que suponían de discriminación salarial, marginación ocupacional, largas jornadas, falta de formación e indefensión legal, lo que abocaba a mucha mujeres a la miseria o en otros casos a la prostitución.

Sin embargo el análisis censal de la población activa durante la época contemporánea adolece de múltiples defectos en la recogida de la información que han denunciado demógrafos e historiadoras. Especialmente en lo que se refiere al trabajo de las mujeres que, en gran medida, no aparecen recogidas en los mismos. Así lo señalaba Soto Carmona (1982), al hablar sobre los errores estadísticos de los censos de población española. Estos y otros aspectos los han destacado, también, Capel Martínez (1984), Soto Carmona y Rodríguez Labandeira (1989) y más recientemente Pilar Folguera (1997).

A pesar de ser varios los defectos u omisiones, el más destacable es la casi ausencia de mujeres campesinas. Sólo parece recogerse a aquellas que trabajan por cuenta ajena, pero no a las mujeres, hijas o madres del cabeza de familia de la explotación agraria. Como escribe Nash, se podría hablar de “invisibilidad” del trabajo de la mujer en las estadísticas oficiales. Los Censos corregidos de 1900 y 1930 (García Colmenares, 2002) reflejan a una sociedad eminentemente agraria, aunque para el caso de los hombres se note una fuerte transformación en la estructura de la población activa, no así para las mujeres que siguen viendo limitada su presencia fuera del trabajo en el campo.

Por lo que respecta a la industria, las mujeres ocuparon aquellos sectores productivos que se relacionaban con su condición por razón de sexo, estado civil y ocupaciones en el hogar. La escasa cualificación profesional le inhabilita para otros que no fueran los de la industria textil y la confección, los sectores de alimentación y poco más como ha mostrado Capel (1982, 115-178). Para Valladolid disponemos de los datos de Prado Moura (1985, 59-62) referidos a los años treinta en que destacaba la mano de obra femenina en sectores como las conservas y galletas con el 68% de la mano de obra, la confección y tejidos del algodón, el calzado con más del 70%, u otras industrias alimenticias, pero no en el resto: harinas, panadería o artes gráficas, metalurgia, madera, jabones y lejías, cerámicas, yeso, curtidos,

alcoholes y bebidas, en que su participación se reducía considerablemente o desaparecía. Y del mismo modo sus salarios eran muy inferiores para similares categorías laborales.

## **II.- EL DIFÍCIL DESARROLLO DEL SINDICALISMO DE LAS MUJERES, (1900-1930)**

Las historiadoras que se han acercado al estudio del modelo sindical, observan que ha sido una causa fundamental de la discriminación de género en los mercados de trabajo ya que en aras del “salario familiar”, en las negociaciones, se sacrificaba el femenino. La escasa consideración social del trabajo de la mujer fuera del hogar se manifestaba en el sindicalismo, que rechazaba su presencia, alegando razones de estrategia sindical, ya que su trabajo presionaba los sueldos de los hombres a la baja al aceptar menores retribuciones, como si estuviera en su mano rechazarlos. Pero, recogiendo el escrito “*A las obreras*” de la socialista Virginia González, luego fundadora del partido comunista, era evidente, también, la falta de conciencia y militancia social de las mujeres trabajadoras. (Nash, 1983,54). Sin embargo, Martínez Soto (2003, 93, 107) señala, para la zona vitícola del sureste español entre 1914 y 1936, que a pesar de la fuerza de los sindicatos socialistas femeninos, estaban tutelados por los masculinos sacrificándose sus intereses en las negociaciones, como moneda de cambio, no logrando en todo el periodo una igualdad real en los órganos de la toma de decisiones.

Los sindicatos católicos aducían razones de tipo moral y religioso ya que consideran que la mujer no debía salir del hogar o la familia, su único ámbito de proyección. El trabajo extradoméstico supone un peligro para el pilar básico de la sociedad católica: la familia y sus valores morales. De ahí que buena parte fueran asociaciones dotales para proporcionar a las jóvenes trabajadoras una ayuda para el matrimonio, momento en que abandonarían su puesto de trabajo.

Era evidente, también, el predominio de la afiliación en los sectores industriales y en el terciario por lo que serán las principales regiones industriales y las grandes ciudades donde se vuelquen los sindicatos de clase y los católicos: Cataluña, Valencia, Madrid, mientras que en el resto del país los niveles de afiliación eran mínimos. (Capel, 1982, 233). No obstante, a principios del siglo, el sindicalismo femenino apenas estaba en sus balbuces entre las trabajadoras textiles catalanas y era casi desconocido en el resto del país, con la excepción de Madrid. Aunque ya algunos sindicatos católicos, de fuerte implantación en Castilla y León en el último tercio del siglo XIX, consiguen formar agrupaciones sindicales, mixtas, como la “*Sociedad de Obreros del Calzado, Cortadores, Guarnecedoras y Similares*” de Valladolid en 1899. Será en el siglo XX cuando se desarrollen de forma segregada, con el precedente del “*Sindicato Católico Benéfico de Obreras*” en Burgos en 1904.

Según Capel la afiliación no pasaba de unos pocos miles en 1904;

20.000 en 1920, con clara mayoría de las asociaciones católicas, proporción que se mantiene en las 43.000 o 45.000 afiliadas en 1930, a la vez que crece su nivel de implicación en la conflictividad laboral, aunque las cigarreras y la obreras textiles eran las más destacadas. Será a partir de la tercera década cuando se consolide la presencia en Castilla y León del asociacionismo de las mujeres trabajadoras. No obstante, la limitación de las fuentes y la parquedad de su información explican la escasa presencia de asociaciones de campesinas en el agro español y, especialmente, en la cuenca del Duero como remacha Ortiz Albear (2003, 304) al decir que estaban completamente olvidadas, mientras que sí eran objetivo de los sindicatos de clase en la industria y en el trabajo a domicilio para los católicos, como se aprecia en la relación de las asociaciones de las provincias de Castilla y León en el primer tercio del siglo XX.

Cuadro .- Asociacionismo de trabajadoras en Castilla y León. (1904-1930)

	AÑO FUNDACIÓN	ASOCIACIONES	AFILIADAS/AÑOS		
			1904	1920	1929
<b>Ávila:</b>	(2-II-1911).	Sindicato de Obreras “Santa Teresa de Jesús”		97	
	(20-V-1918).	S. de Obreras Católicas	68		
	(18-VI-1918).	S. Católico de Sirvientas		85	
		Federación de Sindicatos Obreros Femeninos		259	
		(S. Modistas, S. Sastras, S. Sirvientas, S. Ropa Blanca ...)			
<b>Burgos:</b>	(1904).	Sindicato Benéfico Católico de Obreras.	34		
	(25-I-1912).	S. Femenino de la Aguja y similares	160	187	
	(25-I-1912).	S. Femenino de Sirvientas	62	24	
	(2-II-1912).	Caja Dotal y de Previsión Femenina		490	
	(19-I-1913).	S. Femenino de Oficios Varios	141	43	
<b>León:</b>	(7-VII-1918).	S. Femenino “Ntra. Sra. del Camino”	107	175	
	(1919).	Sociedad de Guarnecedoras		—	—
<b>Palencia:</b>	(26-VIII-1918).	Sindicato de Obreras de Mantas	110	—	
	(18-IX-1918).	Sindicato de Obreras de la Aguja		140	—
<b>Salamanca:</b>	Béjar.(25-V-1919).	S. Católica de Obreras de la Aguja	28	28	
		(6-VI-1916). Sociedad de Modistas, Sastras y similares		155	155
<b>Valladolid:</b>		Federación de Sindicatos de Obreros Femeninos	—	—	
	(VI-1911).	Sociedad General de Obreras de la Aguja	320	—	
	(22-VIII-1911).	Asociación de Modistas	—	—	

(21-XII-1920). Asociación Gral de Obreras y Obreros de la Piel	—	—
(26-VII-1921). S., Católico Femenino de Oficios Varios		25
(Idem). S. Católico Femenino de Modistas	45	
(Idem) S. Católico Femenino de Sastras	—	—
(Idem) S. Católico Femenino de Empleadas y Dependientas	—	—
(2-X-1927). Federación de Campesinas de la Meseta	—	—
(Asociaciones: Astorga, C. Rodrigo, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora)		
<b>Zamora:</b> (11-IX-1914). Sociedad de Modistas, Corseteras, Costureras, Sastras.	—	150

(FUENTES: Capel Martínez, R. (1982b). IRS. Estadísticas de Asociación Obrera, 1904, 1916. Anuario Laboral de España. Madrid, 1929. Boletín Mensual de la Acción Católica de la Mujer, noviembre 1921. I.N.E. de los años citados. Elaboración propia)

### La conflictividad laboral entre 1915-1918

El desabastecimiento del mercado interior provocado por las exportaciones a los países contendientes en la I Guerra Mundial eleva los precios de los alimentos hasta límites insoportables para los bajos salarios obreros. Entre 1913 y 1923 hay más de 90 huelgas de trabajadores en la provincia de Palencia como en el resto de la región, aunque con mayor intensidad entre los jornaleros y jornaleras del campo, especialmente en los años del llamado “Trienio Bolchevique” de 1919 a 1921, que rememoraban las huelgas de 1904 en la Tierra de Campos de las provincias de León, Palencia, Valladolid y Zamora. (Aróstegui, 1977, 14-17).

En el mes de marzo de 1915 la situación en la ciudad de Palencia llevaba a hombres y mujeres a las calles demandando puestos de trabajo y la rebaja en los precios de los alimentos. Las manifestaciones recorren la calle Mayor y en los enfrentamientos con las escasas fuerzas del orden público se producen heridos, entre ellos varias mujeres que tienen un protagonismo notable. Y mientras el Centro Obrero Católico condenaba la movilización, algunas mujeres eran detenidas por su actuación directa como las jornaleras: Lucía Andrés, Agustina Gutiérrez, Saturnina Palacios o Guillerma Estébanez,<sup>1</sup> o bien como esposas y madres por su incitación a los obreros. El asalto a las tiendas de comestibles y la rotura de lunas de escaparates de los comercios de la calle Mayor obliga al gobernador civil a pedir refuerzos de tropas a las localidades de la provincia que consiguen apaciguar el conflicto obrero.

De nuevo en agosto de 1918, más de 500 obreras y trabajadores salían a las calles de Palencia para protestar ante la negativa de los fabricantes incapaces de considera el reparto de sus beneficios extraordinarios de

1. *El Día de Palencia*, 15 de marzo de 1915, pp. 2.

la guerra mundial, con el trabajo a destajo, día y noche, de sus trabajadores. Lo harían finalmente reduciendo las largas jornadas de trabajo y elevando los salarios cuando las autoridades comienzan a presionar a los patronos para evitar que las manifestaciones deriven en algaradas y revueltas. No obstante, los fabricantes se negarían a admitir a los obreros y obreras líderes de la reivindicación. En el recuento hecho por el Gobernador Civil faltaban incorporarse varias trabajadoras que aún no habían sido readmitidas: en la fábrica de “Casañé” eran 6 obreras, en la de “Hijos de A. Fernández” 2 obreros y 4 obreras y sin datos para otras como “David Rodríguez”, inactiva por una parada técnica. (García Colmenares, 1992, 238).

### **La necesidad de organizar *Las Ligas de Campesinas***

Desde principios de la década de los años veinte, y ante el avance de las ideas socialistas, las asociaciones católicas ven la necesidad de ocupar un espacio desprotegido, como son las conciencias de las jornaleras y campesinas, nada menos que 6 millones de mujeres viviendo en el campo español, dentro de la estrategia de *“adueñarse de la escuela, el campo y la mujer”*. Las Federaciones Católico-Agrarias de Castilla y León se movilizan con ese objetivo creando las “Ligas Campesinas” como en otros países europeos, uniéndolas en la Federación de la Meseta el 2 de octubre de 1927 en la ciudad de Valladolid; a ella acuden desde Astorga, Ciudad Rodrigo, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Sus objetivos, ambiciosos, se reparten entre la formación religiosa y moral de las afiliadas como el fomento de las mejoras del campo y especialmente el desarrollo de las pequeñas industrias derivadas de la actividad agraria, como la industria lechera, embutidos, escabeches, frutas y mermeladas, conservas y otras como corte y confección, que podrá realizar en la casa sin desatender a la familia y a los hijos, aumentando a la vez los ingresos familiares. La Liga transformará así *“(…).. a la joven labradora en una mujercita apta para hacer atractiva al obrero la vida rural y el hogar campesino”*.<sup>2</sup>

La prensa nacional y la local se hacen eco de la iniciativa y el desarrollo de las Ligas de Campesinas de cada provincia, y hablan abiertamente de las ventajas de fijar a la mujer y la población en una agricultura que sea moderna. Las organizaciones católicas se quejan de que no puede considerarse signo de modernidad y avance para las mujeres el haber sido “arrancadas” del hogar y “empujadas” a la fábrica o “atadas” a las oficinas, con lo que el siglo parece que sólo pretende “degradar a la mujer”. Su pretensión será *“liberarlas de la fábrica y el trabajo”*, con las mismas palabras que defenderá a las mujeres el Nuevo Estado franquista al devolverlas al hogar.<sup>3</sup>

2. Idem, 4 de julio de 1928, pp. 4.

3. Idem, 18 de julio y 17 de noviembre de 1928, pp. 1.

En los años sucesivos la prensa sigue llamando la atención de los objetivos y ventajas de la Liga de las Mujeres Campesinas. La clave seguía estando en la inversión que permitiese la salida de los productos de las "industrias rurales". Sólo con inversión y formación era posible, lo primero parecía difícil en la nueva coyuntura de crisis de los años treinta, lo segundo sólo se podía conseguir con la creación de la formación profesional agraria, que no era más que una buena intención en 1930. Unas escuelas profesionales en donde aprendan además cocina, nuevas técnicas de labranza, atención y cuidado del ganado, y elaboración de industrias agrarias, además de corte y confección y economía doméstica. Un proyecto que asumiría luego la Sección Femenina a partir de los años cuarenta.

### **DE LA ESPERANZA FRUSTRADA DE LA II REPÚBLICA AL RETROCESO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES DURANTE EL FRANQUISMO**

La II República traería nuevos vientos liberadores para las mujeres del campo español con el desarrollo normativo de la legislación laboral que por primer vez integraba a los jornaleros y jornaleras del campo en la Ley de Contrato de Trabajo o de Términos Municipales, que obligaba a los grandes agricultores a contratar primero a los obreros y obreras de ese término municipal antes de contratar de los de fuera. Los años treinta fueron años difíciles en la industria y el campo y multitud de veces las jornaleras y jornaleros se vieron en la necesidad de salir a la calle en defensa de su trabajo y jornales. Su elevado número en las provincias castellanas le hacía ser objeto de interés en los periodos electorales, tras la consecución del voto femenino en 1931.

La obra legislativa de la II República supuso la aparición del Derecho del Trabajo moderno con la aportación principal de la constitucionalización de los derechos laborales como ha destacado Núñez Pérez (1989, 183). En ella se iban a ver plasmadas otras muchas normas que mejoraban sustancialmente la condición social y política de las mujeres, aunque como resume Folguera (1997, 503), los cambios políticos inciden de forma bastante tangencial en la estructura de la población activa femenina por la ausencia de cambios sustanciales en el comportamiento de las mujeres respecto del trabajo asalariado y la permanencia de valores ideológicos tradicionales sobre el trabajo extradoméstico de las mujeres.

### **Las mujeres en el Estado Nacional Sindicalista**

El Nuevo Régimen salido de la Guerra Civil, definió a la mujer siguiendo el modelo más tradicional de esposa y madre. Difusión de un modelo en clara consonancia con el espíritu autoritario del gobierno, vigorizador del sistema patriarcal, y con la doctrina oficial de la iglesia católica española. Era la vuelta a las condiciones del siglo XIX. El régimen de Franco segregó del ámbito social a las mujeres, aboliendo los derechos y libertades conse-

guidos durante la República, y haciéndolas retroceder al Código Civil de 1889 que subordinaba, legalmente, a las mujeres casadas con el marido.

El Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938 recogía los valores de la tradición católica y en el capítulo I, art. 3 citaba explícitamente: *“El derecho a trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios...”* y remataba en el capítulo II, art. 1: *“En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica”*, por si quedaba alguna duda de cuales eran las intenciones del nuevo Estado con las mujeres.

El recién creado Ministerio de Organización y Acción Sindical daba órdenes<sup>4</sup> concretas ya que *“El problema del trabajo de la mujer, es una de las constantes preocupaciones del Poder Público”* para lo que se proponían medidas con objeto de cuantificar su importancia al finalizar la guerra, pero teniendo claro que *“La tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo”*. Así, el ministro González Bueno pedía se hicieran listas separadas entre hombres y mujeres en demanda de trabajo señalando la situación de sus maridos, o para las solteras si tenían hermanos u otros ingresos. Se daría trabajo a alguna mujer sólo en los casos absolutamente necesarios en que no tuviesen otros ingresos. A pesar de las normas y deseo del Nuevo Estado la participación de las mujeres en el trabajo no había variado aunque las estadísticas se negaban a recogerlo. En el censo de 1940 se mantiene la misma “invisibilidad” del trabajo de las mujeres que en los censos de población activa del primer tercio del siglo XX. Permanecen sin emerger, como si no trabajaran, especialmente en el campo, con casos extremos de no haber trabajadoras en el agro salmantino, tan sólo 5 en Soria, o 18 jornaleras en las tierras vallisoletanas, y poco más en las demás provincias, excepto en Burgos o León. Muestra de la escasa consideración del trabajo de las mujeres en el campo castellano o español.

### **La mujer trabajadora ante la Magistratura de Trabajo**

La represión y persecución de todas las organizaciones obreras supuso la desaparición de la libertad sindical vivida en la República, que ahora se permutaba por un sindicalismo vertical obligatorio para trabajadores y patronos, como productores con un mismo, pretendido, objetivo final. La legislación de los Sindicatos Verticales de 1940, ponía las bases de la compleja Organización Sindical Española (OSE) cuyas elecciones no conseguirían romper el “hielo” de la clase trabajadora. Así pues, no cabían en el nuevo régimen las demandas laborales colectivas, sólo podría haberlas individuales para cuya tramitación la estructura sindical creaba un sistema complejo, desde la denuncia de la trabajadora ante el sindicato correspon-

4. Órdenes de 27 de diciembre de 1938. Santander. III Año Triunfal. (BOE de 31 de diciembre de 1938).

diente a ese oficio, que llegaba a los servicios jurídicos de la delegación local, e iniciaba el proceso con la convocatoria a acto de conciliación sindical a las partes. Por lo general se convirtió en un trámite obligatorio para las trabajadoras y sin consecuencias, ante las habituales incomparecencias del empresario. Bien es verdad que si la demanda era de escasa consideración o económicamente poco relevante, con la presencia de las partes se podía llegar a acuerdo antes que pasar por la Magistratura de Trabajo de la capital, a veces tan lejos y por tanto tan costoso el procedimiento. Era una cuestión de ahorro y se prefería pagar una pequeña indemnización por despido improcedente, que afrontar los gastos del proceso. Aunque muchos patronos eligieron continuar el proceso para que se rompiera por la parte más débil, la trabajadora, que se veía obligada a renunciar, antes que acudir a soportar los gastos en la capital de la provincia donde radicaba la Magistratura.

Las trabajadoras tenían que incorporarse a la nueva Central Nacional Sindicalista, si, como recordaban los Delegados Provinciales, querían defenderse de las injusticias en el trabajo que –por otra parte- el régimen negaba, ya que hasta 1941 la afiliación era voluntaria, y pocas lo hicieron. De ahí los llamamientos tan contradictorios como el siguiente:

**«Para las sirvientas y obreras.**

A ti obrera van dirigidas estas líneas. ¿Eres lo bastante fuerte para poder evitar las injusticias que contigo pueden cometer, los que de ti quieren abusar o explotarte en tu trabajo?. No; porque tu estás en inferioridad .. porque tus amos, tus patronos o las empresas donde prestas tus servicios o trabajos, tienen más inteligencia. más medios y el dinero que les hace fuertes.

No, obrera, no estés sola..

El mismo Estado español quiere poner remedio a tus males.. quiere que te asocies para que te instruyas en tus deberes y derechos y puedas hacer valer tus derechos de mujer redimida por Cristo.. pedir lo que te corresponde ... ante todo debes cumplir, y cuando te veas vejada, preterida o atropellada en tu dignidad de mujer y en tu calidad de obrera o sirvienta, o lo que seas, acude a tu Sindicato que te atenderá y defenderá, no como un favor, sino como una obligación que tiene que prestarte..

¡Obreras todas! Sirvientas, modistas, lavanderas, manteras y demás trabajadoras de las fábricas. No desdeñéis la ayuda que os brindamos...

En la calle General Mola, 133, hallaréis una casa habitada por muchos obreros y obreras, afiliadas a la Central Nacional Sindicalista, única organización en su clase, apoyada y amparadas por el Estado. (..)»(Juan Campoy. El Delegado Provincial Sindical de Palencia. *Diario Palentino*, 22 de agosto de 1938, 8ª, 3ª y 4ª.)

Los ejemplos ante las Magistraturas provinciales están nutridos con las demandas de jóvenes trabajadoras despedidas sin motivo aparente, o tan nimio que debe forzarse la lectura de los reglamentos de régimen inte-

rior para comprenderlo. En otros casos, una simple contestación se interpreta como falta de respeto a un superior y la falta es grave o muy grave y, por tanto, motivo de despido sin indemnización, encubriendo con este proceder, maniobras para impedir que determinadas obreras críticas o líderes entre las trabajadoras pudiesen permanecer en la empresa, o, simplemente, alguna joven trabajadora que pretendía subir de categoría por haber cumplido los periodos requeridos. Trabajadoras y trabajadores estaban sometidos a una disciplina autoritaria y por tanto discrecional al arbitrio de la dirección de la empresa. El recurso a la defensa del sindicato vertical no llevaba más que a Magistratura. De ahí, las lamentaciones que a menudo vertían en sus informes reservados los Delegados Provinciales de los Sindicatos que remitían a la Secretaría General del Movimiento, demandando que los actos de conciliación sindical tuvieran más fuerza coactiva. Pero las clases propietarias y empresariales no habían ganado una guerra para dejar las fábricas o los campos en manos de los obreros y obreras, sospechosos, todos y todas, de marxistas o izquierdistas según la terminología oficial. Del análisis de los cientos de demandas que las trabajadoras llevaron a la magistratura en las primeras décadas del franquismo se deduce evidentes discriminaciones de género en el trabajo: marginación, segregación, desigualdad salarial y el espíritu de lucha de muchas trabajadoras a sabiendas que con ello su puesto de trabajo estaba en juego. (García Colmenares, 2004).

### **Los primeros síntomas de cambio para la mujer trabajadora, (1959-1970)**

Con el Plan de Estabilización Económica de 1959, auténtico plan de ajuste económico, se ponían las bases del desarrollo económico dentro del modelo liberal dominante en el mundo capitalista, abandonando –por banarrota– el modelo autárquico del régimen. El desarrollo económico subsiguiente de los años sesenta obligó a una creciente demanda de mano de obra barata lo que permitió crecer la presencia de las mujeres trabajadoras en España, que según los censos oficiales, pasó de ser el 15,9 % de la población activa a poco más del 20% en 1960 y, en ascenso, a partir de estos años de “desarrollismo”, hasta el 24, 4 % en 1970 y el 27,6 en 1975.

La ley de los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer (22 de julio de 1961), en el preámbulo, hablaba de la igualdad de todos los españoles ante la ley en el Fuero de los Españoles de 1945 que, en su artículo 24, señalaba que *“todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil”*, sobre esa fundamentación decía que la mujer tendrá los mismo derechos que el varón sin más limitaciones que la presente ley. A partir de ahora podrá, pues, realizar cualquier trabajo excepto las actividades peligrosas citadas y algunas limitaciones en los Institutos Armados y la Administración de Justicia – que serían retiradas en 1966–.

Pero el mayor escollo era el punto 5º que seguía manteniendo la necesidad del permiso marital cuando la ley lo exija, aunque luego hacía algunas matizaciones, dejando abierta la limitación y la dependencia de la mujer casada.

Las publicaciones del régimen<sup>5</sup>, en un intento de hacer balance del estado legal de la mujer trabajadora en España, insistía en el “ideal” de mantener el “retorno de la mujer al hogar”, pero mientras tanto se consigue y los bajos salarios lo impiden, la mujer tiene que seguir trabajando para mantener una “decorosa situación económica familiar”. Aunque reconocía la contradicción del régimen con la puesta el marcha del I Plan de Desarrollo, que definía entre sus objetivos la necesidad del incremento de la participación de la mujer entre la población activa, tan por debajo de la media de los países desarrollados a que aspirábamos.

Las historiadoras han advertido que la Sección Femenina, aunque preocupada por la formación de las mujeres pero con una orientación ya señalada, no tuvo más remedio que dar un giro completo a su programa para adaptar la formación y acceso de las mujeres al mundo laboral ante el inicio del desarrollo económico que se preveían tras el Plan de Estabilización. La asfixia económica del país en el periodo autárquico anterior, no podía prolongarse por más tiempo. Era imprescindible utilizar el recurso de la mano de obra femenina, abundante y barata. (García-Nieto, 1993 y Telo, 1986). Estaba claro que, a medio y largo plazo, la autonomía económica de las mujeres trabajadoras no iba a soportar las limitaciones legales de dependencia respecto al marido o la falta de libertades sindicales y políticas. Las organizaciones feministas así lo atestiguarían inmediatamente.

## **LA SITUACIÓN DE LA MUJERES TRABAJADORAS DEL FINAL DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA**

A pesar de los esfuerzos del régimen por maquillar su imagen con respecto al trabajo de las mujeres, todas las organizaciones femeninas, eran conscientes de que la realidad estaba muy distante de la letra de la ley.

En 1971 la palentina Mónica Plaza, Regidora Central de Trabajo de la Sección Femenina y Secretaria General del Departamento de Trabajo de la Mujer de la Organización Sindical, hacía unas declaraciones esclarecedoras, explicando en titulares que *“los sindicatos siempre habían sido masculinos”* y la presencia de la mujer en ellos era absolutamente necesaria. Y preguntada por las dificultades de su cometido para la promoción de la mujer señalaba, que en muchos casos eran reacias a participar, aunque añadía:

---

5. INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES, SOCIALES Y COOPERATIVOS (Firmado por José Antonio Solano): *La mujer y el trabajo*. Madrid, Ediciones y Publicaciones Populares, 1966.

«Pero en realidad, las dificultades mayores han estado en el hombre, en la sociedad y en la empresa. El hombre ha visto a la mujer como una competidora; las estructuras no piensan en la mujer ... Después de la Ley de 1961, que daba plenitud de derechos legales a la mujer, nos fuimos encontrando que la situación de realidad no correspondía a la de legalidad. Entonces nuestro cometido más firme fue el de que la norma se cumpla y que si hay plenitud de derechos los haya de ejercicio. El Decreto de 20 de agosto último, regula y desarrolla los derechos de la mujer en el trabajo. ... y armoniza el trabajo por cuenta ajena de la mujer con el cumplimiento de sus deberes familiares, especialmente como esposa y madre». <sup>6</sup>

El año Internacional de la Mujer de 1975, permitió al régimen franquista hacerse un “chequeo” y repasar el grado de adaptación de la normativa legal española a las leyes internacionales. Los movimientos feministas, que se habían estado fraguando desde la década de los sesenta y hervían a principio de los años setenta, llegaron a su punto de ebullición en los años finales del régimen. Los años 1974 y 1975 vieron florecer un buen número de organizaciones que pedían la revisión de las leyes y normas para adaptarlas a los nuevos tiempos de igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, o en la vida civil.

Pero del análisis de las relaciones existentes entre las trabajadoras y las organizaciones sindicales españolas de finales del franquismo y los años de la transición se deduce una situación que seguía perpetuando la marginación heredada del patriarcado franquista. A pesar de la elevada sindicación femenina en estos años y su notable participación en la lucha sindical y política, las mujeres no contaban con el apoyo de las organizaciones obreras –controladas por sus compañeros– en la defensa de sus reivindicaciones que siempre eran postergadas en aras de otros objetivos. Así, al finalizar la década de los setenta las mujeres trabajadoras desconfiaban de los sindicatos (Díaz Sánchez (2000, 333), y a partir de la década de los ochenta abandonaban los puestos directivos que ocupaban cayendo en picado la sindicación de las trabajadoras. Para Castilla y León parece que se perpetúa la situación en la década de los noventa como ha constatado Dueñas Cepeda (2000, 358-360), ya que a pesar de declararse no-discriminadores por razón de sexo, la representación femenina en las comisiones ejecutivas era mínima o testimonial, muy por debajo de su nivel de afiliación. Así pues, a pesar de la consolidación de la democracia política y sindical en España todavía es largo el camino a recorrer por las mujeres trabajadoras en la lucha por la igualdad real de derechos laborales y sindicales.

---

6. PYRESA. *Diario Palentino*, 26 de mayo de 1971, 8ª; 4ª a 6ª.

## BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, C. (1891): "El trabajo de las mujeres". En *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, volumen XV. En *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, Júcar, 1974, pp.: 81-95.

BECERRO DE BENGOA, R. (1874): *El Libro de Palencia*. Palencia, 1874.  
*Memoria escrita por encargo de la Comisión Provincial de Palencia para el estudio de las cuestiones que interesan a las clases obreras*. Palencia, Imp. de Alonso y Z. Menéndez, 1885.

BORDERÍAS, C. y CARRASCO, C. (1994): "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas. En Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria/Fuhem, Barcelona/Madrid, pp.: 15-109.

CAPEL MARTÍNEZ, R. M<sup>a</sup> (1982a): "Mujer y trabajo en la España de Alfonso XIII". En VV.AA: *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Insituto de la Mujer, pp.: 207-238.

(1982b): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, M<sup>o</sup> de Cultura.

(1984): "Archivos y fondos documentales para la historia de la mujer española en el primer tercio del siglo XX". En Actas de las *Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid, UAM, pp.: 123-136.

COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES. (1985) *Reformas Sociales. Información Oral y Escrita, 1889-1893*. Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos. (Reedita M<sup>o</sup> de Trabajo y SS. T. V. Madrid.

DÍAZ SÁNCHEZ, P.: (2000): "La relación de las mujeres trabajadoras y los sindicatos durante el franquismo y la transición". En CERRADA JIMÉNEZ, I. y SEGURA GRAÍÑO, C.: *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, Al-Mudayna/AEIHM, pp.: 323-338.

(2004): Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España contemporánea. En VV. AA.: *La historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad, pp.: 373-391.

DUEÑAS CEPEDA, M<sup>a</sup> J. (2000): "Aproximación al poder de las mujeres en los sindicatos y partidos políticos de Castilla y León a finales del siglo XX". En CERRADA JIMÉNEZ, I. y SEGURA GRAÍÑO, C.: *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, Al-Mudayna/AEIHM, pp.: 347-360.

FOLGUERA CRESPO, P. (1997): "Las mujeres en la España contemporánea". Parte V de: Garrido, E. (Ed.): *Historia de las Mujeres en España*. Madrid, Síntesis, pp.: 417-607. (Especialmente pp.: 476-477).

GARCÍA COLMENARES, P. (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*. Madrid, Mediterráneo.

(1998): *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930). Las condiciones de vida en la Palencia contemporánea*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

(2002): "Trabajo y explotación de las mujeres castellano-leonesas (1900-1975). La negación de una evidencia". En VV.AA. *La historia de las mujeres en Castilla y*

- León. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp.: 111-157.
- y DUEÑAS CEPEDA, M<sup>a</sup> J.: (2002). "Las mujeres palentinas en el siglo XIX y XX". En Dueñas Cepeda, M<sup>a</sup>. J. (Coord.): *Mujeres palentinas en la Historia. De reinas a campesinas*. Palencia, Cálamo, 143-270.
- (2004): "Mujeres ante la Magistratura de Trabajo. Nuevas fuentes para el estudio de las trabajadora durante el Primer Franquismo". En VV. AA.: *La historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad, pp.: 393-420
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M. C. (1993): "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista". En Duby, G. y Perrot, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus, pp.: 661-671.
- GÓNZALEZ ANDRÉS, D. (1889): "D. Manuel Martínez Durango". En *Los políticos de Palencia y su provincia. (Bocetos y semblanzas)*. Palencia, Imp. y Lib. De Melchor Atienza, T. I, pp.: 18-55.
- KIERNAN, V.C. (1970): *La revolución de 1854 en España*. Madrid, Aguilar.
- LIDA, C.E. (1973): *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1972.
- Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español, (1835-1888). Textos y documentos*. Madrid, Siglo XXI.
- LÓPEZ MORALES, B. (1856): *La cuestión de subsistencias, consideraciones bajo su aspecto político, económico y social*. Valladolid.
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. (2003): "La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936)": En Sarasúa, C. y Gálvez, L. (Eds.). *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, Universidad, 79-107.
- NASH, M. (1983): *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos.
- (1993): "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XX". En Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente. T. 4.- El siglo XIX*. Madrid, Taurus, pp.: 585-597.
- NÚÑEZ PÉREZ, M<sup>a</sup> Gloria. (1989): *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Madrid, M<sup>o</sup> de Trabajo y SS.
- ORTIZ ALBEAR, N.: (2003): "Trabajo, salarios y movimiento sociales de las mujeres en la Restauración". En Cuesta Bustillo, J. (dir.): *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 257-322.
- PRADO MOURA, A. de. (1985): *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- REBOREDO OLIVENZA, J. D.: (1987 a) "El motín del pan del año 1856 en Palencia. En *Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial.
- (1987 b) "El motín del pan de 1856 en Castilla la Vieja. En VV.AA. *Crisis demográfica y tensiones en la Castilla del siglo XIX*. Valladolid, Universidad.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1989): *El trabajo rural en España, (1876-1936)*. Madrid. M<sup>o</sup> de Agricultura- Anthropos.

SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (Eds.) (2003): "*Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. ¿Privilegios o eficiencia?*". Alicante, Universidad, pp. 9-33.

SEGURA GRAÍÑO, C. (2004): "Mujeres, trabajo y familia en las sociedades preindustriales", página 241. En Del Val, I. Santo Tomás, M, Dueñas Cepeda, M..J., y Rosa Cubo, C. (Coord.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*". Valladolid, Universidad, pp: 229-247.

SOTO CARMONA, A. (1984): "Cuantificación de la mano de obra femenina, (1860-1930)". En *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid, Universidad Autónoma, pp.: 279-298.

(1987): "La condición de la mujer trabajadora al final del siglo XIX". En *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. Universidad Autónoma de Madrid, pp.: 242-248.

(1989): *El trabajo industrial en la España contemporánea, (1874-1936)*. Mº Agricultura- Anthropos, Madrid.

TELO, M. (1986): "La evolución de los derechos de la mujer en España". En Borreguero, C. y Otras: *La mujer española: de la tradición a la modernidad, (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, pp. 81-94.

VILLOTA GIL, P. (1982): "Los motines de Castilla la Vieja en 1856 y la participación de la mujer. Aproximación a su estudio". En *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid, Universidad Autónoma, pp.: 136-161.

(1984): "La mujer castellano-leonesa en los orígenes del movimiento obrero (1855)". En *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid, Universidad Autónoma, pp.85-109.

# **SEÑORITAS Y OBRERAS BAJO LA TUTELA DE LA IGLESIA. UN ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES OBRA PROTECCIÓN DE INTERESES CATÓLICOS DE CASTELLÓN (1921-1927)**

**Rosa Monlleó Peris**  
*Universitat Jaume I*

El sindicalismo católico femenino ha sido poco estudiado, no así el masculino, que ha contado con varias publicaciones, sobre todo en Valencia y Castellón, por la influencia que en su organización tuvo el jesuita Antonio Vicent.

Sin embargo, en los últimos años, han proliferado desde la historia cultural y de los movimientos sociales los estudios sobre el papel que ejerció la Iglesia católica en la Restauración. En su afán de recristianizar a la sociedad y combatir la progresiva secularización, que le mermaba poder en la sociedad española, utilizó los instrumentos modernos de masas (prensa, manifestaciones, actos piadosos, peregrinaciones, escritos, etc.) consiguiendo una intensa movilización católica.

Los años de crisis social posteriores a la Primera Guerra Mundial son cruciales para el movimiento obrero y los sindicatos socialistas y anarquistas aumentan su número de afiliados y consolidan su posición entre las clases trabajadoras. La Iglesia católica necesita oponer su organización a los sindicatos de clase, tras abandonar los círculos y gremios, defiende los sindicatos puros, en los que el obrero se sienta más autónomo y encuentre más protegidas sus necesidades materiales.

Es en estos años cuando las mujeres católicas aumentarán su presencia en la actividad pública. Durante toda la Restauración la Iglesia había considerado a las mujeres como instrumento esencial de la movilización católica, por su mayor fidelidad religiosa y su dedicación a actividades caritativas. En los años que hemos estudiado saldrán a la palestra del espacio público y crearán redes de solidaridad, adquiriendo un protagonismo que contradecía la separación de esferas que la Iglesia había defendido hasta entonces. La Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón será pionera en esta acción movilizadora. De sus orígenes, objetivos y logros vamos a tratar en este artículo.

## **1. El discurso de la Iglesia sobre la feminidad y los referentes religiosos de las mujeres en el Castellón de los años 20**

Durante la Restauración la Iglesia Católica se siente reforzada por el poder político. La estabilidad implantada por el sistema canovista le permite

reorganizarse internamente y lanzarse a la reconquista de una sociedad que, poco a poco, iba secularizándose por las acciones de los políticos liberales. En el artículo 11 de la Constitución de 1875 se consideraba el catolicismo como la religión de los españoles y el Estado debía de apoyarlo y proteger sus enseñanzas. La educación debía basarse en la doctrina católica. La única medida que se introducía a favor de la libertad de cultos era que nadie podía ser molestado por sus opiniones religiosas, pero así y todo a ninguna religión le estaba permitido hacer ceremonias ni manifestaciones públicas si no era la religión del Estado. Por otra parte, para demostrar el espacio de poder que se le quiere dar a la Iglesia, varios arzobispos son nombrados senadores y se apoya el crecimiento de las congregaciones religiosas y el impulso de asociaciones católicas seglares.

La Iglesia Católica en el periodo antedicho amplió su radio de influencia en la educación, bien por motivo económico, porque el Estado no podía cubrir totalmente este sector, bien porque los políticos conservadores consideraban imprescindible la acción de la Iglesia para mantener su modelo social y político. A pesar del establecimiento de la enseñanza laica por parte de la Institución Libre de Enseñanza, que tuvo su impronta en un sector liberal y europeísta de la sociedad española, la educación religiosa católica llegó a la Enseñanza Primaria y Media, en colegios ubicados en zonas céntricas de las ciudades, donde vivía la alta burguesía y las capas medias, cuyos hijos e hijas recibían una instrucción religiosa, que miraba poco las tendencias culturales que se estaban produciendo en Europa, y que adolecía de conservadora, antiliberal y obsesionada por los actos piadosos que difundieran la religión católica como la única verdadera y la médula de la sociedad.<sup>1</sup>

En el universo cultural católico, el discurso de género se planteaba con diferencias muy acotadas entre hombre y mujer. Estas pautas culturales de género la Iglesia las difundió a través de las instituciones educativas y también asumió las nuevas técnicas modernas de propaganda y fundó y controló la impresión de folletos, libros y periódicos que difundieran su modelo de sociedad. En el periodo de 1914-1920 el aumento del número de lectores y el desarrollo de la prensa contribuyó a la formación y extensión de la opinión pública. *El Debate*, periódico de difusión nacional, publicado en Madrid, clerical y tradicionalista en las ideas, no logró entrar en el público de las grandes ciudades de forma mayoritaria, pero sí entre la clientela

---

1. Frances Lannon considera que durante la Restauración los recursos del Estado o de las instituciones locales dedicados a la educación fueron muy escasos, más si tenemos en cuenta la expansión demográfica que se dio en ese periodo, por lo que parte de las instituciones educativas y de asistencia social tuvieron que ser atendidas por la Iglesia. Véase en su libro *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España. 1875-1975*, pp. 96-98. Sobre el apoyo que recibió la Iglesia por parte del Estado durante la Restauración, pp. 145-146. DE LA CUEVA, Julio, "Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923", *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 3, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000-2001 p.57.

católica y era el único periódico que en muchas estaciones de ferrocarril se dejaba para el cura. El que fuera director de este periódico, Ángel Herrera, creó la Asociación Nacional de Propagandistas y la Editorial Católica respaldó agencias informativas como Logos (Lannon, 1990:194; Aguado y Ramos, 2002: 31-34; De la Cueva, 2000-2001: 69-70).

También en las capitales de provincia y ciudades de mayor población se publicaron periódicos impulsados por la Iglesia. Un modelo de periódico católico fue *La Gaceta de Norte* de Bilbao. Concretamente en la prensa de Castellón de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, vieron la luz periódicos católicos que tuvieron una continuidad durante bastantes años como *El Obrero Católico*, *Diario de la Plana*, *La Verdad*, *Diario de Castellón* o *La Provincia Nueva*. En estas publicaciones se pretende transmitir a la sociedad dos modelos de género que responden al determinismo de los roles femeninos y masculinos implantados por Dios, si la prensa o revistas son religiosas, o desde la ley natural, racionalista, de los ilustrados, si los periódicos son liberales.

El modelo que se plantea en la prensa católica es el conocido de la mujer en su papel de ángel del hogar, buena madre y abnegada esposa. Se destaca mucho en el carácter de la mujer y el hombre el condicionante biológico y las identidades que eso genera en uno y otro sexo: la mujer sensible, modesta, humilde, casta, obediente, caritativa, imaginativa, exquisita sensibilidad, en busca de la belleza, etc. con el cerebro y todos los órganos de su cuerpo más pequeños y un sistema nervioso muy irascible e histérico. Según este discurso de género difundido en la prensa la mujer debe vestir con elegancia, pero no debe ser coqueta, sensual, ni frívola. No conviene que frecuente los teatros y paseos, si no es por necesidad, y sí debe ser asidua de la Iglesia y realizar actos caritativos. El hombre responde a un discurso que le coloca en el rol de dirigir todo lo grave y trascendental: la política, la dirección de los negocios y los destinos de la patria. Éste debe ser laborioso, fuerte, racional, preparado para descubrir y controlar el mundo y llevar el sustento a casa. En definitiva, a la mujer se le asignará el adjetivo de “El bello sexo” o “El devoto sexo” y al hombre “El sexo fuerte”.

En la prensa católica de Castellón a la mujer se le quieren inculcar las virtudes de María (con Eva se perdió el paraíso y con María se ganó el cielo): piedad, silencio, humildad, bondad, prudencia en el trabajo y en sus conversaciones, modestia en el andar, en el hablar, en las acciones y en los entretenimientos. De las acciones de María se dice que ella nunca disgustó a sus padres, no despreció a sus inferiores, ni se burló de los débiles, ni hizo mal a los pobres. Huyó de la vanagloria, respetó a los mayores y no fue envidiosa y fue madre amantísima y depositaria del amor.<sup>2</sup>

---

2. *El Obrero Católico*, 15 de enero de 1895. Luisa Accati asegura que la cualidad que distingue a María es la obediencia sin límites y en ella no recae ninguna responsabilidad pues si actúa de

Dos objetivos esenciales se les atribuyen a las mujeres, dadas las naturales condiciones que Dios les ha dado, por una parte, en el espacio de la familia, transmitir la instrucción moral y coadyuvar en la armonía de sus miembros, influyendo en los hijos y el marido y, por otra parte, ayudar en el espacio público a la Iglesia a resolver la cuestión social practicando acciones que ayuden a los pobres y “luchar contra las plagas sociales del indiferentismo, la anarquía y el materialismo de la sociedad” y “las doctrinas peligrosas del moderno paganismo”.<sup>3</sup>

En cuanto a la actuación de la mujer en la familia, la maternidad era para la Iglesia su función definidora como destino otorgado por Dios, por tanto, natural e inamovible. Pero había una novedad, el rol que los Santos Padres asignaban a la mujer como foco de tentaciones para los varones en el Antiguo Régimen (“áspid, veneno y demonio”), ahora se trasvasaba al hombre: “La mujer buena y virtuosa es el mejor ornamento de la Iglesia, es el perfume del género humano, es el bálsamo de la humanidad, es la hermana, es la esposa, es la madre...”. La madre es la que ayuda al hijo, al esposo, quien, aunque se le considera fuerte, se le atribuye una afición excesiva por ir a los clubs y tabernas “en donde pierden la tranquilidad de sus conciencias y la paz del espíritu”. La búsqueda de placeres en el hombre trae como consecuencia el abandono del hogar, la mujer debe ser el alma de la familia y enjugar el sudor del marido al volver del trabajo y “ella humilde y cariñosa le habla al marido el lenguaje tierno y delicado de la caridad cristiana para que se aparte de doctrinas erróneas”. Dios les ha transmitido a las mujeres ser maestras consumadas en dirigirse al corazón de los hombres.<sup>4</sup>

En esta identidad de género la Iglesia difunde en la prensa católica continuas historias literarias en donde la mujer aparta al hombre del “lodazal inmundo en que se encontraba”. En *El Obrero Católico* aparece la historia moralizante de Amparo que se enamora de un estudiante de cuarto de Medicina en la Universidad de Valencia, que era de ideas avanzadas y asistía diariamente al club Robespierre, por lo que las malas compañías habían borrado las creencias religiosas que recibió de su familia. En ese club diariamente se reunían un reducido grupo de amigos “que empleaban el tiempo, después de tomar café, en acaloradas discusiones, en las que se trataba de destruir el clero, las órdenes monásticas y todo aquello que tuviera tinte alguno religioso”. De la joven Amparo afirman que “...jamás se cubrió con los escandalosos caprichos de la moda, sino que, realzando su esbeltez la severidad de sus vestidos, andaba con ese aire arrogante y majestuoso, que desvanece toda sensualidad”. Esta chica que se educó

---

mediadora entre la humanidad y Dios es por la dependencia con su hijo. Vid. “La diversidad original y la diversidad histórica: sexo y género entre el poder y la autoridad” en TUBERT, Silvia, *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid, 2003, p. 235.

3. Idem, 15 de junio de 1894.

4. *La Cruz de Castellón*, 4 de abril de 1908 y *El Obrero Católico*, 15 de junio de 1984.

en el seno de una familia religiosa reunía todas las virtudes que la Iglesia quería que tuviera la mujer “...alma dócil y cariñosa, pero al mismo tiempo intransigente en todo lo que se refería a la religión; y católica por convicción, cumplía con esmerado celo todo lo que manda la Iglesia”. Amparo le exige a su enamorado que hasta que no fuera más católico no podría contestar a su carta. Al final, el sacerdote hace de intermediario en esta historia de amor y el estudiante se confiesa, consiguiendo una mujer, Amparo, que su futuro marido haya vuelto al seno de la Iglesia.<sup>5</sup>

Así pues se considera a la mujer sostén del cristianismo en la influencia que ejerce en el padre, el esposo, el hermano o el pretendiente, pero no se acepta el papel luchador de las sufragistas británicas, no se le quiere conceder un deber cívico, que monopolizan los hombres, sino que su arquetipo es de madre educadora y reformadora de los sentimientos varoniles respecto a la religión, nada más:

«Tu misión no es activa y batalladora, como en Inglaterra y otras naciones pretenden tus hermanas. No.

Tu misión es educadora, directora sin hacer sentir la presión de tu imperio soberano. Política y religión van unidas como la moral y el derecho. Dentro de la religión debe estar la política y tú debes preocuparte de ser, nueva Vestal, la encargada de mantener vivos en el hombre la fe y el deber cívico».<sup>6</sup>

Vemos por tanto, que a pesar de la heroicidad que se le quiere otorgar a la mujer en la defensa de la religión católica y su influencia en los hombres, su función es esencialmente dependiente y subordinada a éstos y se le atribuye debilidad de carácter, sumisión y sacrificio: “Interesante en su debilidad, es fuerte en el sacrificio. Figura apagada en los grandes combates, puede llegar a ser heroína: sufre, calla, ama y perdona. Si le exigís los mayores sacrificios, cumple religiosamente”. Vemos que esta heroicidad se feminiza incluso porque es perdón y sufrimiento, subordinación y dependencia, virtudes que debe de tener la mujer y no el hombre. Se produce una dialéctica entre fuerza y debilidad femenina, que como observa

5. *El Obrero Católico*, 15 de octubre de 1893. Son varios los estudios que se han realizado sobre las obras literarias como testimonio de una realidad histórica concreta y como transmisores de unos discursos determinados. Sobre el reflejo de la situación de la mujer en el periodo que estamos estudiando son muy ilustrativos los trabajos de CIEZA, José Antonio, *Mentalidad social y modelos educativos. La imagen de la infancia, la familia y la escuela a través de los textos literarios (1900-1930)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989. GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: ocio social y trabajo doméstico” y “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: hacia el mundo del trabajo” en CAPEL, Rosa M<sup>a</sup> (coord.), *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, Madrid, 1986, pp. 147-173. Muy interesante el artículo de Justo Serna sobre las novelas como creaciones ficticias pero, como asegura su autor, muchas de ellas con gran fidelidad histórica: “El pasado que no cesa. Historia, novela y agnición”, *Ayer*, n<sup>o</sup> 51, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 227-264.

6. *Lealtad*, 5 de septiembre de 1914.

Michela de Giorgio, convierte a la mujer en un nuevo sujeto social “no contaminado de pasiones políticas, con sentimientos tan cristianos como para ser ya perfectamente ejemplares”.<sup>7</sup>

En 1930 el papa Pío XI en su encíclica *Casti Connubii* todavía utilizaba la noción agustiniana de “un orden de amor: mujer sujeta al marido”, o citaba las famosas frases de San Pablo sobre que “el marido es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia”. “El hombre es la cabeza, la mujer el corazón”.

Las mismas mujeres tenían asumido ese rol y así Aurelia Mateo de Alonso publica un artículo en un periódico de Castellón en el que dice que se ha escrito mucho sobre la mujer y que ha habido muchas propuestas para mejorar su situación moral y material, que se le han querido abrir las puertas de la ciencia, pero ella no necesita tanto pues hay que darle instrucción, pero en consonancia con los altos deberes a los que está llamada: “No necesita ir a las aulas a profundizar en la ciencia. Vale y enseña más un latido del corazón de la mujer que dos temas de filosofía. El hogar es el que la inviste del santo título de madre”. Va contra los que quieren darle los mismos derechos que al hombre, y asegura que no es que le falte capacidad, sino que ella debe de cumplir los deberes que tiene asignados y que están “entre Dios y el hombre, como la luz entre el cielo y la tierra”.<sup>8</sup>

Junto con la dedicación a la familia, las mujeres debían de dar un apoyo activo a la Iglesia en sus actos piadosos, caritativos y en la difusión de la moral y las ideas cristianas. Si en casa debían de estar sujetas a los maridos, en el segundo espacio de sociabilidad más frecuentado por las mujeres, que era la Iglesia, éstas seguían los consejos del confesor, quien les transmitía en sermones y diversos actos piadosos un modelo identitario femenino que debían de cumplir. Los sacerdotes se dieron cuenta de lo importante que eran las mujeres para recristianizar a la sociedad española.<sup>9</sup>

7. *La Provincia Nueva*, 9 de enero de 1924. DE GIORGIO, Michela, “El modelo católico” en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, tomo 4, Taurus, Madrid, 1993, 207.

8. *La X*, 11 de agosto de 1889.

9. Los republicanos se quejaban de la gran influencia que tenían los sacerdotes en las mujeres, pues aseguraban que les hacían más caso que a los propios maridos y les contaban todos los secretos de la familia. Un periódico republicano de Castellón relataba de esta manera la transformación de la mujer después de confesarse: “Algo sale de allí dentro que conmueve a la mujer, es una voz meliflua que murmura no sé qué consejos mezclados con indicaciones prácticas, una voz que causa honda huella en la imaginación femenil, por lo mismo que habla de cielos, de ángeles y de cosas sobrenaturales. Desde aquel instante ella queda subyugada al confesor y éste es el verdadero dueño de la familia, pues está perfectamente enterado de sus secretos y conociendo las flaquezas de cada individuo puede dirigirlo muy fácilmente”. *La Razón*, 23 de junio de 1889. Jordi Luengo asegura que los sacerdotes “...reconocieron la importancia de la mujer para su Institución; y, por ello, fue a quien primero trataron de dominar. Se valieron de la incultura casi generalizada de la mujer -pues en la gran mayoría de las ocasiones era el señor cura quien les escribía y leía las cartas- haciendo de la mujer española un ser supersticioso y fácilmente sugestionable para ser atraído al confesionario utilizando

Como afirma Paola di Cori la Iglesia pretendía controlar la cotidianidad de las mujeres en los gestos, en el comportamiento y en las aspiraciones. La temporalidad de sus vidas estaba en función de las pautas religiosas de cada jornada y de los distintos periodos del año (Di Cori, 1990: 342).

La ayuda material, educativa y moral a las clases pobres era una de las actividades que más se demandaba de la mujer como depositaria del amor y la generosidad a la familia, que debía de trascender a la sociedad. El padre Vicent, en una reunión entre señoras y señoritas de Castellón con el fin de organizar escuelas dominicales para las obreras, les recuerda el deber de darles el pan de la inteligencia con amable trato y entusiasmo “para que las hijas del pueblo sepan siquiera lo más elemental y vean en ellas no a la encofetada y orgullosa dama que teme manchar su crujiente seda en el ajado percal de la pobre, sino a la caritativa y amorosa hermana que se desvive por ellas como hacerlo pudiera por sus hijas propias”.<sup>10</sup>

En realidad, los seglares, y entre ellos las mujeres, cubrían en las corporaciones y asociaciones piadosas y caritativas una amplia gama de intereses y necesidades. Frente a las tranquilizadoras obras de carácter social como la ayuda a los pobres y a los enfermos, no estaban exentos los intereses profesionales y corporativos, la búsqueda de un prestigio social y la participación en la vida pública. Sobre la importancia social de la caridad nos asegura Elena Sánchez de Madariaga:

«La caridad fue uno de los principales medios por los que las cofradías se relacionaron con otras instituciones de la población y con los poderes eclesiásticos y seculares, y, a través de ella, se puede seguir la manera en que diferentes grupos sociales, y sobre todo las élites, establecieron vínculos con la comunidad local y definieron y legitimaron su posición y poder político y social».<sup>11</sup>

Las asociaciones que atendían las mujeres les servían para salir del espacio privado y desenvolverse en el espacio público creando redes de apoyo y solidaridad, además de construir una identidad de grupo, en este caso por las ideas religiosas y además porque normalmente las mujeres de las clases altas debían de mantenerse ociosas, incluso sus estudios no eran dirigidos hacia el trabajo productivo sino al saber estar y transmitir una buena educación a sus hijos, aprender a regentar el hogar o poder entenderse mejor con el esposo al tener un nivel cultural mayor (Llona, 1999: 209; Aguado y Ramos, 2002: 111). Trabajar era una humillación para

---

para ello los fantásticos mitos del temor al infierno y la ilusión del cielo”. LUENGO, Jordi, *El debate entre feminidad y feminismo en la prensa valenciana durante el periodo de la Gran Guerra (1914-1918)*, Trabajo de Investigación inédito, Universidad Jaume I, Castellón, 2001, p. 283.

10. *Diario de la Plana*, 12 de febrero de 1898.

11. SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena, “Cultura religiosa y sociedad: las cofradías de laicos” en *Historia social*, nº 35, Centro de la UNED, Valencia, 1999, p. 26.

la mayoría de mujeres de la clase alta, por lo que sus energías las dirigían a atender la gestión del hogar organizando al personal de servicio si estaban casadas y actividades benéficas caritativas.

La práctica piadosa también era otra actividad que ocupaba mayoritariamente la vida de las mujeres. En España, éstas acudían más a la Iglesia que los hombres, aunque la piedad femenina había disminuido en las zonas urbanas, sobre todo entre las clases populares. Con el nuevo régimen liberal los hombres habían sustituido, poco a poco, la fe por la política y los espacios de sociabilidad como el café o el club que les introducían en el debate de los asuntos públicos. Nerea Aresti afirma que se produce durante todo el siglo XIX una feminización de la religión en la sociedad española, sobre todo entre las mujeres de clase media y alta:

«No se trataba tanto de un aumento de la religiosidad femenina, como sobre todo de una alejamiento progresivo de los hombres con respecto a la Iglesia, y una dejación en manos de ellas de la observancia de los preceptos religiosos. Esta tendencia se tradujo en una cada vez mayor identificación entre las ideas de religión y feminidad. Si las expectativas sociales en relación a las mujeres tenían un componente esencial en la religiosidad como atributo femenino, no sucedía así en el caso de los hombres».<sup>12</sup>

En Castellón era frecuente que las mujeres de la clase más acomodada tuvieran su confesor o director espiritual, e incluso, tenían en su propia residencia capillas u oratorios. Las mujeres asistían a actividades piadosas asiduamente, pues aparte de las misas, aniversarios, rosarios, triduos, novenarios y procesiones, practicaban los ejercicios espirituales, acudían a los sermones de Cuaresma y actos litúrgicos de Semana Santa, ejercicios del mes de María o actos de desagravio por el carnaval.

En los años que estamos investigando hemos encontrado que se celebraban varios novenarios anuales en diferentes iglesias de Castellón, dedicados a las almas del Purgatorio, a María Inmaculada, al Niño Jesús de Praga, a San Antonio de Padua. También contaban con mucha devoción entre las mujeres los Siete domingos de San José. En estos años se organizan peregrinaciones a San Pascual Bailón, en Villarreal, a Lourdes o a Roma, para demostrar la adhesión al Papa Pío XI.

La celebración de los votos perpétuos de las monjas o los sacerdotes era un acto social como el matrimonio, pues tras el acto religioso se

---

12. ARESTI, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001. En el libro ya citado de Frances Lannon es muy interesante el capítulo 1 dedicado a la piedad y práctica religiosa en España durante la Restauración. Jordi Luengo en la obra citada llama la atención de que en España las iglesias estuvieran repletas de mujeres y vacías de hombres, mientras que los cafés estaban llenos de hombres y vacíos de mujeres. Vid. *El debate entre feminidad y feminismo en la prensa valenciana durante el periodo de la Gran Guerra (1914-1918)*, p. 283.

agasajaba con un banquete a los invitados. Esto era lógico si pensamos que el sacramento del celibato por su dedicación exclusiva a la Iglesia y “la renuncia a los placeres del mundo” era considerado superior al matrimonio y para las familias piadosas era un honor tener un hijo o hija en alguna orden religiosa. Normalmente era apadrinado por mujeres u hombres de la clase alta vinculados con la Iglesia.<sup>13</sup>

Las corporaciones piadosas de seculares florecieron también en todo el periodo de la Restauración. En esta estrategia de llegar al mundo de los laicos, la Iglesia pretendía difundir sus ideas y consignas y movilizar a los católicos para la acción colectiva frente a los embates de la secularización. También las mujeres fueron instrumentalizadas para tal fin y en Castellón varias eran las asociaciones religiosas en las que participaban: Asociación de Camareras de Jesús Sacramentado, Cofradía de la Virgen de Lidón, Hijas de María Inmaculada, Asociación Sabatina a María Inmaculada, Hijas de Teresa de Jesús, Asociación Hijas de María del Escapulario Azul. La Virgen María y Santa Teresa de Jesús eran los dos modelos a imitar, por eso en las asociaciones de mujeres católicas predominaban estos nombres.<sup>14</sup>

El culmen de los cultos religiosos en Castellón se centró durante estos años en los actos para entronizar al Corazón de Jesús y en la coronación de la Virgen del Lidón. Desde que el papa Benedicto XV aprobó oficialmente en 1915 la consagración al Corazón de Jesús, en España se difundió su imagen en los hogares españoles y también en edificios públicos y en pueblos y ciudades como símbolo de la influencia de la Iglesia católica en la vida política y social. La fecha más simbólica fue el año 1919 cuando en el Cerro de los Ángeles el rey Alfonso XIII, acompañado por el gobierno, leyó la consagración de toda España al Sagrado Corazón.<sup>15</sup>

---

13. Como caso concreto Modesta Puértolas, presidenta de la Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón y Emilia Gascó, miembro de la asociación antedicha, son madrinan de dos monjas de la comunidad de la Casa de Beneficencia. También el doctor Palomo y su esposa apadrinan a una monja de las Hermanas de San José que atendía su clínica. *La Provincia Nueva*, 14 de enero de 1922. LANNON, Frances, op. cit. pp. 87-88.

14. En un folleto suelto de propaganda de la Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón se considera a Santa Teresa como “el prototipo de la mujer española al reunir las virtudes de grandeza, valor y heroísmo y en cuyo corazón Dios ha puesto la intensidad posible de su amor”. Era el modelo perfecto a imitar y la “personificación sublime de nuestro sexo”. Folleto suelto de propaganda del año 1922. Caja H.V. XIII, Archivo Histórico Municipal de Castellón. Julio de la Cueva destaca la importancia de las corporaciones piadosas para luchar contra la secularización y da una lista muy amplia de ellas en España. Vid. DE LA CUEVA, Julio, “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 3, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000-2001, p.71.

15. Según Frances Lannon los jesuitas fueron los que hicieron constante campaña para difundir la consagración del Corazón de Jesús. Fue el jesuita francés François Xavier Gautrelet quien propagó esta devoción desde 1844 y en España, por medio de la revista *El Mensajero*, se divulgó a partir de 1886 como un símbolo de rechazo de la libertad religiosa concedida en la Constitución de 1875. Vid. LANNON, Frances, op. cit. pp. 47-49.

Concretamente en diciembre de 1922 el colegio de la Consolación y la Iglesia Arciprestal de Santa María organizaron durante varios días solemnes cultos para ensalzar al Corazón de Jesús. El director de esta misión en España es José Salazanz Baradat, quien se encarga de organizar los actos piadosos en Castellón distribuidos en conferencias, triduos, sermones, misas y comuniones generales durante varios días del mes de diciembre y dedicado cada día a distintas edades y sexos, incluso a niños y niñas de las escuelas nacionales. También se entronizará el Corazón de Jesús en el sindicato de la Aguja de obreras. El obispo de la diócesis ha concedido 50 días de indulgencias para dichos actos y se pide que acudan a estas misiones personas de toda condición social: obreros y patronos, caballeros y menestrales, pobres y ricos. Se les pide a los niños que comulguen con frecuencia y que en sus comuniones su acto sea como de desagravio y que pidan que Cristo reine en todas las familias.<sup>16</sup>

Paralelamente a los actos de entronización del Corazón de Jesús en Castellón, fue sintomático que también se llevara a efecto la coronación de la Virgen del Lidón como un acto de reafirmación religiosa e instrumento social de identidad local compartida o como propone Ferrán Archilés prueba simbólica del patriotismo local. Como ocurriera con la coronación de la virgen de Montserrat y con la virgen de los Desamparados de Valencia, intervinieron las más altas instancias eclesiásticas. El obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, es quien como intermediario del Papa Pío XI, notifica al presidente de la cofradía de la Virgen del Lidón, Francisco Cazador Carpi, que desde el Vaticano se la ha declarado patrona de Castellón. De esta manera, se vuelve a “reinventar” el título de patrona de los labradores y marineros que desde 1665 le concedió el obispo de Tortosa.<sup>17</sup>

16. *La Provincia Nueva*, 14, 16,19 y 21 de diciembre de 1922.

17. Jordi Figuerola en su estudio sobre la movilización religiosa de la Iglesia católica en Cataluña destaca el símbolo del Sagrado Corazón de Jesús como identificación del reinado social de Cristo sobre la tierra y a María, la Virgen de Montserrat, como la madre protectora, que se contraponen al Dios justiciero y que se identificará con el mito del catalanismo. Según este autor, Monserrat se “reinventa” como lugar de peregrinación y devoción popular, lo mismo ocurrirá en Castellón que en los días que se anuncia la coronación de la Virgen del Lidón se recuerda la importancia de que el paseo al ermitorio del Lidón quedara terminado en 1905 para que puedan acudir regularmente sus devotos. Véase FIGUEROLA, Jordi, “Movimiento religioso, agitación social y movilización política”, en *Historia social*, nº 35, Centro de la Uned, Valencia, 1999, pp. 45 y 61-62. *La Provincia Nueva*, 7 de diciembre de 1922. También Julio de la Cueva en el artículo ya citado destaca la construcción simbólica y el trasfondo ideológico de las devociones al Sagrado Corazón y a la Virgen María como un elemento más de movilización frente al universo liberal. Añade otra devoción que es el culto eucarístico, promovido por el papa Pío X “como forma de protesta y desagravio por los pecados del mundo y los ultrajes inflingidos a Cristo y su Iglesia”. Op. cit., pp.64-65. Ferrán Archilés destaca los intentos de contraponer las fiestas de la Virgen de Lidón a las fiestas liberales de julio que celebraban el mito del Castellón liberal desde la década moderada de la Restauración. En los años de 1910 el furor anticlerical y el intento de reabrir las escuelas laicas también aumentó el enfrentamiento entre católicos y republicanos. ARCHILÉS, Ferrán, *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Ayuntamiento de Castellón, Castellón, 2002, pp. 201-212. También hay que destacar los sucesos de 1899 en Castellón con

Con la proclamación de la dictadura de Primo de Rivera se agilizan estos actos religiosos y se entremezclan públicamente con el poder político. La feminización de la religión y el protagonismo de las mujeres en la organización de estos actos lleva a que compartan con los hombres de la cofradía la organización de las fiestas de la coronación de la Virgen del Lidón. Se nombra una comisión de honor, cuya presidenta es Fulgencia Garibaldi, la mujer del gobernador García Trejo, la vicepresidenta es Modesta Puértolas, presidenta de la Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón y la tesorera, Francisca Vilar, esposa de Cazador Carpi. Se forman siete sectores según las parroquias y cada sector tiene una comisión de mujeres, entre ellas aparecen apellidos de familias con influencia política y social en Castellón como los Ruiz, Fabra, Ros de Ursinos, Martín Busutil, Alloza.

Las mujeres se encargan de la recolecta de alhajas que se fundirán en la plaza de toros para hacer una corona a la virgen y propondrán actividades para las fiestas de la coronación, del 2 al 12 de mayo de 1924, muy en consonancia con el rol que les había asignado la Iglesia, así en el programa de los festejos, junto con las procesiones, cultos extraordinarios, misas pontificales y conventuales o cabalgatas, se organiza la fiesta de la caridad y otro día homenaje a la vejez y a la maternidad, sin faltar el bautizo del niño más pobre que nazca el día de la coronación de la Virgen del Lidón, apadrinado por el Ayuntamiento.<sup>18</sup>

## 2. El catolicismo social y el sindicalismo femenino

La industrialización supuso un proceso de cambio tan crucial que trastocó las pautas socioculturales, el ritmo y las condiciones de vida de mujeres y hombres y los proyectos sobre la organización de la sociedad. Campesinos, artesanos y obreros se encuentran en las nuevas relaciones de trabajo con bajos salarios, horas excesivas dedicadas a la producción, junto con la inseguridad de no tener ninguna institución que les ampare en las enfermedades, ni tener ninguna organización que apoye sus derechos. Las mujeres obreras sufrirán doblemente esta situación ya que sus salarios son mucho más bajos que los de los hombres, no es contemplada la baja por maternidad y su pluriactividad en el hogar y en el trabajo las llevará a jornadas extenuantes que desde muy jóvenes mermarán su salud, más si tenemos en cuenta los múltiples partos que sufrían.

Los miembros de la I Internacional celebran varios congresos en el Sexenio Democrático para difundir en España sus ideas de lucha de clases, en la que destacan los intereses encontrados de los trabajadores y sus patronos. Se propone la huelga como medio de conseguir sus

---

motivo de la colocación de placas del Corazón de Jesús en las puertas de las casas sin permiso del ayuntamiento y que el alcalde mandó quitar. Vid, BADENES-GASSET, Inmaculada, "Disturbios político-religiosos en el Castellón de 1899", *Millars*, nº XV, Universitat Jaume I, Castellón, 1992, pp. 57-70.

18. *La Provincia Nueva*, 15, 22, 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1923 y 6 de febrero de 1924.

reivindicaciones y también que el número de horas de trabajo disminuyera y las condiciones de salubridad de sus viviendas fueran mejores. También se pide la necesidad de educar a los obreros en sus derechos y en su profesión y se hace una crítica a la familia, la religión católica, la Iglesia y el Estado, que afirman no son capaces de solucionar la cuestión social. Creen que los obreros son quienes se deben de emancipar organizándose en sindicatos y rechazan las cooperativas, dando una sociedad alternativa en la que no habrá propiedad privada.

Ante estos planteamientos de la Internacional, la burguesía, muy bien relacionada con la Iglesia católica, propone en el mismo Sexenio Democrático la necesidad de superar la caridad y aplicar los parámetros burgueses para conseguir mejorar la situación del proletariado: trabajo, previsión y ahorro. Por supuesto, se prima la importancia de la educación en las clases trabajadoras (para aumentar la productividad e inculcar los ideales burgueses) y los principios religiosos.

Entre los liberales, quienes más se preocuparon por la cuestión social fueron los republicanos, que no cejan en su empeño por solucionar la problemática obrera y por primera vez en la República de 1873 se aprueba en las Cortes un proyecto de ley que regularizaba el trabajo de las mujeres y niños y que, aunque no se aplicará en los años inmediatos, será un hito para la regulación legislativa laboral que se llevará a cabo sobre todo en las primeras décadas del siglo XX.

Cuando triunfa la restauración de la monarquía borbónica, y a pesar de la prohibición de la Internacional, el movimiento obrero sigue su organización y los sindicatos de clase AIT y la UGT aumentan el número de afiliados y se mezclan con las asociaciones de oficios que amparan los republicanos. La polémica sobre la situación obrera en España crea corrientes de opinión y propuestas entre los políticos, los estamentos burgueses y la misma Iglesia. Atrás quedaba el tiempo de la simple limosna dada a los pobres por parte de la Iglesia o de los más pudientes, se trataba de reconocer unos derechos a la clase trabajadora, pues si no el peligro de revolución social llamaba a las puertas.

La Iglesia católica pretenderá jugar un papel en este debate al oponer la lucha de clases a la concordia entre patronos y obreros, defensa de la propiedad privada, la familia y la religión a cambio de una justicia social que limara las aristas más visibles de la desigualdad social. Como afirma Samuel Garrido "...el catolicismo social parte desde una perspectiva confesional que pretende superar la lucha de clases fomentando la colaboración armónica entre patronos y obreros, para resolver la problemática de la sociedad industrial y, ante todo, para imposibilitar los avances de las doctrinas revolucionarias".<sup>19</sup>

---

19. GARRIDO, Samuel, *Los trabajadores de las derechas*, Diputación de Castellón, Castellón, 1986, p. 21.

Dos factores decisivos incidirán en la agudización de la conciencia católica ante el conflicto social: la publicación en 1891 de la Encíclica *Rerum Novarum*, en la que el Papa León XIII pedía a los católicos un compromiso al servicio de los obreros para su promoción humana y social y el surgimiento de los sindicatos socialistas y anarquistas. El no reconocimiento de la cuestión social podía dejar a la Iglesia al margen en su influencia sobre las clases trabajadoras.

En España, son varios los promotores de esta labor de justicia social que intenta dejar atrás la simple caridad. El cardenal Sancha y Guisasola, el padre Antonio Vicent, el padre Manjón, Pedro Poveda o seculares como Rodríguez de Cepeda, José Maluquer o el marqués de Comillas, al igual que mujeres como María de Echarri, María Domenech, Carmen Entraigues, Juana Salas, María Bris, Teresa Luzatti o María López Sagredo destacan en esta labor. Estos líderes católicos encuentran dificultades e incomprendimientos en el propio seno del catolicismo centrado todavía en la desfasada caridad más que en la justicia social.

Como afirma José-Vidal Pelaz:

«...los católicos se esforzaron por adecuar sus instrumentos de actuación (no tanto su discurso) a las coordenadas del universo en que les tocaba vivir. El resultado fue un considerable volumen de iniciativas que abarcó los ámbitos más diversos: propaganda, prensa, educación, política, acción social, sindicalismo etc. Una auténtica movilización social que podríamos articular en torno al concepto de “movimiento católico”, entendido como toda aquella actuación organizada de los católicos ante el mundo moderno».<sup>20</sup>

En este sentido Jordi Figuerola intenta demostrar lo injusto de alguna bibliografía que solamente presenta a la Iglesia con un discurso y una lucha a la defensiva frente al mundo moderno que cuestiona su influencia social y política y propone que, a pesar del anacronismo de muchos de sus planteamientos, la Iglesia utilizó estrategias que bien podrían calificarse de modernas y que, junto con otras fuerzas políticas y sociales, compitió por imponer su modelo de organización de la sociedad. Para este autor, desde el momento que la Iglesia utilizó un movimiento religioso con estrategias propias (prácticas piadosas, peregrinaciones, concentraciones) que activaron a un número elevado de población para contestar al poder político y mantener su influencia en la sociedad, esta movilización religiosa se convierte en política:

«Evidentemente, la movilización religiosa es sinónimo de movilización política. Existe una identificación total puesto que la movilización religiosa

---

20. PELAZ, José-Vidal, “El movimiento católico palentino (1868-1940)” en MAZA, Elena, *Asociacionismo en la España Contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2003, p. 217.

conlleva una intenció política, aunque los protagonistas casi siempre lo nieguen, ligada a una determinada visió del poder y a un interés en arrastrar y dominar amplias capas de la població». <sup>21</sup>

Esta movilizació, aparte de los acicates antedichos, se acrecienta con los aires de regeneració que afectaron a España después de la crisis del 98. Se fue generalizando la idea de que la Iglesia era en gran medida responsable del atraso secular que había llevado a la catástrofe. Las medidas anticleriales como la ley del Candado de 1910, la redoblada fuerza de los sindicatos de clase en las primeras décadas del siglo XX o la entrada de aires modernos en el vestir, en el cine, en el prototipo nuevo de mujer en los años veinte, redoblaron la actividad de la Iglesia en todo los frentes en que pudo estar presente, manteniendo un discurso defensivo o reformista según fueran los integristas o los “conciliadores” quienes protagonizaran dicha actuación. <sup>22</sup>

Sin ánimo de ser exhaustivos, nos centraremos en realizar una breve aproximació a los círculos católicos creados por el jesuita castellanense Antonio Vicent y su evolución a sindicatos puros, ya que sus parámetros ideológicos y su organización se asemejan al sindicalismo católico femenino. Además haremos una breve mención a las características de éste y a la Obra de Protección de Intereses Católicos de Valencia, gérmenes de la misma asociación que se crea en Castellón el año 1921 bajo los auspicios del obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, y que pretendemos analizar a fondo en el presente artículo.

Samuel Garrido ha sido quien ha estudiado más ampliamente el fenómeno del catolicismo social en Castellón y sus comarcas. El jesuita Antonio Vicent, nacido en Castellón, fue el pionero en la organización de los círculos católicos de obreros en España, que posteriormente rechazará para defender la creación de los gremios y dentro de unos años su conversión en sociedades obreras “puras”, en las que se pretendía evitar

---

21. FIGUEROLA, Jordi, op. cit. pp. 43-44. Este autor considera que los estudios sobre la Iglesia se deben de resituar en una mayor contextualización histórica que nos servirá para superar mitos historiográficos demasiado repetidos y para enmarcar la especificidad del catolicismo español respecto al europeo. Sobre la evolución historiográfica de los estudios realizados sobre la Iglesia y el catolicismo en España con una amplia bibliografía es interesante el reciente artículo de Feliciano Montero, “La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico” en *Ayer*; nº 51, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 264-282.

22. El artículo ya citado de Jordi Figuerola intenta analizar figuras “conciliadoras” de la Iglesia católica como León XIII, Balmés y parte del clero catalán. Frances Lannon destaca el talante más abierto del papa León XIII no solamente en la cuestión social, sino también en la predisposición a hacer compatible las libertades modernas de conciencia y prensa con la tolerancia religiosa; también frente a la recalcitrante derecha católica de España y Francia planteó la necesidad de no identificar religión con un partido político, ni rechazaba ninguna forma de Gobierno, a no ser que fuera claramente incompatible con las enseñanzas católicas. Op. cit. pp. 149-150.

el carácter paternalista anterior al ser regentado por los mismos obreros y no contar con la tutela de los patronos.

Sin embargo, a pesar de la evolución cambiante de las organizaciones obreras católicas, los planteamientos ideológicos del padre Vicent permanecieron prácticamente inalterables. En sus escritos se puede entrever la postura de la Iglesia católica del siglo XIX que no acepta la pérdida de poder en la sociedad después de las revoluciones liberales y que continúa añorando las relaciones sociales precapitalistas frente al caos y desorden que, asegura, ha implantado el liberalismo y la Revolución Francesa, culpables de la peor situación del obrero. En su libro *Socialismo y anarquismo*, publicado en 1893, augura un castigo a la Europa masónica si sigue los pasos de los socialistas y anarquistas y no oye los consejos y amonestaciones del papa León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum*.<sup>23</sup>

Antonio Vicent propone al obrero resignación y aceptación de la desigualdad social, pues es fruto de las leyes divinas y consustancial a la naturaleza humana y un tímido reformismo social al recomendar a los amos que respeten la dignidad de los obreros, que no los traten como cosas para sacar provecho de ellos, sino que le den a cada uno lo que es justo, ya que va contra el derecho divino y humano aprovecharse de la pobreza ajena para mayores lucros. Siguiendo la mala fama que ya en el Antiguo Régimen tenían los usureros, los critica, pues afirma que se aprovechan de los ahorros de los pobres. En contrapartida, y cayendo en el paternalismo, les recomienda a los obreros que cumplan en el trabajo que “libre y equitativamente” se ha contratado, no perjudicar al capital, ni hacer violencia personal a sus amos y que cuando defiendan sus propios derechos deben abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones “ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas”. El miedo a la revolución proletaria y el análisis simplista e ingenuo que hace de las relaciones de producción capitalistas le lleva a realizar propuestas de regeneración moral del obrero y menos reformas económicas de las que necesitaban las clases trabajadoras, sobre todo en el primer periodo de formación de los círculos.

Por eso en las organizaciones católicas que se promueven para mejorar al obrero predominan las actividades piadosas, al lado de las económicas y recreativas. Rosarios, procesiones, cursillos espirituales, comuniones generales, semanas sociales, vela nocturna, combate contra la blasfemia y campañas a favor de la buena prensa, conferencias sobre la moralidad de las costumbres o la santificación de las fiestas. Se trata de llevar a cabo una recristianización del obrero que los aparte del socialismo y anarquismo. Como afirma Alejandro Mayordomo el catolicismo social intentará realizar en las clases trabajadoras una obra educadora que les advierte de los

---

23. VICENT, Antonio, *Socialismo y anarquismo*, Valencia, 1893, p. 4.

desastres y horrores del liberalismo y del socialismo y en que religión y educación se funden indisolublemente para volver a reconquistar para la Iglesia a los obreros.<sup>24</sup>

Junto a la recristianización del obrero, se establecen sociedades organizadas corporativamente con una necesaria colaboración entre capital y trabajo, tuteladas por los propietarios y sacerdotes. Las propuestas de ayuda material en el periodo de los círculos obreros se manifestarán sobre todo en las cajas de socorros mútuos para enfermedades, cajas para inválidos, viudas y huérfanos, casas de abastecimientos o cooperativas de consumo y montes de piedad con préstamos a intereses bajos. Las escuelas dominicales o nocturnas alternarán los conocimientos de contabilidad, lectura y escritura o estudios de aplicación a industrias con la enseñanza del catecismo y la moral cristiana.<sup>25</sup>

En la última década del siglo XIX Antonio Vicent se plantea la utilidad de los círculos católicos y propone la necesidad de establecer los gremios para fomentar la cooperación interclasista y establecer unos jurados mixtos que diriman en los conflictos entre patronos y obreros. Así y todo en años posteriores el pare Vicent se queja de la dificultad en organizar los gremios, al afirmar que los patronos quieren absoluta libertad en la contratación y los obreros han rehusado unirse con los patronos para constituir un gremio cristiano. No obstante, en 1896 propone el abandono de los círculos y la fundación de gremios que serán promovidos por las Diócesis, creándose el Consejo Regional de Tarragona, Zaragoza y Valencia, presidida por el arzobispo de Valencia. Cuatro meses después se realiza la Asamblea General de Consejos Diocesanos en Madrid con el fin de implicar directamente a los sacerdotes.

Desde el principio, el obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, será quien más promocióne los gremios e implique a los párrocos de los pueblos de su Diócesis para que impulsen la fundación de gremios e instalen cajas de crédito popular, que serán las futuras cajas rurales. Uno de los pioneros fue el gremio de San Isidro de Castellón, fundado en 1896.

Las coyunturas de 1908-1910 y 1919-1921, que supusieron crisis económicas importantes en La Plana y una febril actividad del movimiento obrero en el País Valenciano, influyeron para que se vaya abandonando el

24. MAYORDOMO, Alejandro, *Educación y cuestión obrera en la España Contemporánea*, Nau Llibres, Valencia, 1981, pp. 80-81. Las semanas sociales fueron organizadas como "cátedras ambulantes" que cada año se ubicaban en una zona de España para enseñar a los obreros las ideas sociales del catolicismo. Vid. RUIZ RODRIGO, Cándido, "La educación del obrero: los inicios del catolicismo social en Valencia", *Historia de la educación*, nº 1, Universidad de Salamanca, Salamanca, enero-diciembre, 1982, p.141.

25. Vease más ampliamente los planteamientos ideológicos y la organización y actividades de los sindicatos católicos en Castellón en la obra ya citada de Samuel Garrido, así como del mismo autor: *Treballar en comú*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1996 y "Movimiento cooperativo en la ciudad de Castellón. Cooperativa agrícola y Caja rural San Isidro" en *Centenario de la Cooperativa agrícola San Isidro y Caja Rural de Castellón. 1896-1996*, Caja Rural de Castellón, Castellón, 1980, pp. 97-128.

paternalismo y haya una mayor dedicación a los aspectos materiales de las clases trabajadoras: se crean cajas de crédito, cooperativas de consumo de materias fertilizantes, bolsas de trabajo para los jornaleros parados. En el Congreso de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante, que se celebra en Burriana los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 1921 se proponen una serie de reivindicaciones en consonancia con la problemática obrera del momento: que el salario del trabajador tenga un nivel digno frente a las fuertes subidas de los productos de primera necesidad en estas coyunturas de crisis; se pide la jornada de 8 horas, extensiva también a los trabajadores del campo; seguro obligatorio de vejez, educación profesional y organización de mutualidades para enfermos, paro forzoso y voluntario.<sup>26</sup>

La organización social que propone este Congreso Confederal sigue planteando los parámetros católicos que Antonio Vicent y otros ideólogos de la Iglesia habían presentado en décadas anteriores, pero además introduciendo elementos burgueses que amparan la iniciativa privada y el mérito individual:

«Que se garantice a cada uno la propiedad y la posición que alcance con su esfuerzo, en donde nadie se enriquezca a costa de otro, y en donde haciéndose efectiva la justicia social, que tiene sus raíces en el concepto cristiano de fraternidad, se regulen los bienes materiales de suerte que cumplan su fin de sostener a la especie, respetando las naturales diferencias de posición, alcanzadas por el mérito individual.

Aceptación de las jerarquías sociales (empresario, obreros manuales, técnicos, sabios, profesores...) y que se organicen corporativamente para cuidar de su misión individual y social. Frente a la dictadura del proletariado una democracia integral en la que se de la parte que corresponda para cuidar de sus intereses y en esa democracia una autoridad que cuide de dar a cada uno lo suyo».<sup>27</sup>

Continúa vigente la dependencia de los obispos por parte de los sindicatos y el papel destacado de los sacerdotes en la organización de actos piadosos, peregrinaciones a Roma o creación de centros de la Buena Prensa.

A pesar del intento serio de atraer al proletariado separando la sección patronal de la obrera durante el llamado trienio bolchevique, en estos años de proliferación de las huelgas los sindicatos católicos se destacan por su amarillismo al no secundar las propuestas de los sindicatos de clase y ponerse al lado del patrono, creándose situaciones de enfrentamiento entre estos sindicatos y los sindicatos anarquistas y socialistas, lo cual trae como consecuencia que en los momentos álgidos de lucha obrera los sindicatos católicos aumenten sus afiliados, pero después desaparezcan sin dejar

---

26. *La Provincia Nueva*, 6 de abril, de 1921.

27. *Ibidem*.

huella. Como afirma Samuel Garrido: “A lo largo de toda su historia las soluciones católicas al problema social irán siempre a remolque del socialismo(entendido en su acepción más amplia) y de la necesidad de contrarrestarlo”.<sup>28</sup>

Hay que añadir además otro frente de lucha por parte de la Iglesia para crear sindicatos católicos: la mujer obrera. Desde los primeros momentos en que surge el catolicismo social, la Iglesia tiene en su centro de mira a las mujeres para sus proyectos de recristianización de la sociedad española. Aparte de que la mujer está más cerca de la Iglesia por su mayor religiosidad y la consiguiente asistencia a los actos piadosos, como ya hemos dicho, las mujeres de la burguesía y de las capas medias practican asiduamente acciones caritativas y de asistencia a instituciones benéficas que las acercan más directamente a la cuestión social y tienen una mayor instrucción en estas materias facilitada por la Iglesia en cursillos y conferencias.

Por otra parte, el nivel de contestación de la mujer obrera era menor que el de los varones, más cuando muchos de los trabajos femeninos se desarrollaban aisladamente en su domicilio y sin relación con sus compañeras. Además hay que destacar que la débil identidad societaria de las mujeres trabajadoras estaba condicionada por el carácter secundario y transitorio que éstas concedían a su trabajo, pues su integración en el mundo laboral era visto más como una condena que como un paso hacia su emancipación económica y social. Las mujeres trabajadoras se incorporaban muy jóvenes a las tareas laborales y con el matrimonio, si el esposo podía mantener a la familia, salían del mercado de trabajo y, si continuaban trabajando, su jornal era considerado complementario del varón.

Hay que sumar los factores que nos indica Rosa M<sup>a</sup> Capel:

«Para los proyectos de reconquista social que tiene el catolicismo de León XIII la mujer constituye, en principio, uno de sus más firmes pilares. La mayor religiosidad y conservadurismo que se le presuponen facilitarían el camino a la hora de obtener su apoyo, el papel de educadora que como madre le corresponde, el de centro de la vida familiar que como esposa tiene asignado la convierten en una garantía para el futuro. De ahí, las continuas alabanzas que se dirigen al sexo femenino; el protagonismo que se le reserva dentro de los planes católicos. Formando parte de esta política se encuentran las actuaciones cerca de la trabajadora».<sup>29</sup>

En efecto, si el sindicalismo católico de los trabajadores es paternalista, el de las mujeres trabajadoras todavía será más porque a la obrera se la considera, en cierta medida, un ser *menor de edad* (Palacio Lis, 1992: 146).

28. GARRIDO, Samuel, op. cit. p. 135.

29. CAPEL, Rosa M<sup>a</sup>, *El trabajo y la educación de la mujer en España(1900-1930)*, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer, Madrid, 1986, pp. 217-218.

El líder católico Severiano Aznar, defensor de los sindicatos puros para los varones, considera que la organización de los sindicatos femeninos no podía venir de las obreras mismas sino que debían de ser organizados por las mujeres que con mayores bienes habían sido favorecidas por una superioridad intelectual y un mayor conocimiento de las cuestiones sociales. La confraternización y el prudente consejo de las señoras podían ser los instrumentos que atrajeran a las obreras a los sindicatos católicos. La misma María Domenech, fundadora de la Federación Sindical de Obreras en Barcelona, no evitó que el sindicato femenino que ella fundó tuviera un protectorado formada por señoras de la burguesía, presidido además honorariamente por la reina Victoria Eugenia. Por su parte María de Echarri, impulsora del sindicato de la Inmaculada de Madrid, era partidaria de un sindicalismo mixto entre señoras y obreras, pues consideraba que era menos cristiano el puro, pues tenía menos confesionalidad (Basauri, 1982: 20-22).

De ese modo, las mujeres obreras poco afines al socialismo y anarquismo y más identificadas con la Iglesia católica, se verán tuteladas por las mujeres de la aristocracia o de la burguesía, quienes les transmitirán las enseñanzas morales católicas, harán propuestas relacionadas con su situación de trabajo, pero les anularán prácticamente toda su capacidad de iniciativa o estrategia laboral autónoma. No obstante, la propia experiencia de acción colectiva las podía concienciar y hemos comprobado que las obreras asisten a los Congresos de los sindicatos católicos e intervienen en ellos en debates y propuestas.

La propaganda antisocialista debía estar presente en esta labor de tutelaje, pues se consideraba que el remedio a todos los problemas de las trabajadoras se solucionaría con la concordia entre señoras y obreras, y se advertía del peligro de las doctrinas revolucionarias que pretendían atacar a los patronos y disolver la sociedad.

Según Rosa M<sup>a</sup> Capel los primeros diez años del siglo XX son para el movimiento sindicalista femenino casi una prolongación de la centuria precedente. Desde 1900 a 1910 sólo se tiene constancia de la fundación de tres asociaciones confesionales en Burgos, Bilbao y Barcelona. Sin embargo, el periodo 1910-1920 significa para el proceso asociativo de las trabajadoras en España la consolidación y el incremento de sus entidades y asociadas (Capel, 1986: 233-234).

A partir de 1910 se multiplican los Congresos y Asambleas católicas para tratar la cuestión social, contando con la presencia de asesoras, consiliarios y obreras. En la Asamblea Obrera Católico-Social de Cataluña, celebrada en 1914, intervienen obreras y se propone la necesidad de instaurar los sindicatos profesionales femeninos. Esta aspiración se cumplirá en el Congreso Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros, celebrado en Madrid el 20 de abril de 1919. Este congreso fue crucial para sentar las bases y programas del sindicalismo católico femenino, pues a partir de

esta fecha, sin descartar la colaboración con los sindicatos de trabajadores, cada sexo contemplará su problemática separadamente, aunque siempre bajo la tutela de los sacerdotes, depositarios de los principios doctrinales. Reunidas independientemente las propias mujeres podrán aprobar sus reglamentos, sentar las bases organizativas y proyectar las actividades a realizar. María de Echarri fue la que defendió acérrimamente esta propuesta, a pesar de la oposición de los sindicatos masculinos presentes en el Congreso, pues consideraba que las obreras estaban capacitadas para el perfecto desenvolvimiento de los sindicatos y además argumentaba que la unión con los sindicatos masculinos lesionaría los derechos femeninos (Basauri, 1982: 23-24).

Precisamente en el Congreso de 1919, además de peticiones generales para la clase obrera, se expresaron reivindicaciones específicas para las trabajadoras: que se reservaran para las mujeres algunos de los puestos de organismos sociales en que se defendían los derechos e intereses del sexo femenino y que fueran mujeres las contra maestras de los talleres femeninos. Se pedía además la reforma de la enseñanza primaria, prolongándola hasta los 14 años y con el objetivo de preparar a la mujer para las funciones de ama de casa y “para las profesiones en que ha de ser colaboradora”. Por supuesto, también fueron tratados los temas moralizantes como la represión de la pornografía, trata de blancas y seducción y corrupción de menores. Dentro de la más pura ortodoxia se pedía la separación en los talleres y fábricas de mujeres y hombres y la prohibición del trabajo de la mujer casada con hijos. Se pedía la jornada de ocho horas, descanso desde el mediodía del sábado y todo el domingo, aplicando la semana inglesa; igual salario que el obrero en igualdad de profesión y trabajo; cumplimiento de la ley de la silla y de la jornada mercantil. Para que se cumplieran todas estas reivindicaciones pedían aumentar el número de inspectoras. (Basauri, 1982: 23).

Valencia, que fue núcleo fundamental del sindicalismo católico femenino, será la sede de la primera asamblea de obreras, independiente de los varones. Se celebró en julio de 1919 con carácter regional y se repetirá en 1920, naciendo la Confederación Regional de Sindicatos Católicos Obreros-Femeninos Nuestra Señora de los Desamparados, comprendiendo las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia. En la II Asamblea de esta confederación, celebrada en 1921, se reivindican los sindicatos confesionales, puros, independientes, pero se quiere mantener “la protección de las señoras con su acción educadora y moralizadora y la inteligente y relación siempre conveniente con los Sindicatos católicos masculinos”. Se enumeran de manera muy minuciosa las propuestas que puedan beneficiar a la trabajadora en general, y también se especifican las demandas para las obreras de la aguja, las de fábrica, las empleadas y las del campo.

Algunas de las reivindicaciones que se incluyen en la Asamblea antedicha son las mismas que las de 1919 que ya hemos comentado, aunque se añaden algunas como que se complete el seguro de maternidad y que se implanten los seguros de accidentes y de invalidez, que se multipliquen las instituciones de pequeño ahorro mediante la Caja Postal y la Caja Dotal; que se aprueben los proyectos de ley de trabajo a domicilio y que se perfeccione y amplíe la Bolsa confederal de trabajo para las obreras paradas. Se propone que se formen comités mixtos entre patronos y obreros para mejorar y ordenar la producción y que los contratos de trabajo se cumplan, con intervención oficial (Capel, 1986: 555 -559).

Por último, dentro de los múltiples congresos que se celebran en estos años por parte de los sindicatos católicos femeninos, hay que destacar la celebración en Madrid, en junio de 1924, del Primer Congreso Nacional de Obreras Católicas, del que nace la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Femeninos, que celebrarán sendas reuniones en 1926 y 1931. Se elaborarán unos estatutos y propuestas muy parecidas a las anteriores, lo que según la opinión de la historiadora Mercedes Basauri indica que la situación de las trabajadoras apenas había variado: "No cabe duda que los católicos nunca llevaron a cabo medidas eficaces para conseguir un avance real de las obreras. A pesar de sus continuas protestas por la injusta situación de la trabajadora, sus alternativas de cara a los poderes públicos eran siempre conciliadoras y tímidas".<sup>30</sup>

Sin embargo, hay que reconocer que el sindicalismo femenino católico superó en número al sindicalismo socialista y anarquista y su ascenso fue imparable sobre todo desde 1910 con dos momentos álgidos: 1910-1914 y 1918-1920, sobre todo este último periodo. En el primer periodo hay 29 asociaciones católicas y en el segundo periodo 65 (Capel, 1986: 245). Incluso María de Echarri, en el censo sindical realizado en 1920, da la cifra de 96 sindicatos femeninos y 19.605 sindicadas en toda España. Cuando se realiza el año 1926 la Confederación Nacional de Obreras Católicas se da la cifra de 35.000 sindicadas y cerca de 200 sindicatos y federaciones católicas femeninas (Basauri, 1982: 24). Los núcleos principales se ubican en Barcelona, Valencia, Alicante, Castellón, Palma de Mallorca y Madrid. Le siguen el País Vasco, Asturias, Zaragoza y La Coruña.<sup>31</sup>

30. BASAURI, Mercedes, "Los sindicatos católicos femeninos (1900-1930)", *Historia 16*, nº 69, Madrid, 1982, p.24.

31. Las cifras del número de asociaciones y sindicadas hay que tomarlas con precaución pues en muchas ocasiones se inflaban los números para hacer propaganda frente a los otros sindicatos, habrá que esperar a que se realicen nuevos estudios más concretos y de carácter local para poder encajar mejor los números. Sobre el catolicismo social femenino en España los estudios realizados son más escasos que los llevados a cabo para los sindicatos masculinos, y poco se ha hecho para estudiar la biografía de las mujeres activistas que destacaron en esta labor como apunta Inmaculada Blasco. Esta historiadora ha sido pionera en el estudio de la actuación pública de las mujeres católicas en España con su tesis doctoral leída en la Universidad de Zaragoza titulada: *Organización e intervención pública de las mujeres católicas en España (1919-1950)*. El mismo año leyó otra tesis doctoral en Barcelona Amelia García Checa titulada

### 3. La fundación de la Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón

Como hemos afirmado en el apartado anterior, en el País Valenciano el sindicalismo femenino católico tuvo un fuerte crecimiento sobre todo desde 1910 hasta 1930, siendo Valencia la primera sede de los sindicatos católicos femeninos, independientes de los masculinos en, 1919 y fundando la primera confederación en España de Sindicatos Católicos Femeninos al año siguiente.

Este florecimiento tiene sus precedentes desde el Sexenio Democrático, donde en Valencia la burguesía adquiere tempranamente conciencia de la cuestión social. Teodoro Llorente, director de *Las Provincias* y portavoz de la alta burguesía valenciana, propondrá en su periódico la construcción de barrios obreros y la promoción de sociedades de crédito. También se organiza en estos años la Escuela de Artesanos con clases nocturnas de adultos, bibliotecas y conferencias. El rector de la Universidad de Valencia, Eduardo Pérez Pujol, en septiembre de 1871, se adelantará a debatir con representantes de la Internacional el modelo de sociedad que proponen, cuando al mes siguiente se realizará el debate en las Cortes y la I Internacional será prohibida por 192 votos a favor y 32 en contra.<sup>32</sup>

Varias instituciones de la ciudad de Valencia serán pioneras en tratar aquellos temas que más preocupaban a la sociedad del momento: La Sociedad Económica del País, el Ateneo Científico, Literario y Artístico y la Academia Científico Literaria de la Juventud Católica intentan debatir desde las últimas décadas del siglo XIX las posibles soluciones a la problemática social y la situación de la mujer y la necesidad de darle una formación moral y profesional. Esta preocupación se materializará con la fundación en 1883 por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia de la Escuela de Comercio para Señoras, que en años sucesivos ampliará las materias para la formación de la mujer y se llamará Institución para la Enseñanza de la Mujer abarcando en 1895 seis escuelas: Preparatoria, de Cultura General, de Institutrices, de Comercio, de Idiomas y de Bellas Artes.<sup>33</sup>

El año 1893 se funda la Asociación Valenciana del Servicio Doméstico por una junta de señoras de la aristocracia y de la burguesía, cuya presidenta es la baronesa de Ariza. Parece ser que se quiere imitar a una fundada en Madrid por las religiosas concepcionistas, y son las únicas en España de este tipo. Esta asociación estaba dirigida y supervisada por dos sacerdotes

---

*Ideología y práctica de la acción social católica femenina. Cataluña, 1900-1930.* En años anteriores destaca el libro ya citado de Irene Palacio Lis sobre el movimiento católico femenino en Valencia: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*.

32. Para aproximarse al planteamiento de la cuestión social en el Sexenio Democrático remito a MONLLEÓ, ROSA, *La burguesía valenciana en el Sexenio Democrático. Librecambismo y cuestión social*, Universidad Jaume I, Castellón, 1996, sobre todo el capítulo IV.

33. *Almanaque Las Provincias para 1858 y para 1895*, pp. 180-181 y 279-283 respectivamente.

y las muchachas eran atendidas por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Su objetivo era que las chicas que se dedicaban al servicio doméstico no cayeran en manos de las agencias de criadas y fueran engañadas. Se les busca casas donde colocarse, mientras encuentran trabajo son atendidas en el centro y allí tienen cobijo y “se las instruye y moraliza”, se les enseña a leer, escribir y “labores propias del sexo”, a la vez que se les habitúa a cumplir con las prácticas piadosas, incluso realizan ejercicios espirituales.<sup>34</sup>

Enlazando con estas acciones de ayuda y moralización cristiana llevadas a cabo por sacerdotes y damas de las clases acomodadas de Valencia, hay que destacar la fundación en 1901 de la Obra de Protección de Intereses Católicos por la condesa viuda de Pestagua y marquesa de Roca. Había dos objetivos claros en esta asociación: luchar por parte de los católicos contra una sociedad que tendía cada vez más al laicismo y trabajar en obras de carácter social para mejorar la situación de las obreras. Dos claros ejemplos en Valencia los tenemos en la lucha encarnizada que esta asociación tuvo contra las medidas anticlericales de los republicanos blasquistas en el Ayuntamiento de Valencia y el Real Decreto de 1913 que pretendía reformar la obligatoriedad de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.<sup>35</sup>

La asociación Obra de Protección de Intereses Católicos de Valencia tuvo según Irene Palacios tres etapas. Una primera etapa que llega hasta 1910, cuando su fundadora la condesa de Pestagua fallece; otra etapa, que abarca de 1910 a 1925, cuando el cardenal Guisasola, arzobispo de Valencia desde 1906 hasta 1914, toma las riendas de la asociación y se elabora un nuevo reglamento y en 1925 cuando se reorganizan sus estatutos y se llama Acción Católica de la Mujer. El segundo periodo es el más fructífero en su acción social pues Guisasola fue continuador de la obra de Antonio Vicent.<sup>36</sup>

Victoriano Guisasola pasa a ocupar la sede de Toledo en 1914 y continúa su acción impulsora y propagandista de la Iglesia, fundando en 1919 la Acción Católica de la Mujer, cuya Junta Central se ubicará en Madrid,

---

34. *Almanaque Las Provincias para 1895*, pp.129-130.

35. Las medidas anticlericales de los republicanos eran muy variadas, dada su mentalidad laica, como suprimir la subvención municipal a los actos de culto y fiestas religiosas, pasando por el cambio de nombre de calles de santos por fechas históricas o personalidades políticas o no considerar la fecha religiosa del jueves santo. Por parte de la Iglesia católica y de las mujeres valencianas en particular también llevaron a cabo varias acciones contra los republicanos como no comprar en tiendas cuyos dueños fueran del partido republicano, comprar periódicos anticlericales para que no se difundieran entre la opinión pública. PALACIO LIS, Irene, op. cit. , pp. 155-158. El libro que mejor estudia los enfrentamientos entre republicanos y católicos en Valencia es el clásico de RAMIR REIG, *Blasquistas y clericales*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1986.

36. Para un estudio minucioso de la organización y los objetivos de la asociación de mujeres Obra de Protección de Intereses de Valencia véase en la obra ya citada de Irene Palacio Lis a partir sobre todo de la p. 153.

y dependiendo de esta junta se crearon diversas Juntas Diocesanas en toda España, papel que fue asumido en Valencia por la Obra de Protección de Intereses Católicos. De este modo se constituía en miembro de la Asociación Nacional de Acción Católica de la Mujer y desde 1913 formaba parte de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, fundada en Bruselas en 1910 (Palacio Lis, 1992: 162-163).

Precisamente, fruto del ardor fundacional y propagandístico de estos años, nació la Obra de Protección de Intereses Católicos. Federación de Señoras de Castellón el 4 de marzo de 1921 y al socaire de la de Valencia: "...cuya semilla depositaron en este nuevo campo de Castellón las apóstoles sociales de la vecina Valencia, hermanas nuestras muy queridas, para quienes guardamos cariño y gratitud en nuestros corazones..."<sup>37</sup>

El 7 de abril de 1921 se crea un Sindicato de Obreras y en 1922 aparece publicada en Castellón la revista titulada *Acción Católica Femenina. Boletín de la Obra de Protección de Intereses Católicos. Federación de Señoras de Castellón* que divulgará sus actuaciones y sus ideas de moralizar y evangelizar a la sociedad. No será extraño este temprano nacimiento, pues, como hemos expuesto en páginas anteriores, la organización propagandística será muy importante para el catolicismo social. No es casualidad que en las conclusiones de la II Asamblea Regional de la Federación de Sindicatos Femeninos de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, celebrada en junio de 1921, se dedique un apartado a la propaganda y organización regional en donde entre otras recomendaciones se propone que se divulguen folletos:

«Primera. Que se atienda a la propaganda y organización mediante la acción de propagandistas que forman parte del Secretariado Central, y que se procure la más sólida formación de éstas en la Academia social.

Segunda. Que se vayan formando propagandistas en cada población para auxiliar a las primeras y extender la organización por poblaciones del rededor (sic).

Tercera: Que se divulgue la prensa social, folletos etc.

Cuarta. Que se facilite en cada población, a las propagandistas, los medios prácticos y las asistencias necesarias para su más provechosa actuación, y que se designe en cada Sindicato o Federación local una delegada que mensualmente acuda al centro de organización que se destine para reuniones, donde se les dará la dirección e instrucciones convenientes».<sup>38</sup>

Y así fue y se cumplieron estas directrices desde Valencia y en coordinación con el obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, quien desde el secretariado de Obras Católico-Sociales de la provincia de Castellón había

37. Folleto suelto caja H.V. XIII del Archivo Histórico Municipal de Castellón.

38. El texto completo de esta Asamblea Regional lo adjunta Rosa M<sup>a</sup> Capel en la obra ya citada, Apéndice II-5, pp. 555-559.

conectado con Valencia para que vinieran algunos de sus miembros a fundar la Obra Protección de Intereses Católicos. Federación de Castellón. María Lázaro y Amelia Gómez fueron las encargadas de tal menester, permaneciendo varios días en Castellón. En el Sindicato Obrero de San Isidro se reúnen el día 4 de marzo varias señoras bajo la presidencia del obispo Pedro Rocamora, del arcipreste de Santa María, Eduardo Soriano, el cura párroco de la Santísima Trinidad, Santiago Fabra y el sacerdote Federico Fuertes, quien posteriormente será nombrado consiliario de la Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón.

La práctica propagandística y la formación católica que ha recibido María Lázaro hace comentar al periodista que ha hablado más de una hora sobre el problema social moderno de la mujer y que "...está muy enterada de las materias de economía social femenina" y que "los acrisolados sentimientos católicos la hacen providencial en los tristes tiempos que corremos de feroz sindicalismo y enconada lucha de clases, revolucionaria y emancipadora". Esta activista católica advierte a sus compañeras que si no se solucionan las llagas sociales de carácter moral y material se puede producir un desequilibrio social y venir la catástrofe. Uno de los remedios es el Patronato Católico de Jóvenes Obreras, como una sección de la Obra de Protección de Intereses Católicos. Su compañera, Amelia Gómez es la encargada de explicarles el funcionamiento de la Obra y todas sus secciones.<sup>39</sup>

La Junta Directiva de la Obra de Protección de Intereses Católicos. Federación de Castellón tiene tres presidentas honorarias, en donde se demuestra la implicación de la actividad religiosa con la política, ya que son: Fulgencia Garibaldi, la esposa del gobernador militar García Trejo, Fernanda Burgos, la esposa del gobernador civil Ricardo Terrades y Candelaria Gayo de Zambalamberry, casada con el Delegado de Hacienda. La presidenta efectiva es Modesta Puértolas, muy vinculada a las asociaciones de caridad de Castellón y presidenta de la Asociación Hijas de María del Escapulario Azul, más dos vicepresidentas, Patrocínio Agramunt y María Alegre, esta última profesora de la Escuela Normal de Maestras y futura concejala en el ayuntamiento de Castellón del periodo primoriverista, una tesorera y vicesesora, Amalia Plana y Elena Sánchez y una secretaria y vicesecretaria, Magdalena Grau y Gabriela Andrés, estas dos últimas mujeres están casadas con un Dolz y un Fabra, apellidos tan vinculados a la familia del pare Antonio Vicent. Más 11 vocales.<sup>40</sup>

Con el fin de hacer propaganda de las actividades de la Obra y recabar las cuotas se organizan tres Juntas Parroquiales con presidenta y

39. *La Provincia Nueva*, 5 de marzo de 1921.

40. *Ibidem*. Las vocales son Vicenta Matutano, Guadalupe Sáez, Elisa Boix, Dolores Lamamié de Clariach, María del Cacho, Concepción Carbó, Magdalena Pascual, Amparo Peris, Gertrudis Berian, María Farrucha, Francisca Vilar, esta última esposa de Francisco Cazador Carpi, presidente de la cofradía de la Virgen del Lidón.

vicepresidenta, secretaria y vicesecretaria, tesorera y vicetesorera y delegadas o cobradoras. Estas comisiones se establecen en las parroquias de Santa María, Santísima Trinidad y Purísima Sangre, ubicadas en la zona céntrica de Castellón, donde viven las posibles socias protectoras de la Obra.<sup>41</sup>

Al mes siguiente, el 7 de abril, se reúnen de nuevo “gran número de señoritas de la buena sociedad para proseguir la labor que han emprendido a fin de organizar el Sindicato de Obreras” como sección de la Obra de Protección de Intereses Católicos. Varios miembros de la Junta Directiva y de las comisiones parroquiales formarán parte de esta comisión. Su presidenta es Gabriela Andrés Castel de Fabra, secretaria Candelaria Gallo de Zambalamberry, tesorera, Amparo Sanz de Sales Tarancón. Vocales: Cinta Montañés, Dolores Boix y Pepita Roig. Su presidenta, cuando explica la finalidad del sindicato para la defensa de la obrera, argumenta de manera maternal que “...nada puede haber más lógico que el que sean las señoras las que se cuiden de la protección y amparo de las trabajadoras”.<sup>42</sup>

En estos primeros meses publican un folleto suelto donde explican sus objetivos e incluyen un editorial del obispo de Tortosa y una ficha de suscripción. Como fin general pretenden “prestar apoyo moral y material a empresas y obras católicas que no sean objeto de otras asociaciones ya existentes, y preferentemente a las de carácter social”. En concreto presentan cuatro objetivos prioritarios:

«1.º Obras de carácter permanente, como Buena Prensa, Escuelas, protección a obreras, asistencia a obreras enfermas, etc. Para cada uno de estos objetos, la Obra tiene otras tantas secciones.

2.º Obras de carácter transitorio, como serían un acto de adhesión al Sumo Pontífice, formular una protesta, evitar un escándalo, emprender campañas en pro de la moralidad, etc.

3.º Formar una organización femenina fuerte y poderosa, consagrada a la defensa de la fe, de la moral y de la cultura cristiana.

4.º Procurar la *federación de asociaciones* católicas de señoras de Castellón para que, estando relacionadas entre sí, se consiga para cada una de ellas mayor fruto».<sup>43</sup>

41. *Ibidem*. De la Junta parroquial de la Arciprestal de Santa María se han nombrado Presidenta a Concepción Blasco, viuda de Alloza, vicepresidenta, Carmen Morelló, secretaria, María Juan, vicesecretaria, Amparo Castel, tesorera, María Llopis, vicetesorera, María Segarra y delegadas o cobradoras: Rosario Alegre y Rosa Balada. De la parroquia de la Santísima Trinidad se encargan como presidenta Teresa Sales, vicepresidenta, Joaquina Masip, secretaria, Cristina Diaz, vicesecretaria, Francisca González Espresati, tesorera, Joaquina Vicent, esposa de Salvador Guinot, vicetesorera, Emilia Alegre y delegadas o cobradoras, Elvira del Clos y María García Roig. Por último de la parroquia de la Purísima sangre se encargaban como presidenta Rosa Nos, vicepresidenta, Teresa Breva, secretaria, Natalia Gil, vicesecretaria, Teresa Guiral, tesorera, Josefa Rocafort, vicetesorera, Carmen Pachés y delegadas o cobradoras: Fernanda Giménez y Carmen Llistar.

42. *La Provincia Nueva*, 8 de abril de 1921.

43. Folleto suelto de la Caja H.V.XIII del Archivo Histórico Municipal de Castellón.

La revista *Acción Católica Femenina* publica su primer número en mayo de 1922. Sale a la luz casi todos los meses hasta 1927 y es gratuita, por eso algunas señoras han propuesto enviar un donativo para ayudar a su publicación. En las secciones de la revista primero hay un editorial y artículos sobre temática ideológica que suele escribir el obispo de Tortosa, el papa o algún colaborador o colaboradora local o seleccionado de otra revista nacional (*Raio de Luz* de Lisboa, *Galicia Social* de Vigo). En los primeros años predominan más artículos relacionados con la cuestión social y en los últimos las temáticas relacionadas con la moda, el cine, la novela y otro tipo de lecturas, los bailes y los nuevos avances del modernismo de los años 20. También se informa de las asociaciones católicas y sus actividades en España y el mundo, así como conclusiones y propuestas en diferentes congresos católicos. Las comisiones parroquiales dan cuenta puntualmente de lo que se ha hecho en todas las secciones de la Obra en Castellón. Dedicar varios artículos a las fiestas que se organizaron para la coronación de la Virgen del Lidón, pues estuvieron directamente implicadas varias de sus socias .

Cuando se publica la revista en 1922, la Obra de Protección de Intereses Católicos ha empezado su andadura y está plenamente consolidada, teniendo su domicilio social en la calle Cardona Vives, número 12. La Junta Directiva está presidida por el obispo de Tortosa, Pedro Rocamora y se realiza Junta General una vez al mes donde van todas las socias, iniciando a las 8'30 con misa por la mañana y siguiendo la reunión por la tarde. Se paga una cuota de 1 real o 2 al mes, e incluso, 25 céntimos.

Consiguen organizar cuatro secciones: Patronato de obreras y protección de obreras enfermas o sección de Mutualidad; de Enseñanza; de Buena Prensa y Espectáculos Públicos y de recursos extraordinarios. Para reclutar nuevas asociadas se forma a las señoritas en un curso creado por la Academia social para prepararlas en la propaganda y difusión de las ideas católicas, llegando a tener 45 socias encargadas de hacer propaganda por las calles de Castellón para conseguir nuevas adeptas. En 1925 se da la noticia de que la Obra de Protección de Intereses Católicos ha llegado a tener 605 socias.<sup>44</sup>

Como asegura Inmaculada Blasco, la praxis de estas mujeres, siempre tutelada por los sacerdotes, les lleva a saltar al espacio público, rompiendo el discurso de las esferas separadas que había asignado solamente a los hombres la acción social y política.

De esta forma las mujeres católicas seculares en España adquirieron un compromiso político intenso desde la Primera Guerra Mundial con una continuidad ininterrumpida hasta la Segunda República. Inmaculada Blasco advierte de los rasgos semejantes de estas organizaciones católicas en varios países de Europa:

---

44. *Acción Católica Femenina*, Diciembre de 1925.

«...protagonizaron , en diferentes grados, procesos como la entrada paulatina en todos los niveles de la enseñanza formal, el debate sobre la cuestión femenina, la mayor visibilidad pública y el acceso de las mujeres acomodadas al trabajo extradoméstico. Sobre la base de las redes de caridad y de las organizaciones de cultivo de la piedad católica existentes, y en conexión más o menos intensa con el movimiento católico masculino, representaron un intento de superar las viejas formas asociativas de edificación espiritual y práctica caritativa, y de dar el salto a la acción social organizada y a la actividad política.

Por otro lado, la acción de estas organizaciones fue polifacética (civil, religiosa y política). Todas ellas se ocuparon de la cuestión social e imprimieron un cambio en el panorama de la acción social católica femenina. Pero además, en un momento de intensa controversia sobre el lugar de la Iglesia en la sociedad y el Estado, hicieron labor de proselitismo religioso-catequesis-y de defensa de la educación católica, guiadas por el objetivo de la recristianización social».<sup>45</sup>

Como no tenían derechos políticos, las mujeres católicas utilizaron los instrumentos propagandísticos de los hombres que monopolizaban el espacio público: peticiones, cartas, manifestaciones públicas, publicaciones, conferencias, captación de socias etc. Esta acción colectiva la había imitado la misma Iglesia católica de los partidos liberales y laicos sobre todo en su escalada de movilización social durante la Restauración. En realidad, como ya hemos asegurado en páginas anteriores, actuaron como las organizaciones de masas de carácter moderno.

Dos frentes de lucha tuvieron las mujeres católicas, y en nuestro caso, las de Castellón: la conquista del proletariado femenino frente a socialistas y anarquistas y la recristianización de la sociedad ante las nuevas corrientes del laicismo y la modernidad. Y en esta tarea su conciencia cívica trasvasa de sus creencias individuales a las sociales y su maternidad familiar se hace social, y al activismo público se une la reivindicación de unos derechos identificados, por supuesto, con el catolicismo y que les llevaron de pedir reivindicaciones sociales de carácter benéfico o sindical a políticas como la obligatoriedad de la enseñanza religiosa o el voto femenino durante la Segunda República.<sup>46</sup>

Cuando se funda la Obra de Interesas Católicos de Castellón coincide con una coyuntura muy combativa por parte de la Iglesia y que se redoblará

45. BLASCO, Inmaculada, "Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; "pero nos falta algo". La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX", *Historia social*, nº44, Centro Uned, Valencia, 1988, pp. 7-8.

46. El mismo fenómeno observa la historiadora Paola di Cori para Italia, donde afirma que el "feminismo caritativo" de los primeros años del siglo XX todavía no consigue ensanchar su área de acción, pero después de la Primera Guerra Mundial se pasa progresivamente a la participación de las mujeres en la vida pública realizándose "el traspaso del centro privado de los afectos al lugar público y social de la organización política" en el artículo ya citado "Historia, sentimientos y solidaridad en las organizaciones femeninas católicas desde la época de Giolitti hasta el fascismo", pp.317-326.

cuando con la Dictadura de Primo de Rivera aquella se siente más arropada desde el Estado. Y este espíritu defensivo y de cruzada aparece continuamente en la revista *Acción Católica Femenina*, que desde su primer número y en su portada inserta siempre una frase que resume esa maternidad que hemos asegurado de familiar ha pasado a ser social para la defensa de una Iglesia católica que utilizará a las mujeres como ejército activo para mantener su influencia en la sociedad española:

«Cumplir nuestros deberes y defender nuestros derechos; responder a nuestra misión individual, familiar y social; formar un ejército al servicio del bien y luchar contra el mal bajo las blancas banderas de Cristo, dos veces redentor de nuestro sexo... eso queremos las mujeres que nos honramos con el título de católicas».<sup>47</sup>

#### **4. De la caridad a la acción social. El sindicato de Nuestra Señora del Lidón**

Durante estos años y en décadas anteriores las mujeres de las clases acomodadas de Castellón dedicaban parte de su tiempo a asociaciones caritativas. Fue muy destacada la actuación de la sección de damas de la Cruz Roja Española en Castellón en 1898, quienes, dirigidas por Elvira de Irulegui como presidenta, tuvieron gran actividad en colectas y tómbolas para recaudar fondos que auxiliasen a los soldados que venían de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Desde el siglo XIX también existía en Castellón la Asociación de Conferencias de San Vicente de Paul, sección de señoras, y se dedicaban a cuidar enfermos a domicilio las Religiosas Siervas de Jesús y a acoger personas desatendidas las Religiosas Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados y Religiosas del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer. Las religiosas Oblatas de Castellón y Benicasim acogían a prostitutas arrepentidas y madres solteras, que eran acogidas por la Junta de Trata de Blancas de Castellón.<sup>48</sup>

47. En la Iglesia católica de toda Europa, como advierte Julio de la Cueva, los símiles bélicos eran muy utilizados, ya que se presentaba como "una fortaleza sitiada" que padecía el constante asedio del enemigo ante su fe y sus valores. Esta hipótesis se cumple totalmente en dos frases emblemáticas que, entre otras muchas, hemos encontrado en la revista *Acción Católica Femenina*. El espíritu combativo de cruzada ante quien está inmerso en una batalla aparece nítidamente en la siguiente frase: "...y así unidas, a la manera de nuevos cruzados, con las armas poderosas de la fe y la oración, de la caridad y el sacrificio y capitaneadas por el Dios de los ejércitos y con la protección siempre manifiesta de la Virgen de Lidón, su Patrona, vamos a luchar con denuedo para vencer"; De no menor contenido militar y de llamada a la lucha es ésta: "...sacudan su pasividad las que aún no se lanzaron al combate, y démonos cuenta todos de que el enemigo trabaja incansable y precisa no dejarle ganar terreno, sino hacerle más bien retroceder y conseguir que fracasen todos sus planes". DE LA CUEVA, Julio, op. cit. p.56. Este autor también plantea la identidad martirial de la Iglesia presta al sufrimiento, la persecución y el sacrificio ante sus enemigos. Vid el mismo artículo en pp.75-76. Julio de la Cueva analiza más ampliamente los repertorios que utiliza la Iglesia durante la Restauración en su artículo "Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913) en SUÁREZ CORTINA, Manuel, *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1999, pp. 169-192.

48. En 1921 la Junta de Trata de blancas estaba presidida por una mujer Concepción Blasco,

Además realizaban actividades caritativas los Padres Carmelitas Descalzos y las religiosas Capuchinas de clausura y las Religiosas Carmelitas Descalzas de San José. Parte de las monjas de Nuestra Señora de la Consolación se dedicaban a la atención de enfermos en el Hospital Provincial y a los pobres de la Beneficencia y las Hermanas Fundadoras de San José, en la Clínica del doctor Palomo. Con estas congregaciones las mujeres tenían una relación continuada pues daban ayudas económicas a los asilos o colegios de huérfanos y ayudaban a las monjas a repartir la comida a los pobres.<sup>49</sup>

Sin embargo, desde su posición de seglares, las mujeres católicas habían organizado el Roperio de la Caridad. Tenemos noticias de la fundación en febrero de 1884 en la Iglesia de San Agustín de una asociación de señoritas (64 en total) para la confección de ropas para pobres. En 1894 son admitidas por primera vez las mujeres en el Círculo Católico de Castellón como socias protectoras, creando un Patronato de niñas regentado por mujeres, que establece una escuela gratuita para niñas pobres y posteriormente escuelas dominicales.<sup>50</sup>

En otras fiestas y asociaciones culturales de Castellón era frecuente la actividad caritativa, siempre organizada por las mujeres. Así el Círculo Artístico y Literario de Castellón, fundado en 1904, organiza al año siguiente la llamada *fiesta de las muñecas* en la que las señoritas de la ciudad daban el día de Reyes muñecas para las niñas pobres. El mes de mayo, que cada vez está más repleto de actos religiosos para contrarrestar la celebración del 1 de mayo de los sindicatos (la coronación de la Virgen del Lidón es en mayo de 1924), presencia en 1915 la *fiesta de la flor* por la que las mujeres de la clase más pudiente y acompañadas de sus mejores galas- las mantillas como identidad católica y nacional- hacen una recolecta en honor a los pobres.<sup>51</sup>

---

viuda de Alloza, y vocales de la junta eran el gobernador, el alcalde, el director del Instituto de Enseñanza Media, inspectores de Sanidad, Fernando Gasset como diputado y otras mujeres como Fidela Arroyo, esposa de Castelló y Tárrega o Magdalena Grao, esposa de Antonio Dols, y María Alegre, grandes impulsoras estas dos últimas, junto con Concepción Blasco, de la Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón. *La Provincia Nueva*, 18 de marzo de 1921.

49. Datos obtenidos de las *Guías Provinciales de Castellón*, años 1910, 1913, 1922 y 1929. Archivo Histórico Municipal de Castellón.

50. *La Plana Católica*, 27 de febrero de 1884, *El Obrero Católico*, 15 de enero de 1894 y *Diario de la Plana*, 12 de febrero de 1898.

51. CARBÓ, Juan, "Recuerdos y añoranzas", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, nº X, 1929, p. 165; *Arte y Letras*, 15 de junio de 1915. Jordi Figuerola comenta que el clero catalán contrarrestaba las celebraciones laicas como la de la Revolución Francesa o la de 1 de mayo con otras religiosas, como las instrucciones del obispo Morgades a sus párrocos para que refuerzan el mes de María con actos religiosos. Vease el artículo ya citado "Movimiento religioso, agitación social y movilización política", pp. 56-57. M<sup>a</sup> Dolores de la Calle estudia la transformación del día 1 de mayo por Pio XII en 1955 en la festividad de San José Obrero o Artesano y su instrumentalización en el franquismo en su artículo "El primero de Mayo y su transformación en San José Artesano", *Ayer*, nº 51, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons, Madrid, pp. 87-113.

En los años objeto de nuestro estudio todavía se manifestaban las consecuencias de la crisis de 1917 y hemos podido comprobar que se organizan actividades diversas de tipo caritativo. Así en marzo de 1921, para el día de Pascua, la Sociedad de Cazadores de San Humberto organiza una fiesta de Caridad por la que los pobres que hayan sido agraciados por los bonos que reparten los socios puedan canjearlos por raciones de pan, medio kilo de arroz, carne y una pastilla de jabón, instrumento tan necesario como la comida para la salud y que habían divulgado lo médicos higienistas.

Las raciones las reparten señoritas de la alta sociedad castellanense como son la hija del gobernador militar, Josefina García Trejo, las dos hijas del gobernador civil, Juana y Carmen Terrades y otras señoras y señoritas de familias muy conocidas de Castellón como Concha Alloza, la mujer del empresario Dávalos, Teresa Masip, la hija del presidente y vicepresidente del Círculo de Cazadores, Carmen Ortiz y Concha Gironés (varias de ellas formarán parte de la subcomisión de la Caja Dotal de obreras del sindicato de la Aguja). La necesidad de las clases pobres debía ser mucha porque se reparten 400 raciones. Después de esta fiesta caritativa el presidente del Círculo de Cazadores, Miguel Ortiz y el vicepresidente, Ezequiel Dávalos, se trasladan al Asilo de Ancianos Desamparados entregando raciones y cigarrillos a los hombres y a las mujeres bollos de chocolate. Posteriormente acuden al Asilo de Huérfanos de San Vicente Ferrer y se reparten 20 raciones.<sup>52</sup>

En las fiestas de las Escuelas Pías son las mujeres nombradas camareras las que se encargan de organizar las fiestas y adornar el altar de su Iglesia. Tampoco faltará el reparto de ropa para los niños pobres. Las fiestas de San Antonio de Padua, incluyen, junto con los actos piadosos, la entrega del pan de San Antonio a los pobres.<sup>53</sup>

Era muy importante en estos años la actuación de la Asociación Castellonense de Caridad que daba comidas a pobres de solemnidad de Castellón, incluidos niños, y transeúntes. Como ejemplo de su actividad en todo el año 1922 se han dado 8.915 raciones. Esta asociación contaba con una Junta, entre la que hay incluidas mujeres como Concha Alloza, y que recibe donativos de sociedades cuyos miembros forman parte de la burguesía como el Casino Antiguo, El Círculo Mercantil, la Sociedad de Cazadores de San Humberto, la Sociedad de Caza y Pesca, el café Suizo. Tras recibir los donativos, esta asociación diariamente reparte a los pobres de solemnidad comida y cena.<sup>54</sup>

52. *La Provincia Nueva*, 25 de marzo de 1921.

53. *Ibidem*, 9 de mayo de 1921 y 15 de junio de 1924.

54. En junio de 1921 se han recaudado 4.240 pesetas que no sólo van a la Asociación Castellonense de Caridad, sino que también se reparte a las otras asociaciones de caridad religiosas y seculares que ya hemos nombrado, incluso al sindicato de la Aguja. También se publica en prensa, para sacralizar la caridad públicamente y aminorar la mala conciencia a las clases altas, un listado de mujeres de Castellón que dan prendas de abrigo para los pobres a la Asociación Castellonense de Caridad. No faltan los apellidos de familias de la burguesía como Ruiz, Roig,

Y es que la coyuntura económica y social de estos años es muy crítica. Entre 1914 y 1920 el asociacionismo femenino va a estar marcado por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y por la radicalización del movimiento obrero. Lo cual influye para que se funde inmediatamente después de la Obra de Protección de Intereses Católicos en marzo de 1921, el sindicato femenino Nuestra Señora del Lidón en abril del mismo año.

El impacto de la Primera Guerra Mundial en España por su neutralidad benefició sobre todo al empresariado. Al producirse una coyuntura inflacionista aumentó el valor de las exportaciones, con una fuerte demanda por parte de los países europeos en guerra; además se produjeron negocios rápidos por la creación de algunas industrias coyunturales para suplir los productos que no se importaban desde los países en guerra. Pero las capas populares no percibieron los beneficios de este crecimiento económico, pues a la paralización de los salarios se unió la subida de los precios de primera necesidad.

En el País Valenciano y concretamente en las comarcas de La Plana, la actividad naranjera quedó paralizada por no ser un producto de primera necesidad para los países beligerantes. En los primeros meses de 1917 la crisis se agrava ya que Alemania lidera una medida extrema para luchar contra los aliados: bloquear el comercio en sus costas y también en el Mediterráneo. La ruina no solamente llega a la naranja, el vino o el arroz, también la cerámica se paraliza porque no puede recibir los carbones ingleses y la construcción queda estancada ya que no puede afrontar los precios tan elevados de sus materias primas.

Por otra parte, la especulación en los artículos de primera necesidad va en aumento y los movimientos de protesta ciudadana son múltiples en este año. Las mujeres, protectoras del sustento familiar, participan con sus hijos en manifestaciones a favor del pan y el trabajo como ya lo hicieran en 1908. Las exportaciones de la provincia de Castellón se reducen al 40 por ciento el año 1918 y en el llamado Trienio bolchevique (1919-1921) hay en toda España un aumento de huelgas exigiendo contratos colectivos de trabajo, crece la afiliación de los trabajadores a los sindicatos de clase y son múltiples las huelgas de solidaridad.<sup>55</sup>

---

Ros de Ursinos, Dávalos etc. *Heraldo de Castellón*, 11 de diciembre de 1922 y *La Provincia Nueva*, 22 de junio y 27 de octubre de 1922. A nivel nacional se dan noticias en la prensa de Castellón de obras caritativas llevadas a cabo por mujeres. La más curiosa es la de la Federación Nacional de Damas Españolas del Sagrado Corazón, formada por el más rancio abolengo de la aristocracia, quienes entre las varias acciones benéfico-sociales que realizan, una consiste en ayudar a las obreras que en verano se quedan en el paro. Organizan en Madrid una exposición de abanicos que pintarán gratuitamente artistas, literatos, políticos y aficionados de toda España y se subastarán a beneficio de la sección de la Protección del Trabajo con que contaba esta sociedad. *La Provincia Nueva*, 22 de abril de 1921.

55. En Castellón, hemos comprobado en las Actas del Centro Obrero que llega a tener un fuerte aumento de sus sociedades, pasando de 14 en 1911 a 18 en 1916 y 22 en 1918. Samuel Garrido en su obra ya citada constata la manifestación en Villarreal de niños y mujeres en protesta por el elevado precio del pan en 1908 y 1917, pp. 208 y 219. Gerard Llansola en su

Concretamente en la ciudad de Castellón se producen dos conflictos de gran magnitud entre 1920 y 1922, en donde tienen una acción directa las mujeres. El Despertar Femenino, sindicato de clase que está integrado en el Centro Obrero, decide solidarizarse en 1920 y apoyar la huelga del sector alpargatero que tiene su origen en Elche y se expande en otros pueblos del País Valenciano y Murcia. Las reivindicaciones plantean la subida constante del coste de la vida y, por tanto, solicitan el aumento del salario, que se reduzcan las diferencias entre hombres y mujeres y la larga jornada laboral que llegue a las 8 horas.

De no menor importancia fue la huelga de noviembre de 1921 en el sector de la naranja, que fue secundada en Castellón por 3.000 hombres, 3.000 mujeres, 300 jóvenes y 700 niñas y en donde se repetían las reivindicaciones anteriores. Fue tan conflictiva esta zona de la Plana que para la temporada de 1920-21 el Ministerio de Trabajo y el Instituto de Reformas Sociales mandaron a sus representantes para llevar a cabo un contrato colectivo en La Plana para la temporada naranjera de 1920-21 por "Dificultades surgidas en los años anteriores entre patronos y obreros, cuando se trataba de fijar la cuantía de los salarios y las condiciones de trabajo en las faenas de la recolección y confección de naranja".<sup>56</sup>

La explosiva situación social creemos que influyó para crear la Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón. A la altura de los años

artículo sobre la participación de mujeres en las huelgas y manifestaciones en Castellón entre 1913 y 1917 ha detectado en 1917 un motín en el mercado de Castellón contra los especuladores que compraban a altos precios el pescado, así como en Burriana, donde hay una manifestación de mujeres al grito de *¡Pan y trabajo!*. Vid. "Les dones de les capes populars: protesta i organització obrera (Castelló de la Plana, 1913-1917)", *Estudis Castellonencs*, nº 9, Diputació de Castellón, Castellón, 2004, p.132. Para la repercusión del boicot alemán a los productos españoles: ROMEU ALFARO, Fernanda, "La crisis de 1917 y sus consecuencias económicas y sociales en la región valenciana", *Saitabi*, nº XIV, Universidad de Valencia, Valencia, 1964, pp.11-132. Gerard Llansola ha profundizado en las repercusiones de la Primera Guerra Mundial sobre el desarrollo económico de La Plana en su trabajo de investigación *Republicanisme, identitat popular i hegemonia en un període de crisi. Castelló de la Plana, 1913-1917*, Universitat Jaume I, Castellón, 2003, pp. 42-63.

56. La descripción de estos conflictos en "Crónica acerca de las huelgas y discusiones entre patronos y obreros de la industria agrícola naranjera", Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1921, pp. 1-39; "Crónica de los conflictos laborales en Elche (Alicante)", Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1922, pp.10 y 16; Constancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela Mengot, "El contrato colectivo de trabajo de la Plana (Temporada Naranjera de 1920-21)", Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1920, pp.1-44. Gerard Llansola en el artículo citado en la nota anterior ha estudiado las huelgas y reivindicaciones de los sindicatos femeninos de confeccionadoras de naranjas y confeccionadoras de alpargatas-fundados en 1913 en Castellón-y su fuerte implantación en otros pueblos de la provincia. Sus peticiones giran en torno a la reducción de horas de trabajo y subida del sueldo, al igual que también se solidarizan con los compañeros de sindicatos masculinos, como ocurre con la huelga de marineros del Grao de Castellón en 1915. Mientras en 1914 el sueldo de los hombres en la industria de la confección oscilaba entre 2'5 y 3'5 pesetas, el de las mujeres era de 1'25 a 1'75, en 1917 queda igual el de los hombres y el de las mujeres oscila entre 1'25 y 2'50. Los sueldos agrícolas son más bajos: en 1914, los hombres están entre 2'6 y 3'4 pesetas, las mujeres oscilan entre 0'75 y 1'25 y en 1917, 3 y 3'7 es el sueldo que perciben los jornaleros y 0'75 y 1'6 el que ganan las mujeres. Véase más ampliamente en el artículo de Gerard Llansola, sobre todo pp. 121-129.

20 las mujeres católicas ha asumido la situación de las clases trabajadoras y reconocen que no pueden limitarse a la caridad, dando las mismas soluciones que la Iglesia oficial propone desde la Encíclica del Papa León XIII. No se conforman con que las clases acomodadas reduzcan a suavizar su mala conciencia con la limosna o beneficencia, sino que plantean la necesidad de formar moralmente a los obreros y ayudarles a que no estén en el paro y paliar sus malas condiciones de trabajo para evitar el desorden social y que caigan en manos de los socialistas y anarquistas:

«Creencia muy extendida es que las clases acomodadas de la sociedad solo les incumben los deberes de caridad en forma de limosna al pordiosero callejero, al enfermo necesitado o al asilo que recoge los detritus de la humanidad... No se han dado cuenta que mejor es prevenir que corregir, curarse en salud que restañar heridas, evitar las causas para no lamentar los efectos... Solamente pretendemos demostrar que es de un valor más noble, más elevado, sin que esto quiera decir que nieguen la limosna al desvalido y al necesitado, que revela mayor comprensión del problema social ayudar al hombre a ganarse honradamente su sustento, a ser útil a sus semejantes, a no ser, en día no lejano, una carga para la sociedad.

Aún a riesgo de que se nos tilde de porfiados y machacones, insistimos en la obligación que tienen las clases acomodadas de la sociedad de contribuir al sostenimiento de las obras e instituciones que tienen por objeto la formación moral o social de los obreros, de ayudarles a conseguir una profesión que los ponga a cubierto de la miseria y del hambre, de evitar, por medio de una desinteresada protección, que sean víctimas de los agitadores de plaza».<sup>57</sup>

Y en esta acción a favor de las clases trabajadoras, está directamente implicada la mujer que, como hemos dicho, usualmente ya realizaba aportaciones a las asociaciones benéficas y que debe de dedicarse a dar el cambio cualitativo que supone pasar de la caridad a la acción social. Por eso en la presentación de la Obra de Intereses Católicos argumentan:

«No es una Cofradía o Congregación que viene a recargar de modo insoportable tu presupuesto piadoso, ya bastante subido. Pero sin ser Congregación ni Cofradía y deseando vivamente la prosperidad de todas las que existen en Castellón, resulta como complemento y ayuda de todas y por la generalidad de sus fines y su importancia, es muy merecedora del apoyo de todas las Señoras, puesto que trata de organizarlas en una gran federación para trabajar en el vasto campo de la acción social católica, en el que la mujer tiene mucho por hacer aún, atendiendo así a aquellas palabras que un gran Obispo nos dirigía: *¡Mujeres católicas de rodillas para rezar y de pié para combatir!*».<sup>58</sup>

57. *Acción Católica Femenina*, diciembre de 1922.

58. Folleto suelto caja H.V. XIII, Archivo Histórico Municipal de Castellón.

No es extraño, por consiguiente, que el recién creado sindicato de obreras Nuestra Señora del Lidón plantee prontamente actividades de acción social. Uno de los primeros objetivos será conseguir recursos para las necesidades que tengan las obreras. Con el fin de que ahorren las obreras y que tengan una vinculación económica con el sindicato se crea una Caja Dotal: "...a ella llevarán sus ahorros las obreras, cuyo capital se verá aumentado por los donativos que aportarán una legión de señoritas de nuestra buena sociedad, que junto con los intereses devengados se conseguirá una suma a disposición de la trabajadora para cuando se case, confeccionarse la dote o remediar alguna necesidad".<sup>59</sup>

Esta Caja Dotal está presidida por un sacerdote y los otros miembros de la directiva son señoritas. A partir de los recursos que posee ésta, se organiza una caja de crédito o préstamo para librar a las obreras de la usura. El interés que les conceden es del 40 % sobre la cantidad que ahorran cada año. Entre 1921 y 1932 se llegaron a abrir 72 libretas de ahorro en la Caja dotal. El capital ahorrado fue de 6.069 pesetas, que deduciendo las libretas canceladas, se queda en 4.188. Las señoritas protectoras entre 1922 y 1932 ingresaron 3.905 pesetas.<sup>60</sup>

Los fondos para este fin se recogen con la organización de veladas teatrales (obras de Benavente, Álvarez Quintero), conciertos de violín, recital de poesías, canto del Coro Angélico, que también forma parte del sindicato, recordando la tradición de los sindicatos de clase. Dentro de la más pura estética burguesa, se hace un sorteo de un estuche de cubiertos de plata para conseguir recursos en la caja Dotal .

Se les obsequia a las obreras con un aguinaldo para Navidad, una buena manera de apagar la mala conciencia del gasto navideño de las clases pudientes y la estrechez de los pobres. En el mismo sentido va dirigida la petición a las señoritas que se casen para que den un donativo y pueda confeccionarse un ajuar para una obrera: "Cuando una señorita contraiga matrimonio, solicitaremos de ella un donativo para confeccionar

---

59. Las Cajas Dotales fueron creadas por el padre Gerardo Gil en 1909. Según Rosa M<sup>ª</sup> Capel su fundación se basa en considerar que las obreras pueden malgastar su jornal en diversiones y gastos innecesarios. Así se expresaban en la revista *Acción Católica Femenina* de Castellón sobre las causas de la miseria del obrero: "A poco que ahondemos en las causas que han conducido al pordiosero, al enfermo, al asilado al lamentable estado en que se ven reducidos, veremos que no son otras que la falta de instrucción, motivada por unos padres abandonados, el despilfarro de un exiguo jornal en gastos innecesario, debido a una supina ignorancia de la virtud moral del ahorro, y la crápula y el vicio, dueños y señores absolutos de todas sus facultades físicas y morales desde los primeros años de su juventud". Los intereses que se suelen dar son del 10 al 20 %, cuando las Cajas de Ahorro daban el 3 %, por lo que en 1912 hay más de cien Cajas Dotales en toda España. Se deja de pertenecer a ellas cuando se casan o hacen votos como religiosas, dándoles entonces una dote proporcional a las cuotas que han ingresado. Pueden darles de baja por no pagar las cuotas o por no asistir a las prácticas religiosas. CAPEL, Rosa M<sup>ª</sup>, op. cit. p. 222.

60. *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932. En este número aparece un resumen de todas las actividades realizadas por el sindicato Nuestra Señora del Lidón desde su fundación en 1921. Con motivo del XI aniversario se realizan grandes celebraciones.

el ajuar de una obrera, ya que deseamos que la felicidad y el contento de la mujer pudiente al ver su “trousseau” de boda se extienda a las desheredadas trabajadoras...”<sup>61</sup>

Se organiza una Mutualidad de enfermas para pagar su salario si no pueden acudir al trabajo por enfermedad. Médicos de Castellón voluntarios atienden las dos secciones de Medicina y de Cirugía. Además se establece el seguro de maternidad, que da derecho a asistencia al parto; pensión igual después del parto como si fuera una enfermedad; dos descansos de media hora para dar de mamar a los hijos. Hay una sección de Gota de Leche que desde 1921 en que se fundó el sindicato hasta 1932 ha repartido gratuitamente 40.000 biberones y lotes de ropa confeccionadas. Para atender a los hijos de las trabajadoras cuando estén en las fábricas o en los almacenes de naranjas se crea el Patronato del Santo Ángel, regentado por monjas de la Consolación, que ha conseguido montar una casa-escuela que llega a albergar el año 1926 a 200 niños y niñas que están de siete de la mañana a siete de la tarde.<sup>62</sup>

También se contempla el problema del paro y crean un taller donde se reunirán “prendas, trabajo o labor para facilitar jornal a las obreras en las temporadas de falta de queacer (sic)”. Se organiza una bolsa de trabajo para colocar a las trabajadoras, donde los empresarios hacen las solicitudes y se gestiona su colocación.<sup>63</sup>

En las escuelas nocturnas reciben las obreras de Castellón la educación moral y religiosa junto con la profesional por parte de las señoritas instructoras. En los años que estamos analizando se van creando distintas escuelas profesionales especializadas. La sección del sindicato de aprendizas se funda en 1921 y ya tiene en ese año 50 alumnas. La primera escuela profesional que se organiza en 1923 es la de bordados y en 1924 la de corte y confección, pintura y dibujo. En 1928 se establecen las clases de repujado, pintura metálica y otra sección para oficinistas. En 1929 comienza la sección enseñanzas del hogar y llegan a ser 152 alumnas en 1932. También están las escuelas de letras, con un primer grado preparatorio para las analfabetas y después tres grados más. Llegan a tener de 7 a 8'30 de la tarde ocho clases, cuatro para oficialas y cuatro para aprendizas. Consiguen tener dos bibliotecas, una de tipo general y la otra escolar, con subvenciones del ayuntamiento de Castellón desde 1926

---

61. *La Provincia Nueva*, 8 de abril de 1921. No nos cabe la menor duda que las clases más adineradas tenían remordimientos de conciencia ante las escenas de pobreza que debían de contemplar y nos ha resultado muy sugestivo el consejo que se les hace a las señoras para cuando vayan a visitar una casa pobre pues les recomiendan que no usen brillantes ya que tienen una belleza “ofensiva”, sino que lleven perlas que tienen una belleza “recatada y discreta”: “...si entráis en una casa pobre con un collar de brillantes sois inoportunas y y provocareis odio y enemistad, pero no con las perlas que inspiran ternura y delicadeza”. *La Provincia Nueva*, 23 de noviembre de 1923.

62. *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932. *Acción Católica Femenina*, enero-febrero de 1926.

63. *La Provincia Nueva*, 8 de abril de 1921.

y en 1931 reciben una ayuda del ministerio de Instrucción Pública por lo que establecen la biblioteca escolar.<sup>64</sup>

Los actos piadosos son múltiples, llegando incluso a realizar una vez al mes un día de retiro espiritual. Se dan conferencias normalmente por sacerdotes sobre los objetivos de la Obra y religión y moral. Mientras se celebra el carnaval se organizan conferencias y actos piadosos para que las obreras no acudan a estas fiestas que la Iglesia considera poco recomendables. En la entronización del Corazón de Jesús en el sindicato de la aguja, que se celebra en el gremio de San Isidro, acuden “confundidas las damas de la alta sociedad castellanense con las humildes hijas del pueblo”. La obreras recitan las palabras de consagración y prometen trabajar por implantar el reinado de Cristo en la sociedad. Su lema es “Amor, trabajo, resignación y alegría”. Como advierte José Javier Díaz Freire la entronización del Corazón de Jesús en estos años era el símbolo del mantenimiento del orden social cristiano y el rechazo de la lucha de clases y el socialismo, por eso la insistencia en entronizarlo en el sindicato de las obreras de la Aguja y el discurso del padre Baradat muy crítico hacia el moderno socialismo. Según él Jesucristo es el único amigo de los pobres “y no esos parlanchines de Plazuela que sin más ciencia que la adquirida en retazos de periódicos inspirados en las falsas ideas de improvisados redentores del pobre, pretenden encauzar las energías hacia un moderno socialismo que nada tiene de derechos y sí mucho de esclavizador y tiránico”.<sup>65</sup>

En general se pretende motivar a las obreras para que acudan a las actividades del sindicato con premios al ahorro, a la aplicación, a la asistencia y al buen comportamiento en las escuelas nocturnas. También se realizan excursiones al campo en Pascua y el primer año en que organizan una colonia de verano es en 1925 gracias a la ayuda económica de la Diputación, del Obispo, de donativos particulares y de la Junta de Protección a la Infancia. Los lugares elegidos son el ermitorio de Nuestra Señora de la Salud de Traiguera y a San Pablo de Albocacer. Desde el año en que se iniciaron las colonias hasta 1932 han participado 117 obreras con un coste de 9.200 pesetas.<sup>66</sup>

A finales del año 1922 el Sindicato de Obreras Nuestra Señora de Lidón tendrá una nueva sede social distinta a la Obra de Acción de Intereses Católicos en la plaza de Wilson, número 1 y se identifica ya con nuevos símbolos: su propia bandera y su himno. Y es que el número de socias había aumentado, si en los primeros meses de su fundación el sindicato se había organizado en gremios de oficios, posteriormente se han

---

64. *Acción Católica Femenina*, enero-febrero de 1926 y *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932.

65. *Acción Católica Femenina*, mayo de 1922; *La Provincia Nueva*, 27 de diciembre de 1922. DÍAZ FREIRE, José Javier, op. cit., p. 236.

66. *Acción Católica Femenina*, septiembre-noviembre de 1922; *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932.

constituido en sindicatos. El sindicato de la aguja fue legalizado en enero de 1923 y cuenta con sindicatos de modistas, sastresas, bordadoras, calceteras y otros oficios similares. También hay un sindicato de fábrica, legalizado en agosto de 1923. Al contar con más de un sindicato, en marzo de 1924 se constituyó La Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de Castellón. En 1928 entra a formar parte de la federación el sindicato de naranjeras *La Buena Unión*. En 1932 se funda el sindicato de sirvientas.<sup>67</sup>

En diciembre de 1925 se da cuenta de los adelantos que el Patronato de Obreras está realizando y la consecución de número suficiente de instructoras para las distintas secciones obreras que han mejorado de una manera espectacular bajo la dirección de la profesora de Ciencias de la Escuela Normal, Amparo Ibañez, actualmente también concejala del ayuntamiento de Castellón. Totalmente consolidado el sindicato se tiene establecida una biblioteca circulante, una caja de previsión, una caja de crédito, una mutualidad de enfermas y una sección recreativa, aparte de las asiduas conferencias morales. El capital de la caja Dotal es de 2.690 pesetas, las libretas de las obreras de la Caja Dotal han llegado a 40 y el capital de las obreras ha llegado a 1.779 pesetas. En su actuación cívica se da la noticia de que las señoras han hecho varias tentativas para pedir que en algunos talleres no se trabajen horas extraordinarias sin retribución ninguna y además piden a los empresarios que se respete el día festivo.<sup>68</sup>

Acuden anualmente a la Asamblea de la Confederación de Sindicatos Obreros Femeninos Nuestra Señora de los Desamparados tanto señoritas como obreras de Castellón. En marzo de 1926 han llegado a contabilizarse 39 sindicatos de todo el País Valenciano, con un total de 11.833 obreras. Y en 1932 el sindicato Nuestra Señora de Lidón de Castellón ha llegado a tener 2.129 obreras.<sup>69</sup>

67. Estos sindicatos responden a los sectores mayoritarios de trabajo femenino en Castellón. En el padrón de vecindad de 1920 hemos encontrado como oficios que monopolizan las mujeres y son numerosos: el de sirvienta, modista, sastresa, toquillera, tejedora, costurera y calcetera, por eso en 1923, de 195 socias que había en el sindicato de Nuestra Señora del Lidón, 63 eran del sindicato de la Aguja y en 1927 cuando se constituye el sindicato de sastresas llegan a ser éstas 35 jóvenes. *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932. Según Gerard Llansola la distribución por sectores de la población activa femenina era en la ciudad de Castellón el año 1920 del 55'9% para el sector secundario, repartida entre almacenes de naranja, industria textil, de confección y de la alpargata; le seguía el 30'2 % para el servicio doméstico ; 6'2% para propietarias y rentistas, de ellas muchas eran viudas pensionistas, 5'1 % en las órdenes religiosas; 1'8% profesiones liberales y entre 0'4 % y 0'3% para las jornaleras agrícolas y las dependientas de comercio y administración respectivamente. Aunque oficialmente las trabajadoras de Castellón sólo representaban el 19'76% de la población activa de la ciudad, esta realidad estaba enmascarada porque en las pequeñas propiedades agrícolas la mujer aportaba su fuerza de trabajo, aunque no constara oficialmente. LLANSOLA, Gerard, op. cit., pp.121-122. Consultar también para comprobar la evolución del trabajo de las mujeres de Castellón en los censos de población de 1900 y 1930 la obra de FEBRER, Virtudes, *Mujer trabajadora y enseñanza en Castellón, 1880-1930*, Trabajo de Investigación inédito, Universitat Jaume I, Castellón, 1998, sobre todo pp. 20-61 y 119.

68. *Acción Católica Femenina*, enero y diciembre de 1925.

69. *Acción Católica Femenina*, enero-febrero de 1926 y *La Provincia Nueva*, 24 de mayo de 1932.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Ana y RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores (2002), *La modernización de España(1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid.

ACCATI, Luisa (2003), "La diversidad original y la diversidad histórica: sexo y género entre el poder y la autoridad" en TUBERT, Silvia, *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid, pp.215-252.

ARCHILÉS, Ferrán (2002), *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellonenc (1891-1909)*, Ayuntamiento de Castellón, Castellón.

ARESTI, Nerea (2001), *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

BADENES-GASSET, Inmaculada (1992), "Disturbios político-religiosos en el Castellón de 1899", *Millars*, n<sup>o</sup> XV, Universitat Jaume I, Castellón.

BASAURI, Mercedes(1982), "Los sindicatos católicos femeninos (1900-1930)", *Historia* 76, n<sup>o</sup> 69, Madrid,pp.19-30.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2002), "Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; "pero nos falta algo". La acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del sigloXX", *Historia social*, n<sup>o</sup> 44, Centro de la UNED, Valencia, pp.3-20.

CAPEL, Rosa M<sup>a</sup> (1986), *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer, Madrid.

CIEZA GARCÍA, José Antonio (1989), *Mentalidad social y modelos educativos. La imagen de la infancia, la familia y la escuela a través de los textos literarios (1900-1930)*, Universidad de Salamanca, Salamanca.

DE GIORGIO, Michela (1993), "El modelo católico" en' *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, tomo 4, Taurus, Madrid, pp.206-240.

DE LA CUEVA, Julio(1999), "Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)" en SUÁREZ CORTINA, Manuel (edit.), *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, pp. 169-192.

- (2000-2001), "Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923", *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, n<sup>o</sup> 3, Biblioteca Nueva, Madrid, pp.55-79.

DI CORI, Paola (1990), "Historia, sentimientos y solidaridad en las organizaciones femeninas católicas desde la época de Giolitti hasta el fascismo" en AMELANG, James y NASH, Mary, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp.297-344.

FEBRER, Virtudes (1998), *Mujer trabajadora y enseñanza en Castellón, 1880-1930* Trabajo de investigación inédito, Universitat Jaume I, Castellón.

FIGUEROLA, Jordi (1999), "Movimiento religioso, agitación social y movilización política", *Historia social*, n<sup>o</sup> 35, Centro de la UNED, Valencia, pp.42-63.

GARRIDO, Samuel (1986), *Los trabajadores de las derechas*, Diputación de Castellón, Castellón.

-(1996), *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Institut Valencià Alfons el Magnànim, Valencia.

-(1996) "Cooperativismo, movilización social y cambio agrario. El gremio de San Isidro", en *Centenario de la Cooperativa Agrícola San Isidro y Caja rural Castellón. 1896-1996*, Caja Rural Castellón, Castellón.

KAPLAN, Temma (1990), "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918" en AMELANG, James y NASH, Mary, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp.267-295.

LANNON, Frances (1990), *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España. 1875-1975*, Alianza Editorial, Madrid.

LLANSOLA, Gerard (2003), *Republicanisme, identitat popular i hegemonia en un període de crisi. Castelló de la Plana. 1913-1917*, proyecto de investigación inédito, Universitat Jaume I, Castellón.

-(2004), "Les dones de les capes populars: protesta i organització obrera (Castelló de la Plana, 1913-1917)", *Estudis Castellonencs*, nº 9, Diputación de Castellón, Castellón, pp. 117-133.

LLONA, Miren (1999), "Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social" en CASTELLS, Luis (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp.207-223.

-(2002), *Entre señorita y Garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Atenea y Universidad de Málaga, Málaga.

LUENGO, Jordi (2001), *El debate entre feminidad y feminismo en la prensa valenciana durante el periodo de la Gran Guerra (1914-1918)*, proyecto de investigación inédito, Universitat Jaume I, Castellón.

MAYORDOMO, Alejandro (1981), *Educación y cuestión obrera en la España Contemporánea*, Nau Llibres, Valencia.

MONTERO, Feliciano (2003), "La historia de la Iglesia y del catolicismo social español en el siglo XX. Apunte historiográfico" en *Ayer*, nº 51. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons, Madrid, pp. 264-282.

PALACIO LIS, Irene (1992), *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*, Universidad de Valencia, Valencia.

PELAZ LÓPEZ, José-Vidal (2003), "El movimiento católico palentino (1868-1940)" en MAZA, Elena (coord.), *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp.217-235.

RUIZ RODRIGO, Cándido (1982), "La educación del obrero: los inicios del catolicismo social en Valencia", *Historia de la educación*, nº 1, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp.123-143.

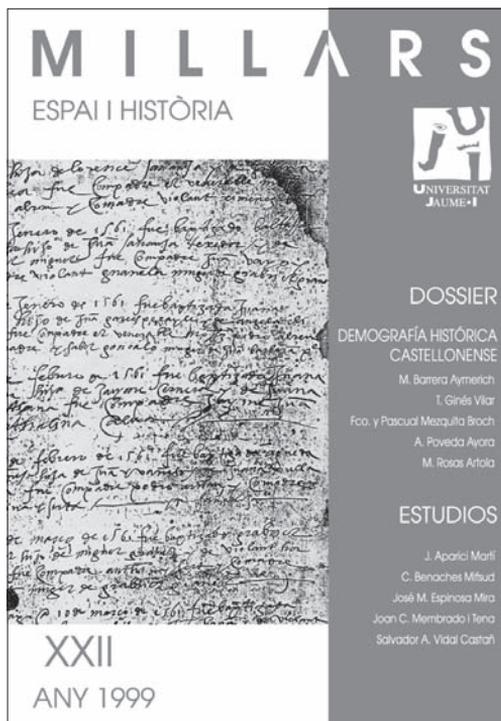
REIG, Ramir (1986), *Blasquistas y clericales*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena (1999), "Cultura religiosa y sociedad: las cofradías de laicos", *Historia social*, nº 35, Centro de la UNED, Valencia, pp.23-42.

SEVILLA PARRA, Luis (2002), "La dona treballadora gandiana durant el primer terç del segle XX: entre la influència del catolicisme social i l'acció reivindicativa" en LA PARRA, Santiago, *La memòria amagada. Dones en la història de Gandia*, Gandia, pp. 129-200.

VICENT, Antonio (1893), *Socialismo y anarquismo*, Valencia.

MILLARS XXII



## ESTUDIS

La muerte del héroe-la muerte del rey. Un modelo de la muerte en la Corona de Aragón.

Siglos XIII-XV, per *Salvador Antonio Vidal Castañ*

De la apicultura a la obtención de la cera. Las "otras manufacturas" medievales de Segorbe y Castellón, per *Joaquim Aparici Martí*

Prensa satírica carlina durant el regnat d'Amadeu de Savoia (1871-1872),

per *José María Espinosa Mira*

El mercat de treball del districte industrial ceràmic de la Plana,

per *Joan Carles Membrado i Tena*

La fotografia ¿una amenaza para la retratística tradicional?, per *Cristina Benaches Mifsud*

## DOSSIER: DEMOGRAFIA HISTÓRICA CASTELLONENSE

La demografía histórica castellonense durante la Edad Moderna.

Aproximación al estado de la cuestión, per *Antonio Poveda Ayora*

Evolució demogràfica i reproducció social. Els grups residencials de Culla (1721-1758), per *Modest Barrera Aymerich*

La evolución de la población en la zona norte del País Valencià durante los siglos XVI y XVII, per *Teresa Ginés Vilar*

Demografía i societat. Vila-real, 1900-1940, per *Francisco Mezquita Broch i Pascual Mezquita Broch*

Aprofitament dels inventaris post mortem en demografia. El nombre màxim de fills de la família nuclear a Castelló de la Plana als segles XVI-XVII, per *Manuel Rosas Artola*

# EL MOVIMENT OBRER A CASTELLÓ DE LA PLANA DURANT ELS ANYS 1913-1917: LA IDENTITAT REPUBLICANA EN ENTREDIT

GERARD LLANSOLA GIL

*Universitat Jaume I*

## REPUBLICANISME I MOVIMENT OBRER ALS INICIS DEL SEGLE XX

Amb el substrat de les intenses experiències posades en pràctica durant el Sexenni Revolucionari (Monlleó, 1996 b), mantingudes en alguns casos durant els primers decennis de la Restauració (Martí, 1989: 221-232), a l'inici del nou segle determinats moviments republicans aconseguiren arrelar profundament en els sectors socials populars, sobre tot a l'àmbit urbà. Tal volta per la importància dels nuclis on actuaren –València i Barcelona respectivament– els casos de major significació política –i amb el temps historiogràfica– han sigut el blasquisme (Reig, 1982) i el lerrouxisme (Romero Maura, 1989) (Álvarez Junco, 1990).

Fou gràcies a l'atracció de les capes més modestes de la societat, que aquestes formacions republicanes esdevingueren moviments polítics i socials capacitats per afrontar els reptes d'un nou context polític, que amb la instauració del sufragi universal i un marcat procés d'urbanització, començava a demanar als partits polítics quelcom més que l'aplicació dels tradicionals procediments caciquils.

Aquesta atracció es fonamentava en la difusió d'un discurs populista i d'exaltació de la República i en l'activació de propostes i pràctiques reformistes, que tenien major ressò entre les capes desfavorides gràcies a la debilitat del reformisme oficial.

Així, el republicanisme va ocupar sovint un espai destacat –en algunes ciutats hegemònica– en els sectors populars, inclosos els societaris. I és que, tal i com defensaven els propis polítics republicans, molts obrers pensaven que els seus interessos podien ser articulats dins d'una cultura política que concebia la democràcia com a objectiu preferent, en tant que havia de ser el motor del canvi social.

Si ens centrem en el marc cronològic i espacial del nostre estudi, cap a les darreries de 1913 el pes del republicanisme en el moviment obrer de la ciutat de Castelló va quedar palesat una vegada més amb motiu d'un episodi tant significatiu com fou la reforma del reglament del Centre Obrer. En virtut d'ella es va establir que cap societat patronal, política o religiosa podria formar part d'aquella institució. En conseqüència, l'Agrupació Socialista i la Societat de Forners –en tant que entitat patronal– havien d'abandonar el Centre<sup>1</sup>.

1. Resulta un tant sorprenent que en aquells moments la delegació del PSOE a Castelló formara

Contràriament a l'actitud seguida pels forners envers l'expulsió, els socialistes oferiren bastant resistència a l'hora d'abandonar el Centre. Però després de mantenir fortes discussions, es van haver de mudar a una altra seu social, desvinculada completament de la de les societats obreres.

Indubtablement, darrere de la reforma del reglament del Centre Obrer s'amagava una aferrissada lluita política entre socialistes i republicans<sup>2</sup>. Aquests, utilitzant l'argument de protegir la independència del societarisme castellanenc, de nou havien aconseguit minvar considerablement l'amenaça que els socialistes suposaven per al suport polític que els republicans obtenien dels sectors obrers de la ciutat.

Per contra, els republicans no tenien cap prejudici en oferir al Centre Obrer un lloc en les candidatures republicanes a eleccions municipals. Ho van fer en totes les eleccions d'eixe àmbit que es van celebrar durant el període que estem estudiant –1913, 1915 i 1917.

El Centre no va acceptar l'ofertament en 1913, però si en les altres dues ocasions, i amb èxit, ja que en totes dues ocasions –com els seus companys de candidatura– els respectius representants del màxim organisme obrer castellanenc foren escollits regidors. Especialment indicatiu de la influència que el Partit Republicà tenia entre els obrers resulta el cas de 1915, ja que en la campanya d'aquells comicis republicans i socialistes mantingueren un dur enfrontament dialèctic amb intercanvi de greus acusacions, com més endavant comprovarem. Menys significativa fou en eixe sentit la participació en la candidatura republicana a les eleccions de 1917, perquè en aquella ocasió republicans i socialistes presentaren una candidatura conjunta.

## LES ALTERNATIVES DES DE L'ESQUERRA POLÍTICA I SINDICAL

Quina era la situació del moviment obrer castellanenc durant el quinquenni 1913-1917? Les protagonistes principals continuaven sent les societats d'ofici, que durant aquells 5 anys en tot moment es mantingueren al voltant de la vintena. El nombre d'afiliats a les societats obreres que formaven part del Centre Obrer de Castelló –en el qual s'agrupaven gairebé

---

part del Centre Obrer de la Ronda del Millars. Durant els anys estudiats per Ferran Archilés aquest centre havia estat baix control republicà, mentre que els socialistes disposaven d'un centre obrer amb un nombre menor de societats al carrer de Sant Blai, significativament rebatejat com a carrer del Primer de Maig. No obstant, arribats a 1913 el centre obrer de tendència socialista ja no funcionava. Respecte a l'ingrés de l'Agrupació Socialista local en el de la Ronda del Millars, tal volta s'havia produït en virtut de l'apropament entre republicans i socialistes esdevingut arran de l'establiment de la Conjunció Republicano-Socialista, en 1909. En eixe sentit, el centre obrer de la Ronda del Millars havia donat un suport entusiasta a eixa entesa (Archilés, 2002: 49-50).

2. *La Provincia* –òrgan periodístic dels conservadors– des d'una posició neutral es va permetre el fet de comentar sense ambigüitats eixe enfrontament, en assenyalar que en la discussió sobre la reforma reglamentària havia hagut dos tendències ben distingibles, una a favor dels socialistes i l'altra a favor dels republicans –*La Provincia*, 03/09/1913.

totes les entitats d'aquest tipus– es trobava en torn a la xifra de 5.000<sup>3</sup>. Així, prenent com a referència els 13.314 habitants<sup>4</sup> que formaven la població activa de la ciutat en 1920, es pot afirmar que aproximadament el 41% dels treballadors castellonencs estaven afiliats a alguna societat obrera en 1915.

Aquest percentatge possiblement encara fou més elevat, si es té en compte que la xifra de la població activa segurament no era tan alta en 1915 com en 1920 i que a més en la xifra d'afiliacions no estan comptabilitzats els socis de les societats obreres que no estaven integrades en el Centre Obrer.

En tot cas, si comparem aquestes dades amb les assenyalades per Ferran Archilés per a 1904, observem que tant les xifres absolutes d'entitats i de socis com els percentatges d'afiliació s'han incrementat notablement, tot assolint quantitats certament considerables<sup>5</sup>. A través de les notícies aparegudes als diaris locals, hem localitzat en 1913 un moment de fort auge associatiu, que va tenir com a resultat la creació de 10 noves societats<sup>6</sup>. Però indubtablement en aquest salt quantitatiu va resultar clau la fundació, en 1913, de la societat de confeccionadores de taronja, *El despertar femenino*, que de seguida assolí xifres certament exorbitants, superiors als dos milers d'associades<sup>7</sup>.

En aquest context comencen a detectar-se alguns moviments relacionats amb el procés d'agrupació en federacions d'àmbit supralocal, procés que de manera general estava experimentant el moviment obrer espanyol. En eixe cas es trobaven les societats obreres castellonenques d'espardenyers, corders, rastelladors de cànem, tipògrafs, obrers agrícoles,

3. 5.500 segons dades apuntades pel propagandista socialista Andrés Saborit a *El Socialista* i reproduïdes al setmanari local i òrgan del *maurisme* castellonenc, *La Lealtad*, 08/05/1915. Les societats que no formaven part de l'únic centre obrer que hi havia en aquells moments a la ciutat eren la Societat de Dependents de Comerç, la Societat de Cambrers, Cuiners i Similars, la Societat de Mariners i la Societat d'Oficials Obrers de Vila, segons s'ha pogut saber a través de la revisió de la premsa local del període.

4. *Censo de la Población de España 1920*

5. Segons les investigacions efectuades per aquest historiador, en 1904 el nombre de societats obreres presents a la ciutat era de catorze i la xifra d'afiliats de 2.219, xifra que representava el 7,42% respecte al total de població i el 29% respecte al total de la població activa de Castelló de la Plana. Aquestes quantitats, tal i com assenyala Archilés, ja poden ser considerades com a ben destacables (2002: 231).

6. Segons dades obtingudes per Ferran Archilés de l'Institut de Reformes Socials, foren onze les noves societats obreres creades en 1913 (2002: 232). Com es pot apreciar, les xifres obtingudes de les estadístiques de l'Institut de Reformes Socials concorden quasi amb total exactitud amb les que personalment he obtingut a través del repàs de la premsa castellonenca. En eixe sentit, cal tenir en compte que la premsa local republicana atorgava una atenció preferent al panorama societatari de la ciutat, donava recolzament mediàtic a les iniciatives de les diverses societats obreres i com no, elogiava la creació de noves societats d'aquest tipus.

7. Les deu societats obreres fundades en 1913 foren: *El Despertar Femenino* (encaixadores de taronja), *La Solidaridad* (ebenistes), *El siglo XX* (corders), *La Moderna* (constructors de carros), *La Defensa* (mariners), espardenyeres, rajolers, fusters, serradors i afiladors mecànics, i constructors de caixes de taronja. Les dues fundades en 1914 foren *La Alumbradora* (fabricants de blocs de ciment) i *La Regeneradora* (rastelladors de cànem).

confeccionadores de taronja i dependents de comerç. En molts casos, a través d'aquestes federacions les societats obreres castellanenques quedaren adscrites al sindicalisme ugetista o cenetista (Llansola, 2003: 220-226).

QUADRE 1. - Societats obreres de Castelló de la Plana vinculades al socialisme o a l'anarcosindicalisme, 1913-1917<sup>8</sup>

SOCIETAT OBRERA	Nº DE MEMBRES	AFILIACIÓ SINDICAL O POLÍTICA	SOCIETAT OBRERA	Nº DE MEMBRES	AFILIACIÓ SINDICAL O POLÍTICA
<i>El Despertar Femenino</i> , tarongereres (1913)	2.500 (1915)	Tendència socialista	Ferrovianis*	—	Afiliada a la UGT
<i>La Regeneradora</i> , espartenyers (abans 1913)	390 (1916)	Afiliada a la UGT (des de 1914)	<i>Sociedad Tipográfica</i> (1882)	49 (1916)	Afiliada a la UGT
Rastelladors de cànem (1914)	—	Afiliada a la UGT (1914) <sup>9</sup>	<i>El Siglo XX</i> , corders (1913)	25 (1916)	Afiliada a la UGT (des de 1914)
<i>El Porvenir</i> , fusters (1913)	63 (1915)	¿Afiliada a la CNT? (1916)	<i>El 1º de Mayo</i> , forners (1900)	72 (1915)	¿Afiliada a la CNT? (1916)

Elaboració pròpia a partir de: premsa publicada en Castelló de la Plana durant el període 1913-1917; Actes de la Societat d'Obrers Espardenyers *La Regeneradora* 1913-1917; ARCHILÉS, F., *Parlar en nom del poble...*, p. 233.

## EL SOCIALISME CASTELLONENC CONTRA L'HEGEMONIA GASSETISTA

La manca de fonts limita considerablement tota aproximació al socialisme castellanenc d'aquells anys. Sabem que a banda de l'Agrupació Socialista, a Castelló també existia la Joventut Socialista, fundada en 1913, amb seu al carrer Primer de Maig i que comptava amb 173 socis en 1915<sup>10</sup>. Però no disposem de dades d'afiliació a l'Agrupació referides al període

8. Apareixen amb un asterisc les societats obreres que no estan integrades en el Centre Obrer.  
 9. En 1916 aquesta societat es va donar de baixa de la Federació Nacional d'Espardenyers i Oficis Annexos, entitat a través de la qual estava afiliada a la UGT. Vegeu al respecte *El Amigo del Pueblo*, juny 1916.  
 10. *El Clamor*, 19/07/1915.

que ací ens ocupa. En 1904 tenia 89 afiliats i eixa xifra havia descendit fins als 20 afiliats que tenia l'Agrupació en 1907, segons fonts del propi PSOE (Archilés: 2002, 270) (Forcadell, 1978: 320-321). Probablement la situació seria millor en 1913, perquè a partir d'aquell any l'Agrupació va tornar a presentar candidatures a les eleccions municipals de Castelló, cosa que no feia des dels comicis de 1903.

En qualsevol cas, allò que resulta evident és que el principal enemic polític del socialisme castellanenc era el republicanisme. En maig de 1915, l'òrgan *maurista* local –*Lealtad*– reproduïa un article escrit per un dels integrants de la cúpula dirigent socialista a nivell nacional, Andrés Saborit, a *El Socialista* del dia 26 d'abril d'aquell mateix any. En ell Saborit acusava als republicans castellanencs d'estar aprofitant la seua posició privilegiada a l'Ajuntament per tal posar en marxa mecanismes clientelars i altres medis de pressió, amb els quals mantenir la seua influència entre els obrers de la ciutat.

A més, el dirigent socialista va retraure als republicans la seua incapacitat per donar solució als dos problemes que més greument estaven afectant als treballadors de la ciutat, la inflació dels productes de primera necessitat i l'atur. També va assegurar que els republicans havien pertorbat l'organització obrera, «imitando en esto a los de Barcelona, Valencia y algunas otras partes».<sup>11</sup>

La rèplica d'*El Clamor* –l'òrgan dels republicans– no va tardar en aparèixer. A mitjans de maig, l'òrgan republicà negava totes les acusacions exposades per Saborit i treia a la llum un assumpte de corrupció, segons ell comesa per un conegut socialista castellanenc en l'exercici del seu càrrec com a gestor d'una cooperativa fundada pels obrers espartenyers.

Saborit contestava a l'article d'*El Clamor* en l'edició d'*El Socialista* del dia 11 de juny, en un escrit també reproduït per *Lealtad*. En ell rebutia tot allò afirmat pels republicans sobre l'afer de la cooperativa i afegia que aquell projecte va acabar malament a causa de Çlas combinaciones usurarias de algùn correligionario de los de El Clamor. Saborit no va donar noms, però sí que va assenyalar –en clara al·lusió als republicans– que no eren els socialistes els que es dedicaven a «prestar dinero con el interés del 12 al 18 por 100».<sup>12</sup>

Independentment de la major o menor veracitat d'aquestes recíproques, allò que interessa assenyalar és que darrere d'elles hi havia en el fons motivacions polítiques. Es tractava d'un pols per atraure els vots dels sectors

11. *Lealtad*, 08/05/1915. Saborit va formar part del comité de la vaga general d'agost de 1917 en representació del PSOE, junt a Besteiro i als *ugetistes* Anguiano i Largo Caballero. Reclòs per aquest motiu al penal de Cartagena, arran de la intensa campanya engegada en demanda de l'amnistia dels empresonats per aquella vaga fou escollit diputat a les eleccions a Corts de 1918.

12. La rèplica d'*El Clamor*, a les edicions dels dies 12 i 18/05/1915. La contestació d'Andrés Saborit, a *Lealtad*, 19/06/1915.

socials més modestes de la ciutat. I en eixe sentit, l'estratègia dels socialistes era tractar de posar de manifest que els màxims dirigents republicans eren per damunt de tot burgesos i que per tant no podien beneficiar a la classe treballadora, perquè els seus interessos eren antagònics.

Els vells esquemes *guesdistes*, que destacaven per una vehement oposició als republicans, semblaven ben vigents en el socialisme castellanenc, a pesar que per aquells anys la direcció nacional del Partit havia abandonat la seua anterior intransigència, tot acceptant col·laborar amb els partits *burgesos avançats*. Tanmateix, en el PSOE d'aquells anys hi continuava estant ben present el perill que una aproximació als republicans convertira als socialistes en una força política despersonalitzada i no distingible dins l'ala més progressista del republicanisme (Gillespie, 1991: 32) (Martín, 2001: 863).

Un altre factor que també va influir en eixa enemistat amb el republicans castellanencs fou l'oposició frontal d'aquests a que els socialistes aprofitaren la plataforma del Centre Obrer per difondre el seu discurs polític entre els obrers. Cal recordar en eixe sentit l'expulsió de l'Agrupació Socialista del Centre Obrer. Resulta significatiu també referir-se a les dures censures que *El Clamor* va dedicar a alguns dels obrers que intervingueren en un míting organitzat per aquell centre, que tenia com a objectiu reclamar l'abaratiment de les subsistències i l'alliberament dels empresonats per delictes socials.

«A decir verdad, y nos pesa declararlo así, de lo que menos se habló en el mitin fue de lo que debía haber sido motivo del acto, pues salvo algunos oradores los demás se ocuparon de todo, hasta de cuestiones políticas, sin entrar en materia, porque nadie se acordó de los pobres obreros que sufren en las cárceles a consecuencia de las huelgas o de otros movimientos societarios y de lo de las subsistencias se dijo también muy poco.

Durante el discurso de doña Leonor Balaguer hubo protestas a causa de haber aludido esta señora a las elecciones municipales, protesta que se exteriorizó más porque el público creyó, fundadamente, que aquello era el resultado de una especie de complot tramado por los mal llamados socialistas de esta ciudad, complot que dio carácter semi-político a un acto que debió ser tan sólo para pedir pan y trabajo y por lo tanto justicia.

Si las cosas no pasaron a mayores, si no tuvo la debida réplica, fue por respeto a que era una señora la que hablaba»<sup>13</sup>.

En aquest context, és evident que en el marc polític castellanenc la Conjunció republicano-socialista establerta a nivell estatal no va tenir pràcticament cap incidència. Ni *gassetistes* ni socialistes feren esforços

13. *El Clamor*, 06/12/1915. En aquells moments Leonor Balaguer era presidenta de *El despertar femenino*.

remarcables per a reproduir l'aplicació del projecte conjuncionista a nivell local. És més, la publicació dels articles de Saborit sembla indicar que des de les altes instàncies del PSOE s'hauria decidit articular una campanya propagandística a Castelló de la Plana, la qual, tractant d'aprofitar la difícil situació que estava travessant la ciutat, pretendria desprestigiar als republicans, sobre tot en els àmbits obrers.

A més dels articles de Saborit, disposem d'un altre fet que ve a corroborar l'existència d'aquesta campanya. I és que aquells articles vingueren precedits d'una visita del propi Andrés Saborit i d'una altra component de la direcció nacional del Partit –Virginia González–, que participaren en un míting socialista organitzat a Castelló. Segons *Heraldo de Castellón*, Saborit va atacar en el seu parlament a «los partidos avanzados», és a dir, als republicans<sup>14</sup>.

No obstant, a mesura que la crisi política i econòmica s'agreujava, les forces opositores de l'esquerra van sentir una creixent necessitat d'activar vies de col·laboració. En el cas de la ciutat de Castelló, en la propagació d'aquesta necessitat resultaren claus les dues vagues generals d'àmbit nacional que van tenir lloc en 1916 i 1917 respectivament, en les quals totes les forces obreristes i republicanes treballaren unides.

En eixe context, després de la vaga d'agost de 1917, i en el marc de l'Aliança de les Esquerreres establerta a nivell estatal, republicans i socialistes castellanencs deixaren en suspens els seus tradicionals enfrontaments i participaren amb una candidatura conjunta en les eleccions municipals de 1917. Gràcies a aquesta aliança els socialistes castellanencs per primera vegada aconseguiren tenir un regidor al Consistori Municipal<sup>15</sup>.

Però analitzem amb més deteniment la participació dels socialistes en els processos electorals. La seua actuació en l'àmbit electoral es va centrar en els comicis municipals celebrats a la capital<sup>16</sup>. Després d'una primera etapa de presa de contacte (1901-1903), es va travessar una llarga fase d'absència (1905-1911), per iniciar, a partir de les eleccions municipals de 1913, un cicle clarament ascendent, tant en el nombre de candidats

14. *Heraldo de Castellón*, 03/03/1915. De manera significativa, Virginia González havia format part del grup minoritari –junt amb Fabra Ribas, García Cortés, Pérez Solís i Núñez de Arenas entre altres– que al congrés del PSOE celebrat en 1912 s'havia mostrat crític amb el manteniment de la Conjunció (Martín, 2001: 877).

15. També a la ciutat de València el primer regidor socialista va sorgir de la candidatura conjunta presentada per republicans i socialistes en els comicis municipals de 1917 (Piqueras, 1981: 73). Aquest tardà accés a les corporacions municipals, tant en el cas valencià com en el castellanenc, va estar causat principalment per les dolentes relacions establertes entre *blasquistes* i *gassetistes* d'una banda i socialistes de l'altra. Cal tenir en compte que a les eleccions de desembre de 1909, el nombre de regidors socialistes aconseguit arreu d'Espanya havia sigut ja de 59 i de 135 a les de 1913 (Robles, 1986: 117-118).

16. L'Agrupació Socialista de Castelló no va presentar candidatures en eleccions provincials durant les dues primeres dècades del segle. Pel que fa a eleccions a Corts, havia participat, sense aconseguir cap diputat, en les de 1901 i en les de 1903, però no ho va fer al llarg dels 5 anys que estem examinant.

socialistes que es presenten com respecte al nombre de vots que aquests obtenen.

No obstant, els resultats electorals obtinguts pels socialistes castellonencs a les eleccions municipals durant el període 1913-1917 no sumaren en el millor dels casos més de 230 sufragis. Exceptuem d'aquest recompte els 928 vots obtinguts per l'únic candidat socialista que es va presentar als comicis municipals de 1917, José Martínez Giménez. En aquella ocasió Martínez va formar part conjuntament amb tres republicans de la candidatura que hem esmentat abans. Per tant, és evident que eixa elevada votació va respondre al recolzament que Martínez va rebre de l'electorat republicà.

En qualsevol cas, l'evolució del nombre de vots constata una lenta però perceptible penetració del discurs classista i de la cultura política socialista en el contingent obrer i jornalero de la ciutat. De tota manera, àdhuc en les millors eleccions municipals per als socialistes castellonencs –les de 1920 i 1922– els vots assolits pels candidats republicans van superar el doble dels obtinguts pels candidats del PSOE.

No obstant, a pesar d'eixa aclaparadora superioritat republicana, les eleccions també foren escenari d'enfrontaments dialèctics originats en el context de les males relacions que els *gassetistes* mantenien amb els socialistes. En eixe sentit van destacar els comicis municipals de 1915. Els republicans acusaren els socialistes d'acudir als referits comicis municipals aliats amb els liberals i els *mauristes*<sup>17</sup>. A més, reprovaren als socialistes el fet que aquests estaven remetent oficis a les societats obreres per tal de sol·licitar-los el vot: «bien está que se soliciten particularmente los votos, pero dirigirse para ello oficialmente a entidades no políticas es altamente censurable».<sup>18</sup>

Cal remarcar ací de nou la contradicció entre l'acció política i el discurs que els *gassetistes* mantenien envers aquesta qüestió, ja que, sense anar més lluny, en els mateixos comicis de 1915 un representant del Centre Obrer fou elegit regidor com a integrant de la candidatura republicana.

Per la seua banda, la campanya propagandística del socialistes es va centrar en les crítiques als *gassetistes*. No oblidem que l'Agrupació competí sols al districte IV, on l'únic contrincant era el Partit Republicà, gran dominador d'aquell i opció predominant entre la base electoral que aspirava a conquerir el PSOE, la constituïda pels jornaleros i els treballadors manuals urbans.

Resulta difícil concretar aquests retrets socialistes, perquè només els coneixem a través de les informacions recollides en diaris locals adscrits a altres opcions polítiques. De la informació disponible només es pot deduir

17. *El Clamor*, 15/10/1915 i 10 i 15/11/1915. Miguel Armengot Fernández, director de *La Provincia* –òrgan dels conservadors castellonencs– afegia a aquesta aliança electoral als integristes. Vegeu al respecte *Heraldo de Castellón*, 08/11/1915.

18. *El Clamor*, 29/09/1915.

que les crítiques es dirigiren –almenys en part– a la gestió municipal republicana i a la figura principal del republicanisme local, Fernando Gasset.<sup>19</sup>

S'han localitzat crítiques basades en la incapacitat que, segons els socialistes, havia mostrat l'Ajuntament a l'hora de frenar l'elevació dels preus de les subsistències i l'augment de l'atur, tot posant-se de relleu així la impotència dels republicans a l'hora de defensar els interessos dels treballadors.

Des dels medis republicans es va respondre a aquests atacs amb greus però inconcretas acusacions d'intentar pertorbar la neutralitat política de les societats obreres castellanenques. Fins i tot es va afirmar que els socialistes estaven tractant d'explotar als obrers en benefici propi. Els *gassetistes* també criticaren als socialistes per preferir aliar-se amb alguns elements monàrquics –els liberals i els *mauristes*– en lloc de fer-ho amb ells.<sup>20</sup>

### **El rebuig del reformisme social: Anarquistes i Anarcosindicalistes en el Castelló Republicà**

Al quadre 1 hem observat com respecte al període 1913-1917 no s'ha pogut constatar la vinculació formal de cap societat obrera castellanenca a la CNT, tot i que en el cas dels fusters i dels forners disposem d'indicis amb prou de pes que apunten cap a eixa possibilitat. Tanmateix, a l'hora de fer valoracions sobre aquestes dades s'ha de tenir en compte que la CNT havia restat il·legalitzada entre 1911 i 1913 i que fora de Catalunya no va reprendre les activitats fins a 1915. A més, a pesar que a partir d'eixe any entraria en un període expansiu, no fou fins al bienni 1918-1919 quan l'ascens fou realment pronunciat.

D'altra banda, sí que s'ha pogut constatar l'existència d'un grup anarquista a Castelló de la Plana, anomenat *Abnegación*. Poc és el que es pot dir al respecte, ja que a la manca de fonts s'uneix en aquesta ocasió el secretisme que envoltava a aquest tipus d'entitats. De la seua presència a l'espai públic de la ciutat, l'única dada que es coneix és que aquest grup fou l'impulsor del comitè *pro-presos* constituït en 1916.

En qualsevol cas, a través de la representació de les seues respectives societats, elements anarquistes tenien accés als organismes directius del Centre Obrer, des d'on tractaven de donar un tarannà revolucionari al moviment obrer castellanenc.

19. Per exemple, a l'edició d'*Heraldo de Castellón* del dia 8 de novembre de 1915 es podia llegir que «los socialistas repartieron ayer por la capital una Hoja, replicando al último discurso del jefe de los republicanos, don Fernando Gasset». Vegeu també *El Clamor*, 10 i 12/11/1915. Per la seua banda, els republicans al llarg de la seua campanya electoral insistiren en proclamar l'honradesa de la seua gestió al front del consistori municipal, proclamació que freqüentment era seguida de crítiques als socialistes. Una mostra a *El Clamor*, 11/11/1915.

20. Crítiques dels socialistes als republicans a *El Clamor*, 02/10/1915. Les acusacions dels republicans envers els socialistes, per exemple a *El Clamor*, 04/10/1915 i 09 i 10/11/1915.

En eixe sentit, resulten exemplars els enfrontaments protagonitzats per l'obrer republicà Miguel Montó i l'anarquista Dionisio Marzá al si de l'Assemblea de Directives.<sup>21</sup> Cal remarcar el que va tenir lloc en relació a la contractació del professorat per a l'escola que s'anava a crear en el referit centre.

Tot va començar a partir d'una proposta de Miguel Montó. Aquesta consistia en que fora l'Ajuntament qui assumira els costos de l'únic professor que de moment tindria aquell centre educatiu. L'obrer republicà també va plantejar que ja que el consistori municipal s'encarregaria de remunerar al mestre, allò més just era que aquest fora escollit pel propi Ajuntament, on recordem que els republicans fruïen d'una aclaparadora majoria.

Immediatament Dionisio Marzá va presentar una moció alternativa a la de Montó. Pretenia que el professor fora designat i remunerat pel Centre Obrer, «pues se necesita que el instructor enseñe racionalismo puro, así como que induzca con sus explicaciones a los alumnos, a sentir un verdadero amor de compañerismo y confraternidad, en vez de seguir funcionando bajo la tutela de todo lo rancio y estéril.»

Tanmateix, Marzá no va rebre cap suport i per tant la seua oposició fou inútil. En la mateixa sessió de l'Assemblea de Directives es va acordar la creació de l'escola, «a base de que el Ayuntamiento subvencione el Maestro y que éste sea del modo y manera de sentir en que se inspiran las corrientes de la mayoría de los que constituyen esta casa».<sup>22</sup>

Però no fou aquell l'únic capítol de la lluita mantinguda a l'Assemblea de Directives entre posicions de caire conciliador o moderat i d'altres molt més radicalitzades. El origen de l'episodi que tot seguit relatarem es troben en una reunió celebrada al Centre Obrer el 16 de febrer de 1917. *El Clamor* ens informa que els participants foren les directives de les societats obreres afiliades al Centre Obrer i la Junta Local d'eixa entitat.

La temàtica abordada en la reunió fou la recerca de solucions per tal de fer front al problema de l'atur, i al llarg de la mateixa es va barallar la possibilitat de fer una vaga general com a mesura de pressió per tal de forçar-hi solucions. Finalment van acordar convocar una assemblea general que tindria lloc dos dies després, per tal de decidir definitivament les accions que s'havien de posar en marxa<sup>23</sup>.

En comunicació amb el ministre de Governació, el governador civil donava la seua visió sobre els prolegòmens de la citada assemblea general:

---

21. L'Assemblea de Directives estava formada per les juntes directives de totes les societats que formaven part del Centre Obrer.

22. El debat sobre la creació de l'escola del Centre Obrer, a les Actes de les Assemblees de Directives, 19/09/1916, d'on s'han copiat també les dues cites textuais. Sobre la importància de l'educació en l'àmbit polític es poden consultar els treballs de R. Monlleó (1991) i J. Piqueras (1983).

23. *El Clamor*, 17/02/1917.

«De averiguaciones que he practicado resulta que la gestación del mitin de hoy no es natamente [sic] obrera sino más bien hija de elementos que han sabido aprovecharse de la angustiosa situación de esta clase, habiendo servido como de un gran estimulante al parangonear el lujo y el derroche de dinero en los bailes de las sociedades burguesas y el hambre de algunos hogares. Conozco a los instigadores y no pierdo contacto con ellos, creo podré reducirles pues la situación con ser grave no es ni con mucho desesperada [...] Tengo vigilados a determinados sujetos y también tomadas medidas contra cualquier agresión a los concurrentes a los bailes de esta noche. Confío en que no pasará nada. Le saludo con el mayor respeto y cariño».<sup>24</sup>

A la referida assemblea general del dia 18 es va constituir una comissió obrera –la composició de la qual es desconeix– que junt al president del Centre Obrer –el republicà José Marcos– va visitar el governador civil per confirmar-li que si no es proporcionava treball als aturats convocarien una vaga general que es prolongaria fins que el problema es solucionara. El governador va tractar de fer canviar d'opinió a la comissió, argumentant que s'estaven fent gestions per posar en marxa obres que donaren treball als aturats. A l'endemà la comissió va repetir la visita i li lliuraren al governador un llistat de les obres públiques que estaven en condicions d'iniciar-se a la ciutat, però «no se desiste por ahora de realizar el anunciado paro».<sup>25</sup>

Els fets esdevinguts durant els següents dies denoten la inspiració anarquista de la proposta de fer una vaga general indefinida d'àmbit local. El dijous 22 de febrer –quatre dies abans de la data fixada per a donar inici a la vaga– en una sessió de l'Assemblea de Directives, Dionisio Marzá, davant «los innumerables abusos de la burguesía castellonense y las autoridades respecto a las necesidades del obrero», proposava «contrarrestar la indiferencia de las mismas, por la implantación de una huelga general por tiempo indefinido», amb l'objectiu de «realizar en hechos todo aquello que hoy solo son promesas».

Diversos obrers intervingueren en oposició a aquesta proposta, entre ells el republicà Miguel Montó, però també altres la significació ideològica i sindical dels quals ens és desconeguda.<sup>26</sup> Per la seua banda, Marzá va comptar amb el recolzament de Primitivo Sacristán, que com Marzá era ebenista i anarquista.

Finalment es va acordar que la proposta de vaga fora discutida en cada societat obrera que formava part del Centre. No sabem quines foren

24. *Archivo Histórico Nacional*, sèrie Interior-A, lligall 16 A, expedient 6, 18/02/1917.

25. *El Clamor*, 19/02/1917.

26. En concret, Montó va assenyalar que era inútil convocar una vaga general d'àmbit local, que no tindria cap efectivitat i que estava destinada a fracassar. Altres obrers mostraren reticències perquè estimaven que la precària situació que sofrien els treballadors de la ciutat bloquejaria la seua adhesió a la vaga. El debat entorn a la proposta de Marzá, a Actes de les Assemblees de Directives del Centre Obrer, 22/02/1917.

les respostes. Com denota l'oposició de Montó, molt possiblement les més influenciades pel republicanisme la van rebutjar. Donades les seues posicions reformistes i moderades, fomentar un atur general indefinit a celebrar exclusivament a Castelló de la Plana haguera sigut massa perillós, més si es té en compte la condició de força governant que el Partit Republicà tenia a la ciutat. Segurament també van decidir el mateix les que es movien en l'àmbit del sindicalisme socialista, sempre molt caut davant la possibilitat de fer vagues, més encara si aquestes eren generals i indefinides.

En últim terme, la immediata campanya de protesta per la crisi que s'estava vivint a La Plana impulsada pels sectors acomodats –que va tenir com a colofó el multitudinari míting de març a Vila-real– junt a la ja comentada manca de consens al si del Centre Obrer sobre la proposta d'atur general indefinit, van frenar aquesta iniciativa.

Tot plegat, d'episodis com els relatats en els paràgrafs precedents es pot concloure que l'opció anarquista i anarcosindicalista, si bé era minoritària, s'estava mostrant capaç de fer sentir les seues alternatives a les pautes generals que venia seguint el moviment obrer castellanenc i de generar debats al si de cadascuna de les societats obreres en torn a eixes alternatives. La seua presència a Castelló de moment no es traduïa tant a nivell organitzatiu i afiliatiu, on d'altra banda la UGT –un sindicat amb molta més trajectòria que la CNT– tampoc havia aconseguit una implantació majoritària. Per contra, es posava especialment de manifest en conjuntures de gran crispació, com la que es vivia a les terres de La Plana a principis de 1917.

## **CAP A UN XOC D'IDENTITATS: CONFLICTES ENTRE OBRERS I REPUBLICANS**

### ***El amigo del pueblo: Una mirada crítica des de la independència***

*El Amigo del Pueblo* era l'òrgan del Centre Obrer i amb una periodicitat mensual va començar a publicar-se en agost de 1914, encara que sols disposem d'exemplars a partir d'octubre de l'any següent, concretament a partir del número onze. Estava dirigit per Rafael Pérez –president de la Societat d'Obrers Tipògrafs en 1915– i el seu consell d'administració estava format per representants de totes les societats integrades en el Centre Obrer.

*El Amigo del Pueblo* va mantenir una línia editorial políticament independent i obertament crítica amb els partits que qualificava de *burguesos*, entre els quals incloïa no sols als monàrquics sinó també al Republicà. I és que un dels objectius principals d'aquell periòdic era impulsar l'autonomia del moviment societatari castellanenc respecte a les formacions polítiques. Seguint eixa línia, resulta lògic que foren els republicans els polítics que reberen més atacs del periòdic, ja que eren aquests els que disposaven d'una major influència en els nuclis obreristes de la ciutat.

Així, per exemple, des de les pàgines d'*El Amigo del Pueblo* l'obrer

espartenyer Vicente Arrufat demanava que «se vayan haciendo las reuniones, manifestaciones y mítines, como la manifestación del 1º de Mayo, separándose en ciertos actos de las banderas políticas, y acompañar todos unidos a su bandera respectiva del oficio».<sup>27</sup>

Tanmateix, de vegades els atacs als republicans eren molt més explícits, com en el cas de la denúncia publicada per *La Espiga* contra els propietaris republicans Francisco Campos, Juan Gómez i Vicente Gimeno Marmaneu. Segons va informar aquesta societat obrera de treballadors del camp, els citats propietaris havien donat treball a jornalers d'Almassora i d'altres localitats enlloc d'ocupar als que residien a la capital, per tal d'estalviar-se 25 cèntims en el jornal diari. La redacció del periòdic societari va comentar al respecte que calia tenir present aquest tipus de fets quan «estos falsos demócratas alardeen de ser los únicos protectores del elemento trabajador para conseguir que éste vote a los candidatos que ellos patrocinen».

De manera semblant, arran dels tres detinguts de la vaga general de desembre de 1916, des del periòdic societari es va assenyalar que l'alliberament dels companys empresonats havia sigut possible gràcies a les protestes dels obrers i no a partir de les gestions de «cierta personalidad política republicana» –tal com havia assenyalat *El Clamor*– ja que «el obrero no confía sus derechos a ningún partido político, porque está convencido de que se basta por sí solo para conseguirlo».

En definitiva, darrere d'aquestes manifestacions s'amagava el desig d'independitzar el moviment societari castellanenc de la influència republicana.<sup>28</sup> És a dir, s'estava intentant que la major part dels obrers associats abandonaren la que fins aleshores era la seua cultura política, la republicana.

Però allò que en cap cas es detecta en la postura editorial mantinguda per l'òrgan periodístic obrer és alguna mena d'intenció d'afavorir una força política concreta –l'Agrupació Socialista– o una determinada tendència sindical. Més aviat l'actitud d'aquest periòdic simplement pareix la conseqüència d'una posició que es podria qualificar d'antipolítica.

Cal tenir en compte també que *a priori* –sense conèixer amb detall ni els responsables ni el procediment d'elaboració d'*El Amigo del Pueblo*– sembla que aquest posicionament antipolític havia assolit prou amplitud en el societarisme castellanenc, ja que el periòdic estava dirigit per una junta formada per un representant de cadascuna de les societats adscrites al Centre Obrer. No obstant, tal i com confirmen els resultats electorals enregistrats durant aquells anys, la majoria dels obrers castellanencs continuaven recolzant políticament l'opció republicana.

27. *El Amigo del Pueblo*, juny 1917.

28. El comentari de la redacció sobre la denúncia de *La Espiga*, a *El Amigo del Pueblo*, abril 1917. Els tres propietaris esmentats eren vocals de subcomitès de districte republicans. El comentari sobre l'alliberament dels obrers empresonats, a *El Amigo del Pueblo*, gener 1917.

### **Obrers, republicans i conflictes laborals**

Els episodis de conflictivitat social eren ocasions immillorables per tractar de posar en contradicció el discurs interclassista dels republicans. En eixe sentit, cal tenir en compte que la crisi econòmica en que van entrar les poblacions de La Plana a partir de l'esclat de la Primera Guerra Mundial i de la consegüent fallida del negoci taronger, va fer augmentar considerablement els nivells de crispació social. Naturalment els més perjudicats foren els estrats més febles, la supervivència dels quals es va veure compromesa fonamentalment per dos problemes: la inflació i l'atur.

En un altre lloc (Llansola, 2003) hem analitzat els efectes d'eixa crisi a la ciutat de Castelló i les respostes activades per la cúpula republicana local per tal d'evitar que aquella esquitxara la seua hegemonia. Per limitacions d'espai i donat que a Castelló de la Plana l'augment de la conflictivitat social es va manifestar majoritàriament a través de vagues laborals, ací només examinarem aquesta vessant de la protesta popular que es va registrar durant aquells anys a la ciutat. A més, fou en aquestes conteses per motius laborals on va quedar més compromesa la imatge del republicanisme de cara als obrers castellanencs.

Els republicans castellanencs continuaven atorgant als conflictes de classe un paper central en la dinàmica social. Per a ells la lluita de classes era una realitat, encara que a diferència de l'ortodòxia marxista, consideraven que es podia suavitzar. Conseqüentment, en cada conflicte laboral –derivara aquest en vaga o no– els republicans assenyalaven la necessitat d'arribar a un acord, mitjançant la concessió per part dels patrons de les demandes dels obrers –que solien ser presentades com a justes pels medis republicans– però també indicant a aquests que no extremaren les seues posicions.

Amb l'establiment del desitjat acord –en la negociació del qual solien jugar una tasca medidora rellevant– els republicans destacaven el fet que els patrons hagueren acceptat les reivindicacions dels treballadors i al mateix temps, posaven de relleu la maduresa i el seny demostrat per aquests últims al llarg del procés de negociació.

A allò que els republicans es mostraven menys disposats era a la vaga general, en tant que aquesta podia entendre's com l'instrument ideal per impulsar la revolució social. No obstant, quan la possibilitat de vaga general era presentada explícitament com una estratègia de caire polític, els republicans no dubtaven en recolzar-la (Reig, 1982: 48-49) (Archilés, 2002: 256).

Tanmateix, tot sembla indicar que en els contenciosos laborals originats al llarg del quinquenni 1913-1917, la posició prestigiosa que els dirigents republicans locals s'havien guanyat durant la dècada anterior va començar a trontollar, tot perdent protagonisme en la mediació entre patrons i vaguistes.

Al llarg d'aquells anys es desenvoluparen 24 processos de negociació laboral, dels quals 19 acabaren en vaga. D'ells 10 tingueren lloc en 1913, 6 en 1914, 6 més en 1915 i tan sols 2 a partir de 1916.<sup>29</sup> Examinem alguns casos concrets ens els quals la imatge del republicanisme en el moviment obrer local va quedar un tant malmesa.

Comencem pel conflicte laboral encetat en febrer de 1913 en el sector tipogràfic. En aquella ocasió la confrontació no fou molt dura, ja que la vaga només va durar cinc dies i els obrers van aconseguir totes les demandes reivindicades. Però arran d'aquest conflicte van sorgir a la llum les dolentes relacions que el director del diari republicà local *El Clamor* – l'ex-socialista José Forcada Peris, un dels màxims dirigents del *gassetisme* en aquell moment– mantenia amb la Societat Obrera dels Tipògrafs. Significativament, mentre en la resta de diaris la vaga no va tenir quasi cap efecte visible, *El Clamor* no va poder publicar-se durant quatre dies.

L'enfrontament va esdevindre clarament personal en gener de l'any següent, quan Forcada es va queixar que la societat no li volia facilitar tipògrafs. Aquesta li va contestar que si volia treballadors associats havia de demanar-los per escrit, perquè «con ciertas personas conviene atar bien todos los cabos». A més, explicava l'actitud de Forcada argumentant que aquest antic socialista s'havia oblidat del seu passat proletari, al haver esdevingut un «acaudalado burgués».

A pesar de les justificacions que va fer publicar Forcada –tot assenyalant que encara continuava sent ell qui més hores treballava a la seua impremta i que sols gràcies al seu esforç havia aconseguit una posició independent però «modestíssima»– resulta indubtable que conflictes com aquest afectaven considerablement al prestigi dels republicans en l'àmbit societari de la ciutat, més encara si –com en aquest cas– es veien implicats elements que en anys anteriors havien jugat un paper central en les bones relacions mantingudes entre el Partit i les societats obreres.<sup>30</sup>

En març de 1916 es va tornar a suscitar una polèmica entre Forcada i la Societat d'Obrers Tipògrafs, que acusava a aquest de retribuir els seus treballadors amb jornals molt precaris. En aquesta ocasió la qüestió no va tenir ressò a la premsa ni va venir acompanyada de cap vaga.<sup>31</sup>

Un altre cas similar fou el protagonitzat per la Societat d'Obrers Metal·lúrgics i el propietari d'un taller, el republicà Francisco Soriano, escollit regidor en 1913. Davant la negativa d'aquest a reduir la jornada de treball

29. No hem comptabilitzat ací les vagues d'àmbit nacional, com van ser la de ferroviaris de 1916 o les generals de 1916 i 1917. El recompte s'ha realitzat a partir de les dades obtingudes del buidat de la premsa local.

30. La vaga de tipògrafs, a *El Clamor*, 03 i 10/02/1913. El conflicte personal amb Forcada, a *La Provincia*, 09/10/1913 i 14/01/1914.

31. Vegeu al respecte Actes de la Societat Tipogràfica de Castelló, 18/03/1916. Un altre conflicte entre Forcada i els treballadors tipògrafs, que tampoc va acabar en vaga, a Actes de la Societat Tipogràfica de Castelló, 01/08/1916.

i a augmentar la remuneració de les hores extraordinàries, els seus treballadors van convocar una vaga que va durar 10 dies, el resultat final de la qual no queda clar en les cròniques de la premsa local<sup>32</sup>.

Per altra part, en el conflicte ferroviari de juliol de 1916, *El Clamor* estimava que el recurs a la vaga estava justificat. A més, es feia ressò de les crítiques que l'alcalde —el liberal Juan Peris— havia rebut dels regidors republicans, en haver destinat aquell peons municipals per substituir els vaguistes en les tasques de càrrega i descàrrega a l'estació.

Però per contra, des d'*El Amigo del Pueblo*, a més de criticar a l'alcalde, també van retraure als regidors republicans que no hagueren demanat explicacions a aquell, tot contradient així la versió d'*El Clamor*. A més, segons el periòdic obrer, el regidor republicà Fernando Vivas havia col·laborat en les tasques d'organització dels treballs dels peons municipals a l'estació<sup>33</sup>.

Tanmateix, en alguns conflictes laborals els republicans encara van aconseguir exercir amb èxit la tasca de mediació que en anys anteriors els havia atorgat un alt prestigi en el món obrer castellanenc.

Així va ocórrer en un dels conflictes laborals més durs del període 1913-1917. Es tracta de la vaga que —amb una durada de 64 dies— van protagonitzar els serradors mecànics a principis de 1914. En el tribunal d'arbitratge designat pel governador civil, els obrers van escollir com a representants al cap republicà castellanenc, Fernando Gasset, i al seu germà, el conservador i en aquell moment alcalde de la ciutat, Rafael Gasset. I fou gràcies a la mediació d'aquest tribunal que finalment es va poder resoldre el conflicte<sup>34</sup>.

No obstant, la reputació de benefactor dels obrers atresorada durant anys pel republicanisme castellanenc, es va veure especialment danyada arran d'un conflicte laboral plantejat al port. Es tracta de la duríssima vaga que entre desembre de 1915 i novembre de 1916 van mantenir els membres de la Societat de Mariners del Grau.

El motiu de la vaga fou que els estibadors del port volgueren tornar a cobrar els *cuartillos* o drets de fondària, en virtut dels quals percebien una remuneració afegida en funció a la distància que es trobava dels molls el buc que havien de carregar de caixes de taronja.

Els drets de fondària s'havien cobrat fins a feia tres anys, quan el sistema a estall es va substituir pel de jornal fixe. Ara que s'havia tornat a l'estall, els estibadors pretenien tornar a cobrar-los. Els consignataris es

32. *El Clamor*, 22-29 i 30/07/1913 i 01-07/08/1913, *Heraldo de Castellón*, 24/07/1913 i dies següents.  
33. La versió dels republicans, a *El Clamor*, 12/07/1916. Les crítiques d'*El Amigo del Pueblo*, al número d'agost de 1916.

34. Sobre la vaga de serradors, *El Clamor*, 05/03/1914. Un altre cas similar es va donar quan arran d'una amenaça de vaga anunciada pels obrers forners en demanda d'augment salarial, la mediació de l'alcalde accidental —el republicà Juan Bautista Carbó— va acabar amb l'obtenció per part dels obrers del seu principal objectiu, un increment salarial, que finalment fou de 25 cèntims en el jornal diari. Vegeu *Heraldo de Castellón*, 21 i 23/06/1917, *La Provincia Nueva*, 23/06/1917 i *El Clamor*, 23/06/1917.

negaven, ja que el cobrament dels *cuartillos* no estava contemplat a l'últim conveni laboral que s'havia acordat bilateralment, encara que cal aclarir que els estibadors sols pretenien cobrar un *cuartillo*, quan abans se'n cobraven fins a quatre<sup>35</sup>.

Al estar entre els consignataris implicats en la vaga Enrique Gimeno –regidor republicà fins a 1915 i membre destacat del Partit– i segurament altres distingits republicans, la posició d'aquests envers la vaga de nou resultava compromesa, més encara si es té en compte que el president de la Societat de Mariners del Grau era Joaquín Arrufat Company, proclamat regidor republicà per aquell districte en les eleccions municipals d'aquell mateix any.

*El Clamor* va apostar per mostrar-se totalment neutral, en aquesta ocasió no presentà com a justes les demandes dels vaguistes. Es limitava a relatar els fets més remarcables del desenvolupament del conflicte, a demanar l'alliberament dels obrers que eren detinguts per participar en alguns aldarulls derivats de la vaga i a insistir en la necessitat d'arribar prompte a un acord.

Tanmateix, l'òrgan republicà ben aviat va rebre les crítiques dels vaguistes, que l'acusaven –com a la resta de diaris locals– de manipular la informació per confondre l'opinió pública. *El Amigo del Pueblo* assegurava per aquelles dates que si la vaga no estiguera afectant a patrons republicans, *El Clamor* recolzaria totalment als vaguistes<sup>36</sup>.

En les crítiques es van incloure fins i tot atacs personals, la principal víctima dels quals fou Enrique Gimeno. La redacció del periòdic obrer mostrava la seua estranyesa per l'actitud que aquest havia pres envers el conflicte, tenint en compte que els obrers de Castelló li tenien «gran aprecio» perquè fins aleshores sempre havia atés les seues demandes. Per contra, ara s'assegurava que arran del conflicte del port, Gimeno havia despatxat a un treballador per ser «propagandista obrero», havia contractat «amarillos» i havia ofert treball a un grup de dones a canvi de desorganitzar *El Despertar Femenino*<sup>37</sup>.

La resposta republicana fou tractar de presentar el conflicte en termes polítics: asseguraven que les crítiques rebudes per *El Clamor* procedien de socialistes i d'ex-republicans, que pretendrien així allunyar als obrers del Partit Republicà<sup>38</sup>. Certament, és possible que darrere de la vaga s'amagaren –a banda dels interessos purament laborals– intencions polítiques. Resulta sospitós que a la convocatòria de la vaga s'afegiren ràpidament les treballadores dels magatzems de taronja associades a *E/*

35. Sobre la qüestió dels *cuartillos* i la defensa de les postures d'ambdós parts, *La Provincia*, 13 i 14/12/1915, *El Amigo del Pueblo*, desembre 1915.

36. Les acusacions d'*El Amigo del Pueblo* a *El Clamor*, a l'exemplar de desembre de 1916. Vegeu també *El Clamor*, 14/12/1915.

37. Les crítiques a Enrique Gimeno, a *El Amigo del Pueblo*, desembre 1915.

38. *El Clamor*, 15/12/1915, 20/12/1915 i 03/01/1916.

*Despertar Femenino.*

És cert que aquesta mesura és perfectament explicable dins la lògica de la tàctica sindical, perquè la paralització de l'embaratge de les taronges podia ser clau per fer més efectiva la vaga dels estibadors, ja que així s'impedia que les taronges pogueren ser embarcades per altres ports propers. Però tampoc s'ha d'oblidar que tots els indicis apunten a que la societat que agrupava a aquell col·lectiu de treballadores –*El Despertar Femenino*– estava vinculada a l'òrbita socialista.

Finalment, la vaga va acabar en un complet fracàs per als estibadors, que a més de no aconseguir imposar de nou el pagament dels drets de fondària, van haver de compartir els llocs de treball amb 100 dels *esquirols* que els havien substituït durant el conflicte. Al contrari d'allò que havia passat en altres vagues de duresa extrema –com ara la d'espardenyers en 1902, recolzada pels dirigents republicans– el conflicte no va derivar en aquest cas en una vaga general, fet que haguera reforçat molt la posició dels vaguistes.

Efectivament, excepte *El Despertar Femenino*, la resta de societats obreres de la ciutat rebutjaren afegir-se a la vaga, es limitaren a donar suport moral i econòmic a les tarongeres, ja que era norma habitual socórrer a aquells associats al Centre Obrer que estigueren en vaga..

En certa mesura, la no generalització del conflicte s'ha d'interpretar com un exponent del pes que el republicanisme encara conservava en el món societatari castellanenc, en tant que com ja hem dit, el Partit Republicà va mantenir en aquesta ocasió una posició neutral envers la vaga, sense recolzar en cap moment els arguments dels vaguistes.<sup>39</sup> El Centre Obrer es va mostrar molt poc entusiasta amb la vaga, tot apostant des del principi per una solució conciliadora i negociada.

En l'àmbit polític, Joaquín Arrufat –després de dimitir de la presidència de la Societat de Mariners– va protagonitzar l'única escissió que el Partit Republicà castellanenc experimentà durant eixos anys. Tot i seguir autoqualificant-se de republicà, Arrufat es va desvincular del grup *gassetista* de l'Ajuntament –recordem que era regidor en aquells moments– es va oposar al candidat presentat pel Partit al Grau a les eleccions municipals de 1917<sup>40</sup> i es va presentar ell mateix a les de 1920 com a independent per aquell districte.

No obstant, tot i que el resultats electorals registrats al poblat marítim

---

39. Tanmateix, sembla que tampoc aquelles societats on el pes dels socialistes era important van sentir-se entusiasmades amb la vaga. Eixe fou el cas almenys dels tipògrafs, que en junta general extraordinària decidiren –per 28 vots a favor i 4 en contra– que no procedia ajudar amb cap donatiu a les obreres vaguistes d'*El Despertar Femenino*. Entre els tipògrafs que van intervenir en eixa reunió per tal de mostrar la seua disconformitat amb la possibilitat de donar suport material a les vaguistes, es trobava el socialista José Pascual Lana. No pareix que la causa d'aquesta postura fora la manca de diners en la caixa de resistència dels obrers tipògrafs, ja que en gener de 1916 hi havia dipositades en aquesta 696,95 pessetes. Vegeu al respecte Actes de la Societat Tipogràfica de Castelló, 28/12/1915 i 11/01/1916.

en aquests dos comicis foren prou ajustats –sobretot en 1920– el grup d'Arrufat no va aconseguir desbancar el republicanisme *gassetista* d'eixa regidoria.<sup>41</sup> Indubtablement, en gran part aquesta frustració es va deure al fet que l'aparell del Partit va recuperar el control de la Societat de Mariners una vegada superada la vaga dels estibadors. A la renúncia d'Arrufat a la presidència d'eixa entitat<sup>42</sup> li va seguir l'arribada a la junta directiva de la mateixa d'elements afins al *gassetisme*. El nou president –Bautista Pachés Trilles– fou precisament el candidat del Partit que va derrotar a Arrufat a les eleccions municipals de 1920.

Probablement Joaquín Arrufat va passar a representar a aquells treballadors del Grau que, tot i mantenir la seua afiliació republicana, durant els últims anys –i sobre tot arran de la vaga de 1915– havien anat trencant la seua fidelitat a la cúpula dirigent del republicanisme castellanenc<sup>43</sup>. Tanmateix, l'escissió encapçalada per Arrufat fou de curta durada. Abans de les eleccions municipals de 1922 va arribar la conciliació. La dissidència d'Arrufat es va donar per acabada i aquest fou l'únic candidat que es va presentar pel districte marítim en aquells comicis, i ho feu com a candidat oficial del Partit Republicà (Reguillo, 2001: 864-869).

De tota manera, és indubtable que casos com el de la vaga d'estibadors del port posaven seriosament en qüestió el prestigi dels republicans com a intermediaris vàlids en els conflictes laborals. En eixe sentit, destaca el fet que en una vaga tan greu com la del port, el principal mediador fora el governador civil i no l'alcalde, càrrec que en aquell moment ocupava accidentalment el republicà Vicente Gimeno Michavila.

Arribats a aquest punt, i a manera de conclusió, es pot afirmar que l'actitud més estesa entre el societarisme castellanenc durant el període 1913-1917 fou la de conservar una posició d'independència, tant envers el sindicalisme socialista com respecte al de tall revolucionari practicat pels *cenetistes*, més o menys influenciat per l'anarquisme.

D'una banda, la majoria de societats obreres continuaven mantenint

40. No s'ha pogut constatar que Arrufat recolzara al candidat independent que es va presentar en 1917 –José Gallén Trilles– però sí que es evident que es va oposar a l'altre candidat presentat al Grau, el del Partit Republicà, Luis Bellés Ariño. Arrufat va arribar a emetre una protesta formal contra la validesa d'aquelles eleccions al districte VI, que havien donat com a guanyador a Bellés.

41. En 1917 el candidat independent, Gallén, va obtenir 85 vots, per 187 del candidat *gassetista*, Bellés. Tres anys després Arrufat aconseguí 144 sufragis, per 177 del candidat presentat pel Partit, Bautista Pachés (Reguillo, 2001: 851). Vegeu també *Boletín Oficial de la Provincia*, 16/11/1917.

42. Desconeixem les circumstàncies que van envoltar la dimissió d'Arrufat. Probablement aquesta es va veure més o menys forçada pel fracàs de la vaga i tal volta també per pressions del Partit Republicà.

43. En la seua ressenya de la sessió constitutiva de l'Ajuntament en 1918, el diari *romanonista El Liberal* va definir el regidor Joaquín Arrufat com a representant de *la extrema izquierda republicana*. Vegeu *El Liberal*, 05/01/1918.

una tàctica sindical reformista d'arrel internacionalista, coincident en molts punts amb la proposada pel sindicalisme socialista i apartada de les directrius prescrites pel sindicalisme revolucionari: importància de la resistència, per tal de reforçar la posició i poder així fer valer les seues reivindicacions reformistes; en eixa línia, paper fonamental de les caixes de resistència; i confiança en la intervenció de representants que defensaren els interessos obrers en les negociacions.

Però per altra part, la majoria de societats obreres castellanenques no estaven disposades a assumir un compromís ideològic i polític que tinguera que ser respectat per tots els socis. Predicaven l'apoliticisme, que no impedia que foren respectades les tendències polítiques que cadascú dels seus membres en particular professara.

També en aquest cas és patent la influència de l'herència de la I Internacional, que havia prescrit la conveniència d'allunyar el sindicalisme de la lluita política institucionalitzada, tot concebant-lo com un moviment apolític (Gabriel, 1991: 27). Amb els anys, per a moltes entitats societàries aquesta conveniència encara s'havia fet més evident, en considerar-se l'apoliticisme com una postura fonamental per tal d'evitar la ja habitual divisió de la classe treballadora per qüestions ideològiques, que es consideraven intranscendents a l'hora d'assolir l'emancipació social (Abelló, 1997: 72).

Òbviament, aquesta postura venia a perjudicar als socialistes, que aspiraven a atraure el conjunt del col·lectiu obrer a partir d'un discurs polític estrictament obrerista. El cas de l'expulsió dels socialistes del Centre Obrer castellanenc resulta en eixe sentit exemplar. No oblidem, però, que eixa postura apolítica va entrar en una clara contradicció quan en 1917 i més significativament en 1915 el Centre Obrer va acceptar l'ofertament d'un lloc a la candidatura municipal republicana.

Tanmateix, a pesar d'eixa evident influència del republicanisme en l'obrerisme castellanenc, al llarg de les pàgines precedents pensem que també ha quedat patent com des de determinats sectors polítics i ideològics del moviment obrer de la ciutat, i a través de l'emergència de conflictes laborals amb implicació de patrons que eren membres de la cúpula local republicana, el discurs social interclassista, reformista i moderat que propugnava aquesta opció política començava a posar-se en entredit.

## BIBLIOGRAFIA

- ABELLÓ, T. (1997): *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipòtesi.
- ALCÁZAR, J. del (1989): *Temps d'avalots al País Valencià (1914-1923)*, València, Diputació de València.
- ÇLVAREZ, J. (1990): *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1994): «Los amantes de la libertad: la cultura republicana española a principios del siglo XX» dins TOWNSON, N. (ed.) (1994): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial.
- ARCHILÉS, F. (2000): *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme de Castelló de la Plana, 1891-1909*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana.
- BAR, A. (1981): *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal.
- CULLA, J. B. (1986): *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial, 1986.
- DUARTE, A. (1997): «La esperanza republicana» dins CRUZ, R. i M. PÉREZ LEDESMA (eds.) (1997): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad.
- FORCADELL, C. (1978): *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica.
- GABRIEL, P. (1991): «Sindicalismo y huelga. Sindicalismo revolucionario francés e italiano. Su introducción en España», *Ayer*, 4.
- GILLESPIE, R. (1991):  
*Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Universidad.
- GUTIÉRREZ, R. A. (1989): *Republicanismo en Alicante durante la Restauración (1875-1895)*, Alicante, Ajuntament d'Alacant.
- HERRAÍZ, J. L. i REDÓ, P. (1995): *Republicanisme i valencianisme 1868-1938: la família Huguet*, Castelló, UJI-Fundació Huguet.
- LLANSOLA GIL, G. (2003):  
*Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal en un període de crisi. Castelló de la plana, 1913-1917*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, tesi de llicenciatura inèdita.
- MARTÍ MARTÍNEZ, M. (1989): *1875-1891. L'Ajuntament de Castelló de la Plana. Del triomf de la Restauració a l'ascens de la nova política*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló.
- MARTÍN, J. L. (2001): «El socialismo español» dins SASSOON, D. (2001): *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa.

MONLLEÓ, R. (1991): «La educación como instrumento político en una situación revolucionaria democrática (1864-1873)», *Docència.*, 7, Castelló de la Plana, *Universitat Jaume I*.

— (1996 b): *La burguesía valenciana en el Sexenio Democrático. Libremercado y cuestión social*, Castellón de la Plana, *Universitat Jaume I*.

PIQUERAS, J.A. (1981): *Història del socialisme*, València, Institució Alfons el Magnànim.

— (1983): *El taller y la escuela*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.

REGUILLO, G. (2001): *El partido republicano de Castellón. De la extrema izquierda federal al centro político (1868-1936)*, Castellón de la Plana, Diputación de Castelló.

REIG, R. (1982): *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València.

— (1986): *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, València, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de Valencia.

ROBLES, A. (1986): «La Conjunción republicano-socialista» dins JULIÀ, S. (coord.) (1986):

*El socialismo en España*, Madrid, Pablo Iglesias.

ROMERO MAURA, J. (1989): «*La Rosa de Fuego*». *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza Universidad.

SUÁREZ, M. (2000): *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva.

# EL JORNAL FAMILIAR: UN ESTUDIO SOBRE LA CUESTIÓN SALARIAL EN LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA (1936-1938)

Manuel Vicent Balaguer  
*Universitat Jaume I*

## EL SALARIO VISTO POR LA TEORÍA

Para definir qué es el salario acudiremos, en primer lugar, al diccionario de términos económicos y en el mismo nos ofrece dos entradas que dicen así: “En sentido general, remuneración del trabajo dependiente. Para los marxistas precio de la venta de la fuerza del trabajo proletario”.<sup>1</sup>

Quedarnos con estas definiciones del diccionario sería una simplificación, por lo tanto estudiaremos lo que decían los teóricos del socialismo y del anarquismo sobre el tema de los salarios. Entrando en materia diremos que Karl Marx escribía que el salario: “(...)es la cantidad de dinero que el capitalista paga por un determinado tiempo de trabajo o por la ejecución de una tarea determinada. Por tanto, (...) lo que en realidad le venden los obreros al capitalista por dinero es su fuerza de trabajo.”<sup>2</sup>

Con esta definición no existe ninguna discrepancia entre los socialistas y anarquistas puesto que se está hablando de lo que es el salario en la sociedad regida por el sistema de producción capitalista. Las discrepancias surgen, entre ambas concepciones, cuando plantean situaciones finalistas como es la elaboración de un sistema de remuneración en una sociedad colectivista, es aquí cuando Marx planteará que la sociedad le entregará al trabajador (productor) lo que éste le haya dado o sea,

«(...) la sociedad le entrega un bono consignado que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo (después de descontar lo que ha trabajado para el fondo común), y con este bono saca de los depósitos sociales de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo que ha rendido. La misma cuota de trabajo que ha dado a la sociedad bajo una forma, la recibe de ésta bajo otra forma distinta (...) el derecho igual sigue siendo aquí, en principio, el derecho burgués, aunque ahora el principio y la práctica ya no se tiran de los pelos, mientras que en el régimen de intercambio de mercancías el intercambio de equivalentes no se da más que como término medio y no en los casos individuales».<sup>3</sup>

---

1. ECHAUDÉMAISON, C.D., Dir. (1996); *Diccionario de Economía*, Larrouse, Barcelona.

2. MARX, K. (1993); “Trabajo asalariado y Capital” en *El manifiesto comunista*, Sarpe, Madrid, p. 75.

3. MARX, K. (1993); “Crítica del programa de Gotha” en *El manifiesto comunista*, Sarpe, Madrid, pp. 230-231.

Es en base a este planteamiento teórico de Marx al que se cogerán sus seguidores para oponerse al sistema de reparto planteado en el colectivismo y más cuando después reforzará Marx su planteamiento con su afirmación: “habiendo individuos que son superiores intelectualmente o físicamente siempre rendirán más en el trabajo y por tanto obtendrán un mayor beneficio del mismo”.<sup>4</sup> Y calificará esto como injusto llegando a la conclusión que “estos defectos son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista”.

Es así como los marxistas españoles se posicionarán contra el salario único y en base a las argumentaciones de Marx defenderán que el salario sea pagado de acuerdo al trabajo realizado por cada obrero puesto que es la forma en que debe ser retribuido en la primera fase de la sociedad comunista. Sólo podrá ser cierto el lema “de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades” en la fase superior de la sociedad comunista cuando desaparezca “*la división del trabajo, y con ella la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual*”<sup>5</sup> Antes de llegar a ésta fase, para Marx, no es posible que pueda haber una distribución de acuerdo con el derecho que todo el mundo tiene.

Entre los teóricos anarquistas será Kropotkin, quizá el autor que haya tenido una mayor influencia entre los anarquistas españoles, quien arremeterá contra los colectivistas puesto que entiende, como Marx, que no se acaba con el trabajo asalariado, aunque no se utilice dinero para remunerar el trabajo no quiere decir que los bonos de trabajo no sean utilizados como si fuesen moneda pero valorada en tiempo trabajado y no en valor oro.

Según Pedro Kropotkin los errores de los colectivistas para abolir el sistema capitalista son mantener el gobierno representativo y el asalariamiento poniendo en una misma condición el salario y al Estado que es la causa de todos los males para los anarquistas,<sup>6</sup> el Estado es aquello que limita la libertad y la igualdad de las personas.

Hay que tener en cuenta que Kropotkin es enemigo del colectivismo y fue el propagador del comunismo anarquista y fiel a sus planteamientos escribirá sobre el asalariamiento lo que sigue:

(...) «después de haber proclamado la abolición de la propiedad privada y la posesión en común de los instrumentos de trabajo, Acómo

4. *Ibid*, p. 232.

5. *Ibidem*.

6. KROPOTKIN, P. (1973); *La conquista del pan*, Zero, Bilbao, p. 124. En el Prólogo a esta edición el Doctor en Filosofía, Carlos Díaz, dice del mismo: «La conquista del pan es una de las cinco obras más leídas por el proletariado a comienzos del siglo XX. En carta del editor F. Sempere a don Miguel de Unamuno (9 de marzo de 1909) se da cuenta detallada de las ediciones de esa obra, especificando el número de ejemplares y la venta en España y América. En total, cincuenta y ocho mil ejemplares del libro. (...) Sin más comentarios: el “Capital”, de Marx, por entonces apenas llegaba a los veintiséis mil ejemplares».

puede reclamarse bajo una u otra forma que se sostenga el asalariamiento? Y, sin embargo, eso es lo que hacen los colectivistas al preconizar los bonos de trabajo».<sup>7</sup>

Este autor defenderá que los bonos de trabajo sólo tienen el papel de mantenedores de la propiedad privada y lo entiende como una contradicción cuando se defiende que las viviendas, las tierras y las fábricas dejan de ser propiedad privada para ser propiedad de la nación o del municipio. Al igual que manifestará su rechazo a la distinción entre trabajo cualificado y trabajo simple y que el primero sea mejor pagado que el segundo; según él los colectivistas son fieles a ésta “distinción establecida por los economistas burgueses (y por Marx)”.<sup>8</sup> Para Kropotkin este modelo fomenta todas las desigualdades de la sociedad estableciendo “dos clases muy distintas: la aristocracia del saber, por encima de la plebe de manos callosas.”<sup>9</sup> Es muy posible que el tan cacareado antiintelectualismo de los anarquistas españoles tenga bastante que ver con la crítica que establece Kropotkin contra este planteamiento de los colectivistas, los economistas burgueses e incluso el mismo Marx, que habían defendido la necesidad de la escala de salarios debido a que la fuerza de trabajo de un ingeniero, un médico, un arquitecto, etc... había costado más a la sociedad que la fuerza de trabajo de cualquier campesino, peón, etc. Hay que entender que los obreros y campesinos piensen que los intelectuales no trabajan tanto como ellos, puesto que no ven el esfuerzo físico, que ellos tienen que utilizar en su trabajo, por ninguna parte; por otro lado, para los obreros y campesinos es difícil entender que la formación de estas personas, que tienen que sudar y trabajar menos que ellos, sea más costosa, al tiempo que ven a sus hijos postergados del acceso a esa cultura, que la sociedad facilita, por sus necesidades imperiosas de supervivencia. Por tanto, no es difícil comprender sus recelos ante los intelectuales como casta superior y de una clase social vetada para ellos.

Kropotkin mantendrá, también, su oposición a la igualdad de salarios que planteaban los colectivistas marxistas franceses. Recordemos que en la misma Comuna de París no se llegó a la abolición del salario, lo único que se hizo fue poner un máximo salarial anual que, como nos dice Louise Michel, fue de “6.000 francos anuales” y los sueldos asignados a los representantes de la “Commune” eran de 15 francos diarios que suponían 5.475 francos anuales, mientras que los maestros tenían que cobrar 2.000 francos anuales,<sup>10</sup> esto suponía el mantenimiento del escalonamiento salarial, aunque se ponía un tope de ganancia anual que controlaba la acumulación de dinero.

7. *Ibid.*, p. 125.

8. *Ibid.*, p. 126.

9. *Ibid.*, p. 127.

10. MICHEL, Louise (1962); *La Comuna. Recuerdos de la Commune de París*, CNT, Toulouse.

Kropotkin es tajante con los colectivistas y les criticaría que mantuviesen el asalariamiento si todas las riquezas de la sociedad fuesen comunes, afirmando que, en ese momento, se debería abandonar cualquier forma de salario conocida o por conocer.<sup>11</sup>

El anarquista ruso, al contrario que los colectivistas, planteará que disfrutar de forma común de los medios de producción supondría hacerlo también de lo que de ellos se consiguiese y por tanto se tendría que impulsar de forma inmediata el comunismo. Su idea del mismo la exponía como sigue:

«Pero nuestro comunismo no es el de los falansterianos, ni el de los teóricos autoritarios alemanes, sino el comunismo anarquista, el comunismo sin gobierno, el de los hombres libres. Esto es la síntesis de los dos fines perseguidos por la humanidad a través de las edades: la libertad económica y la libertad política».<sup>12</sup>

Es el comunismo que defenderán los anarquistas desde aquel momento, pero eso no quiere decir que todos los anarquistas estuviesen de acuerdo con los planteamientos de Kropotkin y muchos de ellos seguirían planteando posiciones colectivistas, aunque con el tiempo incorporarían a las mismas esos planteamientos kropotkinianos lo que nos debe servir para entender mejor la posición que adoptarían los anarcosindicalistas en el momento de la revolución en la Guerra Civil española.

Pero antes de llegar a ese momento debemos saber que, dentro del sector anarquista peninsular, habrá pensadores o teóricos que se inclinarían por las teorías colectivistas y entre ellos destaca Ricardo Mella que sería uno de los principales impulsores del colectivismo. Para saber sus planteamientos haremos referencia a un ensayo suyo presentado en el II Certamen Socialista de 1889 en Barcelona, en el que defendió el colectivismo de una forma que pudo ser determinante para el posterior desarrollo del colectivismo en la Guerra Civil y en las fórmulas que se barajaron para la asignación de salarios en las mismas. Mella plantearía que las colectividades debían funcionar libremente y no se puede predeterminedar cuál debe ser el funcionamiento de las mismas, por tanto no propondría ninguna forma de retribución salarial y defendería que en vistas de las situaciones que se dieran serían los mismos afectados quienes deberían decidir teniendo en cuenta los diferentes trabajos, afirmando que según en la situación que se encontrasen, los individuos, elegirían lo que más les convendría en cada momento.<sup>13</sup>

11. KROPOTKIN; *Op. cit.*, p. 131.

12. *Ibid*, p. 31.

13. MELLA, Ricardo; *El colectivismo sus fundamentos científicos*, Confederación Regional del Trabajo del País Valencià, Valencia, pp. 18 y 19.

Esta claro que Ricardo Mella lleva las ideas anarquistas de libertad plena hasta el colectivismo y desde ese principio de libertad se permite arremeter tanto contra los planteamientos comunistas de “a cada uno según sus necesidades” como con la fórmula colectivistas de los vales de trabajo o el lema de “a cada uno según su trabajo”. Mella no admitirá ninguna propuesta de futuro puesto que aceptar un programa preestablecido significaría violentar la libertad de los individuos para decidir lo que más les convenía en cada momento y esto queda reafirmado con posterioridad cuando dice:

«El colectivismo, ya lo hemos dicho, es el avance de una aspiración científica. No le pidáis, pues, detalles, aplicaciones, fórmulas completas que la libertad rechaza. No dogmatiza, no se erige en sistema. Da principios generales de derecho de acuerdo con la naturaleza y la ciencia, y esto basta.»<sup>14</sup>

Viendo que sucede con las colectivizaciones durante la Guerra Civil podemos empezar a entender que los anarquistas españoles, o por lo menos los cenetistas, desarrollaron los planteamientos realizados por Ricardo Mella ya que nunca en la CNT, ni en el movimiento anarquista español, se habían realizado programas ni formulaciones de futuro al pensar que era coartar la libertad de los que tenían que ser protagonistas de la nueva sociedad. Sólo se plantearán realizar una formulación sobre la sociedad del futuro en el *Concepto Confederal del Comunismo Libertario* que se elaborará en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936. En ese Dictamen se parte de la base de “dar a cada ser humano lo que necesite para vivir”, y su límite o condicionante vendrá marcado, únicamente, “por los avatares económicos de la nueva sociedad”. Para ellos la revolución debe darse bajo “los principios sociales del comunismo libertario” que están basados en dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, y solicitando, del mismo, los esfuerzos máximos aunque teniendo en cuenta sus limitaciones físicas o morales. Todo esto debería aumentarse o disminuirse en base a las necesidades sociales que marcaran todos en común.<sup>15</sup>

La formulación programática de la CNT en su Congreso de Zaragoza esta muy cercana o es, prácticamente, la misma que plantea Kropotkin en su teoría del comunismo anarquista que hemos desarrollado con anterioridad. El problema entre las ideas de Kropotkin y Mella surge en el *Concepto Confederal del Comunismo Libertario*, al plantear las relaciones económicas e intercambio de productos. Es en ese momento cuando se propondrá la carta de productor que quedaría establecida de la forma que sigue:

14. *Ibid.*, pp. 21-22.

15. C.N.T. (1978); *El Congreso confederal de Zaragoza*, Zero, Bilbao, pp. 229-230.

«En lo que se refiere al aspecto comunal del mismo, bastarán las cartas de productor, extendidas por los Consejos de Taller y de Fábrica, dando derecho a que aquellos puedan adquirir lo necesario para cubrir todas sus necesidades. La carta de productor constituye el principio de un signo de cambio, el cual quedará sujeto a estos dos elementos reguladores: Primero, que sea intransferible; segundo, que adopte un procedimiento mediante el cual en la carta se registre el valor del trabajo por unidades de jornada y este valor tenga el máximo de un año de validez para la adquisición de productos.»<sup>16</sup>

Con este planteamiento la CNT adoptaba un sistema de retribución que había sido constantemente criticado por los teóricos del anarquismo y del colectivismo citados con anterioridad. De alguna forma se estaba utilizando un sistema de vales-trabajo en los que se tenía en cuenta la aportación en trabajo por cada individuo y con la cual se entraba en contradicción con el planteamiento inicial del mismo dictamen del congreso donde se establecía el principio anarquista de “a cada uno según sus necesidades”. Esta adaptación nos puede llevar a plantear la hipótesis que dentro del sindicato anarcosindicalista las diferencias ideológicas eran lo suficientemente fuertes como para llegar a contradicciones tan grandes como la anterior.

No debemos olvidar, tampoco, que fue en este congreso donde se reunifica la CNT, o sea, acaba la separación de los sindicatos de oposición que estaban enfrentados con la Confederación desde el congreso de 1931; quizá estas contradicciones sean fruto del intento de llegar a un amplio consenso en la Confederación para poder albergar todas las tendencias en un mismo proyecto, de no ser así no tiene mucho sentido el dictamen puesto que es muy contradictorio.

En cuanto a la aparición del salario familiar en el periodo revolucionario debemos decir que, siguiendo los postulados de los anteriores teóricos del anarquismo, no vemos reflejada por ningún lado la referencia al mismo, lo que nos lleva a investigar en autores más cercanos en el tiempo y con ello llegamos al proyecto escrito por el Dr. Isaac Puente en 1932: *El comunismo libertario*, que sabemos tuvo una amplia difusión y gran acogida entre los miembros de la sindical CNT;<sup>17</sup> si bien en este folleto en ningún momento, Isaac Puente, establece el término salario o jornal familiar, sí parte de la

16. *Ibid.*, pp. 235-236.

17. PUENTE, Isaac; *El comunismo libertario*, editado como suplemento de Espoir CNT, Toulouse, p. 20. En ese mismo folleto escribe Federica Montseny en el Epílogo: «El Dr. Isaac Puente fue, indiscutiblemente, el principal inspirador de las realizaciones colectivistas de la revolución española. Ellas estaban inscritas en general en el “Concepto Confederal del Comunismo Libertario” adoptado por el Congreso de Zaragoza (mayo 1936), pero la enorme difusión alcanzada en España por este folleto, leído por millones de obreros y campesinos, había creado el clima que permitió la puesta en marcha de la colectivización en toda España (...)». También sabemos que el sindicato de Borriana de la CNT hizo un pedido de 200 ejemplares del folleto del Comunismo Libertario en mayo de 1932. AHNSGC, Castellón P-S, carpeta 201.

premisa anarquista de “cada uno según sus fuerzas, a cada uno según sus necesidades” y posteriormente empleara el concepto familia cuando habla de que el producto interior bruto de España era suficiente para poder garantizar la supervivencia de toda la población, es en ese momento cuando dice:

«La riqueza se calcula en una renta anual de 25.000 millones de pesetas. Bien distribuida, habría para alimentar bien a toda la población de España, a los 24 millones de habitantes, correspondiendo a cada uno algo más de 1.000 pesetas anuales. Una familia de cinco individuos tendría por lo tanto 5.000 pesetas anuales, lo que permitiría generalizar a todos un relativo bienestar económico».<sup>18</sup>

Aunque podamos ver en este planteamiento redistributivo el origen de lo que posteriormente sería el jornal familiar, no hay que dejar en el olvido que para la filosofía anarquista, hasta ese momento, la familia era una institución mal vista y de la que se habían escrito cosas como esta:

«Junto a la propiedad, la autoridad es la segunda característica negativa de la familia. La familia, como dice P. Peura, es el Estado, y en ella el padre es la autoridad y la jerarquía se establece entre el padre y la madre, los hijos y las hijas, los niños mayores y los menores.»<sup>19</sup>

Establecer una equivalencia entre la institución familiar y el Estado es lo peor que se le podía decir a la familia por parte de los anarquistas, era tanto como decir que la familia debía ser destruida igual que el Estado, como ya había escrito el más conocido de los anarquistas Mijail Bakunin diciendo que el Estado no era la sociedad sino “una forma histórica, brutal y abstracta de ella” que surgió de la unión entre “la guerra y la conquista.”<sup>20</sup>

Con estos planteamientos sobre la familia es difícil de entender que los anarquistas aceptasen un tipo de salario que fortalecía a la institución familiar, pero seguramente las circunstancias concretas del momento hicieron replantearse, al anarquismo ibérico, muchas cosas que no eran discutibles en la teoría. También tenemos que entender que estos ataques se producían sistemáticamente contra la familia burguesa puesto que en más de una ocasión esa misma crítica de la familia se convierte en una defensa del acceso de la mujer al trabajo, a la cultura y a la formación intelectual como única forma de acabar con los corsés impuestos por la familia y la sociedad burguesa a la mujer para que siga siendo la educadora de hijos e hijas dóciles para la reproducción de las estructuras sociales. Ya en el Congreso de Zaragoza de 1872 se planteaba “si relegamos a la mujer

18. *Ibid.*, p. 13.

19. ÁLVAREZ JUNCO, J. (1976); *Las ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI, Madrid, p. 290.

20. Citado por DÍAZ, Carlos (1977) en: *Las teorías anarquistas*, Zero, Madrid, p. 85.

exclusivamente a las faenas domésticas es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre”, son muchos los autores anarquistas que tratarán el tema de la mujer en este mismo sentido.<sup>21</sup>

Por tanto y teniendo en cuenta que el ataque a la familia principalmente se dirige hacia la familia burguesa, sobre todo por el autoritarismo y la defensa de la propiedad privada que conlleva, este tema lo aclaran incluso los mismos teóricos del anarquismo cuando en más de una ocasión dejan entrever una defensa de la familia proletaria, como preservadora del amor y la honradez en medio de la depravación y el egoísmo imperantes, e incluso de la familia “pura”, auténtica, que se pretende reconstruir al destruir esta familia basada en la autoridad, la propiedad y la inmoralidad: “no queremos destruir la familia”, leemos en más de una ocasión; “(...)por el contrario, queremos garantizar los lazos que son el consuelo de las aflicciones, el amparo a la vejez”; reformemos la sociedad...”<sup>22</sup>, pues bien reformar la sociedad es lo que hacía la CNT en el Congreso de Zaragoza de 1936 cuando aprobó su dictamen sobre *El Concepto Confederal del Comunismo Libertario*, y en el mismo se expondría al hablar de la familia y las relaciones sexuales lo que sigue:

«Conviene no olvidar que la familia fue el primer núcleo civilizador de la especie humana, que ha llenado funciones admirabilísimas de cultura moral y solidaridad. Que ha subsistido dentro de la propia evolución de la familia con el clan, la tribu, el pueblo y la nación, y que es de suponer que aún durante mucho tiempo subsistirá.

La revolución no deberá operar violentamente sobre la familia, excepto en aquellos casos de familias mal avenidas, en las que reconocerá y apoyará el derecho de disgregación».<sup>23</sup>

Está claro que para los cenetistas de 1936 y entre ellos los anarquistas, que formaban parte de la Confederación, la familia una vez hecha la revolución y cambiado el régimen social no era ningún estorbo. Por tanto, no es difícil concluir que cuando se ponen a estudiar un sistema de remuneración salarial que acabe con las desigualdades, planteados por el asalariamiento, se decidan por el jornal familiar, ya que en una sociedad que se sigue rigiendo por la institución familiar, preconizar el salario único que sería el defendido por el anarquismo, en caso de que persistiera el asalariamiento, se convertiría en un salario injusto puesto que la aportación económica que entraría en una familia, de cinco miembros donde todos trabajasen, sería superior a otras donde sólo trabajasen dos o tres, por lo tanto se volverían a producir desigualdades sociales debido a la acumulación de capitales.

21. Un buen estudio sobre la problemática y sobre los autores y las autoras anarquistas que hablaron sobre estos temas es el trabajo ya citado de ÁLVAREZ JUNCO, José; *La ideología...* pp. 281-308. 22. *Ibid*, p. 307.

23. *El Congreso confederal...*, p. 237.

Cuando los anarcosindicalistas se dieron cuenta de la imposibilidad, en ese momento, de la abolición del dinero y que el salario único (o igual) es injusto puesto que provoca nuevas desigualdades sociales, siguiendo su máxima “a cada uno según sus necesidades”, se deciden por el salario familiar que evitaría, a su entender, las desigualdades e injusticias que suponía el asalariamiento. Sería en esta línea en la que se manifestará el Pleno Regional de Sindicatos de Levante en noviembre de 1936 cuando aprobaría la implantación del salario familiar, sobre este tema hablaremos más adelante.

## LA POSICIÓN DE LOS MARXISTAS Y LOS ANARQUISTAS EN LA GUERRA CIVIL Y REVOLUCIÓN SOBRE LA FORMA SALARIAL

«El *Col.lectivisme* inspirat en les teories marxistes es el sistema económic socialista dels temps moderns, que consisteix en fer de la propietat col.lectiva tots els elements de la producció, distribuint la riquesa social entre els treballadors a proporció del treball que realitzen o bé del servei que presten.

El *Col.lectivisme* inspirat en les teories llibertàries, en canvi, és un sistema económic social que consisteix en fer de la propietat col.lectiva tots els elements de la producció, distribuint els beneficis de la riquesa social, tenint en compte les necessitats individuals en cada ún i no la seva capacitat de treball intel.lectual o manual».<sup>24</sup>

Esta es la distinción que nos ofrece J.P. Fábregas que fue afiliado a la CNT desde 1936 y con posterioridad Conseller d’Economia de la Generalitat y que tuvo un gran protagonismo en el Decreto de Colectivizaciones en Cataluña.

Para la Unión General de Trabajadores la visión sobre el asalariado y la forma de realizarlo coincidía casi al cien por cien con lo que ya había planteado Marx sobre el tema; es así como la Unión General se opondrá por completo a la aplicación del salario único y del salario familiar.

Para ellos “la cuantía de la remuneración percibida por cada trabajador, básicamente, debía estar en función de la calidad -tipo de trabajo- y cantidad de trabajo realizado por el mismo”.<sup>25</sup> El escalonamiento salarial no tenía discusión y es así como en marzo de 1937 la Ejecutiva de la UGT mandaría una circular a todos los sindicatos reclamando que impidan “(...)por todos los medios el establecimiento del salario único para todos los trabajadores. La Ejecutiva ha defendido el salario de acorde con los trabajos realizados por cada obrero”.<sup>26</sup>

24. Citado por CASTELLS DURÁN, Antoni (1996) en *El proceso estatizador en la experiencia colectivista catalana (1936-1939)*, Madre Tierra, Madrid, p. 18.

25. *Ibid*, p. 19.

26. *Informe de Francisco Largo Caballero*, como Secretario General de la U.G.T. de 4 de noviembre de 1937, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 250.

Y siguiendo estas mismas directrices se escribía en el *Butlletí Interior de la UGT* antes del tercer congreso lo que sigue: “El Congr s s’ha de pronunciar categ ricament contra el salari  nic i contra l’anomenat salari familiar, per considerar-los antiecon mics y en contradicci absoluta amb les necessitats de la vida di ria dels treballadors”.<sup>27</sup>

Cada vez estaba m s clara la discrepancia entre los socialistas y los libertarios. Esto influy , seguramente, en los cambios que se fueron produciendo entre los anarcosindicalistas, puesto que eran los  nicos que defendían una forma salarial diferente a las dem s organizaciones pol ticas y sindicales. Incluso el mismo POUM mantenía un planteamiento cercano a las tesis marxistas, aunque aceptaba, de mejor grado, la nivelaci n salarial de tipo familiar que evitara las desigualdades sociales. En la concepci n marxista prima el estimulo de la producci n a trav s del salario y as  es como desde la UGT se plantea que el salario  nico desestimulaba la capacidad de los trabajadores ya que no veían compensados sus desvelos en pro de la colectividad, y que el salario familiar ten a los mismos defectos del salario  nico y, adem s, facilitaba que los obreros, faltos de instrucci n, se cargasen de hijos por el mero hecho de incrementar su salario y esa actitud podr a llevar a situaciones econ micas no deseadas, tanto en el seno de las familias como en la naci n.<sup>28</sup>

El planteamiento de los ugetistas era bastante simplista puesto que presuponen que los trabajadores que no han adquirido cultura media pueden llegar a ser m s irresponsables que el personal cualificado. Si somos ecuanimes ambos podr an demostrar el mismo grado de irresponsabilidad en un proceso revolucionario, al no ser capaces de entender que la justicia redistributiva era necesaria para acabar con las injusticias, que combatían, del sistema de producci n capitalista. Desde este punto de vista era tan insolidario pensar en tener m s hijos para cobrar m s dinero como pensar que el grado de conocimientos adquiridos en un sistema social, como el anterior, que no permit a el acceso de grandes masas de trabajadores a la cultura y a la educaci n superior, era suficiente motivo para que hubiera una diferencia de salarios sin tener en cuenta las necesidades del conjunto de la poblaci n.  ste ser a el argumento que esgrimir an, sobre todo, los anarquistas y anarcosindicalistas para poner en pr ctica su salario familiar y es as  como en un Pleno regional de sindicatos de la CNT de Levante se emiti  un dictamen que explicaba su posici n sobre la forma de retribuci n salarial, que se adoptaba siguiendo criterios de necesidad por:

(...) «los momentos cr ticos de gravedad suma (...)nos obliga a armonizar en lo posible nuestros puntos de vista ideol gicos con la cruda realidad.

27. *Butlletí interior de la U.G.T.*, Barcelona, 15 setembre de 1937.

28. *U.G.T., Informe de L rida, 24 de agosto de 1937*. Citado por MINTZ, Frank (1977) en *Autogesti n en la Espa a revolucionaria*, La Piqueta, Madrid, p. 206.

Somos enemigos tradicionales -valga la palabra- del salariado. (...) Pero sabemos que no son éstos los momentos para imponer a rajatabla nuestros principios y nuestras tácticas. Pero si bien no nos es posible esto, sí podemos humanizar el salario, de forma que pierda todo lo injusto y arbitrario que tuvo, estructurándolo de forma que responda, sino al total concepto que de la justicia social tenemos nosotros, al sentido de justicia y equidad que nos plantea la hora histórica que vivimos».<sup>29</sup>

En ese pleno, los sindicatos de la CNT adoptan un acuerdo sobre distribución de salarios y siendo coherentes con sus inquietudes, la mayoría de ellos, proponen la implantación del salario familiar, rechazando la unificación salarial por lo injusta que era, en esos momentos, puesto “que los precios de las subsistencias” no eran iguales en todas las ciudades de su ámbito.<sup>30</sup>

Por una vez los anarquistas y los marxistas en la Guerra Civil tenían una posición de rechazo común a esa igualdad de salarios que incluso se había intentado poner en práctica en muchas colectividades industriales y que había sido rechazada por una parte de los trabajadores, sobre todo los técnicos, que no consideraban justo cobrar lo mismo que el personal no cualificado. Los sindicatos de la CNT, al tomar ese acuerdo, habían observado el descontento que se produjo o se podría producir en las industrias por la implantación del salario único.<sup>31</sup>

Hubo otros motivos que justificaron la adopción de este acuerdo y que, a pesar de la posición común sobre el salario único, no deja de evidenciar las discrepancias que los libertarios tuvieron con los marxistas. Los cenetistas se plantearon que ante la difícil situación que se vivía por la paralización de la actividad provocada por la guerra y la subsiguiente escasez de materias primas y alimentos, era inaudito que hubiera gente disfrutando de salarios muy elevados mientras otros no podían satisfacer, apenas, sus necesidades vitales; al igual que no aceptaban que los trabajadores intelectuales tuviesen salarios más elevados debido a las desigualdades producidas por el sistema económico desaparecido con el inicio de la revolución.<sup>32</sup>

Los anarcosindicalistas estaban convencidos que el sistema social anterior a la sublevación militar había desaparecido y que la revolución iniciada por ellos iba a traer el tan ansiado comunismo libertario que ellos habían planificado en el Congreso de Zaragoza unos meses antes, por tanto, su propuesta de salarios en ese momento sería:

---

29. PEIRATS, José (1971); *La CNT en la revolución española, T. I*, Ruedo Ibérico, París, p. 339.

30. *Ibid*, p. 339.

31. KAMINSKI, H.E. (1977); *Los de Barcelona*, Del Cotal, Barcelona, pp. 171-185. Este autor nos da algunas informaciones respecto al descontento en las fábricas por el salario único.

32. PEIRATS; *Op. cit.*, p. 339.

(...) «Primero. La implantación en toda la región levantina del salario familiar, tomando como base al individuo como consumidor sin distinción alguna de raza, profesión o sexo.

Segundo. Para regular este acuerdo se establece el carnet familiar que deberá ser extendido por la organización sindical y avalado por el Consejo Local de Economía, donde conste el número de familia y la edad de los familiares.

Tercero. La cuantía económica del salario será señalada por los Consejos Locales de Economía, con arreglo a los precios de los artículos de consumo en la localidad.

Cuarto. La base del salario familiar será señalada con arreglo a las necesidades de un individuo que debe ser cabeza de familia, y previo este señalamiento, será aumentado el salario en un 50% por ser el primer familiar que tenga más de 16 años y en el 25% por cada familiar mayor de dicha edad; y en un 25% por el primer familiar menor de 16 años; y en un 15% por cada familiar menor de dicha edad».<sup>33</sup>

Por primera vez se tomaba un acuerdo en el movimiento libertario sobre el salario familiar, se olvidaba el problema del asalariado que tanto había preocupado a los anarquistas del pasado e igualmente se pone en práctica el acuerdo del *Concepto Confederal del Comunismo Libertario* sobre la familia, dejando de ser una lacra como era vista en la sociedad burguesa para convertirse en la herramienta eficaz e igualitaria para poder distribuir el salario entre los trabajadores o los ciudadanos. Lejos quedaban ya los planteamientos contra la familia por creer que sólo servía para educar hijos dóciles al sistema, en estos momentos se perdían de vista aquellos planteamientos de que los hijos debían ser educados por la sociedad, tal y como llegaron a proponer los teóricos del anarquismo.<sup>34</sup> Quizás éste sea otro rasgo que nos indique lo convencidos que estaban los anarcosindicalistas, en el mes de noviembre de 1936, en que su revolución estaba en marcha y era imparable. Las familias ya no eran vistas como apéndices de la sociedad burguesa, eran vistas ya como el núcleo inicial de la estructuración social de la revolución obrera.

A pesar de todo, los anarcosindicalistas tenían claro que implantar el salario familiar no iba a ser posible si la UGT no estaba de acuerdo con el mismo y, para ello, se plantearon realizar una campaña de divulgación y de propaganda entre los sectores marxistas y las zonas de influencia de estos, dejando libertad de elección en los pueblos donde la economía estuviese completamente socializada, se hubiese abolido la moneda y se estuviese “utilizando el salario en especie.”<sup>35</sup>

Con el paso de los meses, ni la propaganda de los anarquistas será capaz de penetrar en las zonas de influencia marxistas, ni la revolución

33. *Ibid*, p. 339.

34. ÁLVAREZ JUNCO, *Op. cit.*, pp. 281-308.

35. PEIRATS, J.; *La CNT en la...*, p. 339.

esperada y deseada se consolidará, ni en la CNT se mantendrán las posturas ideológicas que les hacían aborrecer el asalarimiento escalonado y así en el mes de enero de 1938 y en un Pleno Nacional, que recibió el nombre de Económico Ampliado, celebrado en la capital del Turia, se abandonaría el salario familiar.

Dentro de esta contradicción para con los planteamientos iniciales, los anarcosindicalistas intentarían colocar unas bonificaciones familiares que, de alguna forma, mitigasen las desigualdades creadas por el escalonamiento salarial.

Esta nueva forma de distribución de los salarios se aceptó, en el pleno, en base a unos argumentos reseñados en la

*Introducción* a la ponencia y que exponían, como un problema importante, la forma de retribución salarial. En el análisis aparecían todo tipo de escalas salariales, entre las profesiones, dentro de una misma ciudad. A la vista de todo esto tenían que abordar esta realidad y acordar una escala retributiva nacional que, respetando el coste de la vida en cada localidad, reconociese las aptitudes y el trabajo realizado por cada trabajador.

Al mismo tiempo, vieron necesario introducir un elemento corrector que sería:

“El Fondo de Compensación Familiar”. Con ello pretendían evitar las injusticias salariales que se iban a producir, si olvidaban las diferentes necesidades pecuniarias que tenía cada familia dependiendo del número de sus componentes.

En el mismo dictamen también se reconocerá la necesidad imperiosa de los técnicos y que estos dispusieran de todo lo necesario para su perfeccionamiento.<sup>36</sup>

Además de esto se plantearían que el dictamen tenía que ser cumplido por las dos centrales sindicales CNT y UGT y proponen que sea adoptada por las Federaciones Nacionales de Industria una retribución salarial de la siguiente forma:

(...) «tomando X como cantidad inicial indispensable necesaria para cubrir las necesidades del productor:

Categoría base. Peón, X.

1ª. categoría superior. Oficial, 20% de aumento.

2ª. categoría superior. Oficial especializado, 40% de aumento.

3ª. categoría superior. Técnico auxiliar, 70% de aumento.

4ª. categoría superior. Técnico director, 100% de aumento.

(...) Reconociendo la importancia que en algunas regiones tiene la mano de obra femenina, estudiarán con detenimiento este problema y acoplarán su resolución, relacionándola con la escala retributiva, anunciada en la parte resolutive de este Dictamen».<sup>37</sup>

36. *Pleno económico nacional ampliado*, Valencia, 1938, (folleto), p. 5.

37. *Ibid*, pp. 6-9.

Con las resoluciones de este pleno nacional, la CNT adopta un acuerdo que puede servir para explicarnos cómo estaban desarrollándose las cosas en el bando republicano durante la Guerra Civil. Este proceso nos puede ayudar a entender, al igual que muchos otros, cómo una organización que controla la situación al principio del levantamiento militar va cambiando sus postulados ideológicos con respecto a un tema, como son los salarios, empujada por los acontecimientos que se producen y por la presión de los mismos trabajadores que estaban realizando ese proceso revolucionario que abanderaban.

Los anarcosindicalistas intentarán, durante todo este periodo, impulsar sus planteamientos pero no conseguirán que sean totalmente aceptados por el conjunto de los trabajadores, si a eso unimos la oposición gubernamental, la mala situación económica general, la falta de recursos económicos, la marcha al frente de los elementos más preparados ideológicamente de la Confederación y la oposición de los marxistas, los técnicos, los pequeños propietarios (aleccionados por el PCE), podremos entender mejor las dejaciones ideológicas de un movimiento tan purista como el anarquista en el estado español. Todas las evoluciones y los cambios que hemos ido estudiando en este capítulo sólo son diferentes etapas que se producen en el retroceso de los revolucionarios en el bando republicano.

## **EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS SALARIALES EN LAS COMARCAS DE CASTELLÓN**

No es diferente que en otros lugares la situación producida en Castellón y sus comarcas después del 19 de julio de 1936. En la zona encontraremos distintas formas de retribución del trabajo, así muchas colectividades optarían por el salario familiar, sobre todo en el campo; las industriales, casi todas, se inclinaron mayoritariamente por el escalonamiento salarial. Por tanto, esta aproximación al estudio de la situación salarial en la provincia durante la Guerra Civil nos inclinaremos a realizarla por sectores productivos, aunque dedicaremos un espacio a parte a los lugares donde se intentaría impulsar desde los Consejos de Economía locales, caso de Almassora y Borriana, por ejemplo.

### La implantación del salario familiar en la provincia

Antes que la CNT aprobase, en su pleno regional, la implantación del salario familiar en algunas poblaciones de la provincia de Castellón se impulsaría este tipo de salario, en concreto sería en las poblaciones de Almassora y Borriana.

En Almassora, durante la última semana de octubre de 1936, se repartirá una hoja en la que se explicaba la forma de implantar el jornal familiar en la población y al mismo tiempo se cursaría una carta del

Presidente del Centro Obrero al Consejo de Economía de Almazora (junto con la hoja referida anteriormente) para que fuese estudiado por el mismo. La propuesta sería puesta en conocimiento de la representación de los partidos políticos,<sup>38</sup> estos presentarían una contrapropuesta en la que argumentarían que lo planteado por la CNT no era realista puesto que ellos calculaban que el salario por familia debía ser de 47 pesetas mensuales y el producto interior bruto del pueblo no podía asegurar el dinero necesario para mantener ese salario.<sup>39</sup> El mismo día y para solucionar los problemas del paro se rebajaron los jornales de 10 a 7 pesetas acordando que la diferencia fuese ingresada en los fondos del Consejo.

El problema surgido con las dos propuestas que tenía el Consejo se decidió zanjarlo en una asamblea general del pueblo el 10 de noviembre de 1936. En la misma se argumentó, por parte de los defensores del jornal familiar, que si en la población había penalidades debían ser compartidas por todos y si había abundancia también, por tanto, la propuesta del reparto de la tierra realizada por los partidos no aseguraba el bienestar de todos. Para los cenetistas la igualdad salarial era injusta puesto que fomentaba la desigualdad social y para demostrarlo utilizaron el salario vigente multiplicándolo por el número de miembros de una familia con capacidad de trabajar, la desproporción era considerable. Después de las discusiones y argumentaciones se aprobaría la aplicación del jornal familiar, aunque con modificaciones a la propuesta realizada por los anarcosindicalistas. El desarrollo se dejaría en manos del Consejo, quien el 15 de noviembre presentaría en Asamblea el resultado.

En Borriana el Presidente del Comité Ejecutivo Popular, un cenetista, publicó un bando en el que se daba a conocer la formación de un padrón que tenía como objeto poder establecer el salario familiar. En ese bando se especificaba que pretendían *“favorecer el bienestar y humanización de todas las clases sociales”*<sup>40</sup>. Tanto en este caso como en el anterior podemos observar que la pretensión era que no quedase nadie discriminado con la implantación de un nuevo sistema social, por ello son constantes las referencias a la igualación social de todas las personas de la población.

Como vemos estos dos ejemplos son anteriores a la decisión de la Confederación Regional de Levante de la CNT de acordar el salario familiar, y nos confirma lo que apunta la misma resolución cuando dice “el acuerdo mayoritario que los sindicatos traen a este pleno es la implantación del

---

38. *Actas del Consejo de Economía de Almazora, sesión del 31 de octubre de 1936*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 245.

39. *Propuesta realizada al Consejo de Economía de Almazora por: Partido socialista, Izquierda republicana y Unión republicana*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 245.

40. *Bando del Presidente del Comité Ejecutivo Popular de Borriana de 5 de noviembre de 1936*, AHNSGC, Barcelona, P.S., Carpeta 1410. En el mismo también se intentará calmar a la población sobre la posibilidad que el padrón se entendiese como un intento de fiscalización que se tradujera en nuevos impuestos o arbitrios.

llamado salario familiar<sup>41</sup>, aunque no conozcamos los acuerdos concretos que llevaba cada sindicato para ese comicio. Incluso esa pretensión de equiparación o igualación social será recogida en la resolución del congreso; esto nos demuestra que las decisiones del sindicato anarcosindicalista estaban siempre motivadas por los deseos de sus bases, como ya hemos dicho con anterioridad, lo que nos reafirma más en la hipótesis que los anarcosindicalistas van cambiando su posición sobre el asalariamiento en base a la práctica o la realidad social que ven en sus zonas de influencia, por lo que no resulta tan raro que en 1938 llegasen a aceptar, como mal menor, el escalonamiento salarial.

Hay más ejemplos de la práctica de colectividades en la provincia que nos irán aportando nuevos datos en la evolución salarial durante la guerra civil.

Incluso la misma Unión General de Trabajadores, que se posicionaba contraria al salario familiar y a la unificación de salarios, no nos extrañe que en muchas colectividades adoptase, junto con la CNT, el jornal familiar o la unificación salarial, esto nos demuestra que también la central socialista se mostraba permeable a lo que eran las exigencias del momento.

Así, después de la aprobación por la Confederación Regional de Levante de la CNT del salario familiar, serán muchas las colectividades, sobre todo campesinas, que intentarán poner en práctica el salario familiar y en algunos casos serán colectividades mixtas CNT-UGT. Veamos algunos:

— *Colectividad productora campesina de Vila-real*: Formada por las organizaciones sindicales UGT y CNT. Desconocemos la fecha de su constitución pero por el articulado de su reglamento nos hace suponer que debía ser de finales de 1936 o principios de 1937. Según el reglamento hemos podido saber que la Colectividad pondría en trabajo común todas las fincas incautadas o susceptibles de incautación y para pertenecer a la misma los colectivistas pusieron a disposición del colectivo todas las fincas propias, tanto rústicas como urbanas del término municipal, aunque estuviesen en “arriendo o precario” además de todos las herramientas y aperos que no sean necesarios para su uso particular, y entienden que cuando se colectiviza el cabeza de familia se colectiviza toda la unidad familiar.<sup>42</sup>

Como vemos todo conduce a una aplicación del jornal familiar, aunque en ningún momento en el reglamento habla de su aplicación, creemos incluso que va mucho más allá, estaríamos hablando de una socialización total del colectivo, donde no existiría el dinero entre los componentes del mismo. Este dinero, si alguien lo ganaba, fuera de la colectividad, pasaría a engrosar las arcas de la misma. Para que ello pudiera ser así la colectividad se encargaba de asegurar todas las necesidades de los

41. PEIRATS; *Op. cit.*, p. 338.

42. *Reglamento de la Colectividad Productora Campesina de Vila-real UGT-CNT*, AHNSGC, Castelló, P.S., Carpeta 188.

colectivizados. En los artículos en que se menciona el tema del salario creemos que queda bastante clara esta situación:

(...) «Artículo 6º.- Todo colectivizado mediante la venia del Consejo Administrativo, podrá desempeñar cualquier cargo público, reenumerado (sic) al igual que el manual e intelectual, ya que el importe afectuado (sic) para los colectivizados, pasará íntegro a la colectividad.

Artículo 7º.- La colectividad no abona sueldo ni jornal a ningún colectivizado tanto si desempeña cargo burocrático de dirección o técnico (sic) en la misma, pues reconoce el mismo derecho a estos como al que efectúa el más rudo trabajo del campo.

(...) Artículo 10º.- Para atender y asegurar en lo posible el abastecimiento a todo colectivizado se creará inmediatamente la cooperativa de consumo, de toda cabeza de familia y mediante la carta familiar podrá abastecerse diariamente de lo que necesite, y con arreglo a distribución que las circunstancias demanden.»<sup>43</sup>

Como bien vemos por ningún sitio aparecen reflejados los salarios a cobrar y todo da a entender que en la colectividad o entre los colectivistas queda abolido el dinero, encargándose la misma colectividad de todos los gastos del colectivista y su familia, esta colectividad estaría muy en consonancia con los principios finalistas marxistas y anarquistas, pero para nada con los postulados que se defendían desde la dirección o desde otras uniones de la UGT; recordemos que, para ellos, hasta no llegar a una sociedad donde el comunismo se pudiese implantar era inviable cualquier tipo de asalariamiento que no respetase el escalamiento salarial, puesto que de lo contrario se desestimaba o desincentivaba la economía. Quizás éste sea el caso más radicalizado en el que participasen las dos centrales sindicales, pero hubo otros que, sin llegar tan lejos, también entrarían en contradicción con los planteamientos generales.

Vamos con el caso de la Colectividad Nueva Humanidad Unificada de Fanzara, por sus actas sabemos que se constituye el 24 de abril de 1937 y se le da el nombre de *Colectividad de Productores Libres CNT-UGT "Nueva Humanidad"* y que la Junta elegida al día siguiente estaba compuesta por ocho hombres de la CNT y uno de la UGT, en esa misma reunión se acordará realizar inventarios de todas las propiedades y bienes que tenga cada colectivista, y nos consta que así se hizo<sup>44</sup>; en cuanto al salario se establece de la siguiente forma:

(...) «5º Se acuerda que el salario sea de cinco pesetas al cabeza de familia y el hijo mayor dos cincuenta y el que sigue una cincuenta y el otro una peseta.

43. *Ibid.*

44. *Notas de inventario de propiedades de colectivistas, de Fanzara, a nombre de distintas personas*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2196.

Y donde ay(sic) un soltero que no se alle(sic) en compañía del padre este cobrara tres pesetas cincuenta centimos y los que esten en compañía de ellos cobraran tres pesetas».<sup>45</sup>

Nos hallamos ante la aplicación práctica del salario familiar, pero no seguían, al pie de la letra, la distribución aprobada por la Regional de Levante de la CNT para la asignación del jornal familiar, aunque los porcentajes puedan ser similares, no coincidían con los que se acordaron. Al tiempo que vemos cómo, basándose en la realidad existente, se plantea la retribución para los solteros, cosa que no ocurría en el dictamen de la regional cenetista, por lo que esta situación nos remite a poder afirmar que no se tomaban acuerdos cerrados y muchas veces, los mismos, no abarcaban la totalidad de las situaciones que se producían en cada zona.

Tenemos que decir que la colaboración de la UGT en esta colectividad se puede poner en duda si se lee un documento que aparece como Reglamento de la Colectividad *NUEVA HUMANIDAD* de Fanzara<sup>46</sup> por el que sabemos que estaba asesorada por la CNT-AIT y del que se deduce un funcionamiento muy similar al de la Colectividad de Productores de Vila-real. Este reglamento es del día 27 de abril de 1937 y en cuanto a salarios no especifica nada, al igual que ocurría con la Colectividad aludida de Vila-real.

Hay que decir también que en las actas de la colectividad, de las que habíamos empezado a hablar, no figura ningún acuerdo por el que dejan de pertenecer a la misma los afiliados a la UGT, por lo que entendemos que o los afiliados a la UGT se integraron en la colectividad, aunque sólo fuese orientada por la CNT, o bien se retiraron y no consta en las actas de reuniones.

De todas formas esta colectividad, aunque en el reglamento no se hable de salarios, adoptará el jornal familiar sobre el que se harán diferentes ajustes y el 2 de mayo de 1937 se modificó el acuerdo sobre el salario para que sólo se cobrase media semana de trabajo “porque las circunstancias de dicha colectividad lo esijen(sic)”,<sup>47</sup> con posterioridad el 23 de septiembre de 1937 se tomó un nuevo acuerdo sobre el salario aumentándose a veinticinco pesetas semanales “para poderse desembolbernos(sic) en nuestros hogares”.<sup>48</sup> Esta no será la última asamblea en la que se hable de

45. *Actas de la Colectividad “Nueva Humanidad” unificada de Fanzara*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2196.

46. *Reglamento de la Colectividad “NUEVA HUMANIDAD” de Fanzara del 27 de abril de 1937*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 476.

47. *Actas de la Colectividad “Nueva Humanidad” unificada de Fanzara*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2196.

48. *Acta de la asamblea general de la Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores campesinos de Fanzara de 23 de septiembre de 1937*. AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2196. Se produce un cambio en el nombre de la colectividad pero parece que su adscripción a la CNT-AIT es cada vez mayor, aunque el llamarse Colectividad Cooperativa Confederada no supone que la UGT estuviese excluida, tenemos el caso de Alcalá de Xivert que bajo esa denominación firman las dos centrales sindicales.

salarios y, en una fecha tan tardía, como el 25 de febrero de 1938, se acordará la unificación de salarios entre todos los colectivistas<sup>49</sup>.

Como vemos la unificación salarial es contraria tanto a los acuerdos y posturas mantenidas por la UGT como a los acuerdos de la CNT, incluso a los acuerdos tomados en su Pleno Económico, que se había realizado el mes de enero de ese mismo año, y en el que se había acordado el escalonamiento salarial y no la igualación de salarios, por lo que esto nos ratifica más en la afirmación que cada población aplicó sus propios criterios y que en cada colectividad se tomaron las medidas que se creyeron oportunas para evitar el derrumbe de la economía local.

Otra colectividad mixta en la que se aplicaría el salario familiar sería la *Colectividad Productora Campesina UGT-CNT de Jérica* que en su reglamento, aprobado el día 6 de junio de 1937, incluiría los siguientes aspectos referentes a la forma de retribución salarial que la misma se encargaría de realizar, a través de la Delegación de Previsión y Retribución, mediante fichas donde constarían los datos del cabeza de familia, compañera y demás miembros de la familia. Se establecieron carnets de productor donde se haría constar las retribuciones salariales que les correspondían según la siguiente escala:

(...) «Artículo 10º.- (...); el cabeza de familia y compañera percibirá diariamente cinco pesetas, la familia según vaya en aumento percibirán una peseta hasta la edad de diez años; una peseta y cincuenta centimos hasta la edad de diez y seis(sic) años; tres pesetas para mayores de diez y seis en ambos sexos. Los emancipados que no formen parte de una familia percibirán cuatro pesetas. Por cada trabajador mayor de diez y seis años, que preste trabajo, se le remunerará en cuatro pesetas cuando sea varón y tres pesetas si es hembra».<sup>50</sup>

En este caso tampoco se mantendrá la misma distribución porcentual que se acordaba en el pleno regional de los cenetistas.

Caso similar es el de la Colectividad de Alcalá de Xivert que se denominaría *Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores Campesinos CNT-UGT* y que en el reglamento interno para su funcionamiento debemos remarcar que las dos sindicales afirman que la colectividad se debería desenvolver siguiendo las líneas ideológicas de ambas, recogidas en los derechos y deberes de los colectivistas como “cada uno según sus facultades” y “a cada uno según sus necesidades”.<sup>51</sup> Por tanto, aquí tenemos claramente reflejado que igual los socialistas como

49. *Actas de la Colectividad "Nueva Humanidad" unificada de Fanzara*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2196.

50. *Reglamento de la Colectividad Productora Campesina UGT.-CNT. de Jérica*, AHNSGC, Barcelona, P.S., Carpeta 886.

51. *Reglamento interno por el cual tienen que desenvolverse la Cooperativa CNT.-UGT de Alcalá de Xivert* AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 975, legajo 4072.

los libertarios unirían sus esfuerzos bajo las premisas finalistas de ambas concepciones ideológicas, dejando de lado en qué fase de la revolución se encontraban, para unos y para otros la fase final había llegado con la colectivización que se establecía en su localidad.

Esta era otra población en donde la máxima finalista fue abrazada por los miembros de la UGT local en unión con los cenetistas, para los que suponía una práctica habitual. Lo significativo, en todo caso, es que los sindicatos de la UGT, en fechas tan tardías como noviembre de 1937, aceptasen estos planteamientos cuando desde todos los órganos de dirección de la organización socialista se les estaba insistiendo que rechazasen cualquier propuesta que condujera a la implantación del salario familiar o de la igualdad de salarios. Pero a pesar de todo ello, los ugetistas y anarquistas de Alcalá de Xivert formaron una colectividad en la que se impuso el criterio del salario familiar que quedó reflejado con una gradación bastante compleja y extensa que determinaría unos salarios de 5 pesetas diarias por familia, considerando familia a una viuda con un hijo mayor de 16 años. Los solteros mayores de 18 años cobrarían 4'29 pesetas diarias; los hijos e hijas mayores de 14 años, 30 céntimos; de 14 a 16 años, 1'50 pesetas y de 16 a 18 años, 2 pesetas. Los que trabajasen percibirían, si tenían de 14 a 16 años, 2 pesetas y los mayores de 18 años, 2'50 pesetas; prohibiéndose a las hijas salir a trabajar sin autorización del Consejo de administración; esta prohibición seguramente la aplicaron por la costumbre que existía de mandar a las chicas jóvenes a realizar trabajos domésticos fuera de la población. Las viudas percibirían, al trabajar en la colectividad, 3 pesetas diarias y los padres viejos una peseta siempre que viviesen con los hijos; al tiempo, la colectividad asumiría todas las responsabilidades de los hijos con sus padres mayores.<sup>52</sup>

Como vemos en estos ejemplos las organizaciones sindicales adoptaban posturas diferentes a sus postulados, seguramente, en razón de lo que pretendían los campesinos englobados en ellas en las diferentes zonas, o bien porque la fuerza del sindicato opositor en este caso el cenetista era superior a la de los ugetistas. Por lo tanto no se puede hacer un estudio de lo ocurrido en los momentos revolucionarios siguiendo o teniendo sólo en cuenta lo que disponían las diferentes organizaciones en sus plenos o congresos de carácter general, hay que bajar hasta las zonas concretas y estudiar cual fue el comportamiento de los militantes en cada situación; es así como podremos llegar a esclarecer ciertas posturas que de otra forma nunca podríamos explicar, o si no como se entiende que los acuerdos y las directrices marcadas en escalas superiores no fueran llevadas a la práctica en las situaciones concretas, esto nos explica también como se pueden ir produciendo los cambios en el sindicato anarquista que va modificando su posición inicial llegando a aceptar el escalonamiento de salarios. Es lo que

---

52. *Ibid.*

intentaremos explicar, a continuación, estudiando lo que se estaba produciendo en otro tipo de colectividades; pero antes daremos razón de algunas que teniendo implantado el salario familiar, como las anteriores, eran de adscripción cenetista; al tiempo nos permitirá la comparación con lo que estaba ocurriendo en las industriales y la evolución que tuvo esta sindical en sus planteamientos sobre el *asalariamiento*.

#### Postura de otras colectividades campesinas ante la cuestión salarial

Conocemos, gracias al semanario *Agitación*, que en Vilafranca del Cid, antes del 1 de mayo de 1937, se planteó hacer una colectividad agrícola en la que se garantizaban todas las atenciones necesarias de los colectivistas, pero en su artículo 20 decía lo siguiente:

«Mientras corra el dinero, en nuestro territorio también tendrá validez y por lo tanto los que no quieran comer al comedor colectivo se les entrega el valor en alimentos o dinero según crean conveniente ellos mismos, pudiendo ir a comprar con su dinero donde lo crean mejor, pero siempre es mejor en la Colectividad. Quedando libres para hacer lo que mejor les plazca».<sup>53</sup>

Aquí observamos que los sindicalistas de la CNT dejan de lado sus planteamientos finalistas de establecer una colectividad basada en el comunismo libertario porque la mentalidad de la gente no les permite llegar tan lejos. La demostración de este hecho es la aceptación de la circulación dineraria dentro de la colectividad, mientras dan a entender que su deseo sería la abolición del dinero como marcaban en sus postulados ideológicos; esto no es ni más ni menos que la demostración de que, aunque eran idealistas y soñaban con una sociedad comunista libertaria, veían la realidad y sabían adaptarse a ella para no quedar desplazados en su proyecto revolucionario. Por esto adoptarían el salario familiar y lo harían como sigue:

«El tipo de jornal será familiar con arreglo al muro de los componentes de la misma, pongamos un caso: un matrimonio o sea dos personas, de ese dinero podrá emplearlo en la forma que crea conveniente.

Una persona sola 3'50 pesetas.

Un matrimonio como hemos dicho antes 4 pesetas o 4'50 y luego cuatro personas 5'50 pasando de cuatro personas si son menores de ocho años se les aumentará 0'75 por cada hijo o persona, de ocho hasta catorce años una peseta y 1'50 los mayores de esa edad».<sup>54</sup>

53. Juventudes Libertarias; "Vilafranca del Cid está al movimiento revolucionario y transformador", *Agitación*, nº 55, 1 mayo 1937, Vinaroz, p. 2

54. Juventudes Libertarias; "Vilafranca del Cid está al movimiento revolucionario y transformador", *Agitación*, nº 56, 8 mayo 1937, Vinaroz, p. 2

En el momento que se plantea el jornal familiar aclaran de forma contundente que todo el mundo tendrá libertad para disponer de su dinero para hacer lo que quiera ¿es necesaria esta aclaración? ¿por qué?, un motivo puede ser que los agricultores o jornaleros de Vilafranca no estuvieran dispuestos a permitir que nadie les condicionara, controlando el dinero de todos los colectivizados, como podría pasar en el momento que aboliesen el dinero en su pueblo y más si éste era necesario para comerciar con el exterior; por otra parte, era una forma de limar las distancias y no dejarles toda la ventaja a los marxistas que hacían campaña en favor del escalonamiento salarial y en contra del salario familiar. En el mismo artículo se nos da a entender que las discrepancias entre las diferentes organizaciones de trabajadores, en el pueblo, eran frecuentes y bastante enconadas, lo que les obliga a afirmar:

(...) «porque la unión hace la fuerza, si se va desunidos, lo único que haremos será pegarnos compañeros entre compañeros, echaremos la economía al suelo, haremos como hasta la fecha que todas las organizaciones han sido caballos de batalla para batallar y luchar obreros explotados contra obreros también explotados».<sup>55</sup>

En la localidad de *Cervera del Maestre* se formó una colectividad con ochenta familias en la que se acordó el establecimiento del salario familiar distribuyéndose de la siguiente forma: Para los hombres tres pesetas y cincuenta céntimos, para las mujeres dos pesetas cincuenta céntimos y para los menores una peseta con cincuenta céntimos.<sup>56</sup>

En *Sant Mateu* (que era llamado en esos momentos Mateo de las Fuentes) las familias que componían la colectividad eran 25 e inicialmente no se estableció salario pero sí un comedor comunal para todos los colectivistas, tal como nos explica Peirats, por las dificultades económicas que había en la misma. Con posterioridad se estableció el salario familiar que tuvo la siguiente distribución: “cabeza de familia, tres pesetas diarias; compañera, dos; solteros, tres; menores de 16 años, 1'50 pesetas.”<sup>57</sup>

Como vemos, en la agricultura, era normal la práctica del salario familiar y éste, a pesar de los nuevos acuerdos que se tomaban a nivel regional o nacional, se mantuvo, en muchas de ellas, incluso hasta los meses posteriores al Pleno Nacional Económico Ampliado de enero de 1938. Como muestra sólo hace falta citar que en la *Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores Campesinos de Moncofa*, adherida a la CNT-AIT, en fecha tan tardía como el 19 de abril de 1938 (recordamos que esta zona será ocupada por los ejércitos de los sublevados a mitad de junio de ese mismo año), seguían manteniendo el salario familiar para las noventa

55. *Ibid.*

56. PEIRATS; *Op. cit.*, p. 303.

57. *Ibid.*, p. 304.

familias (284 individuos) que la componían, el salario se distribuía de la forma siguiente: Los solteros, seis pesetas; matrimonios sin hijos, ocho pesetas; niños hasta 5 años, cincuenta céntimos; niños de 5 a 10 años, una peseta; niños de 10 a 15 años, una peseta cincuenta céntimos; muchachos en familia mayores de 15 años (no productores), tres pesetas, (productores) cinco pesetas; muchachas productoras en familias o solteras, tres pesetas; los ancianos (cada uno), tres pesetas.<sup>58</sup>

Otro ejemplo nos lo ofrece la *Colectividad Campesina CNT-AIT de Albocácer* que el día 9 de abril de 1938 informaban a la Federación Regional de Campesinos de Levante que seguían manteniendo el salario familiar para una colectividad de “28 colectivos” y “103 familiares” que tenían asignados para los mayores de quince años, 1’75 pesetas; de diez a quince años, 1 peseta; menores de diez años, 0’50 pesetas.<sup>59</sup>

Algo que se ve en todas las distribuciones salariales anteriores es que ninguna tiene en cuenta la distribución porcentual que se había marcado en el Pleno Regional de Sindicatos de la CNT de Levante del mes de noviembre de 1936; por otra parte, hay que destacar que pese a todas las buenas intenciones que se marcan en plenos y congresos sobre la igualación de salarios entre hombres y mujeres o, lo que es lo mismo, la no discriminación por raza o sexo. Cuando vemos las distribuciones salariales, incluso con el salario familiar, observamos que las mujeres, casi siempre, tienen un salario inferior a los hombres. Esto nos lleva a pensar que los planteamientos ideológicos estaban bastante abandonados por parte de todos, y cabe preguntarse ¿por qué las diferentes colectividades y sindicatos no respetan los planteamientos ideológicos de sus organizaciones?, ¿no existe una verdadera conciencia de igualación social?, ¿es influencia de las costumbres y la educación?

Reafirma más, todavía, el que nos hagamos estas preguntas el estudio de la *Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores Campesinos de CNT-AIT de Castellón* puesto que en sus libros de cuentas y al revisar las nóminas que se pagaban podemos encontrarnos que los miembros de la colectividad percibían, entre ellos, el salario familiar con todos los defectos que hemos apuntado hasta este momento; pero, además, en los almacenes de naranja que controlaba la misma se establecían unos salarios que mantenían el escalonamiento entre los diferentes trabajos e incluso sexos dentro del almacén; como ejemplo nos puede servir el de los almacenes nº 2 y 3 que tenía las siguientes retribuciones asignadas: <sup>60</sup>

58. Informe de la *Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores Campesinos de CNT-AIT de Moncofa*, AHNSGC, Barcelona, P.S., Carpeta 1432.

59. Carta de la *Colectividad Campesina CNT-AIT de Albocácer a la Federación Regional de Campesinos de Levante*, AHNSGC, Barcelona, P.S., Carpeta 1432.

60. Jornales sacados del libro de cuentas de la *Colectividad Cooperativa Confederada de Trabajadores Campesinos de CNT-AIT de Castellón año 1937*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 128.

Profesión	Pesetas	Profesión	Pesetas	Profesión	Pesetas
Embalador	10	Contable	25	Tiradora	7
Acarreador	10	Mecanógrafa	10	Carpintero 1º	15
Clavador 1º	15	Delegada	9	Carpintero 2º	14
Clavador 2º	15	Empaquetadoras	8 y 7	Carpintero 3º	7'5
Clavador 3º	14	Empapeladora	7	Colectivista	10
Clavador 4º	9	Triadora	7		

Vemos, por consiguiente, como no había una uniformidad salarial, ni mucho menos, tampoco podemos hablar de salario familiar, hay nueve escalas retributivas, diferencias entre las distintas profesiones y trabajos, e incluso, escala salarial entre los trabajadores o las trabajadoras de una misma profesión o clase de trabajo; esto viene a demostrar, todavía más, nuestros cuestionamientos anteriores. Una demostración palpable de la discriminación que vivía la mujer respecto al hombre, en cuestión retributiva, es el salario que percibían los trabajadores y las trabajadoras que iban a la recogida de naranja, ellos cobraban 10 pesetas diarias y ellas 5 pesetas diarias, con ésta discriminación las máximas anarquistas, está claro, quedaban enterradas y olvidadas.

#### Los salarios en la industria colectivizada

Al abordar este apartado tenemos que decir que la mayoría de colectividades industriales no aplicarían el llamado salario familiar que era normal en las colectividades campesinas. En las industrias se tenderá a aplicar el escalonamiento salarial o incluso la igualdad salarial entre los trabajadores.

Entrando ya en materia diremos, basándonos en las informaciones recogidas en el semanario *Agitación* del día 28 de noviembre de 1936, que en Vinaròs se colectiviza toda la industria pesquera y se establece la igualdad salarial repartiéndose entre los 420 afiliados colectivistas los beneficios obtenidos por la pesca de la forma que sigue:

«En las cuatro semanas que llevamos en dicho trabajo, recaudamos por venta directa del pescado 267.000 pesetas, importando los gastos en igual tiempo, 65.000 pesetas, quedando en fondo del Sindicato el 40% para pagar las reparaciones y compra de enseres para la pesca y conservación de las barcas. Del 60% en limpio se hacen 420 partes iguales, habiendo correspondido a cada uno, término medio semanal 75 pesetas.»<sup>61</sup>

61. "Industria Pesquera baluarte de la economía vinarocense", *Agitación*, nº 33 de 28 de noviembre de 1936, Vinaroz, p.4.

Nos encontramos ante una forma salarial, el salario único, que tanto desde la UGT como de la CNT se consideraba inadecuado para los momentos que se estaban viviendo, según defendió Horacio M. Prieto, en su ponencia para el Pleno nacional ampliado de carácter económico, plantea que el salario único sólo era

(...) «aplicable a colectividades ricas, sin competencia, que pudieran imponer precios elevados a sus productos y en las que no existieran diferencias individuales en el esfuerzo de cada uno y en la calidad de su trabajo; en las que un maquinismo superdesarrollado hubiera borrado las categorías confundiendo al técnico y al peón, es decir, que hubiera creado el especialista vulgar puesto al servicio de la máquina».<sup>62</sup>

Desde luego la colectividad de la industria pesquera de Vinaròs podría encajar en parte de ese planteamiento de Prieto, sobre todo si excluimos el párrafo dedicado al maquinismo superdesarrollado; la industria pesquera de Vinaròs era difícil que pudiera tener competencia y podía considerarse una industria rica si nos basamos en las ganancias que ellos nos explican que han obtenido, pero éste sería el caso de una industria ¿que pasaba con las otras, en caso de no obtener igual salario que la industria pesquera?, ¿se estaría volviendo a crear una aristocracia obrera que podría provocar la discrepancia y la lucha en el interior de las poblaciones o las comunas? Hay que tener en cuenta que en este sector había diferentes trabajos, como en todos los demás, por lo que tampoco se podía hablar de la inexistencia de diferencias de esfuerzo entre los trabajadores; simplemente constatar que unos salían a la mar y otros no, que unos trabajaban en la pesca de arrastre y otros en la artesanal, pero lo que sí es cierto es que el salario era único y ello nos lo reafirma el mismo Sindicato de la Industria Pesquera de Vinaròs cuando en el Pleno de la Federación Nacional de la Industria Pesquera de CNT de febrero de 1937 dice: “la colectivización abarca a toda la Industria Pesquera, tanto de arrastre como la pequeña, y que all del 60% que se queda para repartir entre las tripulaciones. cobra igual el Conserge (sic) del Sindicato que los técnicos, abolindose, por lo tanto, de esta forma el privilegio de los técnicos.”<sup>63</sup>

Esta es la única colectividad que conocemos, en la zona, que sería capaz de implantar el salario único; el resto, como veremos a continuación, se inclinaría por respetar el escalonamiento salarial, y aunque las posturas sindicales, por lo menos en la CNT, eran de acortar las distancias entre categorías y distintos trabajos dentro de la misma industria no parece, por

62. Ponencia realizada, para el Quinto punto del orden del día del Pleno Nacional Ampliado de carácter económico sobre “Forma de retribución del trabajo”, por Horacio M. Prieto a instancias del comité Nacional de la CNT, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 2030.

63. Actas del Pleno de la Federación Nacional de la Industria Pesquera CNT-AIT celebrado en Valencia los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 1937, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 102.

los datos de que disponemos en este momento, que ello se hiciera efectivo. En los sectores colectivizados de la provincia se producen diferentes situaciones, así tenemos colectividades en las que se distribuía un tanto por cien de los beneficios entre los que habían sido los empresarios hasta entonces, es el caso de la *Colectividad de espejos, cristales y vidrios planos* en la que se acuerda, el día 31 de enero de 1937, abonar “como interés del capital reconocido a cada patrón el 5% libre de todos los gastos, pagándose por semestres vencidos, salvo casos especiales a estudiar”<sup>64</sup>, quizá este sea el caso extremo, donde no se habla realmente de los salarios de los colectivistas pero sí se establece un porcentaje, que se les debe abonar, a los anteriores patronos, en gratificación por la aportación de capital por estos realizada a la colectividad.

En un sentido parecido se obrará en la *Colectividad de panaderías de CNT de Borriana*, integrada por antiguos patronos y trabajadores, donde se asignaría unos salarios, diarios, de 10 pesetas a los trabajadores y de 20 pesetas a los expatronos. A pesar de esta diferencia salarial y que la colectivización se realizó de forma voluntaria y de común acuerdo en asamblea realizada el 28 de septiembre de 1936,<sup>65</sup> meses más tarde, el 21 de mayo de 1937, los antiguos propietarios pedirían al Presidente del Consejo Municipal de Borriana que se les devolvieran todos los bienes incautados por el Sindicato de Alimentación.<sup>66</sup>

Como vemos, las discrepancias entre lo que podían ser los técnicos y los trabajadores de las colectividades estuvieron a la orden del día, aunque empezaron a demostrarse a mitad del año 1937 con más virulencia. Sería entonces cuando empezaría a cuestionarse, de forma más rotunda, el tema de los salarios, que acabaría con el Pleno Económico de enero de 1938.

Ya en octubre de 1937 los *Sindicatos de la Industria de la edificación, madera y decoración* acordarán la graduación de salarios refiriéndose a esta oposición de los técnicos:

(...) «se aprobó la graduación de salarios, por lo que atañe a la resistencia que puede encontrarse de parte de los técnicos. No obstante, es necesario perseguir una equiparación absoluta de los salarios, pero sí (sic) los azares de la revolución nos inclinan a transigir con la parte técnica, se ha de procurar que no alcance un vuelo exagerado. Se concretó un salario mínimo y máximo sin descuidar las necesidades elementales del productor».<sup>67</sup>

64. *Acuerdo para la formación de la Colectividad de Espejos, cristales y vidrios planos, de 21 de enero de 1937 en Castellón*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 746.

65. Aurora Bosch ya nos informa del interés de colectivizar «industrias menores que afectaban muy directamente a la vida de la población» y hará referencia a la socialización de panaderías realizada en Alcoi a partir de agosto de 1936, en: *Op. cit.*, p. 27.

66. *Escrito presentado al Consejo Municipal de Borriana por vecinos de oficio panadero, 21 de mayo de 1937*. AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 169.

67. *Memoria del primer Congreso de sindicatos de la industria de la edificación, madera y decoración celebrado en Valencia, en octubre de 1937*, AHNSGC, Madrid, P.S., Carpeta 523.

En muchos sectores los técnicos (la gran mayoría antiguos empresarios) serán los que plantearían los problemas salariales. Para evitarlos, en muchas fábricas controladas por las sindicales CNT y UGT, se estipularían salarios muy superiores para los técnicos. En algunos casos, del *sector textil*, quintuplicaban el salario más alto de la trabajadora que más cobraba<sup>68</sup>; en otras empresas, del *sector de químicas*, el salario percibido por el empresario o el jefe sería de más del doble de lo que recibía el trabajador mejor remunerado<sup>69</sup>.

En las diferentes *delegaciones del Comité Antifascista de Castellón* los salarios de los técnicos y delegados era de 10 pesetas diarias, mientras que los empleados cobraban la mitad, excepto el de los chóferes que normalmente era de 11'50 pesetas diarias; en algunos casos los delegados de las organizaciones no cobraban, pero por regla general sí.<sup>70</sup> Estos privilegios que mantenían técnicos y empresarios se vieron mitigados por unos incrementos salariales mínimos entre los trabajadores en comparación con los salarios que tenían antes del 18 de julio de 1936. Estos salarios obreros se incrementarían en porcentajes que iban desde el 13 al 23% para los sueldos más altos y del 33 al 40% en los sueldos más bajos, esto significó un incremento diario de entre 0'50 y 0'75 pesetas. Como vemos, aunque los porcentajes pueden ser elevados, el aumento real no lo sería tanto y ningún salario de los estudiados sobrepasaría, después del incremento, en las industrias textiles, las 4'25 pesetas. También hay que tener en cuenta que estamos hablando de salarios correspondientes a trabajadoras que, como ya hemos visto con anterioridad, siempre eran más bajos que los de los hombres<sup>71</sup>.

También en la *Colectividad Obrera de Constructores de Carros y Carrocerías de Castellón* tuvieron que adoptar acuerdos y reglamentaciones para evitar la hostilidad de los antiguos dueños y de los técnicos, para ello se constituyó un comité sindical que hacía las funciones de comisión técnica para dirigir los trabajos de los talleres, sabemos que esta Comisión fue “nombrada en asamblea general y sustituye a los patronos especializados y a los técnicos reacios e inseguros.”<sup>72</sup> En esta colectividad, en concreto, se mantuvo también una posición para integrar a los patronos dentro de la misma y de la nueva estructuración social que estaban intentando impulsar; así garantizaron el mantenimiento de aquellos expropietarios que no podían

68. *Relación de salarios en diferentes empresas del textil controladas por la UGT y la CNT del mes de octubre de 1936*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 351.

69. *Relación de jornales mensuales en la empresa Hijo de Jaime Blanch de Castellón del mes de octubre de 1936*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 351.

70. *Relaciones de personal de las distintas delegaciones del Comité Ejecutivo Antifascista de Castellón de octubre de 1936 en las que se relacionan los salarios cobrados en cada una de ellas*. AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 351.

71. *Relación de salarios en diferentes empresas del textil controladas por la UGT y la CNT de octubre de 1936*, AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 351.

72. LEVAL, Gastón (1977); *Colectividades libertarias en España*, Aguilera, Madrid, p. 378.

desarrollar ningún trabajo y por cuestiones físicas o mentales no podían asegurar su manutención.<sup>73</sup>

En esta misma colectividad tenemos constancia que no se pudo aplicar el salario familiar y se recurriría a la gradación salarial entre oficios y categorías encontrándonos hasta 18 cantidades salariales diferentes en sus talleres, desde las 16 y 15 pesetas cobradas por oficiales y técnicos hasta las 4'50; 3 y 2 pesetas cobradas por los aprendices de 16, 15 y 14 años. Como vemos este tipo de salarios entraría en contradicción con los planteamientos que estaba impulsando la CNT pero, en ese momento, se era consciente que la pretensión de implantar la igualdad salarial o el jornal familiar en todas las empresas era inviable puesto que, en muchos casos, los mismos trabajadores no los admitían y, en otros, era imposible por la misma situación económica del momento. Esta sería la reflexión que harían en reunión las directivas de los Sindicatos Únicos de Burriana de la Confederación del 13 de enero de 1937, incluso no se podría mantener la posición de que los salarios no fuesen superiores, en ningún caso, a las 10 pesetas que cobraban los milicianos en el frente.<sup>74</sup>

Hay que tener en cuenta que la lucha por la contención salarial fue un objetivo de los anarcosindicalistas durante esa época y en esa misma reunión, a la que aludíamos con anterioridad, se hacía hincapié en el mismo tema. Pero no fueron sólo los anarcosindicalistas de Burriana quienes incidieron en el tema, también desde las páginas del semanario *Agitación* se dedicó líneas a esta cuestión en fechas tan tempranas como el 19 de diciembre de 1936 cuando bajo el título de *"Trabajar mas y cobrar menos"*

(...) «hemos de hacer cuanto este a nuestro alcance, a fin de acabar con el salario y los asalariados, yendo rápidamente a la colectivización y si es posible, a la socialización de las industrias y de las tierras todas.

Pero en los casos en los que aun subsista el salario, tenemos el deber de reducirlo y aumentar las horas de trabajo, pues así lo reclaman las circunstancias por las que atravesamos.

(...) Productores de clases: Que llegue a vuestro corazón, el eco de los momentos que vivimos. Pensad que tenemos hermanos en los frentes, que no pueden producir y que sin embargo, deben consumir mucho más que nosotros».<sup>75</sup>

Como vemos la referencia a los milicianos del frente es constante por parte de los órganos de representación de los anarcosindicalistas y por su semanario provincial. A pesar de estas insistencias no les será posible conseguir lo que pretendían y serán bastante frecuentes las reivindicaciones

73. *Ibid*, p. 380.

74. *Pleno local de directivas de Sindicatos Únicos de Burriana del 7 de enero de 1937, que tendría su continuación el día 11 de enero de 1937*. AHNSGC, Castellón, P.S., Carpeta 201.

75. Tenatnóf; "Trabajar más y cobrar menos", *Agitación*, nº 36 de 19 de diciembre de 1936, Vinaroz, pp. 3 y 4.

salariales y los enfrentamientos entre diferentes secciones por la cuestión económica, por tanto no es raro que nos encontremos con toda una serie de colectividades industriales o de servicios que no acabarían con la gradación salarial. Incluso será realizado un llamamiento, por la Federación Local de Sindicatos de la CNT, a los trabajadores que se dedican a las tareas relacionadas “directa o indirectamente con la guerra”, para no permitir aumentos salariales ni a exigir el respeto a las bases de trabajo ya existentes en todos los talleres, obras y fábricas de la capital. En el mismo se plantea la necesidad de no cobrar horas extraordinarias ni realizar fiestas intersemanales mientras continúe la situación de guerra<sup>76</sup>. Sobre el tema salarial podremos citar unas cuantas colectividades de la industria y los servicios que mantendrán el escalonamiento salarial: en Castellón tendremos la *Colectividad de tipógrafos*, la *Colectividad de cerrajeros*, la *Colectividad de hojalateros* además de las ya citadas anteriormente; en Borriana sabemos que el problema también era sustancial.

Este escalonamiento salarial, que había sido tan cuestionado por los teóricos del anarquismo y por los mismos representantes de la organización anarcosindicalista, acabaría por imponerse a la vista de las oposiciones que se encontrarían para implantar el salario familiar o el salario único, por esto en enero de 1938, en el aludido Pleno Económico de la CNT, se adoptaría el escalonamiento salarial pero sin perder de vista las necesidades familiares, que deberían ser tenidas en cuenta para que no se produjeran desigualdades que fuesen insalvables.

## Conclusiones

Después de analizar todas las situaciones salariales que se concitan en el periodo revolucionario español durante la Guerra Civil debemos concluir que en base a los planteamientos ideológicos de los que partían tanto los teóricos anarquistas como marxistas, es en el momento de plasmar los mismos, en una situación revolucionaria, cuando se produjeron enfrentamientos entre los seguidores de ambas tendencias que nos demostrarán que los anarquistas deberían renunciar a sus planteamientos ya que no eran bien acogidos por los trabajadores, sobre todo en la industria y entre los técnicos más que entre el personal no especialista.

Esta claro que entre algunos trabajadores no llegaron a penetrar los planteamientos salariales de los anarquistas y esto lo podemos constatar en la mayoría de las industrias donde los obreros y obreras optarían desde un primer momento por el escalonamiento salarial respetando, incluso, que los antiguos propietarios fuesen directivos de las empresas controladas con salarios equivalentes mucho más elevados.

---

76. *Consignas de la Federación Local de Sindicatos de la CNT de Castelló a todos los trabajadores*, AHNSGC, Castellón, P-S, carpeta 12.

En la agricultura la situación sería muy diferente y allí sí que tendrían más relevancia los planteamientos de los anarcosindicalistas.

No tenemos que olvidarnos que tanto la UGT como la CNT tuvieron , en situaciones concretas, que variar los planteamientos generales con respecto al salario.

Tanto en los ugetistas como en los cenetistas muchas de las variaciones en sus posiciones se deberían a la situación especial que provocaba la guerra contra los militares del ejército franquista que pretendían acabar con la República y con la situación revolucionaria.

Todo ello no tiene poco que ver con la lucha larvada que hubo dentro del bando republicano en unos primeros momentos y abierta a partir de mediados de 1937. Esta lucha se centraba por el control de la situación por parte de las autoridades republicanas, acabando con la revolución que se había iniciado en su territorio, al mismo tiempo que se luchaba contra el enemigo común: los militares del ejército «nacional».

Esa revolución iniciada por los trabajadores, sobre todo, incitados por los anarcosindicalistas y algunos sectores de la UGT, era un problema para los sectores republicanos y comunistas que no controlaban la situación, por tanto la guerra propagandística primero y la lucha armada después, entre ambos sectores, irían mermando las fuerzas para oponerse a sus enemigos comunes. Dentro de esta lucha propagandística se utilizarían todos los métodos que pudiesen debilitar a los oponentes y uno de esos argumentos serían los salarios y la cuestión económica, recordemos que el problema con que se encontrarían desde el CLUEA hasta otros organismos que organizaron las centrales sindicales sería la falta de ayuda económica por parte de las autoridades republicanas.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1976): *Las ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI, Madrid.
- BERNECKER, WALTHER L. (1982): *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española 1936-1939*, Crítica, Barcelona.
- BOSCH SÁNCHEZ, AURORA, (1980) *Colectivistas*, Valencia.
- (1983): *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- (1984): «Les col·lectivitzacions al País Valencià; perspectives d'investigació» en *Recerques*, nº 15.
- CASTELLS DURÁN, ANTONI (1996): *El proceso estatizador en la experiencia colectivista catalana (1936-1939)*, Madre Tierra, Madrid.
- DÍAZ, CARLOS (1977): *Las teorías anarquistas*, Zero, Madrid.
- C.N.T. (1978): *El Congreso confederal de Zaragoza*, Zero, Bilbao.
- ECHAUDEMAISON, C.D., Dir. (1996): *Diccionario de Economía*, Larrouse, Barcelona.
- GARRIDO HERRERO, SAMUEL, (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, IVEI, Valencia.
- (2000): “El conreu del taronger a la Plana de Castelló: agricultura comercial, propietat pagesa i treball assalariat (1850-1930)”, *Estudis d'Història Agrària*, nº 13, febrer.
- GIRONA ALBUIXECH, ALBERT, (1986): *Guerra i Revolució al País Valencià (1936-1939)*, Tres i Quatre, Valencia.
- KAMINSKI, H.E.(1977): *Los de Barcelona*, Del Cotal, Barcelona.
- KROPOTKIN, P. (1973): *La conquista del pan*, Zero, Bilbao.
- LEVAL, GASTÓN (1977): *Colectividades libertarias en España*, Aguilera, Madrid.
- MARX, K. (1993): “Trabajo asalariado y Capital” en *El manifiesto comunista*, Sarpe, Madrid.
- MARX, K. (1993): “Crítica del programa de Gotha” en *El manifiesto comunista*, Sarpe, Madrid.
- MAYAYO, ANDREU, (1995) *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya 1893-1994*, Afers, Catarroja.
- MICHEL, LOUISE (1962): *La Comuna. Recuerdos de la Commune de París*, CNT, Toulouse.
- MELLA, RICARDO; *El colectivismo sus fundamentos científicos*, Confederación Regional del Trabajo del País Valencià, Valencia.
- MINTZ, FRANK (1977): *Autogestión en la España revolucionaria*, La Piqueta, Madrid.
- PEIRATS, JOSÉ (1971): *La CNT en la revolución española, T. I*, Ruedo Ibérico, París.
- PUENTE, ISAAC (1946): *El comunismo libertario*, editado como suplemento de Espoir CNT, Toulouse.
- REQUENA GALLEGU, MANUEL, (1991): “Los Jurados Mixtos de Trabajo en la provincia de Albacete durante la II República”, *Historia Social*, nº 33, vol. 1, Fundación de Historia Social, Valencia.

MILLARS XIX



## ESTUDIOS

Reflexiones en torno al establecimiento del poderío cartaginés en Hispania, por *Pedro Barceló*.

Poder económico en Roma: el *Ordo Publicanorum*, por *Juan José Ferrer Maestro*.

Planteamientos intervencionistas en el discurso y en el análisis económico en Valencia, 1939-1951, por *José María Gómez Herráez*.

Fiesta y arte efímero en la Villa de Castellón durante el Setecientos, por *Beatriz Lores Mestre*.

DOSSIER: Astros e imágenes celestes

Presentación, por *Víctor Mínguez*.

Aby Warburg y la imagen astrológica. Los inicios de la Iconología por *Rafael García Mahiques*.

«La Ciencia del Cielo»: representaciones del saber cosmocológico en el ambiente de la contrarreforma española, por *Fernando R. de la Flor*.

El bestiario astronómico: los motivos animalísticos en los mapas celestes en la Edad Moderna, por *José Julio García Arranz*.

El retrato áulico y la iconografía solar: la imagen astral de los reyes hispanos durante el Antiguo Régimen, por *Víctor Mínguez*.

La astrología y la astronomía en el arte. Referencias bibliográficas, por *Joan Feliu*.

# CURRICULA

## **Manuel Vicent Balaguer**

Licenciado en Geografía e Historia por la Universitat de València (1996). Ha realizado los cursos de doctorado en la Universitat de Valencia habiendo leído el trabajo de investigación con el tema *Luchas obreras y revolución en Castelló, 1931-1938* en la Universitat de Valencia el año 2002. Está en posesión del Diploma de Estudios Avanzados por la Universitat de Valencia desde diciembre de 2002. En estos momentos desarrolla su actividad profesional como Archivero en la Gerencia Territorial del Catastro de Castellón y ocasionalmente como Profesor Asociado del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I de Castelló. Su investigación se centra en la historia del movimiento obrero habiendo publicado varios trabajos sobre el tema: *Entre colectivistas y estatalistas (1936-37): La pugna por el jornal familiar en Almassora. Colectivismo y colectivistas en Burriana; una propuesta económica para la guerra civil (1936-38). Aproximación a la documentación para el estudio de la Guerra Civil y la posguerra en las comarcas de Castellón: los expedientes de responsabilidades políticas.*

## **José Escrich Barberá**

Doctor en Geografía y catedrático de Escuela Universitaria de la Universitat Jaume I de Castellón, con docencia en las titulaciones de mestre y turismo.

## **Pablo García**

Catedrático de Escuela Universitaria en Valladolid. Docente en la diplomatura de Relaciones Laborales de Palencia. Premio Ramón Carande de Investigación Histórica (1989) con la obra *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*. Es autor del libro *El Museo Textil palentino*, y últimamente se dedica a la investigación sobre el trabajo y la explotación de las mujeres en la Historia Contemporánea, en especial en el período franquista. Es coautor del libro: *Mujeres palentinas en la historia. De reinas a campesinas.*

## **Josep Gordi i Serrat**

Doctor en geografia per la Universitat de Barcelona (1985), Master en estudis regionals, urbans i metropolitans de la Universitat Autònoma de Barcelona (1991). Professor titular de Geografia Física de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona (1990). Coordinador dels cursos d'estiu:

Problemàtica actual dels boscos de l'àrea Mediterrània (1995); L'ordenació dels boscos mediterranis (1996), Bosc i territori (1998) i Els paisatges forestals de la muntanya mediterrània (2000). Director del curs de postgrau Els espais naturals protegits: planificació i gestió.

### **Gerard Llansola Gil**

Llicenciat en Humanitats (1999) per la Universitat Jaume I amb permí extraordinari. Va llegir la seva tesi de llicenciatura el 2003 amb el títol: *Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal en un període de crisi. Castelló de la Plana, 1913-1917*. Ha sigut becari de col.laboració del departament d'història, geografia i art de la UJI. Coautor de *Rumbo al progreso. El puerto de Castejón a través de su historia*, i de diversos articles relacionats amb la dinàmica política i social castellonenca en la crisi del liberalisme oligàrquic de la Restauració.

### **Verónica Marsá González**

Licenciada en Humanidades y Doctora, en la modalidad europea, por la Universitat Jaume I, con la tesis titulada: *Los himnos délficos a Apolo: estudio simbólico y análisis musical*. Su investigación actual se centra básicamente entre dos áreas de estudio y análisis. La primera, trata de comprender todo proceso que, sistematizado por leyes armónicas, tiene lugar en un constructo social de convivencia reglamentado, como es la polis griega durante el periodo Helenístico. La segunda, abarca todo referente relacionado con el Santuario de Apolo en Delfos: consultas oraculares, superstición popular, negocio, funciones sacerdotales, su influencia en la fundación de nuevas colonias, etc. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: « Superstición, ambigüedad e interés corporativo en torno al Oráculo de Delfos» (Valladolid, 2002), «El concepto de dóxa en el ideario de Platón», (Vinaròs-Castellón, 2002), «La E de Delfos: una energía transformada en palabras» (Barcelona, 2003), «La portadora de la palabra del dios: consultas oraculares en Delfos» (Valencia, 2003), o «Por su dios, por su patria y por su rey: manifestaciones cantadas de un lamento de esperanza» (Granada, 2003).

### **Belén Mollá Cantavella**

Licenciada en Humanidades (1998-2002) por la Universitat Jaume I. Actualmente es doctoranda del programa de "Procesos Históricos, Cultura y Desarrollo" de la Universitat Jaume I. Ha obtenido la beca FPU del Ministerio de Educación y Ciencia. Sus investigaciones abordan el campo de la Dendrocronología, la reconstrucción de climas pasados a partir de series arbóreas.

### **Rosa Monlleó Peris**

Catedrática de Escuela Universitaria de Historia Contemporánea y profesora de la Universitat Jaume I. Sus primeras investigaciones las realizó sobre el Sexenio Democrático en Valencia y Castellón. Actualmente sus estudios se centran en la ciudad de Castellón durante las primeras décadas del siglo XX, sus espacios de sociabilidad, de ocio y cultura, así como los modelos identitarios de género y la acción colectiva de las mujeres. Es coordinadora del Seminario de Historia Local y Fuentes Orales de la Universitat Jaume I.

### **Enrique Montón Chiva**

Doctor en Geografía y profesor titular de Escuela Universitaria de la Universitat Jaume I de Castellón, con docencia en las titulaciones de humanidades y turismo.

### **José Quereda Sala**

Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universitat Jaume I de Castellón. Profesor de climatología en la titulación de ingeniería técnica agrícola.

### **Enric Ramiro i Roca**

Professor de l'àrea de didàctica de les ciències socials en el departament d'Educació de la Universitat Jaume I de Castelló. Doctor per la Universitat de València amb la tesi: Institucionalització i difusió de la geografia escolar: la percepció del professorat de la comarca de la Ribera.

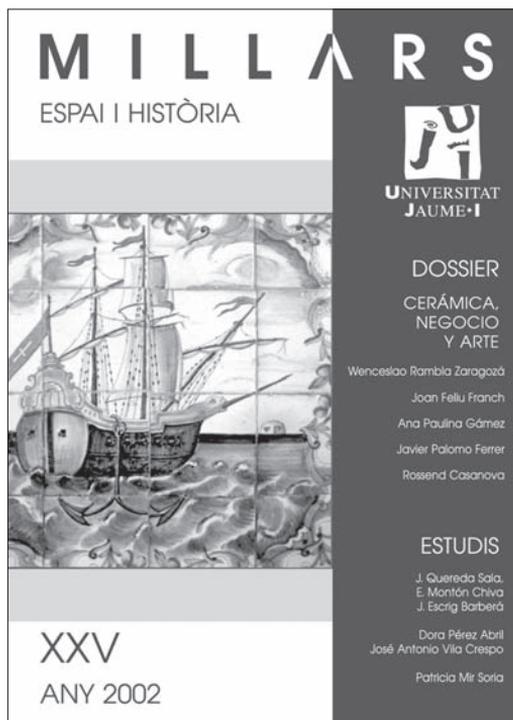
### **Ana Belén Ruescas**

Licenciada en Geografía e Historia por la Universitat de València, con especialización en Geografía Física. Comenzó su doctorado en la Universidad de Valencia, especializándose en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Teledetección. Máster Internacional en SIG por la Universitat de Girona. Continúa en la actualidad su tesis doctoral sobre aplicaciones de la teledetección a los estudios de climatología en el departamento de Història, Geografia i Art de la Universitat Jaume I.

### **David Ruiz**

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo. En relación con la temática de éste artículo, es autor de *El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la II República* (Oviedo,1968; reedición Madrid,1979), *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934* (Barcelona,1988) (Madrid,1981), y coordinador y autor del primer capítulo de *Historia de Comisiones Obreras 1958-1988* (Madrid,1988).

MILLARS XXV



#### **DOSSIER: CERÀMICA, NEGOCIO Y ARTE**

Presentació, per *Joan Feliu Franch*

Utilitarismo para embellecer: La cerámica arquitectónica, per *Wenceslao Rambla Zaragoza*

La cerámica en la carrera de Indias, 1800-1820, per *Joan Feliu Franch*

Viejos azulejos para una nueva arquitectura: Los azulejos de Mayolica en la arquitectura neocolonial mexicana, per *Ana Paulina Gámez*

El tráfico de cerámica por la costa de Levante. El puerto de Vinaròs, 1830-1860, per *Javier Palomo Ferrer*

Lluís Domènech i Montaner, a la recerca de la ceràmica moderna, per *Rosend Casanova*

#### **ESTUDIS**

Los registros meteorológicos del año 2001 en el Observatorio Marino de la Universitat Jaume I, per *J. Querreda Sala, E. Montón Chiva i J. Escrig Barberá*

Ángeles sin alas: La constitución del tocador en la mujer burguesa de la Valencia del siglo XIX, per *Dora Pérez Abril i José Antonio Vila Crespo*

Biografía inédita de los Hermanos pintores Vicente y Eugenio Guilló, representantes del barroco decorativo en Castellón, per *Patricia Mir Soria*

## ABSTRACTS

### **La acústica del Teatro de Sagunto**

Verónica Marsá

El teatre romà de Sagunt basa la seua magnífica acústica en la bona elecció que del paratge natural va fer l'arquitecte encarregat de la seua construcció. En estudis anteriors, es van tractar d'afegir dos elements arquitectònics que, sumats a l'edifici, ampliaven el so, fent-lo tan nítid en la primera grada com en l'última: els tretze pous ubicats davall l'escena a què fa referència Pals i Navarro, i les celáles que, situades en els corredors, contenen uns gots temperats harmònicament, que, a manera de vore de Vitruvi, proporcionaven al so una claredat acústica proporcionada.

El teatro romano de Sagunto basa su magnífica acústica en la buena elección que del paraje natural hizo el arquitecto encargado de su construcción. En estudios anteriores, se trataron de añadir dos elementos arquitectónicos que, sumados al edificio, ampliaban el sonido, haciéndolo tan nítido en la primera grada como en la última: los trece pozos ubicados bajo la escena a los que hace referencia Palos y Navarro, y las celdillas que, situadas en los corredores, contenían unos vasos templados armónicamente, que, a modo de ver de Vitruvio, proporcionaban al sonido una claridad acústica proporcionada.

*The Roman theater of Sagunto bases his magnifies loudness in good election that of the natural place construction made the architect in charge of his. In previous studies, they were to add two architectonic elements that, added to the building, extended the sound, doing it so clear in the first launching slip like in the end: the thirteen wells located under the scene to which it makes reference Palos and Navarro, and the cells that, located in the runners, they lodged temperings glasses, that, as aseeing of Vitruvio, provided to the sound a provided loudness clarity.*

### **Aportación al estudio de las nieblas en la cuenca occidental del mediterráneo mediante observaciones *in situ* e imágenes de satélite**

J. Quereda, A. B. Ruescas, E. Montón, J. Escrig y B. Mollá

La previsió de la boira és de gran importància per la prevenció d'accidents en mitjants de transport causats per la manca de visibilitat. Conèixer les condicions meteorològiques que porten a l'aparició de la boira, tal com estudiar el seu desenvolupament, és fonamental per millorar

l'entendiment del fenomen. L'utilització de les observacions de les estacions meteorològiques *in situ* es completa amb l'aportació de les dades provinents dels sensors ubicats en plataformes espacials. Això facilita la comprensió del procés de manera global: des de l'aparició fins a la dissipació. En el present treball s'estudia l'evolució de la persistent boira que va tenir lloc els primers deu dies de febrer de 2004 a la conca occidental del Mediterrani, amb dades proporcionades pels observatoris *in situ* completats amb les observacions del satèl·lit NOAA, sensor AVHRR.

La previsió de la niebla es de gran importància para la prevenció de accidentes en medios de transporte causados por la falta de visibilidad. Así, conocer las condiciones meteorológicas que facilitan la aparición de la niebla, tal como estudiar su desarrollo y evolución, resulta fundamental para el mejor entendimiento del fenómeno. Conjugar las observaciones de las estaciones meteorológicas *in situ* con la aportación de los datos provenientes de los sensores ubicados en plataformas espaciales facilita la comprensión de todo el proceso de aparición, desarrollo y disipación de la niebla. En el presente trabajo se estudia la evolución del persistente fenómeno de nieblas durante los primeros diez días de febrero de 2004 en la cuenca occidental del Mediterráneo, con los datos proporcionados por los observatorios *in situ* completados con las observaciones del satélite NOAA, sensor AVHRR.

*The ability to forecast fog is of great importance in preventing accidents in transportation that might result from a lack of visibility. It is important, therefore, to improve our understanding of this phenomenon by studying the conditions that cause it to arise, as well as its evolution. Bringing together observations from in situ weather stations and data from satellite imagery allows us to better understand the process from a global point of view: from its initial appearance and growth to its eventual dispersal. In the paper presented here, the evolution of persistent fog in the western Mediterranean basin during the first ten days of February 2004 has been studied. Data from in situ weather stations have been completed with the NOAA-AVHRR satellite observations.*

## **Decodificación climática de las series dendrocronológicas del Penyagolosa**

J. Quereda, B. Mollá, E. Montón, J. Escrig y A. Ruescas

El tractament convencional de les tècniques dendrocronològiques per definició fundat en la estandarització i eliminació de tendències (detrending), no permet extraure conclusions sobre la tendència secular del clima. En el present treball s'ha assajat una metodologia per a l'extracció

d'eixa tendència climàtica secular basada en el gruix anual dels anells no estandaritzats. Els resultats obtinguts sobre les series de *Pinus Nigra* Arnold del massís del Penyagolosa permeten concloure en estudi preliminar que l'evolució de les precipitacions al llarg dels dos últims segles XIX y XX no ha mostrat cap tendència en el Maestrat.

El tratamiento convencional de las técnicas dendrocronológicas, por definición basado en la estandarización y eliminación de tendencias (detrending), no permite extraer conclusiones sobre la tendencia secular del clima. En el presente trabajo se ha ensayado una metodología para la extracción de esa tendencia climática secular, basada en espesores de crecimiento anual no estandarizados. Los resultados obtenidos, sobre las series de *Pinus nigra* Arnold del macizo del Penyagolosa, permiten concluir, en estudio preliminar, que la evolución de las precipitaciones a lo largo de los dos últimos siglos, XIX y XX no ha mostrado tendencia alguna en el Maestrazgo.

*The use of conventional dendrochronological techniques based on standardization and detrending have not allowed us to draw any conclusions regarding the climate trend in our study zone over the past century. A new methodology based on annual tree ring growth (in thickness) without using standardization techniques has been tested here with the aim of extracting the climate trend over the past century. The preliminary results over the Pinus Nigra Arnold series in the Penyagolosa massif have shown that there has not been any rainfall trend over the last two centuries in the Maestrazgo.*

## **Bosc i societat a la Calàbria**

Josep Gordi Serrat

Aquest article és una síntesi de les relacions històriques entre els boscos i la societat a la regió italiana de la Calàbria. Ens centrarem en les relacions que s'han establert entre les masses forestals i els diferents pobles colonitzadors o invasors. També esmentarem els efectes de les grans desforestacions del segle XX sobre el medi ambient i la problemàtica actual respecte al futur de les superfícies repoblades.

Este artículo es una síntesis de las relaciones históricas entre los bosques y la sociedad en la región italiana de la Calàbria. Hacemos especial énfasis en el papel que han ejercido sobre las masas forestales los diferentes pueblos colonizadores e invasores. También mencionamos los efectos de las grandes deforestaciones del siglo XX sobre el medio ambiente y la problemática actual respecto al futuro de las superficies repobladas.

*This study is a summary of the historical connections between forests and society in the Italian region of Calabria. We specially emphasize on the role that the different colonizing and invading people performed on the forests mass. We also mention the effects of the big deforestations of the XX century on the environment and the present problems regarding the future of the reforested surface areas.*

## **Escola Valenciana de Geografia: Dels seus inicis a la consolidació**

Enric Ramiro

Després d'una breu reflexió sobre la importància de les comunitats científiques, aquest article ens porta als orígens actuals de l'Escola Valenciana de Geografia, mitjançant l'anàlisi del seu mestratge i les característiques comunes que hi té. La metodologia emprada en basa en entrevistes en profunditat al seu iniciador el professor López Gómez i alguns dels seus deixebles més importants com els professors Vicenç Rosselló i Antonio Gil Olcina, així com els seus continuadors els professors Eugenio Burriel, Joan Romero, Vicente Gozávez, Fernando Vera Rebollo i José Quereda. També s'ha tingut en compte la fonamentació que requereix la seua presència en la bibliografia actual. Igualment, es dedica un apartat a la seua consolidació, tot i deixant obert el tema del debat sobre la seua possible persistència en l'actualitat i la voluntat de creure la seua persistència com a col·lectiu o romandre diluïts en una generalització tan acusada com la identitat del país on hi viuen.

Después de una breve reflexión sobre la importancia de las comunidades científicas, este artículo nos lleva a los orígenes actuales de la Escola Valenciana de Geografia, por medio del análisis de su profesorado y sus características comunes. La metodología empleada está basada en entrevistas en profundidad con su iniciador, el profesor López Gómez y algunos de sus discípulos más importantes como los profesores Rosselló u Gil Olcina, así como con sus continuadores los profesores Burriel, Romero, Gozávez, Vera y Quereda. También se han tenido en cuenta el fundamento que requiere su presencia en la bibliografía actual. Igualmente se dedica un apartado a su consolidación, dejando abierto el tema del debate sobre su posible persistencia en la actualidad y la voluntad de creer su persistencia como colectivo o permanecer diluidos en una generalización tan acusada como la identidad del país en el que viven.

*After a brief reflection on the importance of the scientific communities, this article leads us to the current origins of the Valencian School of Geography, by means of the analysis of its mastery and the common characteristics that it has. The used methodology is based on interviews on*

*depth with its initiator the teacher López Gñomez and some of his more important disciples as the teachers Eugenio Burriel, Joan Romero, Vicente Gozávez, Fernando Vera Rebun and Jose Quereda. Also it has been taken into account the foundations that requeries his presence in the current bibliography. Equally one dedicates a paragraph to his(its) consolidation, though making the topic of the debate open on his possible continuity at present and the willing of believing in its persistence as a group or remaining diluted in a generalization so accused as the identity of the country where they live.*

## **De Manuel Núñez de Arenas al pluralismo metodológico. Todo en menos de un siglo**

David Ruiz

Una vegada esgotada la controvèrsia teòrica oberta al començament dels huitanta i evidenciat en els nostres dies el declivi de la investigació empírica, l'article aborda la trajectòria historiogràfica del moviment obrer espanyol en el segle XX. Es passa revista a contextos i esdeveniments que sobre ella van influir com l'Escola Nova, la Guerra Civil, els Colóloquis de Pau, l'arribada al govern del Partit Socialista en 1982 i la crisi economicolaboral dels noranta.

Una vez agotada la controversia teórica abierta a comienzos de los ochenta y evidenciado en nuestros días el declive de la investigación empírica, el artículo aborda la trayectoria historiográfica del movimiento obrero español en el siglo XX. Se pasa revista a contextos y acontecimientos que sobre ella influyeron como la Escuela Nueva, la Guerra Civil, los Coloquios de Pau, la llegada al gobierno del Partido Socialista en 1982 y la crisis económico-laboral de los noventa.

*This article deals with the historiographic course of development concerning the spanish working-class movement in the 20th century, once theoretical controversy arisen at the beginning of the lighties, seems got over, and when the interest in this subject on the part of researchers is in full decline. The papers reviews context and events having an influence on the evolution of this researc line, such as the New School, de Civil War, the Pau Coloquiums, the Socialiste Party comin to power in 1982, and work problems in the nineties.*

## **Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea**

Pablo García Colmenares

Este article intenta demostrar les profundes desigualtats existents entre les dones i els hòmens en les relacions laborals i sindicals. La implantació del sistema capitalista però sobretot el model patriarcal predominant aprofundixen i consoliden unes relacions de gènere basades en la marginació i desigualtat sociolaboral de les dones. És evident que es tracta d'un procés que es va construint al llarg de l'etapa contemporània i que és la causa de la seua difícil eradicació i de la seua prolongada vigència en la societat castellana i lleonesa actual com en la resta del país.

Este artículo intenta demostrar las profundas desigualdades existentes entre las mujeres y los hombres en las relaciones laborales y sindicales. La implantación del sistema capitalista pero sobretodo el modelo patriarcal predominante ahondan y consolidan unas relaciones de género basadas en la marginación y desigualdad socio-laboral de las mujeres. Es evidente que se trata de un proceso que se va construyendo a lo largo de la etapa contemporánea y que es la causa de su difícil erradicación y de su prolongada vigencia en la sociedad castellana y leonesa actual como en el resto del país.

*This article tries to show the deep gender gap inside labour and syndical relations. The capitalism development but specially, the predominant patriarchal structure consolidate and make deeper that gender relations based on the social exclusion and discrimination against women inside the labour market. Obviously, it is a long process of building and it ranges the whole Contemporary Period. This is the cause of its difficult eradication and its long term in the present castellana and leonesa society as well as in other parts of the Spain.*

## **Señoritas y obreras bajo la tutela de la iglesia. Un estudio de la asociación de mujeres Obra protección de intereses católicos de Castellón (1921-1927)**

Rosa Monlleó Peris

El present article pretén analitzar el paper tutelar que l'Església va exercir sobre les dones catòliques de Castelló a través de l'Obra Protecció d'Interessos Catòlics i la seua concreció en el Sindicat Nostra Senyora de Lledó. Els anys de crisi posterior a la Primera Guerra Mundial van ser caldo de cultiu per a l'associacionisme i les dones catòliques de les capes mitges i de la burgesia de Castelló van organitzar un sindicat femení, que dins de

la més pura ortodòxia catòlica de reformisme social, va intentar oferir ajudes materials a les treballadores i propostes de regeneració moral per a recristianitzar a les obreres i apartar-les del socialisme i l'anarquisme. Amb estes activitats, les dones catòliques passen a ocupar l'espai públic, trencant el discurs de les esferes separades, que assignava només als hòmens l'acció social i política.

El presente artículo pretende analizar el papel tutelar que la Iglesia ejerció sobre las mujeres católicas de Castellón a través de la Obra Protección de Intereses Católicos y su concreción en el Sindicato Nuestra Señora de Lidón. Los años de crisis posteriores a la Primera Guerra Mundial fueron caldo de cultivo para el asociacionismo y las mujeres católicas de las capas medias y de la burguesía de Castellón organizaron un sindicato femenino, que dentro de la más pura ortodoxia católica de reformismo social, intentó ofrecer ayudas materiales a las trabajadoras y propuestas de regeneración moral para recristianizar a las obreras y apartarlas del socialismo y el anarquismo. Con estas actividades, las mujeres católicas pasan a ocupar el espacio público, rompiendo el discurso de las esferas separadas, que asignaba solamente a los hombres la acción social y política.

*The present article tries to analyze the paper tutelary that the Church exerted on the catholic women of Castellón through Obra Protección de Intereses Católicos and its concretion in the Sindicato Nuestra Señora de Lidón. The later years of crisis to World War I were broth of culture for the associationism and the catholic women of the average layers and the bourgeoisie of Castellón organized a feminine union, that within purest catholic orthodox of social reforming policy, tried to offer material aids to the workers and proposals of moral regeneration to reform to the workers and to separate them from the socialism and the anarchism. With these activities, the catholic women happen to occupy the public space, breaking the speech of the separated spheres, that only assigned to the men the social and political action.*

## **El moviment obrer a Castelló de la Plana Durant els anys 1913-1917: la identitat republicana en entredit**

Gerard Llansola Gil

Després de sintetitzar les claus de l'hegemonia que disfrutava el republicanisme entre els estrats populars de la ciutat de Castell, en l'article s'estudia la situació que travessaven les alternatives de signe socialista i anarcosindicalista, en la seua lluita per combatre el domini republicà. En la segona part s'analitzen una sèrie d'episodis de conflictivitat laboral i de

sensibilitats i iniciatives sorgides al si del moviment obrer castellanenc durant aquell convuls període, que van contribuir notablement a qüestionar i posar en contradicció el discurs interclassista i populista del republicanisme local, que en qualsevol cas continuava sent predominant.

Tras sintetizar las claves de la hegemonía que disfrutaba el republicanismo entre los estratos populares de la ciudad de Castelló, en el artículo se estudia la situación que atravesaban las alternativas de signo socialista y anarcosindicalista, en su lucha por combatir el dominio republicano. En la segunda parte se analizan una serie de episodios de conflictividad laboral y de sensibilidades e iniciativas surgidas en el seno del movimiento obrero castellanense durante aquel convulso período, que contribuyeron notablemente a cuestionar y poner en contradicción el discurso interclasista y populista del republicanismo local, que en cualquier caso continuaba siendo predominante.

*After synthesizing the keys of leadership that enjoyed the republicanism between the popular layers the city of Castellón, it studies the situation which they crossed the alternatives of socialist and anarchism sign, in its fight to fight the republican dominion. In the second part a series of episodes of labor confliction and sensitivities and initiatives arisen in the Castelln labor movement is analyzed during that complicated period, that remarkably contributed to question and to put in contradiction the populist speech of the local republicanism, that in any case continued being predominant.*

## **El jornal familiar: Un estudio sobre la cuestión salarial en la revolución española (1936-1938)**

Manuel Vicent Balaguer

La lluita estratègica, entre els rivals ideològics, dintre de l'Espanya republicana fou tan important o més que la lluita militar. En aquest estudi, partint de les discrepàncies a la retribució del treball entre marxistes i anarquistes, s'analitza l'evolució de la qüestió salarial, durant el període de guerra i revolució, i l'influència que tingueren en uns treballadors que, tot i haver iniciat un procés de transformació radical de la societat i de lluita frontal contra els militars sublimats, acabaren sent derrotats en tots els fronts.

La lucha estratégica, entre los rivales ideológicos, dentro de la España republicana fue tan importante o más que la lucha militar. En este estudio, partiendo de las discrepancias en la retribución del trabajo entre marxistas y anarquistas, se analiza la evolución de la cuestión salarial, en el periodo de guerra y revolución, y la influencia que tuvo en unos trabajadores que, habiendo iniciado un proceso de transformación radical de la sociedad y

de lucha frontal contra los militares sublevados, acaban siendo derrotados en todos los frentes.

*The strategy fight, between the ideologics rivals, within the republican Spain was so important or but that the military fight. In this study, starting off of the discrepancies in the repayment of the work between Marxist and anarchists, the evolution of the wage question is analyzed, in the period military and revolution, and the influence that it had in workers who, having initiated a process of radical transformation of the society and frontal fighting against the incited to rebellion military, finish being defeated in all the fronts.*

## NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

1. Els treballs seran originals i inèdits. La temàtica versarà sobre les àrees de Geografia, Història i Història de l'Art.
2. Els treballs tindran una extensió màxima de 15 fulls, a 30 línies per 70 caràcters, incloent gràfics, taules, fotos, notes i bibliografia. al primer full hauran de figurar les següents dades: títol de l'article, nom i cognoms de l'autor o autors i lloc de treball.
3. A banda s'hauran d'incloure en full les dades necessàries per poder contactar amb l'autor o autors (adreça completa, telèfon i correu electrònic si hi hagués). Igualment s'haurà de presentar en full a banda un breu currículum de l'autor o autors, i l'abstrac en català o castellà i anglès del contingut de l'article (màxim 10 línies a 70 espais).
4. Les ressenyes bibliogràfiques tindran una extensió màxima de dos fulls, i aniran encapçalades pel nom de l'autor del treball ressenyat, el títol, editorial, lloc d'edició, any i pàgines. El nom de l'autor de la ressenya es posarà al final del text.
5. Els treballs es presentaran en disquets de 3,5 polzades, en format Word 6 per a PC o superior, adjuntant també còpia en paper. Si inclou gràfics o altres figures, aquestes aniran degudament numerades fent constar la seua correcta ubicació en el text així com la seua localització en el disquet.
6. Les notes s'ordenaran numèricament en el text i en col·locaran a peu de pàgina. També podrà utilitzar-se el sistema de cites entre parèntesi fent referència a la bibliografia recopilada al final del treball.
7. La bibliografia es presentarà al final de l'article. El sistema per citar la bibliografia, tant en les notes a peu de pàgina com en el recull final, serà: cognoms en majúscula, nom de l'autor, títol del llibre o revista en cursiva i articles entre cometes, número o volum de la revista, editorial, lloc d'edició, any i pàgines.
8. El consell de redacció es reserva el dret de publicar o no els treballs rebuts. Els originals no seran tornats.
9. La correspondència s'adreçarà a:  
Joan Feliu, Secretari de la revista MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA  
Departament d'Història, Geografia Art  
Universitat Jaume I-Campus de la Carretera de Borriol  
Apartat 224  
12080 CASTELLÓ DE LA PLANA  
Telèfon: 964 729 296 / 964 723 200  
Fax: 964 729 355  
Mail: jfeliu@his.uji.es